



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 5

2013



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N.º 5

2013

Ministerio de Defensa Nacional.

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 5

ISBN N°

DA:

Ministerio de Defensa Nacional

Dra. María Fernanda Espinosa

Ministra de Defensa Nacional

Dr. Carlos Larrea

Viceministro de Defensa Nacional

Academia Nacional de Historia Militar

Gral. Fernando Dobronski Ojeda

Director

Gral. José Gallardo Román

Subdirector

Crnl. Iván Borja Carrera

Secretario General

Comité Editorial

Gral. Patricio Lloret Orellana

Crnl. Iván Borja Carrera

Tcrn. Edison Macías Núñez

Subof. José Vargas Molina

Editor

David Andrade Aguirre

Academia Nacional de Historia Militar

daa06@yahoo.es

Diseño y diagramación:

Marcelo Argoti Páez

Dirección de Comunicación Social y Protocolo

Fotografías:

Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Cultura, Municipio de Quito, Ejército Ecuatoriano, Brigada de Aviación del Ejército N. 15 Paquisha.

Impresión:

Andinagraph • w.michilena@hotmail.com

Tiraje: 1000 ejemplares

Julio de 2013

Academia Nacional de Historia Militar.

Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo • Antiguo Círculo Militar.

Tel. (593) 2 2570-123 • E-mail: anahimi@midena.gob.ec

Nota: El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portada. Desde la izquierda: Louis Godin, Pedro Vicente Maldonado y Charles Marie de la Condamine. Museo Alberto Mena Caamaño, Quito.

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 5

Año 2013

Presentación.

El legado del siglo XVIII es enorme para la humanidad. Época de profundas transformaciones en lo económico, en lo religioso y en lo cultural, es en el ámbito social en donde se producen los cambios más trascendentes. El absolutismo empieza a perder terreno ante el avance de las ideas de libertad de los pueblos. El siglo se cierra con dos revoluciones que cambiaron de manera significativa el escenario geoestratégico mundial: la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana. Pronto los afanes de independencia propiciarían la gesta libertaria de América del Sur.

Los países europeos financian en ese período una serie de expediciones por el planeta, ya no con el afán de conquista sino de ampliar los conocimientos científicos, ámbito en el cual, las Academias adquieren enorme protagonismo al auspiciar expediciones por todo el planeta.

Justamente la historia de la medición del arco de meridiano auspiciada por la Academia de Ciencias de París en el territorio de Quito, abre el Boletín número 5 de la Academia Nacional de Historia Militar del Ecuador. Los retratos de Pedro Vicente Maldonado y de Jorge Juan de Santacilia complementan el amplio escorzo histórico de la Misión Geodésica Francesa.

En esta edición, la Academia rinde homenaje al general Marcos Gándara Enríquez, analizando su fecunda labor como fundador y primer director del Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Dos períodos de inestabilidad política del Ecuador en los cuales tiene gran importancia la presencia institucional del ejército son analizados en este boletín: el militarismo del siglo XIX, desde Flores hasta Veintemilla y la década trágica de los años treinta del siglo XX, cargada de enfrentamientos fratricidas, asonadas y tremenda incertidumbre política, que constituyeron la amarga antesala de la debacle militar que el Ecuador sufrió apenas iniciada la siguiente década.

La historia de la Aviación del Ejército, su extraordinario papel en la defensa de la soberanía y la integridad territorial del Ecuador y sus relevantes servicios al pueblo ecuatoriano así como la aplicación de los principios de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en nuestras Fuerzas Armadas son parte también de esta entrega.

Cerramos la edición con la publicación de la ponencia de incorporación de don David Andrade Aguirre como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia Militar, titulada “Mitos y leyendas en la historia militar del Ecuador”.

Les deseamos una gran lectura.

El editor.



La Misión Geodésica Francesa.

General Paco Moncayo Gallegos

Introducción.

La conmemoración del aniversario de la llegada de la Misión Geodésica es ocasión oportuna para volver a reflexionar sobre la importancia de este singular acontecimiento que sacudió el quehacer cotidiano de la Presidencia de Quito y permitió avances significativos para la ciencia.

Según el relato histórico de Federico González Suárez, el 29 de mayo de 1736, Quito recibió entusiasta a la Misión Geodésica, enviada por la Academia de Ciencias de París, con el auspicio del rey de Francia y la autorización de Felipe V, rey de España: “En Quito fue como día de fiesta pública, el de la entrada de los académicos; saliéronles a recibir los vecinos más notables, y el Presidente les dio alojamiento en el mismo Palacio de la Audiencia... Los visitaron el Ilmo. Sr. Paredes y el Cabildo Eclesiástico; el Cabildo Civil en corporación y todas las personas más honorables y distinguidas de la ciudad, disputándose todos a porfía con noble emulación el honor de obsequiarlos y servirlos; aquello fue como un culto de admiración tributado a la ciencia en la persona de los académicos”.¹

El evento tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVIII, en el que la humanidad en general, pero especialmente América y Europa, experimentaron cambios revolucionarios, cuyos efectos se sienten aún en estos tiempos, cuando el mundo ha recibido, entre esperanzado y escéptico, al siglo XXI.

Fue un siglo de transformaciones espectaculares en todos los aspectos de la vida de las sociedades. Avances trascendentales en la ciencia, la economía, la sociedad, la cultura, a la vez que relaciones internacionales terriblemente inestables. Siglo de guerras por hegemonías en los países metropolitanos; de conflictos religiosos al interior de los Estados; de cambios dramáticos en los mapas políticos; de consolidación de los Estados nacionales, las monarquías absolutas y, finalmente, siglo de revoluciones.

1. González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador, CCE, Quito, 1970, P. 1013

Un punto de inflexión en la historia de España y sus colonias fue el ascenso al trono de la casa de los Borbones. Carlos II había fallecido el 1 de noviembre de 1700. Como no tuvo hijos que le sucedieran, dejó todos sus dominios al duque de Anjou, nieto de Luis XIV, convirtiéndose en el último rey español de la casa de Austria, que había gobernado España por un largo período de ciento ochenta años.

Por tanto, es importante analizar de qué modo esos cambios afectaron a las colonias en general y a la Real Audiencia de Quito, en particular; cómo se encontraba esta parte de América a la llegada de la Misión Geodésica; qué tipo de institución era la Academia de Ciencias y por qué se la había fundado; a qué obedecía la presencia de los dos marinos españoles, Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa; además del estado de las relaciones entre las dos potencias y de éstas, con la emergente Inglaterra.

El debilitamiento del Estado español, la readecuación de las fuerzas dominantes en el Viejo Continente, y el interés de varias de ellas de apoderarse de las colonias españolas, la independencia de Portugal y su posterior expansión en la cuenca amazónica y otros acontecimientos, explican los recelos causados por la presencia de franceses en estas tierras y fundamentan los conflictos, aparentemente menores, como los derivados de la construcción de las pirámides que marcaban la extensión de la base desde la que se realizaron las mediciones. Para justificar estas actitudes se ha señalado el proyecto de Jean Godin, elevado a consideración del duque de Choiseul, para la ocupación del río Amazonas por guarniciones francesas²².

Este breve estudio pretende situar al lector en las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de Europa y de sus colonias, con énfasis en la Real Audiencia de Quito, en particular durante el siglo XVIII, incorporándose, además, ciertos antecedentes que explican lo sucedido en esa centuria. Para este fin, se tomarán como referencia los años transcurridos entre 1736 y

2. Almeida, Wilson. Revisión de las Noticias Secretas, CCE, Quito, 1988, p.9

1745 que, de modo general fue el de la presencia de los académicos en las tierras que, desde entonces, comenzarían a llamarse “del Ecuador” y se intentará una reflexión sobre el pasado y una mirada hacia los finales de ese siglo fundamental de nuestra historia.

Hegemonía italiana.

Cuando se refiere al advenimiento de la dinastía de los Borbones a la corona de España, Federico González Suárez resalta la importancia del acontecimiento, afirmando: “... el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España coincidió con los principios del siglo XVIII, que tan memorable había de ser en la historia de las naciones europeas y americanas”³.

En efecto, el siglo de la Ilustración fue trascendente para el desarrollo de Europa y la humanidad; sin embargo, los cambios revolucionarios de ese siglo, solamente se explican por las grandes transformaciones económicas, sociales, políticas y especialmente culturales del período conocido como “El Renacimiento”, que marcaron el futuro de ese continente.

La historia del mundo occidental se había escrito desde el apogeo de Roma, en las orillas del Mediterráneo, espacio de enfrentamientos, primero entre romanos y cartagineses, luego con los pueblos bárbaros y, siglos después, entre los reinos europeos cristianos contra la expansión árabe y otomana. En el Mediterráneo surgieron, también, en los siglos XIV y XV, las prósperas ciudades Estado italianas, en particular Génova y Venecia, así como algunos principados germanos que controlaban el comercio con Oriente.

Fraccionado el imperio romano, los Estados feudales que lo reemplazaron vivieron enfrentados en luchas interminables, como la denominada guerra de los cien años (1337–1453), mientras que fenómenos climáticos, la hambruna y la peste negra (1347-1351) diezmaron a la población urbana.

3. González Suárez, Federico. Ob. Cit. pág. 824

Como ha sucedido reiteradamente en la historia, esas adversidades constituyeron un acicate para el cambio. Surgió el movimiento conocido como “Humanismo”, volcado al rescate de la antigüedad clásica, sus valores y cultura. Entre los factores que confluyeron para que esto se produzca, se advierte la prosperidad alcanzada por las ciudades, la riqueza de una boyante clase burguesa, el contacto con culturas distantes, todo lo cual creó un entorno innovador del que surgieron grandes pensadores como Dante, Petrarca y Boccaccio, que dieron brillo a la ciudad de Florencia.

En los siglos XV y XVI, dio continuidad a este proceso el “Renacimiento”. Italia fue el lugar donde se originó y desarrolló esta verdadera revolución cultural, radicada especialmente en las expresiones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, inspiradas en la herencia greco romana. Varios factores obraron para este fenómeno: la difusión del idioma griego por intelectuales bizantinos que migraron, luego de la caída de Constantinopla, en manos de los turcos; la invención de la imprenta de caracteres móviles que permitió abaratar y difundir los libros; y, el apoyo de los Papas y los príncipes al desarrollo de las ciencias y las artes.

Entre los grandes intelectuales de la época destacan Erasmo de Róterdam (1466-1536), consejero del emperador Carlos V, autor de “Elogio de la Locura”, aguda crítica de la sociedad feudal; en España, sobresale Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), confesor de la reina Isabel y fundador de la Universidad de Henares, de la cual fue profesor Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática española.

Respecto al desarrollo tecnológico es importante señalar el uso en Europa de la pólvora, inventada por los chinos. Su empleo dio lugar a la construcción de bombardas y culebrinas, cañones de hierro que revolucionaron el desarrollo de las guerras; después vino el arcabuz y, posteriormente el mosquete. El empleo de las armas de fuego significó el fin de la caballería medieval, facilitó la derrota de los señores feudales, parapetados en sus castillos, y abrió el camino para la conformación de los Estados centralizados.

En la política sobresale el intelectual florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527). Su obra, “El Príncipe”, le señala como el mayor tratadista político y en “El Arte de la Guerra” expresa sus amplios conocimientos sobre materias militares.

El siglo XVI y el auge de España.

Con el cambio de siglo se produjo el acontecimiento de mayor trascendencia en la historia universal: el descubrimiento de América que marca el inicio de la Edad Moderna. En este período se irá gestando lentamente el capitalismo, como paradigma económico y el Estado Nación, como organización jurídico política.

Coincide el descubrimiento con la toma de Granada por los reyes católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Esta victoria les permitió fortalecer su legitimidad en el conflicto de sucesión y aseguró su primacía sobre la nobleza, consolidando el Estado castellano.

El rey Fernando II falleció en 1516 y Carlos I, su nieto, heredó los territorios de las casas de Aragón, Castilla, Borgoña y Austria, que comprendían: Castilla, Granada y las colonias americanas; Aragón, Navarra, Cerdeña, Sicilia y el reino de Nápoles; y, el archiducado de Austria. Al ser elegido emperador, en 1519, integró los territorios del Sacro Imperio Romano-Germánico, el imperio “donde nunca se pone el sol”.

Otro acontecimiento fundamental para entender el desarrollo económico y político de Europa, fue la reforma protestante, que significó el fin de la unidad religiosa de ese continente. Confluyeron varias razones: la intención de los soberanos de secularizar sus Estados; su afán de apoderarse de los extensos territorios eclesiásticos; la obsolescencia de dogmas en materia económica; y, como causa desencadenante, la corrupción del clero, frente a la indiferencia de la jerarquía religiosa.

Cuando el Papa León X puso en venta indulgencias para financiar las obras de la catedral de San Pedro, Martín Lutero se

rebeló y proclamó sus 95 tesis contra las indulgencias. Corría el año 1517. León X condenó las afirmaciones de Lutero, quien se negó a retractarse, por lo que fue excomulgado. En 1521, Carlos V convocó una dieta de todas las autoridades del imperio, ante las cuales Lutero expuso sus tesis, que tampoco hallaron eco en el emperador, hombre profundamente católico y vinculado estrechamente a la Iglesia católica.

Luego de una serie de confrontaciones bélicas, el 25 de septiembre de 1555, se firmó la paz de Augsburgo, estableciéndose la libertad del culto católico y luterano en Alemania. El tratado otorgó a los príncipes alemanes la capacidad de elegir la confesión a practicar en cada Estado, la que era obligatoria para sus súbditos que, en caso de no aceptarla, podían emigrar a otro Estado.

Fue también en este siglo que la geopolítica se trasladó al océano Atlántico, gracias a la apertura de las rutas hacia la India y América, que permitieron, a castellanos y portugueses, expandir sus dominios en los límites establecidos por el Papa Alejandro, mediante la bula *Inter Caetera*, expedida el 4 de mayo de 1493.

Para Europa estos descubrimientos significaron el arribo de grandes cantidades de especies de Oriente, de productos americanos como la papa, el tabaco, la coca, la quinina, el maíz, la tapioca; y, especialmente, metales preciosos. Inobservadas las limitaciones de la navegación mediterránea, Europa se puso en contacto con casi todos los territorios del mundo a los que colonizó. También las potencias mediterráneas cedieron en importancia a las atlánticas.

Durante su reinado, Carlos V enfrentó tres conflictos. Dos de índole internacional, contra los reyes de Francia y el imperio otomano; y, uno contra los príncipes alemanes que deseaban independizarse o buscaban más altos niveles de autonomía. Las guerras con Francia fueron motivadas por el interés de Carlos V de expulsarles de Italia, recuperar Borgoña, que había sido tomada por Francia medio siglo atrás, y unir sus posesiones desde la desembocadura del Rin hasta el peñón de Gibraltar.

La suerte de las armas fue favorable a Carlos V, que incluso capturó al rey francés, Francisco I, y le obligó a firmar el Tratado de Madrid, por el que renunciaba a sus aspiraciones sobre Italia y aceptaba entregar Borgoña. En esas circunstancias, fueron en ayuda de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, el Papa Clemente VII y los Estados italianos. La guerra continuó sin resultados decisivos, pero la amenaza turca obligó a la firma del Tratado de Cambrai, mediante el cual, los franceses recuperaron Borgoña, a cambio de renunciar a sus pretensiones sobre Italia.

Los afanes expansionistas del imperio otomano se avivaron con la toma de Constantinopla y pretendieron avanzar hacia occidente. Derrotaron a los húngaros, en 1526, en la batalla de Mohacs y tres años después sitiaban Viena. Carlos V les venció y obligó a replegar hasta el centro de Hungría. En el Mediterráneo, el almirante Andrea Doria los mantuvo a raya por cerca de tres décadas.

En 1556, al abandonar el poder, Carlos V dividió sus posesiones entre su hermano, Fernando I de Habsburgo, quien como nuevo emperador, pasó a gobernar los territorios propios del Sacro Imperio, mientras que su hijo Felipe II conservó España, las posesiones en Italia, los Países Bajos y las Indias españolas. Este monarca continuó sus guerras con Francia, gobernada por Enrique II. La invadió y triunfó en San Quintín; los franceses conquistaron Calais que estaba en manos de los ingleses, gobernados por la esposa de Felipe II, María Tudor. Sin vencedor en el conflicto, firmaron el Tratado Cateau-Cambresis, acordando el matrimonio del rey español con la hija del monarca francés y la renuncia francesa a los territorios italianos. Para enfrentar la amenaza turca, finalmente se unieron Felipe II y el Papa, organizaron una poderosa flota, al mando de Juan de Austria y derrotaron a los otomanos en el golfo de Lepanto en 1571.

Vino después la sublevación de los Países Bajos, motivada, en gran medida, por la sangrienta represión religiosa a los calvinistas. Guillermo de Orange inició la guerra contra los españoles. En 1576, las diecisiete provincias firmaron un acuerdo, comprometiéndose a

mantener la unión hasta la expulsión completa de los españoles. En 1579, las tres provincias católicas del sur reconocieron al rey de España y, las del norte, declararon su independencia, constituyendo una república federal. Con el apoyo de Francia e Inglaterra, las Provincias Unidas lograron resistir a España y mucho tiempo después, en 1648, fue reconocida su independencia.

El empleo de grandes recursos para financiar las guerras, las campañas contra los herejes, los lujos de la nobleza y la administración del dilatado imperio, dilapidaron las riquezas llegadas a España desde América. Sin embargo, en el resto de Europa se produjo una revolución económica. La banca prosperó, el comercio se expandió y los precios se dispararon.

El desarrollo económico de la época esta marcado por el pensamiento mercantilista, que en España adoptó una forma especial, denominada bullonismo, que según Agustín Aguirre produjo "... continuas devaluaciones desordenadas y atrabiliarias y esfuerzos estériles para evitar la fuga acelerada de metales preciosos al exterior mediante controles directos que prohíben con la pena de muerte en la hoguera y la confiscación de bienes la salida de las monedas y lingotes de oro y plata que fluyen como la lluvia sobre el tejado"⁴

En lo político, el siglo XVI fue el del surgimiento de los Estados unificados y los regímenes absolutistas. El sistema feudal se había convertido en un serio obstáculo para el desarrollo de los circuitos económicos del naciente sistema capitalista y estaba siendo reemplazado. Como es usual, esa forma de organización del Estado tuvo sus propios ideólogos: Jean Bodin (1530-1596) explica la necesidad de un Estado, en el cual exista un monarca absoluto, que, al encontrarse por encima de los intereses de todos los sectores, sería el único capaz de conciliar posiciones antagónicas, logrando una "unidad armónica de elementos opuestos". Se esfuerza por diferenciar el absolutismo, que considera positivo para el pueblo, del despotismo, que se produce cuando existe abuso del poder.

4. Aguirre, Manuel Agustín. Historia del Pensamiento Económico, Tomo I, Ed. Crespo Encalada, Quito, pág. 102.

El siglo XVII. Hegemonía de Francia.

Luego de la victoria de Lepanto, y con el afán de incorporar Inglaterra a su amplio imperio, Felipe II organizó una numerosa fuerza naval: la armada invencible, cuya derrota, en 1588, marcó el inicio de un progresivo deterioro de la hegemonía española.

En tiempos de Felipe II, Francia enfrentó las guerras religiosas entre los papistas católicos y los hugonotes protestantes. En la matanza de San Bartolomé fallecieron alrededor de doscientos dirigentes protestantes. Enrique III les permitió practicar su religión en todo el país, excepto en la ciudad de París, con lo que levantó en su contra a los católicos, dirigidos por Enrique de Guisa. Asesinado éste, el pueblo dio muerte al rey. Ascendió al trono Enrique IV, protestante, que debió convertirse al catolicismo para poder gobernar. Puso fin a la conflagración, promulgando el Edicto de Nantes (1598).

Pero los conflictos religiosos continuaron. La confrontación inició en Alemania, en 1618, y pronto contaminó a la mayoría de las grandes potencias, convirtiéndose en una guerra europea, en la que se enfrentaron, fundamentalmente, las casas de los Borbones y Habsburgo. La Guerra de los Treinta Años, concluyó en 1648, con la firma del Tratado de Paz de Westfalia que dibujó el mapa geopolítico de Europa para los siguientes siglos. Los Estados nacionales absolutistas reemplazaron al orden feudal y los monarcas ejercieron sus competencias sobre territorios y poblaciones más estables.

Luego de Westfalia, inicia el apogeo de la Francia borbónica que tuvo su punto culminante con el ascenso al poder de Luis XIV, conocido como el rey sol, símbolo del absolutismo. Destacan en esta época grandes estadistas, como Richelieu y Mazarino, que marcaron la política internacional de Francia; Colbert que aportó sustancialmente en el campo económico, impulsó el desarrollo industrial y comercial, combatió las aduanas regionales y construyó amplias redes de caminos y canales que facilitaron la integración comercial. Entre tanto, los generales Condé y Turenna ampliaron las fronteras francesas hacia el Rhin y el Palatinado.

El poderío político y militar, acompañado de un gran avance cultural, fue conocido como el gran siglo francés o el siglo de Luis XIV. Este rey apoyó decisivamente a la cultura. Fue el creador de las academias que reunían a los más doctos pensadores, en las distintas áreas del saber humano. Ese fue el origen de la Academia de Ciencias de París. Destacan en este siglo Corneille, Molière y Racine en el arte teatral; La Fontaine en las fábulas; Bossuet en la oratoria y en la filosofía de la historia; Descartes en la filosofía; y, Pascal en las matemáticas.

En el siglo XVII sobresalen grandes pensadores políticos, como el holandés Hugo Grocio (1583-1645) reputado padre del derecho internacional, autor del libro, “Sobre las Leyes de la Guerra y de la Paz”, quien consideraba al Estado como una alianza de hombres libres, concertada con el único fin de realizar el bien común y el derecho; el pueblo es el soberano, pero delega voluntariamente esta soberanía a las personas por él elegidas. El inglés Tomás Hobbes (1588-1679), explicaba al Estado como un mecanismo, producto del choque de aspiraciones y pasiones humanas; el hombre, por naturaleza egoísta, mientras vivió en estado natural, se encontraba en lucha y fricción permanentes, por lo que se tornó indispensable acordar un contrato social, que permita relaciones de convivencia pacífica entre los grupos sociales. John Locke (1632-1704) justificó el Estado como resultado de un contrato social; defendía que en el estado de naturaleza rige una ley moral que consagra la vida, la libertad y la propiedad pero, para garantizar esos derechos surge la sociedad, la ley y la autoridad. “Habiendo todos los hombres nacido naturalmente libres, iguales e independientes, ninguno puede ser extraído de ese estado, ni sometido al poder político de otro sin su consentimiento»⁵.

Mientras que el poder político de España languidecía, en los gobiernos de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, las artes tuvieron un período de excepcional esplendor, que permitió calificar al XVII como el “siglo de oro español”. Lope de Vega y Calderón de la

5.

Barca, en el arte dramático; Francisco de Quevedo en la poesía, Miguel de Cervantes Saavedra en la novela; el Greco, Ribera, Velázquez, Murillo en la pintura, son los representantes del genio de España en tiempos de crisis.

España y las reformas borbónicas.

Carlos II, que había muerto sin descendencia, nombró sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV, quien fue coronado con el título de Felipe V. Concluía así la dinastía de los Habsburgo y llegaba al trono español, la de los Borbones.

El ascenso al trono español de Felipe V fue interpretado como una amenaza al equilibrio geopolítico de Europa, alcanzado en Westfalia, al unir a Francia y España bajo un mismo monarca. Por esta razón, Inglaterra y Holanda tomaron partido por el candidato planteado por los Habsburgo y defendido por Aragón y Cataluña. Así, la sucesión al trono español alcanzó el nivel de un conflicto europeo. Esta guerra concluyó con la firma del Tratado de Utrecht, en 1713, mediante el cual, Felipe V fue reconocido por las potencias europeas como rey de España, a cambio de renunciar a sus posibles derechos a la corona francesa y la pérdida de extensos territorios: los Países Bajos, Nápoles y Cerdeña pasaron a Austria y Sicilia al reino de Saboya. Inglaterra, fue la que mayores ventajas obtuvo del conflicto, al apoderarse de Gibraltar, Menorca y lograr derechos comerciales limitados con las colonias y el tráfico de esclavos.

El advenimiento de los Borbones implicó una serie de reformas territoriales y administrativas en las colonias. La gran demanda de alimentos, así como el debilitamiento de la minería, impusieron una nueva forma de relación que privilegiaba el abastecimiento de cereales, azúcar, tabaco y ron, entre otros productos. De este modo, cobraron gran importancia las regiones del Caribe y las de la cuenca del Río de la Plata, beneficiarias de la nueva coyuntura.

En el aspecto militar se planificó fortalecer a la armada, para proteger los territorios ultramarinos de los constantes asedios de las potencias europeas rivales. Esta decisión implicó fuertes presupuestos militares y elevados gastos bélicos. En América española, las grandes amenazas al reino provenían de los ataques de corsarios y piratas, así como de los levantamientos indígenas y, en algunos casos, de los criollos y mestizos.

Otro elemento fundamental para fortalecer al Estado fue la reforma de la burocracia, que puso fin al sistema de compra de dignidades y colocó, frente a los cargos públicos, civiles y militares, a profesionales con evaluaciones, promociones periódicas y remuneraciones regladas. Esta reforma requirió del traslado de las nuevas autoridades, desde la península.

En el orden administrativo, se crearon las intendencias, una institución de origen francés que se aplicó en las regiones de la metrópoli y, posteriormente, de las colonias. Los intendentes serían los responsables de recaudar impuestos, preparar la defensa y fomentar la economía de sus jurisdicciones.

En busca de mejorar la economía, el gobierno emprendió la modernización de la minería, para lo cual se fundó un colegio de minas, en 1792. Con estas medidas, en México lograron cuadruplicar la producción de plata, aunque en Perú los resultados fueron menores.

De igual manera, los Borbones promulgaron el “Reglamento de Libre Comercio” en 1778 y trasladaron la Casa de Contratación a Cádiz, en lugar de Sevilla. Del mismo modo, se trató de limitar el comercio entre las colonias.

En cuanto a la relación con la Iglesia, se exigió obediencia absoluta: se eliminaron ciertos fueros clericales y se reforzó el control sobre el pago del diezmo que el clero debía cancelar. También la institución de la Inquisición fue reformada.

Algunas de las decisiones de Carlos III tuvieron serias repercusiones en la geopolítica americana. La expulsión de la Compañía de Jesús, por ejemplo, significó un gran avance de

Portugal en los territorios amazónicos de España. Implicó, también, el grave deterioro de la economía de varias regiones y la creación de nuevos virreinos. Los cambios en la organización territorial, en general, serían fuente de graves conflictos, una vez que las colonias alcanzaron su independencia.

Sin embargo, al igual que las Leyes de Indias, las reformas borbónicas tuvieron una aplicación parcial, porque fueron resistidas por los poderes fácticos que se habían consolidado por siglos en las colonias.

La hegemonía inglesa y la Ilustración.

Mientras esto sucedía en España y sus colonias, a mediados de este siglo inicia en otros países de Europa, especialmente en Reino Unido y Holanda, la Revolución Industrial, definida por Sunkel, como una revolución productiva, una transformación de la capacidad de producir y acumular, casi ilimitada, de la humanidad. Perplejos por los cambios, los tratadistas destacan los beneficios del mercado y el comercio. Voltaire (1694-1778) aseguraba que el comercio, al haber enriquecido a los ciudadanos en Inglaterra, había contribuido a hacerlos libres y esa libertad, a su vez, había mejorado la economía, dando como resultado la grandeza del Estado. Rousseau (1712-1778) propuso la igualdad de los hombres y de su libertad: la desigualdad no es un designio de la naturaleza, sino un producto de la relación social. El Estado se forma debido a la aparición de la propiedad privada y al perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo, constituyéndose en una institución que permite la consolidación de la propiedad y el control de la sociedad por parte de los propietarios. Montesquieu (1689-1755) desarrolló temas relacionados con la influencia de los factores geográficos sobre los hombres y sus formaciones políticas. En Inglaterra, Adam Smith (1723-1790) planteó la infalibilidad del mercado y la existencia de una mano invisible que ordena los procesos económicos, negando, por lo tanto, al Estado otra participación, que no sea, la de “facilitar la producción, hacer reinar el orden, hacer respetar la justicia y proteger la libertad”.

Entre 1751 y 1765 se publicó, en Francia, la primera Enciclopedia que pretendía recoger todo el pensamiento ilustrado. Planteaba la educación como eje central del cambio, porque una sociedad culta, que piensa por sí misma, era la mejor manera de asegurar el fin de la explotación y la tiranía que se sustentan en la ignorancia de los pueblos. La Ilustración renovó las ciencias, la filosofía, la política y la sociedad y propició los grandes cambios de fin de siglo; entre ellos la independencia americana.

En el siglo XVIII Inglaterra ocupó el primer sitio entre las naciones europeas y del mundo. El ascenso inició con el reinado de Isabel I y la derrota de la “Armada Invencible” en 1558. Luego del fallecimiento de la reina, última representante de la dinastía de los Tudor, ascendió al trono Jacobo I (1566-1625), rey de Escocia. Quiso fortalecer el absolutismo, pero chocó con los puritanos que tenían mayoría en el Parlamento.

Carlos I heredó la corona y soportó una fuerte oposición del poderoso Parlamento. Cuando en 1628 necesitó la autorización para obtener un crédito, se le exigió el reconocimiento de la “Petición de Derechos”, entre los que constaban dos fundamentales: nadie podía ser apresado sin autorización de la ley y todo impuesto debería ser aprobado por el Parlamento. En 1642 chocaron las fuerzas del rey con las del Parlamento, cuyo ejército armó y condujo victoriosamente Cromwell. El rey se rindió, fue sentenciado a muerte y ejecutado en 1649. El Parlamento abolió la Cámara de Lores y la dignidad real, y nombró un Consejo de Estado para gobernar el país. Una de las medidas para fortalecer su dominio de las rutas marítimas fue la expedición del Acta de Navegación en 1651, por la que se dispuso que todo el comercio del país se transporte en buques ingleses. Holanda, la principal perjudicada por esta decisión le declaró la guerra, pero tuvo que aceptar las condiciones que le fueron impuestas. Cromwell disolvió el Parlamento y se convirtió en dictador vitalicio, como lord protector. En esa condición, organizó un gobierno centralista, suprimió las autoridades locales y muchas libertades por las que inicialmente había luchado; llevó la guerra a España y le arrebató Jamaica.

Tras la muerte de Cromwell en 1658, le sucedió su hijo, pero no pudo evitar que el país caiga en la anarquía. Finalmente, en 1660, el Parlamento llamó al hijo de Carlos I, residente en Holanda, para ocupar el trono de Inglaterra como Carlos II. En 1679 votó la ley del *Habeas Corpus*, una garantía esencial que se difundió al resto de los países y es reconocida por la legislación universal.

Al asumir el trono Jacobo II en 1685, devolvió algunos derechos a los católicos, lo que inició un período de revueltas contra el poder real. Tras la huida de Jacobo a Francia en 1689, el Parlamento proclamó a Guillermo de Orange, quien se comprometió a respetar la Declaración de los Derechos, la cual, junto a la Carta Magna y la Petición de Derechos, constituyen hitos en la legislación universal. Entre otros avances, se estableció la elección libre de los parlamentarios y la inmunidad de éstos. En 1687, mediante el Acta de Tolerancia, se permitió el libre ejercicio de las creencias de los protestantes no anglicanos, pero no del catolicismo, ni del judaísmo. Posteriormente, con el Acta de Sucesión, el Parlamento asumió el derecho de designar al rey y aseguró la independencia de la justicia. En 1707, con el Acta de Unión, se fusionó Escocia con Inglaterra, creando el Reino Unido de Gran Bretaña. En 1714 fue coronado Jorge I, con quien comenzó la dinastía de los Hanover. Le sucedió Jorge II. En ambos casos se fortaleció el cargo de primer ministro, de elección parlamentaria, al que se entregó el manejo de los asuntos de gobierno. Uno de ellos, Guillermo Pitt (1757-1761) afianzó definitivamente el poder del Reino Unido como potencia dominante en Europa.

Las dos siguientes guerras europeas fortalecieron, aún más, a Inglaterra. La Guerra de Sucesión de Austria, en la que apoyó a María Teresa de Austria, enfrentada a España, Francia y Prusia, terminó con la paz de Aquisgrán (1748) que le devolvió sus posesiones en la India; en la Guerra de los siete años, Inglaterra apoyó a Prusia, enfrentada a una coalición de Austria, Francia, Rusia, Suecia y Sajonia. La paz de París, firmada en 1763, le permitió apoderarse de territorios de la India y Canadá, a costa de Francia.

El siglo XVIII fue el de la elevación de la burguesía al primer plano económico, con poder suficiente para retar políticamente a la nobleza y el clero, al plantear el fin del “Antiguo Régimen”. Fue también el siglo de los denominados déspotas ilustrados: José II de Austria, Carlos III de España, Federico II de Prusia y Catalina II de Rusia, quienes lograron el adelanto de sus países pero a costa de sus libertades políticas.

Karl Marx y Friedrich Engels se refirieron al avance vertiginoso de la burguesía y el capitalismo en los siguientes términos: “La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta a las naciones más salvajes. El bajo precio de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza”⁶.

La Real Audiencia de Quito.

El gobierno de las colonias lo ejercía el rey, mediante dos instituciones: el Consejo de Indias (1528) organizado por una Asamblea, dividida en tres cámaras, dos administrativas y una de justicia y la Casa de Contratación (1503) con un centro científico, uno de administración, un depósito de mercaderías de importación y exportación; una oficina de emigración y un tribunal mercantil.

La organización civil creó varias instancias políticas: virreinos, presidencias, gobernaciones y capitanías generales. A mediados del siglo XVI, las colonias estaban divididas en dos grandes virreinos: el de Nueva España comprendía México, la mayor parte de Centroamérica y los territorios españoles del Caribe;

6. Marx, Karl y Engels, Friedrich. Manifiesto Comunista .



Mapa del río Marañón o de las Amazonas. P. Samuel Fritz. 1707

en tanto que el virreinato del Perú incluía lo que hoy es Panamá y el área española de Sudamérica. Posteriormente, se crearían los virreinos de Santa Fe (1717) y del Río de la Plata (1776).

La organización social de la colonia tenía en la cúpula a los españoles nacidos en España, seguidos por los españoles americanos o “criollos” y luego los mestizos, indios, negros y varias de las categorías resultantes de las diversas combinaciones raciales. Los cargos públicos y las altas posiciones en la jerarquía católica estaban en manos de los españoles de España: “Así sucedió que de ciento setenta virreyes sólo cuatro fueron americanos... De seiscientos dos capitanes generales, sólo catorce fueron originarios del nuevo mundo; y de setecientos seis obispos, sólo ciento cinco fueron americanos”⁷.

La fundación de Quito, por Diego de Almagro, se produjo en 1534; el 8 de enero de 1544 se creó el obispado de Quito y

7. Barros Arana, Diego. Compendio elemental de Historia de América, citado por Oswaldo Albornoz, Oposición del Clero a la Independencia, Colección bicentennial, Quito, 2009, p.34

en 1556, la gobernación. En 1560, el Cabildo quiteño solicitó a su majestad Felipe II la creación de la Audiencia, lo que dispuso el rey mediante cédula real del 29 de agosto, de 1563. “La Audiencia de Quito, si bien subordinada según la cédula de 1563 (su presidente era, inicialmente, togado), llegó a ser pretorial, a partir del siglo XVII, pues a aquel se le atribuyó la comandancia militar de la Provincia...”⁸. Para 1736, año en que llegó la Misión Geodésica, la ciudad había cumplido 202 años y la Audiencia 173.

La Audiencia de Quito fue parte del Virreynato del Perú hasta el 27 de mayo de 1717, cuando el rey expidió una cédula con la cual se extinguió la Audiencia de Quito y, su comarca, pasó a ser una provincia del nuevo Virreinato de Santa Fe. El 18 de febrero de 1720, con nueva cédula real, se restableció la Audiencia de Quito. En 1723, mediante otra real cédula, se extinguió el Virreinato de Nueva Granada, hasta el 20 de agosto de 1739, cuando se lo restablece definitivamente, incluyendo, en su jurisdicción, las “Audiencias de Quito y Panamá como están”. Para entonces, la Misión Geodésica continuaba realizando sus mediciones y observaciones.

El distrito de la audiencia estaba dividido en gobernaciones y corregimientos; en el segundo caso se trataba de provincias de menor extensión y población. En el área andina existían los corregimientos de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Riobamba, Cuenca, Loja y Guayaquil. Al gobierno de Quito estaban subordinados los territorios de Esmeraldas.

Era de esperarse que las reformas borbónicas afecten intereses de distintos grupos sociales y organizaciones políticas. Tampoco estaba feliz el Perú, cuyo territorio se desmembraba, en beneficio de otros virreynatos. González Suárez afirma que “... el advenimiento de los Borbones al trono de España fue recibido en el Perú con algún desagrado, principalmente por parte del clero, muy adicto a la casa de Austria...”; no obstante, la proclamación fue celebrada conforme las reglas de la época. En efecto, la noticia del

8. Tobar Donoso, Julio. Derecho Internacional Ecuatoriano, págs. 7- 9

9. González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador, CCE, 1970, p. 825

fallecimiento de Carlos II se conoció en Quito, a mediados del año 1701; el 12 de mayo se celebraron sus exequias y, el 9 de octubre se realizó la ceremonia que proclamó a Felipe V, soberano de España y sus colonias. "... el día del reconocimiento se colocó un retrato de Felipe V en la plaza mayor, bajo un rico dosel de damasco y de seda carmesí, y todo el día estuvo alumbrado por seis hachas de cera; por la noche hubo luminarias, repiques de campanas y juegos de pólvora. En los festejos hubo corridas de toros y se representó una comedia, compuesta de propósito con el fin de solemnizar la inauguración de la nueva dinastía en el trono de España."¹⁰

El primer presidente de la audiencia, en la era de los Borbones, fue el licenciado Francisco López Dicastillo. Se expidió la cédula, con su nombramiento, el 9 de agosto de 1701 y tomó posesión del cargo dos años después. Fue el XVII presidente de la Audiencia de Quito. Dicastillo se preocupó por proteger a los indígenas, prohibiendo trabajos forzosos y toda forma de castigos físicos. Estas medidas provocaron una reacción negativa por parte de los españoles.

La audiencia enfrentó varias calamidades: en 1704, Quito, un fuerte terremoto; en 1705, en Guayaquil un voraz incendio; en 1708 una epidemia asoló al puerto principal que, para empeorar la situación, fue atacado en 1709 por corsarios, comandados por Woodes Rogers.

En 1707 asumió la presidencia Juan de Sosaya. Fue el primer militar en ocupar esta función, que siempre estuvo a cargo de graduados de las universidades. Sosaya recibió, además, el título de capitán general. Gobernó hasta el año 1714. El cargo le costó veinte mil pesos, pagados a la corona. Le sucedió Santiago Larraín, XIX presidente, en cuyo mandato se recibió, en Quito, la real cédula de 1717, por la que se suprimía la audiencia y se incorporaba su territorio al Virreinato de Santa Fé.

La situación de la audiencia en esos años fue de aguda crisis. González Suárez relata sobre el estado lamentable de todas las provincias que "habían caído en un extremo de pobreza y de miseria casi irremediables... El comercio llegó a la mayor

10. *Ibidem.*, p. 825

postración y decadencia: si a fines del siglo XVII, se contaba en Quito con cuatrocientas tiendas de mercaderías; en 1724, apenas había sesenta... ¡Jamás la colonia había llegado a un extremo tan espantoso de pobreza y miseria!”¹¹

Contribuía, además, al empobrecimiento de Quito el envío anual de 42.375 pesos para la defensa de Cartagena y Santa Marta. En 1734, para poder pagar esta contribución se quedaron sin sueldos las autoridades públicas.

Otro problema embarazoso era la moral en la audiencia, particularmente la del clero. Federico González lo denuncia: “Satisfechos con la pompa exterior de las funciones religiosas, vivían muy descuidados en la estricta observancia de los mandamientos divinos. ¡Que mezcla tan repugnante la que solían hacer de lo sagrado y lo profano, de lo devoto con lo mundano!”¹²

La Compañía de Jesús era la institución más rica de la audiencia, a tal punto que podía recibir depósitos de los vecinos, por los que pagaban intereses. Otro sector de personas muy poderosas eran los curas de los pueblos que competían entre sí y con las órdenes religiosas por acumular haciendas y riquezas. Igual sucedía con las autoridades que habían pagado por los cargos que ostentaban y que recuperaban la inversión, con creces: el monopolio del comercio de cacao enriqueció a todos los corregidores de Guayaquil.

Los impuestos eran agobiantes: diezmos, aduana, alcabala, a las pulperías, papel sellado, la media anata, la mesada eclesiástica, los donativos gratuitos, tasas sobre el oro y la plata y el tributo de indios, entre otros.

Las minas de metales preciosos fueron escasas y pequeñas en la audiencia; la producción agrícola satisfacía solamente el consumo interno y la industria textil, era la actividad económica más importante. Existían obrajes autorizados por el rey, las autoridades locales y algunos particulares. Excepto en los últimos, había una asignación forzada de indígenas que trabajaban 312 días

11. *Ibíd.*, p. 968-969

12. *Ibíd.*, pág. 863

al año. En cada obraje había cárcel, cepo, grillos y penas de azotes, “... la condición de estos infelices era peor que la de los mismos negros esclavos... condenar a un individuo a labor forzada en un obraje era más penoso que sentenciarlo a muerte”¹³

En 1728 fue designado XX presidente de la audiencia, Dionisio de Alcedo y Herrera. El 29 de noviembre de 1728, hizo su entrada a Quito y el día siguiente tomó posesión del cargo. Terminó su período de gobierno en diciembre de 1736, año de la llegada de la Misión Geodésica. El 30 de ese mes, José de Araujo y Río asumió la presidencia. El XXI presidente era un español criollo peruano.

La crisis económica de la audiencia se había agravado. Las telas de contrabando terminaron por destruir la industria textilera quiteña. La producción se limitó a unas pocas bayetas, que se vendían en Lima a bajos precios, mientras, a fines del siglo XVII, Quito exportaba 8 mil piezas de paño y dos millones de varas de bayeta y de jerga. Esta situación afectó a las demás actividades económicas: de las 200 reses por semana que se faenaban, se bajó a 80; de seis mil pesos que producía el impuesto a la alcabala, a mil; y, los diezmos bajaron de 200 mil pesos a solamente 100 mil. Incluso el cacao sufría grandes restricciones para su comercio, pues únicamente podía venderse en unos pocos puertos de Perú y Panamá.

Frente a esta desesperante situación, los vecinos tuvieron que soportar, además, una ola incontenible de violencia, “Reinaba en la ciudad el más escandaloso desorden; nadie podía dormir seguro en su casa, pues, los robos eran frecuentes; las casas se veían asaltadas por ladrones en altas horas de la noche; las puertas de los comercios amanecían quemadas, y hasta los templos eran invadidos por salteadores...”¹⁴

En esta triste situación vivía Quito, cuando la Real Academia de Ciencias de París envió la Misión Geodésica, que debía medir un arco de meridiano, para establecer la real forma de la tierra y su dimensión. Acogido el proyecto por el gobierno de Luis XV

13. *Ibidem.*, pág. 913

14. *Ibidem.*, pág. 978

fue necesaria la aquiescencia del rey Felipe V, quien puso algunas condiciones, entre estas, la incorporación de dos oficiales de la marina española para que asistan a todas las operaciones científicas, como auxiliares de los académicos y un estricto control aduanero a los equipajes de los comisionados. Satisfechos sus pedidos, en cédula del 14 de agosto de 1734, dispuso, a las autoridades coloniales, prestar todo apoyo al éxito de la misión. Posteriormente, en cédula del 20 de agosto de 1734, autorizó entregar, de las cajas reales, los recursos necesarios para la manutención de los académicos, previa garantía de pagarlos en Madrid.

El 16 de mayo de 1735 partieron de Francia con destino a la isla de Santo Domingo. La comisión estuvo conformada por tres académicos: Louis Godin, Pierre Bouguer y Charles Marie de la Condamine; un botánico, Joseph de Jussieu; un cirujano, Juan Séniergues, cinco ayudantes y cuatro empleados domésticos. Godin era el jefe de la expedición. En Cartagena se les unieron los dos oficiales españoles, en el grado de tenientes de navío, Jorge Juan de Santacilia y Antonio de Ulloa. Integradada así la comisión viajaron a Portobelo, luego a Panamá, y el 9 de marzo arribaron a Manta. Llegaron, por fin a Quito el 29 de mayo de 1736, cuando gobernaba la audiencia, como ya se explicó, Dionisio de Alcedo.

Mientras realizaba sus trabajos la Misión Geodésica, estalló la guerra con Inglaterra, que envió una gran armada en contra de las colonias para aislarlas de la metrópoli. El almirante Edward Vernon debía atacar Cartagena y el comodoro George Anson las costas de Chile y Perú. Los virreyes de Lima y Bogotá pusieron en alerta a los puertos. “En Quito se levantaron compañías militares; Guayaquil se puso en armas y el mismo presidente Araujo marchó a la cabeza de la gente que bajó de la sierra para fortificar la costa...”¹⁵, dice González Suárez. Fue tal el fracaso de la invasión que cayó en 1740 el gobierno inglés, encabezado por el primer ministro Robert Walpole.

En esas circunstancias, el 24 de septiembre de 1740, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, marinos que eran parte de la Misión

15. *Ibíd.*, p., 1046

RELACION HISTORICA DEL VIAGE A LA AMERICA MERIDIONAL

HECHO
DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO
Tetrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura,
y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones
Astronomicas, y Phisicas:

Por **DON JORGE JUAN** Comendador de Alinga, en el Orden de San
Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris,
y **DON ANTONIO DE ULLOA**, de la Real Sociedad de Londres:
ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.

SEGUNDA PARTE



IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID

Por **ANTONIO MARIN**, Año de M.DCC.XLVIII.

Geodésica, fueron requeridos en Lima. Volvieron el año siguiente y, cuando iban a incorporarse a los trabajos de la comisión, se conoció que las tropas de Anson habían atacado Paita, destruyéndola. Nuevamente los marinos se trasladaron a Guayaquil, con el propósito de participar en la preparación de la defensa. Pasado el peligro, fueron llamados, una vez más, a Lima. Retornaron a Quito a fines de 1744 y luego viajaron a Europa.

Concluido el período de José Araujo y Río, le sucedió en la presidencia el primer y único mandatario quiteño, Fernando Félix Sánchez de Orellana, marqués de Solanda, originario de Latacunga, cuyo padre pagó por el cargo. Se posesionó el 15 de marzo de 1745.

El 6 de junio, de 1746, murió Felipe V. Le sucedió su hijo Fernando VI. Las cédulas correspondientes se recibieron en Quito, el 20 de enero de 1747. El 7 de febrero, en largas y sonadas ceremonias en toda la audiencia, se realizaron las honras fúnebres del rey. En Quito, por primera vez, el cabildo civil intentó suprimir del programa de festejos, las corridas de toros, por considerarlas contrarias a la moral pública.

Las Noticias Secretas.

La publicación de estas noticias se refieren al “...estado naval, militar, y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos”.

El informe secreto fue presentado al rey Fernando VII y publicado por David Barry, en Londres, en la imprenta de R. Taylor, en 1826. Para entonces, los dos marinos eran miembros de la Real Sociedad Geográfica de Londres y de las reales academias de Paris, Berlín y Estocolmo.

Su participación en la misión fue decisión del rey de España, publicada en ordenanza real, en los siguientes términos: “Incorporar a la misión a uno o dos sujetos españoles inteligentes en la matemática y astronomía, para que asistan con los mencionados franceses a todas las observaciones que se hicieren y apunten las que se fueren ejecutando.”

Sin embargo, las misiones que debieron cumplir los oficiales españoles rebasaron lo expresado en los documentos. Así lo manifiestan los dos marinos, en sus *Noticias Secretas*: “Nosotros, libres de toda preocupación, sin interés en el asunto, sin consideración alguna personal, hemos observado, indagado, y averiguado por todas partes, todo lo que tiene relación con los capítulos y asuntos contenidos en la instrucción que nos fue dada por el primer Ministro y Secretario del Rey nuestro Señor; y ahora presentamos nuestras noticias descubiertamente á los ojos del Superior Gobierno, en este modo reservado.”¹⁶

Por la situación de la geopolítica europea y mundial, en tiempos en los que la Misión Geodésica se encontraba en América y, por las diferentes misiones militares que, como se refirió, recibieron Jorge Juan y Antonio de Ulloa, son interesantes sus informes sobre la situación de la seguridad de las colonias y, la capacidad de España para protegerlas de los intereses de otras potencias, que la habían superado, desde dos siglos atrás.

La primera parte de las *Noticias Secretas* se refiere al estado militar y político de las costas del Pacífico, sus puertos, astilleros, arsenales, maestranzas, marina mercante, armamentos y el comercio ilícito. Inician su relato, refiriéndose a la deficiente defensa realizada por las escasas fuerzas de que disponían los puertos para rechazar el ataque de la armada inglesa. Sobre la ofensiva a Cartagena dicen: “... habiendo sufrido el recio combate con que la escuadra inglesa lo atacó por mar y tierra en la última invasión, y con el que al cabo de quince días de continuo ataque, quedaron demolidos todos sus parapetos, y desmontada su artillería, fue forzoso abandonarlo. Apoderados los enemigos de él, les quedó libre la entrada, y pasaron con su escuadra

16. Juan de Santacilia, Jorge y de Ulloa, Antonio. *Noticias Secretas*, p. 230

y armamento á tomar posesión de la bahía, encontrando por la precaución y diligencia del Gobernador, clavada toda la artillería de otra fortaleza que dominaba el fondeadero de los navíos, llamada de Santa Cruz, y por su capacidad Castillo Grande.” Por esta razón, “... levantaron el sitio y desembarazaron el puerto”¹⁷.

Sobre lo sucedido en Portobelo, que califican como el segundo puerto en importancia, relatan: “Todas estas fortalezas fueron arruinadas y demolidas por el almirante Vernon en el año 1740, cuando se apoderó de este puerto con una crecida armada, logrando este trofeo, no tanto porque fuese regularmente fácil rendirlo, como por haberlo hallado sin prevención. La mayor parte de su artillería estaba desmontada, y con particularidad la del castillo, de todo calibre, donde lo estaba casi toda por falta de cureñas. Las municiones de guerra eran muy pocas y malas; su guarnición tan corta, que ni aun se hallaba completa la que le estaba asignada en tiempo de paz”¹⁸

Luego realizan un crudo diagnóstico de la situación de las fuerzas navales en las colonias americanas: “En el Mar del Sur ha habido siempre un cuerpo de armada, cuyo nombre le dan allí aunque más propiamente podía dársele el de guarda costas, según lo corto que ha sido en todos tiempos el número de bajeles que la componían”¹⁹.

La armada estaba formada, en 1740, por solamente dos navíos que, según los autores, se fabricaron en el gobierno del virrey conde de Monclova, por los años 1690, y fueron bautizados con los nombres de Concepción y Sacramento; no obstante, la calidad de la construcción era bastante deficiente. Las naves, dicen, equivalen a una fragata de cuarenta cañones; fueron construidas en el astillero de Guayaquil pero, en la práctica, eran tan frágiles que apenas soportaron 30 cañones de doce y seis libras.

El comando de la Armada correspondía a un “general de la Mar del Sur”, pero en realidad estuvo a cargo de un capitán de navío, al frente de una de las dos naves. La segunda jerarquía era de almirante y le correspondía mandar a la segunda, razón por la cual:

17. *Ibíd.*, pág. 4

18. *Ibíd.*, pág. 7

19. *Ibíd.*, pág. 69

“... estos dos oficiales venían á ser recíprocamente Comandante y Almirante uno de otro...”

Las tripulaciones se conformaban por blancos, indios, mestizos, mulatos y negros, “y así la tripulación de un navío es un conjunto de castas de europeos, americanos y africanos.” Sobre las tripulaciones dicen que eran indisciplinadas, flojas y descuidadas, pero buenas para el combate: “... aunque padece todos los defectos mencionados tiene la gente criolla bastante coraje, y teme la muerte tan poco que se arroja al peligro sin reparo”²⁰

Esa era la Armada en que sirvieron los dos jóvenes oficiales, “cuando el año 1743 nos ordenó que pasásemos con el mando de dos navíos de guerra á hacer el curso en las costas de Chile.”

En las recomendaciones, los marinos plantean enviar a colonos americanos a formarse en la Península, con la advertencia de que los mestizos no participen en los regimientos con la gente de España, para evitar que, al encontrar nuevas expectativas no quieran volver a sus países. En las unidades que se formen en las distintas plazas en las colonias, dicen que los oficiales deberían ser españoles y la tropa americana.

En el momento en que analizan la situación de los arsenales, se refieren a sus autoridades: proveedor general, pagador general, tenedor de bastimentos, y contador mayor. Existía, además, personal subalterno, sobre el que descargan sus responsabilidades las autoridades principales, las mismas que tenían esos cargos comprados para sí y sus descendientes, por períodos de hasta cien años.

Los principales arsenales del mar del sur, se encontraban en Callao, porque: “... como esta armada pertenecía á los reynos del Perú, y dependía de su Virrey, era regular que habiendo un puerto tan cómodo y sobresaliente cómo el del Callao, inmediato al lugar de la residencia del Virrey, y capital del imperio, fuese este el destinado para la armada, y consiguientemente para que estuviesen allí los arsenales...”²¹

20. *Ibidem.*, pág. 69

21. *Ibidem.*, p. 69-70

Como en la generalidad de la administración española, el fraude en los arsenales, era la conducta común de sus autoridades, tanto alterando las cantidades como en la calidad de los bienes que se adquirían o en los jornales que se pagaba. Relatan los marinos sobre los usos fraudulentos de los negocios, como el de la tienda o pulpería, que les estaba permitido administrar a contramaestres y capitanes. “Cuando los navíos salen del puerto se aumenta la usura tan considerablemente, que un panecillo que en tierra costaba medio real, lo venden por quatro reales”²². Lo mismo sucede con los demás productos.

Sobre las maestranzas dicen que, tanto las del Callao como la de Guayaquil “eran una y otra buenas”. Estaban dirigidas por un jefe, con el grado de teniente de navío y contaban con “un maestro mayor carpintero, otro calafate, y otro herrero”

Lo cierto es que, en sus escritos, cuestionan que no haya existido un jefe o comandante “que la reformase, y la reduxese á uniformidad con la de España.”²³

Sobre la capacidad de reacción de las autoridades para la defensa, relatan que el almirante Vernon, con 53 embarcaciones y tres mil efectivos, sitió a Panamá, el 5 de abril, y hasta el 11 de junio, el Virrey no pudo enviar refuerzos a los defensores y cuando lo hizo, apenas llegaron cien hombres.

Al referirse a la preparación para la defensa, relatan que Panamá estaba protegida por murallas de piedra, en buen estado, pero que la única protección para una agresión por tierra era la de un simple foso. Sobre Callao, describen que consistía en una sencilla muralla de piedra, sin ningún foso; la artillería era de bronce y se encontraba en muy mal estado; dicen que el virrey dispuso su reparación, para lo cual el año 40, los autores de las *Noticias Secretas* fueron los encargados, de “reconocer si esta obra se hacía con la precisión y acierto necesarios.” La plaza de Valparaíso, consistía en

22. Juan de Santacilia, Jorge y de Ulloa, Antonio. *Noticias Secretas*, p. 104

23. *Ibíd*em p. 93

una fortaleza que dominaba el puerto y la Concepción estaba en similares condiciones.

Sobre la importancia que le concedían a Guayaquil, puerto principal de la Audiencia y del futuro Ecuador, escriben: “Guayaquil es uno de los puertos principales del Perú, así por ser donde se fabrican y carenan casi todos los navíos que surcan el Mar del Sur, como por el crecido comercio que se hace en él de maderas que llevan al Perú y el cacao a Panamá... Se debe presumir que si alguna de las naciones extranjeras que deseen formar establecimiento en el Perú para colonizarlo, llegan a ocuparlo, sería su primera diligencia apoderarse de Guayaquil, con lo que serían dueños de aquellos mares, árbitro único de sus costas... Es tan útil para cualquier nación que poseyéndola, estará siempre en estado de mantenerla armada, ya que tendrá maderas y lugar adecuado para carenar los navíos y aún para fabricarlos”²⁴.

El capítulo segundo es dedicado a la relación de los astilleros ubicados en las costas del mar del sur, y con particularidad el de Guayaquil, que es el principal donde se fabrican y carenan casi todos los barcos que navegan en aquellos mares. Dicen que por su ubicación “...no puede ser invadida por tierra á menos de hacer desembarco en la misma ciudad, porque la naturaleza del terreno que todo es pantanoso no lo permite”. Describe las tres avenidas que deben defenderse: la del río principal, en el que el enemigo puede ser tempranamente detectado; la segunda, el estero de Santay que llega a la ciudad y podría permitir al enemigo, protegido por la isla del mismo nombre, atacar por sorpresa; y la tercera, el estero Salado que “va a parar a espaldas de la ciudad” y la pone en peligro. En este caso no existía artillería y sus defensas eran de madera y solamente dan cabida a embarcaciones pequeñas como canoas; razón por la cual, “...fuimos de parecer que lo único que se podía arbitrar era cerrar el brazo de Santay y el Estero Salado, lo cual se conseguiría con solo la diligencia de derribar los árboles que pueblan ambas orillas, y por este medio quedaría reducida la

24. *Ibidem*, pág. 11 y sig.

entrada a la del río principal; y supuesto que por este no se puede entrar sino en embarcaciones menores, fuimos de sentir que se fabricasen dos medias galeras, con las cuales se podría hacerles resistencia en el mismo río, y no permitirles llegar al paraje donde pudiesen desembarcar. Aprobado este dictamen por el Gobernador y Oficiales de Guayaquil se participó a la Audiencia de Quito; cuyo tribunal dio orden para que se pusiese en ejecución.”²⁵

Sigue el relato con la afirmación de que en Guayaquil existían dos fuertes. Para defenderlos, se había organizado ocho compañías de milicias: tres de caballería, tres de infantería, una de “indios flecheros” y una compuesta por vecinos y personas de tránsito. La fuerza sumaba 400 efectivos, que los marinos consideraban suficientes para defender Guayaquil. Además, se enviaron tropas de Quito que llegaron tardíamente, de modo que, si Anson hubiese atacado este puerto, después de destruir Paita, no habrían podido contar con ellas.

Expresan, también, el temor de que si una potencia enemiga se tomase este puerto estaría en condiciones de controlar todo el Mar del Sur, privándole a España de las maderas finas y el algodón abundante, existente en esa región. Luego de Guayaquil, resaltan la importancia del puerto de Atacames, en la desembocadura del “río de las Esmeraldas”, por abrir una vía hacia Quito “...concluyendo el tránsito corto de las últimas jornadas por el nuevo camino que se ha abierto con el fin de facilitar el comercio entre las provincias de Quito y el Reyno de Tierra Firme”. Describe el recorrido desde Silanche, por Tambillo, Gualea, Nanegal y Nono, hasta la capital de la audiencia, atractiva por: “La fama de las riquezas que encierra en sí la ciudad de Quito, incomparablemente mayores que las que tenía Panamá”²⁶. Destacan la importancia de que exista una vía entre Quito y Panamá para desarrollar el comercio de la primera y la posibilidad de reforzar, a la segunda, en casos de ataques enemigos.

Sobre la situación en armamentos la describen como desastrosa. Todas las previsiones, para defenderse de las fuerzas

25. *Ibidem.*, p. 155

26. *Ibidem* p. 167

inglesas quedaron en nada, al momento de armar a las unidades formadas: las poblaciones desde Guayaquil hasta Lima estaban en pésimo estado. En los "...cuerpos de guardia de cada pueblo donde se juntaban las milicias y se guardaban las armas, solo se veían pedazos de palo con espigas de hierro atadas á la punta con pretensiones de lanzas, cañones de escopeta y arcabuces antiguos sin llaves ni más caxas que un pedazo de palo al que estaban amarrados con un cordel, de tal modo que algunas veces los vimos disparar teniéndolo uno y apuntando mientras que otro le ponía fuego."²⁷ En lo único que informan que había una buena situación, era en la producción de pólvora, que en la presidencia de Quito, se producía especialmente en "Tacunga".

Sobre Quito, plantean la necesidad de armarla "con más razón que ninguna otra ciudad de las interiores, porque toda la parte Oriental de aquella provincia está poblada de indios bárbaros, y en la parte occidental tiene dos puertos muy considerables, el de Atacames y el de Guayaquil, los cuales deben socorrerse en caso de invasión... Debiéndose pues, mantener bien guardadas estas dos puertas, es necesario asignar á Quito las armas correspondientes para poder poner en campaña mil hombres, mitad de caballería y mitad de infantería, número suficiente para toda aquella provincia. Además de estas se deberán asignar á Guayaquil en particular las correspondientes para poder armar 500 hombres de los que la habitan, 300 de infantería y 200 de caballería. Atacames tendría bastante por ahora con las armas necesarias para 200 hombres." Alegan también, como razones para estas medidas los alborotos que, desde los primeros años después de la conquista, se dieron en estos reinos.

Para rebatir las tesis de que si se armaba a las colonias americanas estas podrían sublevarse contra el poder de la metrópoli, los dos marinos hacen estas reflexiones: "Las armas no son directamente el origen de los disturbios, ni contribuyen, guardadas con economía y buen uso, á la desobediencia, porque aquellos proceden de la inclinación de los hombres; y un pays donde se

27. *Ibidem.*, pág. 179

carece enteramente de ellas, no está menos expuesto que otro en donde las hay á padecer inquietudes, porque las fuerzas naturales de las gentes en su defensa son siempre superiores á fuerzas semejantes en los que quieren sugetarlos, así como las fuerzas acrecentadas por la invención de los hombres entre súbditos y superiores, triunfan siempre la de aquellos sobre la de estos; de oído que si se priva de armas á reynos como el Perú por temor de que se subleven, se debería también privarles de aquellas fuerzas que les proveyó la naturaleza, ó que ya tienen por la industria, porque tanto harán con estas quando falten otras superiores que los contengan como con aquellas. Todas estas razones prueban que no se debe dexar un reyno indefenso y expuesto á los insultos de los enemigos extraños, por precaver el riesgo que no hay motivos de temer en los patricios, los vasallos, y los que nunca han dado mas pruebas”²⁸.

La parte II de las *Noticias Secretas*, se refiere al gobierno, administración de justicia, estado del clero y costumbres de los indios. Es muy importante porque constituye un retrato vívido y trágico de la infeliz situación de explotación, abuso y desprecio de los españoles, en todas sus categorías, contra la raza indígena. A tal punto que, los autores inician su relato en los siguientes patéticos términos: “Tal es el asunto que empezamos á tratar en este capítulo, que no puede entrar en él el discurso, sin quedar el ánimo movido á compasión, ni es posible detenerse á pensar en él, sin dejar de llorar con lástima la miserable, infeliz, y desventurada suerte de una nación, que sin otro delito que el de la simplicidad, ni mas motivo que el de una ignorancia natural, han venido á ser esclavos, y de una esclavitud tan opresiva, que comparadamente pueden llamarse dichosos aquellos africanos, á quienes la fuerza y razón de colonias han condenado á la opresión servil; la suerte de estos es envidiada con justa razón por aquellos que se llaman libres, y que los Reyes han recomendado tanto para que sean mirados como tales, pues es mucho peor su estado, sujeción y miserias que las de aquellos”²⁹.

28. *Ibidem.*, pág. 195

29. *Ibidem.*, p. 230

Culpan de la tiranía impuesta a la “insaciable hambre de riquezas” con que llegan a América las autoridades, que les lleva a magnificar la explotación de modo peor que la de los esclavos. No se libran de la denuncia los jueces que aprovechan “una ocasión de querrela ó riña para dejarlos enteramente arruinados; de tal modo que con poco motivo tienen bastante para lograrlo, porque ya con multas, ya con el pretexto de costas se hacen dueños de la mula, vaca, ú otra res que tengan los Indios...”³⁰

El capítulo II, de la segunda parte, describe la explotación a la que eran sometidos los indios; refiere los servicios a los que estaban obligados en las haciendas, fábricas y mitas, sumados a los gravámenes y rigor, con eran tratados. Según el relato, en las haciendas, les pagaban de 14 a 18 pesos al año y les adjudicaban un pequeño lote, de entre 20 y 30 varas cuadradas, en el que producían para el consumo familiar; a cambio, debían trabajar 300 días en el año. De los 18 pesos, luego de los descuentos, les quedaba apenas 7 pesos 6 reales para mantener a la familia y pagar las contribuciones exigidas por el cura. Como el terreno era insuficiente, debían recibir, del hacendado, media fanega de maíz, por la que pagaban seis reales, con lo que quedaban endeudados en un peso y seis reales para el año siguiente. Si moría un familiar, debía pedir prestado al patrón el dinero para pagar al cura por el entierro, con lo que sumaba otra deuda. Ésta se trasladaba a los hijos, como nefasta herencia.

El cuarto tipo de hacienda eran los obrajes o fábricas de tejidos de los que dicen: “... es donde al parecer se refunden todas las plagas de la miseria. Aquí es donde se juntan todos los colmos de la infelicidad, y donde se encuentran las mayores lástimas que puede producir la más bárbara inhumanidad.... Para formar un perfecto juicio de los que son los obrajes, es preciso considerarlos como una galera que nunca deja de navegar, y que continuamente rema en calma, alejándose tanto del puerto que nunca podrá retornar... La mayoría de ellos mueren en los mismos obrajes con las tareas en la mano, porque aunque se sientan indispuestos y lo den a entender en

30. *Ibidem*, p. 239

sus semblantes, no es bastante para que aquella gente bárbara que los tiene a su cargo procure su remedio”³¹

En el capítulo cuarto, de la parte II, los autores se refieren a las extorsiones que sufrían los indígenas por parte de los curas, tanto seculares como regulares y la vida escandalosa de unos y otros que, lejos de defenderlos de los corregidores, se sumaban a éstos en la explotación y abusos. “... un Cura de la provincia de Quito nos dixo transitando por su curato, y fue, que entre fiestas y la conmemoración de los difuntos recogía todos los años más de 300 carneros, 6000 gallinas y pollos, 4000 cuyes, y 50,000 huevos, cuya memoria se conserva como se escribió en los originales de nuestros diarios”³².

En el capítulo sexto, los españoles se refieren a las graves rivalidades existentes entre europeos y criollos que, medio siglo después, derivaría en la revolución independentista. Califican de impropia que gentes “...de una nación, de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposición entre Españoles y Criollos”³³

En otro orden, los oficiales navales, comparan la realidad de las potencias hegemónicas con la situación de su patria y destacan cómo, si floreciera el comercio de lo que producen las colonias, sobre la base de las enormes potencialidades de las mismas, especialmente en los minerales de Potosí, Puno y el Chocó, así como de su producción agrícola, podrían igualarlas en prosperidad y poder.

Consecuencias y proyecciones.

El siglo XVIII fue trascendente para la historia de la humanidad. En sus postrimerías inician los procesos de independencia de las colonias americanas. En 1767 fue la revolución

31. *Ibíd.*, p. 275 y sig.

32. *Ibíd.*, pág. 337.

33. *Ibíd.*, p. 415 y sig.

norteamericana, uno de los principales hitos de la historia universal, que además de la independencia, alcanzó la conformación de un sistema democrático de gobierno. En poco tiempo su forma de organización pasó a ser modelo para otros países del mundo. En 1783, con la firma de la Paz de Versalles, Inglaterra reconoció la independencia de las 13 colonias británicas, conforme a su Declaración de 1776.

Otro hito trascendental fue la Revolución Francesa de 1789. En Francia la crisis económica y social, incontrolable, obligó al rey, Luis XVI, a convocar a Estados Generales para que aprueben nuevos subsidios. Estaban representados la nobleza, el clero y el tercer Estado que tenía un número de representaciones igual a la suma de los dos primeros. En su discurso el rey advirtió que el único fin de la Asamblea era reorganizar las finanzas y que él mantenía el poder absoluto. El Tercer Estado convocó a los otros dos a reunirse y tomar las decisiones con un voto, por cada persona. Muchos representantes del bajo clero lo aceptaron y juntos se constituyeron en Asamblea Nacional. Como primer acto, declararon nulas todas las contribuciones no autorizadas por la nación. El rey reaccionó cerrando la Asamblea que se reunió en un campo de juego de pelota y juró no disolverse hasta aprobar una Constitución para el reino, por lo que pasó a denominarse “Asamblea Constituyente”. Los revolucionarios crearon el Club de los Jacobinos.

Cuando el pueblo se enteró que el rey preparaba un golpe militar para disolver la Asamblea, asaltó la Bastilla, prisión del Estado, el 14 de julio. De ese modo salvó la revolución y legitimó la Asamblea. La ciudad de París organizó la Comuna, para autogobernarse y ésta organizó la Guardia Nacional. Las comunas se multiplicaron en el resto de Francia.

Finalmente, la Asamblea Nacional, considerando que “...la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desventuras públicas...” proclamó los “derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre”. Hoy, como nunca, cabe destacar el artículo XVI: “Toda sociedad en la que la

garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, no tiene Constitución”. Sobran los comentarios.

En la Audiencia de Quito se produjeron hechos importantes que acompañaron la dinámica histórica de ese siglo. El rey había ordenado estatizar la producción de alcohol. Como sucede en estos casos, el licor elevó sus precios. Paralelamente, todos los productos que llegaban del campo para abastecer la ciudad, debían pagar una forma de aduana, valor que terminaba asumiendo el consumidor final. Todo esto causó una gran inconformidad. En la mañana del 22 de mayo de 1765, aparecieron en toda la ciudad de Quito, letreros anunciando el levantamiento popular. “Los Oidores, dominados por el pánico, vieron acabarse el día y su miedo creció en la oscuridad de la noche; encerrados en Palacio, tenían a punto cuatro viejos pedreros, mandados a fundir un siglo antes por el obispo Montenegro... Vino la noche, dio el reloj las siete, hora fatal... al extremo de la ciudad se reventaron algunos cohetes, era la señal convenida para que los barrios de San Roque se juntaran; las campanas de la parroquia comenzaron luego a tocar a rebato... los del barrio San Roque bajaron derecho a la plaza de Santo Domingo; los de San Sebastián subieron a la misma plaza por la calle del Mesón y, junta allí toda la marejada de gente, se dirigió furiosa y resuelta hacia la casa del estanco y la aduana, situada en la plaza de Santa Bárbara; apedrearon las ventanas, derribaron las puertas, se precipitaron dentro e hicieron pedazos todo cuanto encontraron...”³⁴

Las autoridades fueron conminadas a publicar un bando solemne, declarando exentos de toda responsabilidad a los autores, pero el atropello de un alguacil a algunos mozos, en la plaza de Santo Domingo, volvió a levantar al pueblo que atacó el palacio al grito de “¡Viva el rey!”, “¡Mueran los chapetones!” “¡Abajo el mal gobierno!”. Finalmente, con la intermediación de los jesuitas, el pueblo depuso las armas y se sometió nuevamente a la obediencia a las autoridades. Los oidores debieron expedir un auto suprimiendo los estancos, las aduanas y asegurando el perdón a los levantados.

34. González Suárez, Federico. Ob. Cit., p. 1128

Posteriormente llegó una fuerza, de aproximadamente 600 efectivos, al mando de Juan Antonio Zelaya para evitar otras sublevaciones...

Los presidentes de la Audiencia duraban ocho años en funciones y tenían que comprar sus cargos. El XXIV presidente de Quito fue José Diguja, quien llegó a esta ciudad el 8 de julio de 1767. En su gobierno, llegó la cédula del rey Carlos III con la que ordenaba la expulsión de la Compañía de Jesús, de todos los territorios de su imperio, lo cual se cumplió sin ningún problema y de manera ordenada. Esta decisión significó un grave revés para la presidencia de Quito, para la propia España y, en proyección, para el futuro Estado ecuatoriano.

Cuando terminaba la primera mitad del siglo nació en Quito, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, la más destacada figura del período colonial y quien mejor representó el espíritu de la Ilustración quiteña. Médico e investigador afamado, fundó el primer periódico de la audiencia y la primera biblioteca pública; se desempeñó como maestro universitario y fue un sobresaliente escritor. Se graduó, en la Universidad de San Gregorio, luego de vencer tenaces resistencias, derivadas de su origen social humilde, como médico, doctor en derecho civil y doctor en derecho canónico.

Por supuesto que Espejo fue un crítico cáustico de la sociedad quiteña y del sistema político que la regía. Denunció las lacras de la sociedad colonial, en libros, panfletos y pasquines. Por sus polémicas ideas políticas fue desterrado a Bogotá, donde conoció a Nariño y Zea, precursores de la independencia colombiana, con quienes entabló estrechas relaciones.

Espejo fue el precursor de la revolución quiteña, contribuyó, desde la cátedra, a la formación política de los patriotas, infelizmente sacrificados en los calabozos del Cuartel Real y en las calles de Quito, en los trágicos acontecimientos de agosto de 1810. En 1790, fue el promotor de la creación de la sociedad patriótica, “Amigos del País”, germen de los movimientos independentistas, de agosto de 1809. De esta organización fue secretario, y en ella divulgó su avanzado pensamiento.

Murió Eugenio Espejo el año 1795, pero sus ideas se mantuvieron en la conciencia del pueblo. “En 1794 y 1795 -dice Keeding- ya estaba conformado el círculo de responsables de la rebelión de 15 años después.” En 1783, el Cabildo de Quito prevenía al presidente de la Real Audiencia, José García de León y Pizarro, que parte de la población de la audiencia trataría de sacudir la dominación española, a fin de conseguir la independencia y en 1789, el año inicial de la afamada Revolución Francesa, aseguraba el virrey de Nueva Granada que, de iniciarse un juicio por las ideas libertarias, quedarían implicados muchos sujetos de clase distinguida, amigos, corresponsales y confidentes de Espejo; ocasionaría semejante procedimiento, en esta provincia, un incendio difícil de apagar.

Así, concluyó el siglo XVIII, en el que vino la Comisión Geodésica a medir el arco de meridiano que permitiría establecer la real forma de la tierra y adoptar el metro como unidad de medida de uso general.



Pedro Vicente Maldonado P.

General Juan F. Donoso Game

La ciudad de Riobamba.

Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, se encuentra en el centro geográfico del país, en la cordillera de los Andes, rodeada de los volcanes Chimborazo, Tungurahua, Altar y Carihuairazo.

En el proceso de expansión de la dominación inca, los Andes centrales fueron escenarios de violencias, ofensivas y nuevos asentamientos humanos. En su avance y conquista los incas anexaron la totalidad de la Sierra a su imperio. En tiempos de Huayna Cápac los puntos claves de la dominación inca, se situaron en Tomebamba, siendo Riobamba uno de los paraderos o tambos.

Con la llegada de los conquistadores, Riobamba fue la primera ciudad española implantada en tierras del actual Ecuador. Se fundó el 15 de agosto de 1534 por Diego de Almagro, en la antigua ciudad de Liribamba -milenaria capital de los puruháes- cerca de la laguna de Colta. Durante la colonia, fue una de las ciudades más grandes y agraciadas: casas señoriales, iglesias con mucho esplendor y haciendas bellas y productivas.

“El comercio de la villa y su partido fue en otros tiempos el mayor y más florido del Reino, porque siendo el más abundante en Indianos laboriosos y ganados de lana, pudo establecer muchas y grandes fábricas de paños y telas. A este principal ramo se agregaban los diversos especies de manufacturas, muy celebradas y estimadas en todas partes, como eran las alfombras y tapetes, las catacumbas más finas sobre tela de Holanda, los bordados de tela fina sobre algodón, los tejidos más delicados de vicuña y la increíble cantidad de cajas de dulces, que distribuían por el Reino.”¹

El primer escudo de armas fue otorgado por el rey de España Felipe IV, privilegio de muy pocas ciudades fundada por los españoles en América. El Padre Juan de Velasco señala: “En 1.623, por Real Cédula muy honorífica del Señor Felipe IV, concédele al cabildo tantos privilegios y gracias que lo hizo una de las más ilustres

1. Velasco, Padre Juan de, Historia del Reino de Quito: Historia Moderna. Pág. 186.

del reino, dándole a la Villa los títulos de Ciudad Muy Noble y Muy Leal de San Pedro de Riobamba, y por escudo de armas una cabeza atravesada de dos espadas al pie de la custodia del sacramento”.

Las gentes tenían una afición particular por los títulos y los grados militares. Se hacía ostentación de nobleza de sangre. Los que no eran nobles, por lo menos aspiraban a ser hidalgos. Los caballeros eran también, con mucha frecuencia, de altos grados militares. En todo caso, es fama que todos eran de un trato sumamente culto. Gentiles. Galanes. Afables. Los caballeros disponían de muchas personas -hombres y mujeres- destinadas al servicio doméstico. El cruzamiento entre parejas se dio desde la llegada misma de los españoles -no vinieron con mujeres- con las jóvenes indias iniciándose un gran mestizaje. “En cuanto al mestizaje, cabe decir que éste había alcanzado para comienzo del siglo XVIII un sorprendente desarrollo, al punto que el porcentaje de población mestiza era muy significativo, aunque por razones socio-económicas el fenómeno parecía siempre disminuido y sin mostrar su real dimensión. Esto se debía al empeño de los mestizos en evitar su identificación con los indios, y para evitar el pago del tributo.”²

La vida de los habitantes de Riobamba en la época colonial transcurría apacible y con pocas novedades. No parecía existir prisa alguna. Las noticias del exterior llegaban a la villa con mucho retardo. Más importante era la difusión de los chismes, viviendo un poco del correveidile. La más grave molestia el pertinaz frío, especialmente por la cercanía del alto y nevado Chimborazo.

Los que conocieron Riobamba en el siglo XVII dicen que era una villa importante y próspera de la Real Audiencia de Quito. A ciertos habitantes españoles o descendientes de españoles les habían entregado en herencia enormes propiedades que no tenían por qué ser trabajadas directamente por sus dueños, sino a través de los labriegos y peones. Para eso había gran cantidad de indios que lo hacían, generalmente en forma resignada y casi sin paga y con gran abuso por su humilde condición de sirvientes sumisos.

2. Núñez Sánchez, Jorge. La evolución de la conciencia patriótica quiteña. Pg. 201.

De allí nació la práctica que los riobambeños poseyeran grandes haciendas, y que cuando querían negociarlas lo hacían, no sólo con casas, semovientes, y sembríos, sino haciendo constar a los indios como parte de la hacienda.

El historiador riobambeño padre Juan de Velasco –narrador de la época-, nos cuenta que “la villa tiene la forma de un cuerpo sin cabeza. El cuerpo le ocupaban los españoles, con poca plebe, y los brazos y las piernas con cuatro barrios o arrabales, ocupados especialmente por la plebe. Las calles eran rectas y amplias, todas ellas empedradas y con desagües. Las casas estaban bien fabricadas, casi todas cubiertas de teja; algunas tenían dos pisos. Los patios interiores eran empedrados. Para los corredores se usaba el ladrillo o la piedra bola de río y de adorno en el piso, los pequeños huesos de ganado. Las paredes se levantaban de calicanto -cal y piedra-. Algunas casas tenían fachadas de piedra laja. Para la población mestiza e india se usaba la paja de los páramos como techo y el ‘chocoto’ –barro con paja y majada de reses- para las paredes. El uso del adobe correspondía a la gente más pobre. Había, por supuesto, buen número de iglesias y de conventos, pues los españoles vivían muy apegados al culto religioso, con muchos sacerdotes y religiosas. La Iglesia Matriz era la más significativa. Otras iglesias –todas de cal y piedra y cada una mejor presentada y más llamativa que la otra- pertenecían a las diferentes comunidades religiosas venidas y asentadas en la población. Los sacerdotes y religiosas vivían con mucha comodidad. Algunos conventos llegaron a poseer grandes haciendas. A muchas familias nobles les gustaba adquirir sitios para su sepultura en las propias iglesias.”

“A pesar de la importancia que tenía Riobamba, que la hacía superior a muchas ciudades de la misma España, nunca le fue concedido el título de ciudad que solicitó en varias ocasiones, tan solamente quedó en ‘Villa de Riobamba’. En aquella villa ciertas familias llegaron a ser muy ricas y de fama en los siglos XVII y XVIII. Los Vallejo, Peñafiel, Velasco, Urquiza, Orozco, Larrea, Villavicencio, Dávalos, León, Chiriboga, Lizarzaburu, Maldonado, Mancheno y otros.”

“Los interiores de sus casas era tanto o más suntuosas y soberbias que las quiteñas por la misma época. Había comodidad y lujo a raudales con muebles y adornos traídos de Europa e inclusive porcelanas de China y de Japón. Causa sorpresa la lectura de los testamentos de estos poderosos propietarios.”*

La familia Maldonado Palomino.

A la villa de Riobamba llegó desde Arequipa, Perú, a finales del siglo XVII, don Pedro Atanasio Maldonado y Sotomayor. En su ciudad natal había sido armado caballero de la Orden de Alcántara. Con el correr de los años, llegaría a obtener el grado de general. Pedro Atanasio contrajo matrimonio en Lima en 1691 con doña María Isidora Palomino y Flores. Ella era hija del general Antonio Palomino y Flores, alférez real y varias veces alcalde y regidor de la villa de Riobamba, y de la señora María de Villavicencio. Esta dama era, a su vez, hija del maestre de campo don José de Villavicencio, regidor perpetuo de Riobamba; y de doña Magdalena Tello de Rivera. Con este matrimonio, a la hidalguía de don Pedro Atanasio se añadió fortuna: haciendas, casas, obrajes, muebles y joyas, que aportó con su dote la matrona riobambeña.

La casa de los esposos Maldonado Palomino era una de esas de gran esplendor, a corta distancia de la Plaza Mayor, que existían entonces en la “vieja Riobamba” -que desapareció en el terremoto

* La Riobamba descrita por el padre Juan de Velasco se perdería luego, pues esa primera ciudad desaparece el 4 de febrero de 1797, producto de un fuerte terremoto que la destruye con un saldo de 13 mil víctimas y que obliga que se construya una nueva ciudad en las llanuras de Gatazo. El terrible sismo es parte de la grave convulsión que afectó todo el territorio desde Popayán hasta Loja y que se prolongó por 30 días, con un hundimiento de los Andes en casi 8 grados.* La Riobamba descrita por el padre Juan de Velasco se perdería luego, pues esa primera ciudad desaparece el 4 de febrero de 1797, producto de un fuerte terremoto que la destruye con un saldo de 13 mil víctimas y que obliga que se construya una nueva ciudad en las llanuras de Gatazo. El terrible sismo es parte de la grave convulsión que afectó todo el territorio desde Popayán hasta Loja y que se prolongó por 30 días, con un hundimiento de los Andes en casi 8 grados.

de 1797-. En ese hogar, que se alegró con el advenimiento de muchos hijos, nació Pedro Vicente Maldonado, el 24 de noviembre de 1704, fecha en que se le bautizó. Sin embargo, el óleo y crisma –en vista que nació asfixiado- se lo puso cuando tenía tres años de edad: “En siete de mayo de mil setecientos y ocho años, puse óleo y crisma a Pedro Vicente, hijo legítimo del Capitán don Pedro Maldonado y de doña María Isidora Palomino Flores: habiendo bautizado a necesidad por don Juan Iracheta el día veinticuatro de noviembre de mil setecientos y cuatro; y fue su padrino del dicho bautismo el General Antonio Palomino Flores, y del óleo y crisma el Señor don Cristóbal de Mesías, Corregidor actual. De que doy fe.- (f.) Don Luis Pérez Navarro”.

Según el historiador Carlos Ortiz Arellano –quien más ha investigado y ha escrito sobre Maldonado- “Pedro Vicente tuvo dos hermanos mayores que él y luego seis hermanas. José Antonio, el primero de todos, nacido en 1693, siguiendo la tradición de las familias españolas, se hizo sacerdote. Fue cura en Latacunga e Ibarra y llegó a ocupar el cargo de rector de la Catedral de Quito. Doctor en Teología y cultor de las ciencias. Por sus grandes conocimientos fue socio de la Real Academia de Ciencias de París. Así lo hacía constar en sus escritos, por lo menos desde 1755. Falleció en Los Helenes en 1765 y enterrado en Guano.”

“Su segundo hermano, Ramón Joaquín, nacido en 1700, llegó a obtener el grado de general. Tuvo una intensa vida pública en los cargos de Corregidor de Latacunga y Regidor Perpetuo de Quito. Consiguio el título de Marqués de Lises. Murió en 1748, poco antes que su hermano Pedro. Rosa Nicolasa, casada con el Alférez Real de la villa, don Juan Esteban Villavicencio, fallecido en 1724 en un encuentro con una banda de salteadores. Se volvió a casar con don Julián Mancheno y Ayala. Tuvo muchos hijos y nietos de actuación destacada en la sociedad riobambeña. Sobrevivió a su segundo esposo y falleció en 1775. Teresa Casilda, esposa del capitán Ambrosio de Velasco, hermano del P. Juan de Velasco. Al enviudar, se hizo religiosa concepta, con el nombre de madre

‘Teresa de la Asunción’. Magdalena, casada con el capitán Juan José Dávalos y Larrasporu; en ese hogar nació Magdalena Dávalos -poetisa, pintora, escultora, música- y sus dos hermanos. Nicolasa Ambrosia, que contrajo matrimonio con don Pedro de Nájera y Vilches, tuvieron muchos descendientes de gran prestigio en la sociedad colonial. Isabel de San Luis, novicia en 1723 y luego monja de las Carmelitas Descalzas en Quito. Clara Antonia de Jesús, que profesó en 1734 como religiosa del Monasterio del Carmen de Quito. Al morir don Pedro Atanasio Maldonado reconoció en su testamento la existencia de un hijo natural de nombre Pedro, que lo tuvo después de quedar viudo de doña María de Almansa; este Pedro Maldonado Almansa se hizo religioso dominico y mantuvo buenas relaciones con sus hermanos de padre.”

“Así pues los Maldonado Palomino fueron familia numerosa, acomodada y hasta acaudalada. Entre sus propiedades se mencionan: la finca Los Helenes, las grandes haciendas de Igualata y Sabañag en el territorio de Riobamba. Las tierras de Ulba, cerca de Baños. El obraje de Cuzúa, la hacienda de Juibe, otras tierras en Cotaló y Guambaló, en la actual provincia de Tungurahua. Algunas estancias, casas y molino en la jurisdicción de la villa de Riobamba. Esto significaba, además, la propiedad de miles de cabezas de ganado, grandes manadas de borregos, los frutos de la tierra y los obrajes con telas de buena facturación.”³

Criollos aristocratizados.

Descendiente de mestizos blancos de fortuna y nombradía, sin ser dueños de títulos nobiliarios. “Como sabemos el mestizaje fue un complejo proceso de miscegenación biológica y cultural. El mestizo como categoría sociocultural, mantuvo un estatus ambiguo y estuvo inmerso en diferentes situaciones. Formaban parte de aquella variedad de casos, los cholos (indios aculturados), los llapangos

3. Ortiz Arellano, Carlos. Pedro Vicente Maldonado, Forjador de la Patria Ecuatoriana. (1704-1748) Biografía. Pág.15 y sig.

(literalmente descalzos), los hijos de padres blancos y madres indias, los denominados montañeses (mestizos o blancos pobres residentes en las montañas), entre otros. Los mestizos se dedicaron a labores artesanales, trabajaron en el pequeño comercio, como arrieros, vendedores de víveres y licores, y en una variedad de actividades de servicio. Empero su presencia social no fue ajena a los conflictos”.⁴

Poco a poco y con el correr de los años, circunstancias, oportunidades y temperamentos –a veces se los llama suerte–, las elites criollas comenzaron a conformar una jerarquía social alta que era acompañada de una estructura de poder, ya sea por dinero, funciones conseguidas o casamientos. Si a eso se suma que a lo largo del siglo XVIII se comenzó a comprar títulos de nobleza en la península, asunto que daba estatus y riqueza. A los Maldonado, se les puede catalogar como ‘criollos aristocratizados’, por tener fortuna y fama de caballeros y grandes señores, sin embargo de no poseer ningún título de nobleza.

En ese ambiente de buena nombradía y prosperidad, empezó a crecer Pedro Vicente, rodeado de afectos y comodidades. Desde niño pudo recorrer las propiedades familiares palmo a palmo. Ello contribuyó a despertar en su alma el gusto por la naturaleza y el afán de conocerlo todo. Estuvo dotado de muchas cualidades físicas y espirituales. El cultivo de ellas corrió a cargo de sus padres y, luego, de los jesuitas de la villa, que habían logrado para entonces la fundación de un colegio, en el que comenzó su formación.

En 1717, a la edad de 13 años, muere su madre doña María Isidora Palomino, quedando al cuidado de su padre y la servidumbre. La lúcida inteligencia y la dedicación al estudio fueron los méritos que le valieron en 1718, para ser enviado al mejor establecimiento educativo de la Presidencia de Quito: el Real Colegio y Seminario Mayor de San Luis. Plantel educativo regentado por los jesuitas en el que funcionaba también la Universidad de San Gregorio Magno. En este instituto obtuvo el grado de bachiller el 7 de abril de 1720 y el grado de maestro el 19 de mayo de 1721, con las más

4. Ayala Mora, Enrique. Manual de Historia del Ecuador, Pág. 86.

altas calificaciones en las asignaturas de lógica, teología, física y metafísica. Dichos estudios abarcaban también clases de gramática latina, literatura, filosofía de Aristóteles, derecho canónico y moral. Era la misma formación que se daba a los sacerdotes.

Inquietudes juveniles.

Antes de cumplir los 17 años el joven Maldonado regresa a su tierra natal con el título de maestro. Concluidos los estudios en Quito, su espíritu había quedado sediento de acrecentar conocimientos. Leía todo lo que llegaba a estas comarcas españolas, procedente casi siempre de Francia. “Su sed de aprender más cada día, nunca fue saciada; continuó con la ayuda de hermano José Antonio o solo, estudiando nuevas disciplinas: matemáticas superiores, geografía, topografía, astronomía, cartografía, francés, quichua, botánica, zoología, geología, arqueología, entre otras. Los indígenas de Atilo le enseñaron reconocer las estrellas, las constelaciones, a entender al Jahua Pacha, o cielo. De los indígenas de Ichubamba aprendió el calendario lunar y las lunaciones, el valerse de la sombra proyectada por la luz solar en el día y de la luna por las noches, a ubicarse, a orientarse en el territorio y calcular distancias y alturas, relaciones con los ríos, de los montes con los llanos, examinar los volcanes, etc.⁵

En octubre de 1724, a los siete años de muerta su madre, fallece su padre en la ciudad de Quito. Con el testamento se hizo un reparto de los bienes y dedicó su tiempo a administrarlos.

En 1725 –fecha importante que trazaría su gran afición a la geografía, geodesia y cartografía- se le ofrece al joven Maldonado, de sólo 21 años, la oportunidad de viajar a la región oriental invitado por los jesuitas. “Las selvas orientales de la Audiencia atraían a los misioneros, igual que a los aventureros las leyendas de El Dorado. Dos hechos les abrieron las puertas: la reconquista de Mainas en el Marañón y su afluentes del sur, por Diego Vaca de Vega vecino de

5. Peñaherrera Mateus, Andrés. Reseña actualizada de la vida y obra del sabio criollo Pedro Vicente Maldonado. Boletín de la Academia de Historia Volumen XC N° 186.

Loja, y luego la hazaña de dos “legos franciscanos” Brieva y Toledo, misioneros de los Cofanes, quienes, huyendo de los subversivos, bajaron y subieron por el Amazonas y volvieron a Quito con el capitán portugués Teixeira, superando la proeza de Orellana (1637-1638). En 1638 se fundó la misión de Mainas, en ambas márgenes del Marañón hasta la desembocadura del río Negro y en las de los ríos Guallaga y Ucayali hasta los pajonales, limitando con el Cuzco y Charcas. Enlazaba esta misión con la de río Napo.”⁶

Con los misioneros jesuitas se dirige al oriente por Baños dirección Canelos, a fin de estudiar la mejor ruta hacia el río Amazonas. Llevaba siempre en su morral de geógrafo, brújulas (corta y larga), compases, esferas armilares, cuadrante, regla paraláctica, dioptra, astrolabio, catalejo, termómetro, reloj de sol, lupa, imán, navajas, papel, tintero, plumas y arenilla secadora. En el viaje realiza observaciones relacionadas con la topografía, geografía, meteorología y botánica. En indagaciones botánicas describe el árbol del caucho, relatando el uso que le daban los nativos. En improvisadas naves surca los ríos Bobonaza y Pastaza. Toma alturas y anota accidentes orográficos. Mide temperaturas, vientos y lluvias. Traza el mapa del camino desde Baños hasta Canelos. Por esta acción debe ser considerado Maldonado como uno de los precursores en la apertura de vías de penetración al territorio amazónico del Ecuador, por la ruta Baños-Canelos-Bobonaza-Pastaza; ruta que después será utilizada por muchos viajeros para salir al Atlántico.

Tras la expedición y gran aventura retorna a la población de Colta para hacer frente a la administración de las haciendas Juibe, Agoyán y Ulva, propiedades familiares venidas a menos por las sequías, terremotos y la decadencia de la economía. Persiste sin embargo en su afán de explorarlo todo. Su constitución robusta y hasta atlética le permitía transponer montañas, descender quebradas, cruzar ríos, lagunas y examinar los volcanes. Contó con el respaldo de su hermano Ramón Joaquín, así como también frecuentaba a su cuñado Juan José Dávalos, al que dieron el nombre de “El filósofo

6. Villalba, Jorge S.J. Historia del Ecuador: Las misiones jesuitas. Vol. 4, Salvat, 1980.

de la soledad”]; caballero que poseía en su estancia de Los Helenes una provista biblioteca, con abundancia de cartas geográficas de otras latitudes, que fueron pliegos estimulantes para la curiosidad de Pedro Vicente Maldonado. También le apoyaban en sus andanzas y empeños, sus otros cuñados Velasco, Nájera y Villavicencio.

En 1726 comanda las cuadrillas de la “Santa Hermandad” que puso orden en las comarcas aledañas a Riobamba donde merodeaba –entre otros- el famoso bandido Agustín Argüello. Su empeño en perseguirlo y exterminarlo se dio por la venganza que se le tenía al malhechor y a otros bandoleros, pues su cuñado el alférez real Juan Estebando Villavicencio, falleció en 1724 en un encuentro con una banda de salteadores, dejándole viuda y con huérfanos a su hermana Rosa Maldonado. Época sin policías ni gendarmes ni vigilantes. Los soldados periódicamente patrullaban los caminos y poblados, de allí que para los que podían, era preferible y necesario proveerse de armas y canes, para su propia seguridad y resguardo.

Joven, soltero, con dinero y el tiempo disponible se dedicó a especializarse en algo que comenzaba a ser más que su pasatiempo, su obsesión: la cartografía. Con atención y comparaciones comenzó a leer los mapas de Samuel Fritz⁷ y frecuentar a Juan Magnin, quien fue su maestro en la universidad San Gregorio. El jesuita suizo nacido Hauteville en 1690, había llegado a la Audiencia de Quito en 1720 para incorporarse a la misión de Mainas. Luego se radicaría en Quito en 1730, para ejercer el profesorado en la universidad de San Gregorio. En y fuera de las aulas quiteñas, nació una buena relación por compartir gustos y conocimientos geográficos. Amigo y contemporáneo de época no de edad, al que le acompañó en viajes y correrías por Maynas y el Marañón.

7. Samuel Fritz, sacerdote jesuita nacido en Bohemia, Alemania en 1651, tras llegar a Quito continuó a la región amazónica donde permaneció 43 años fundando 40 reducciones indígenas, a lo largo del río Amazonas entre el Napo y el río Negro. Fritz trazó la primera carta geográfica del gran río desde el perfil del Océano Pacífico hasta la desembocadura del Amazonas en la costa del Brasil. En nuestro territorio traza a los ríos Napo y Putumayo hasta que confluyen en el Amazonas.

El 5 de febrero de 1730 de 27 años de edad contrajo matrimonio con la hija del gobernador de Popayán, y de ese modo se ligó a un poderoso clan familiar. Josefa Pérez Guerrero y Ontañón, es hija del general Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa y de doña Manuela de Ontañón y Lastra. De este matrimonio nacieron cuatro hijas: tres de ellas murieron en temprana edad; la única sobreviviente se llamó Juana.⁸

Alcalde de Riobamba.

En 1733, con 29 años de edad, fue electo alcalde ordinario de primer voto del Cabildo de Riobamba. Esta designación incluía también el oficio de teniente general o sustituto del corregidor (funcionario real cuya misión era representar a la corona española en el ámbito municipal; sus funciones eran: representar al rey a nivel local, gestionar el desarrollo económico y administrativo de los municipios, presidir los ayuntamientos, dando validez a sus decisiones, ser juez en primera o segunda instancia y corregir actos deshonestos).

En el desempeño de este cargo dio a conocer sus cualidades de gobernante. Sus acciones estuvieron conducidas por la rectitud y la ética. Puso todo el celo en la administración de justicia y en velar por la normalidad en la villa. Mediante la ejercida vigilancia con desinterés y con mucho empeño logró contener todos los excesos y frenar todos los abusos tan comunes en la época, especialmente contra los indígenas. Al final del ejercicio de este cargo “pudo afirmar que había evitado maltratos, homicidios, robos y escándalos”.

8. Juana Maldonado casó en 1750, tras la muerte de su padre, con Manuel de la Peña. Por testamento de doña Juana en 1805 se sabe que tuvieron 13 hijos, de los cuales sobrevivieron Manuel y Nicolás. Nicolás de la Peña Maldonado, intervino activamente en las luchas a favor de la Independencia entre 1809 y 1813. Perseguido y finalmente fusilado por los realistas en Tumaco, junto con su esposa Rosa Zárate, en julio de 1813, decapitados, sus cabezas fueron expuestas en Quito. El hijo de ambos, el teniente coronel Francisco Antonio de la Peña y Zárate, había sido una de las víctimas del 2 de agosto de 1810, de allí la venganza y actividad subversiva de los padres. La historia no registra más descendencia de Pedro Vicente Maldonado.

A pesar de esta intensa actividad de servicio público, que alternaba con la conducción de las propiedades familiares que habían quedado bajo su responsabilidad, su espíritu no encontraba completa satisfacción. No quería acabar su vida como tantos otros terratenientes de la época, dedicados a todo menos al intelecto. En su mente había muchas ideas que deseaba transformar en realizaciones. Cobraba fuerza su deseo de proseguir la exploración del territorio para levantar una carta geográfica, de la que carecía la Real Audiencia de Quito. Y soñaba –como todo joven idealista- en la posibilidad de viajar a Europa a fin de ampliar conocimientos y llenarse de experiencias.

Más, vivir en una colonia casi olvidada en la América del Sur, no era precisamente el terreno más propicio para lograr sus ambiciones intelectuales. Si se le dificultaba viajar para buscar centros institucionales de estudios, debía dedicarse a buscar el conocimiento científico, por todos los medios a su alcance. Accedió a cuanto conocimiento pudo en matemática, física, geografía, cartografía, geometría, cosmografía, botánica, astronomía y topografía. Estas disciplinas científicas no despertaban mucho interés en los habitantes de las pequeñas ciudades de la Real Audiencia de Quito y sus periferias, más le fue de mucha ayuda el ambiente que rodeaba a su culta familia y la boyante situación económica en la que se desenvolvía. Gracias a esos recursos, pudo adquirir libros –muchos de ellos a encargo- y convertirse en autodidacta.

En 1733, remató por cinco años la encomienda de Angamarca propiedad de la condesa de Osuna por la cantidad de tres mil pesos anuales. Como *encomendero** cobraba tributos a los indios de Licto, Chambo, Quimiag, Mitmas y Sisivies, de los que el rey recibía la tercera parte. El trabajo en los cinco años fue cumplido con éxito. Se convirtió en un ejemplo de honradez, cumplimiento y capacidad. Aprovechó de esta ocasión para, valiéndose de su gran espíritu de comprensión y buen trato, atraer a muchos indios que andaban perdidos o retirados. Cedió el contrato en 1737 al capitán Félix de Velasco, para dedicarse a lo suyo.

González Suárez es uno de los grandes admiradores de Maldonado. Le dedica elogiosas frases en varias páginas de su historia y en otros artículos. El distinguido escritor se pregunta “¿Dónde pudo haber adquirido Maldonado tantos conocimientos? ¿Dónde aprendió este criollo las Matemáticas? ¿Dónde estudió la Geografía? ¿Quién le inició en la Astronomía? ¿Cómo supo manejar instrumentos de Ciencias, que eran desconocidos en la oscura Colonia de Quito?” Y él mismo responde que no pudo haberlo hecho en el Seminario de San Luis, pues ya se sabe cuál era el reducido alcance de ese centro de estudios, especialmente en lo que le gustaba Maldonado. De allí que fue un autodidacta, como la mayor parte de los grandes sabios en ciencias como la física o la matemática. En sus inicios, para su suerte, fue guiado en ciencias naturales por su hermano José Antonio y se abarrotó de libros y escritos sobre el tema. Y luego llegó a perfeccionarse con el trato que tendría posteriormente durante largos y fecundos años, con los sabios franceses que le dispensaron su aprecio en atención a la capacidad y al saber que descubrieron en el sorprendente riobambeño.”⁹

* Se llamaba ‘Encomendero’ al que por merced real tenía indígenas ‘encomendados’ en cualquiera de las colonias españolas de América y Filipinas. La encomienda, privilegio escasamente otorgado, se entregaba a españoles que debían probar la limpieza de sangre y honor del linaje. Tradicionalmente, el encomendero era una persona con una enorme autoridad y poder en la sociedad colonial, pues las cantidades de tierra dadas para las encomiendas solían ser muy grandes y de gran productividad. El encomendero tenía numerosas obligaciones, de las cuales las principales eran enseñar la doctrina cristiana, buenas costumbres y defender a sus encomendados, así como proteger y ayudar a multiplicar sus bienes. Si bien es cierto que existieron múltiples abusos en este sistema de producción, el concepto de encomienda negaba dicha esclavitud y cualquier tipo de explotación. El encomendero se beneficiaba de rentas cuantiosas debido a la enorme producción agrícola, cuya mano de obra la realizaban, por concepto de “servicios personales”, sus encomendados. Los dineros recaudados por el arriendo del ‘encomendero’ los recibía el ‘recogedor’ que pasa por el fundo periódicamente para entregarlos al ‘gobernador’. De allí el estribillo de alerta y protesta de la época por los abusos de algunos encomenderos: Tenga muy bien en cuenta / mi señor gobernador/ que aquí queda el encomendero / y allá va el recogedor.

9. González Suárez, Federico. Historia General del Ecuador. Ediciones Ariel. Quito, Ecuador, 1967.

Un camino al mar.

Uno de los sueños de este hombre infatigable era el de abrir un camino hacia el mar por Esmeraldas. Hasta entonces aquel que servía para sacar los productos desde Quito hasta el océano era el que tenía como meta la ciudad de Guayaquil. A más de largo y difícil, era casi intransitable durante los meses de invierno. Y su recorrido en buen tiempo –verano- duraba alrededor de quince a veinte días y en épocas lluviosas –invierno- casi dos meses. También había la ruta más complicada por tierra hasta Lima o hasta Cartagena, a lomo de mula y de indio. Maldonado había oído hablar desde niño de esa posibilidad por Esmeraldas. “Desde la nueva cristiandad de la provincia de Esmeraldas se redujo a parroquias seculares, entró la Real Audiencia en los deseos de un ventajoso proyecto. Fue éste el tener un cercano puerto de mar, capaz de trajinarse en todos los tiempos del año. En solo tres, cuatro o cinco días desde Quito. El único puerto frecuentado era el de Guayaquil, y no podía hacerse su penoso y dilatado viaje sino en ciertos tiempos del año, gastando de quince a veinte días.”¹⁰

Esmeraldas o Atacames como también se la conocía, había sido descubierta por los españoles, habiéndose tejido la leyenda de las preciosas y muy cotizadas piedras verdosas, sin que hubiera atraído posteriormente expediciones en busca de su gran riqueza para encontrarlas. Esa gran región al noroeste de Quito estaba habitada por pueblos aborígenes como los colorados y los cayapas. Esa población había ido disminuyendo notablemente o “escondiéndose del blanco”, con el paso del tiempo. También a las costas esmeraldeñas habían llegado individuos o grupos de negros que habían huido de sus amos o que se salvaron de naufragios cuando se los traía como esclavos desde África y que tras pisar tierra se establecieron en varios lugares para vivir de la pesca, cacería y sembradíos. Muy rara vez intentaban aproximarse a esas playas las embarcaciones que navegaban por el Pacífico. Sin embargo que la

10. Velasco, Padre Juan de. Historia del Reino de Quito.

veían rica en vegetación, más la presentían abandonada. Allí existían sitios adecuados en profundidad y entorno, para establecer un puerto, más cercano a Panamá.

Durante más de un siglo, se había intentado sin éxito la construcción de un camino a Esmeraldas, casi siempre desde la villa de Ibarra, con el ofrecimiento de entregar la gobernación de esa provincia, al que lo ejecutara. Maldonado no se dejó atemorizar por la serie de fracasos de los emprendedores que le habían precedido en el intento. Se necesitaba de una real fuerza de carácter para no sucumbir en una empresa difícil y en la que tantos otros habían fracasado. Lo más importante en este proyecto era conseguir un incremento del comercio que entonces tenía la colonia, y lograr mejores condiciones de vida para los pueblos. Pensó que era más conveniente trazar un camino desde Quito, partiendo de Cotocollao a Nono, a pesar de lo escabroso y quebradizo en ese tramo, traspasar montañas selváticas y corrientosos afluentes del río Blanco, y desembocar en el río Caoné, luego en balsas hasta Esmeraldas.

“La condición única, bajo la cual se ofreció ‘capitularlo’ (que se convierta en gobernador de Atacames) fue que abriese la vía directa, desde la capital, hasta el puerto de Esmeraldas, con la seguridad de que, abreviado y facilitado de esa manera el comercio, seguirían grandes utilidades y ventajas para Quito.”¹¹

“¿Por qué el empeño de Pedro Vicente Maldonado en la apertura de esta vía? Sencillamente, porque creía que el factor económico era el más poderoso en el desarrollo de los pueblos. La apertura de esta vía facilitaría enormemente el comercio, disminuyendo las distancias y los peligros que presentaba el único camino que era utilizado desde Quito hacia Guayaquil, y eliminando el monopolio de ese puerto. La región de Esmeraldas podía ofrecer, si es que se llegaba a introducir el orden en ella, una abundante producción de ganado, cacao, algodón, plátanos, cocos, madera de toda clase. Pero, esa enorme vena estaba abandonada. Casi no había población, pues a la época la estimación del número de habitantes no sobrepasaba los

11. *Ibidem.* pág. 567. La cita entre paréntesis es del autor.

dos mil. Gran parte de estos pobladores no tenía religión: el trabajo de la iglesia no podía efectuarse por ausencia casi total de caminos. Sabía que con la apertura de la vía no iban a concluir sus fatigas y desvelos. Había que conservarla. Había que demostrar que era una obra que podía brindar utilidades a la Audiencia y a la población. Para ello se requería de un buen gobernante. Ya lo había demostrado en Riobamba en los cargos que le tocó desempeñar.

El 16 de abril de 1738, a los dos años de la llegada de la misión francesa, Pedro Vicente Maldonado fue nombrado gobernador de Esmeraldas. De esa época hay una descripción física de Francisco Durango, quien dice: “Cuerpo proporcionado, buen tamaño, robusto, metido en carnes. Alto, de tez blanca aunque curtida por el sol y el aire de las selvas y las montañas. La cara buena, muy blanco, pelo taheño que tira a negro, ojos casi pardos, la nariz roma. Sencillo en el vestir y comer, muy ágil y activo, amigo de las aventuras, practicaba una rígida disciplina para el trabajo. Autodidacta, gran lector.”

En la gobernación de Esmeraldas estaba todo por hacerse. Tomó, pues, las providencias aconsejadas para empezar con orden y eficiencia la administración. A más de su gran voluntad y de su extraordinario talento, poseía las cualidades de un buen jefe: “Sus dotes para gobernar con acierto eran raras: se hacía respetar, inspiraba temor y no había súbdito que no lo amara; estando ausente, bastaba invocar su autoridad, para que todo se pusiera en orden».

“Construir tambos, fabricar canoas o piraguas, organizar las poblaciones, atraer a los indios que se hallaban refundidos, infundir confianza en la población negra, fundar pueblos, levantar casas e iglesias, hacer trabajar a los curas doctrineros, frenar los abusos de algunos de ellos, convencer a la gente sobre la conveniencia de cultivar la tierra, traer ganado para fomentar la producción, atender a los viajeros que comenzaban a desembarcar en el puerto, guiarlos por el nuevo camino, enseñar a los pobladores el manejo de las armas para la defensa de los embarcaderos, nombrar y sostener a las autoridades en las nuevas poblaciones, mantener la correspondencia con el gobierno de Quito y con el de Panamá, eran las tareas

urgentes a las que había que enfrentar. Los recursos escaseaban. La gobernación no contaba con fondos propios. Y aunque él mismo había comenzado a cultivar dos cacaoales y a introducir ganado en la nueva tierra, era poco lo que podía obtener de tanto esfuerzo. El apoyo de sus hermanos le sirvió de mucho, pero no fue suficiente.”

“La decisión del Obispo de Quito, Dr. Andrés Paredes de Armendáriz, de enviar en agosto de 1737 como visitador eclesiástico de la nueva provincia al Dr. José Antonio Maldonado, en algo vino a atenuar las penalidades. El buen sacerdote tuvo que realizar la tarea de evangelizar a los pobladores de Esmeraldas, que se consideraban como ‘salvajes’. Se había dado, incluso, el extraño caso de un doctrinero, envidioso y brutal, que a más de dictar excomunión contra el gobernador, había destruido a golpes de hacha la iglesia de Limones que acababa de ser construida.

“El nuevo camino demostró ser útil para transmitir informaciones entre Quito y Panamá para prevención de potenciales ataques de los corsarios ingleses. Una piragua llevó en varias ocasiones el correo y alimentos a Panamá. Existen cartas de felicitación y gratitud del presidente de esa Audiencia por estas patrióticas acciones. Pero, hay algo más todavía. Como si todas las ocupaciones que hemos descrito no fueran suficientes para llenar una vida, el Gobernador Maldonado se dio tiempo para continuar en la tarea de investigador. Recorrió todos los sitios, exploró todos los ríos y montañas, recogió todos los datos que podían proporcionarle los pobladores que se habían refugiado en las selvas. Nombró a varios ayudantes en esta búsqueda de información acerca de todo lo que podría servirle, en el afán de levantar el mapa y redactar la descripción de una región tan rica y tan largo tiempo abandonada.”¹²

“En total –dice Federico González Suárez– eran 47 leguas (260 kilómetros); de las cuales aproximadamente la mitad del trayecto correspondía a camino de herradura.” Deberíamos ejercitar nuestra imaginación para darnos cuenta de lo que entrañaba una obra de esas dimensiones y de tal naturaleza. Si hoy, con todos los adelantos de la

12. Ortiz Arellano, Carlos. Pedro Vicente Maldonado, Forjador de la Patria Ecuatoriana.

técnica vemos cuán duro es abrir carreteras por las zonas montañosas del Ecuador, consideremos lo que debió padecer Maldonado para unir con un camino trajinable tan extensos y desiguales territorios.

Pero se lanzó a la obra. Desde julio de 1734 en que presentó su petición en Lima -la Audiencia de Quito estaba por entonces sujeta a la jurisdicción del virrey limeño- hasta 1743 en que viajó a España, no tuvo mayor preocupación que el camino a Esmeraldas.¹³

Era un nuevo reto que demostraría su tenacidad. Era un sueño que lo desvelaba. Era una obra que iba a poner de manifiesto el espíritu visionario, la inquietud previsor, la concepción político-económica de un hombre patriota. Dudaba a veces de la posibilidad de convertirlo en realidad.

De seguro que su esposa, sus parientes y amigos tratarían de disuadirlo de este propósito que consideraban peligroso, descabellado y, por tanto, imposible de ser realizado, mas él tenía la tesonera voluntad de cumplir un sueño. Su convencimiento de que era una obra necesaria y útil para la prosperidad económica para la Audiencia de Quito, lo impulsó a superar todos los inconvenientes y a sortear peligros. No le movían intereses económicos, pues dinero nunca le faltó. La gobernación de esas tierras tampoco era el impulso que le motivaba, pues en la villa de Riobamba y en la misma audiencia podía tener poder político y mucho más. El resorte que le impulsaba era el gran ideal de servicio a la comunidad.

En 1739 el camino llegó a los pueblos de Cansacoto y Santo Domingo que los encontró casi desiertos y enmontañados. Venciendo las calenturas del clima, enfermedades, insectos y alimañas y los difíciles pasos de los ríos, así como el trato con los indios remontados,

13. Felipe V, mediante cédula real del 27 de mayo de 1717, creaba el virreinato de Santa Fe y le daba jurisdicción sobre la provincia de Quito. Mas como los reclamos y quejas no se hicieron esperar, el rey con cédula del 18 de febrero de 1720 restableció la Audiencia de Quito, aunque sujeta jurídicamente al Virrey de Lima. Pero ante nuevos reclamos, por tercera vez cambió la disposición el monarca desde España y por real cédula del 20 de agosto de 1730, restableció el virreinato de Bogotá y se le asignó en jurisdicción -aunque ya sin suprimirla ni tratarla como provincia- la Audiencia de Quito. Estos cambios se estaban produciendo por el traspaso de la dinastía de los Habsburgo a la dinastía de los Borbones.

avanzaba con la presteza de las fuerzas y las circunstancias, procurando conservar en buen estado la trocha ya hecha.

Cada cinco leguas establecía tambos y nuevas poblaciones para la comodidad de los trabajadores y de los transeúntes que venían atrás. “Con tal motivo fundó San Mateo en la desembocadura del río Esmeraldas, a la cual quiso dotar de un aserradero. Luego prosiguió su obra civilizadora hacia el norte trazando un camino por las selvas del río Santiago que uniera a la villa de San Miguel de Ibarra con la bahía del Pailón.”

“La región era muy extensa y pobre, a duras penas contenía veinte pueblos miserables, cinco en las costas: Tumaco, San Mateo, la Tola, Atacames y Cabo Pasado, éste último colindando con la bahía de Caráquez donde existían dos pueblecitos cortos ubicados en las vertientes de los ríos Tosagua y Chone. En las montañas estaban Cayapas, Juntas, Gualea, y sus anexos Tambillos y Niguas, Nanegal, Mindo y sus anexos Yambe y Cocaniguas, Cansacoto y sus anexos Santo Domingo y San Miguel, estos últimos en los ríos Toache y Quinindé que por su situación austral mantenía comercio con las vertientes septentrionales del río Daule y finalmente el pueblo de Nono ya en la sierra mismo. En todas esas poblaciones se cultivaba la pita y la cabuya que servían como piolas de costura para zapatería y talabartería.”¹⁴

Durante su mandato constituyó Limones, Palma Real y la Tola en la boca del río Santiago. Igualmente el puerto fluvial de El Embarcadero. Abrió al comercio los ríos Guayllabamba, Blanco y Esmeraldas. Trazó un plano general de esa extensa zona, que luego ampliaría a los demás territorios de la Audiencia de Quito.

Más de seis años de trabajo continuo (1735-1741), la inversión de su propia fortuna y una lucha tenaz contra los elementos, le conducirían a la feliz culminación de su intento: una vía de comunicación directa desde la capital de la Real Audiencia –centro político y económico– hasta las costas de Esmeraldas, desde donde sería más fácil enviar, a través de Panamá, los productos de estas

14. Ortiz Arellano, Carlos. Pedro Vicente Maldonado (1704-1748), pág. 56.

tierras hacia la distante España y el resto de Europa, e introducir con menos riesgos los materiales que desde allá venían a la colonia.

“Utilizó a veces hasta ciento sesenta peones, aparte de los mayordomos, y gastó hasta setenta pesos diarios en las partes más complicadas. A pesar de su origen aristocrático, de sus sonoros apellidos, de los prejuicios que en la época tenían los que poseían bienes de fortuna, fue siempre amable con las gentes que trabajaban para él. Les pagaba salarios justos, más altos que los acostumbrados. Para lograr este propósito, calificado por muchos de quimérico, él tuvo que hacer de todo y poner su ingenio al servicio de la buena causa. Era el hombre que se ponía al frente en todo momento para asegurar la eficacia de su trabajo. Se trataba de alguien que se olvidaba del presente para construir el futuro. Ya hace de sobrestante. Ya es el ingeniero director. Ya trabaja como simple peón. Empuña el machete y con la robustez vibrante desafía a la selva. Lucha contra las fiebres, contra el pantano, la manigua, los mosquitos y el reptil venenoso. Da ejemplo de honda comprensión humana. No regatea, como era uso entonces, el miserable jornal de hambre del cholo y del indio esclavizado. Lejos de eso, paga jornales elevados, que indudablemente debieron estremecer a latifundistas y encomenderos. Y en esos sombríos lugares, Maldonado se mezcla familiarmente con sus trabajadores, los anima, los acompaña... Todo lo observa por sí mismo, y nada pasaba desapercibido.¹⁵

En la “Historia” de Pedro Fermín Cevallos hallamos estas frases que ponen de relieve la dimensión del trabajo y el aprecio que sentía el escritor ambateño sobre esta gran acción: “(...) sin desalentarse, contando con sus conocimientos, con las rentas de su hacienda, aunque bien cortas, y con ese período de vida que transcurre de los veinte a los treinta años, despreciador de los peligros y acometedor de las más osadas empresas; cruza los Andes occidentales, e internándose por las selvas de la provincia y recorriéndola casi en todas direcciones, la observa, la inspecciona y traza y abre un camino después de seis

15. Ortiz Arellano, Carlos. Pedro Vicente Maldonado (1704-1748), pág. 56.

años de trabajo y fatigas sin descanso. No contento con la obtención del Gobierno de Atacames, el premio ofrecido para quien abriera el camino, y sin atender a las sugerencias de la codicia, olvida sus intereses propios y se pone a examinar el suelo, selvas y ríos que recorre, a medir las alturas y costas de la provincia, registrar y comparar las distancias, observar los vientos, levantar un plano topográfico, arreglar unos pueblos, fundar otros, acopiar varios objetos pertenecientes a la historia natural, y recoger noticias acerca de las antigüedades de la comarca; y provisto de estos materiales con que piensa enriquecer a su Patria, se vuelve a Quito para darlos a la estampa”.

Desde antes de presentar su petición en Lima soñaba con plasmar su empeño. Era otro y nuevo reto que demostraría su tenacidad y fuerza de voluntad. Comenzó por dialogar con las autoridades de la Real Audiencia a que primero le aconsejen y luego, de ser el caso, den curso libre a su propuesta. Su hermano José Antonio gestionó en Lima en 1734 la aprobación del proyecto por el virrey, marqués de Castelfuerte, que luego de muchos ajeteos se consiguió la autorización en marzo de 1735. Tardó más de un año en explorar el posible itinerario —machete en mano y ayudado por braceros y mulares logísticos—, a fin de determinar cuál era la ruta más aconsejada. Preveía que unos cinco años de trabajo continuo con inversión de su propia fortuna le demandaría la culminación de su intento. Para ello envió una extensa carta a la corona, con datos y noticias puntuales de las posiciones y distancias desde la ciudad de Quito a la costa, anotando el camino elegido, con pueblos y sus habitantes existentes en el trayecto, los accidentes orográficos en la ruta y más detalles importantes hasta Esmeraldas, acompañando lo escrito con mapas y croquis. Ella es extensa, pero transcribimos lo más importante:

Señor:

Don Pedro Vicente Maldonado, Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de las Esmeraldas, en vuestros reinos del Perú, puesto a los reales pies de Vuestra Majestad, con el más profundo respeto y veneración dice:

1. Que siempre se ha tenido por muy útil, conveniente y aún necesario al real servicio, a la causa pública y a vuestro erario real, el establecimiento de

un mutuo y recíproco comercio de las ciudades de Quito y Panamá y que, no habiendo entre ellas otra diferencia de distancias que la de un grado de longitud y nueve de latitud, de los de a diecisiete leguas y media castellanas, con la favorable circunstancia de que la de Quito dista solo treinta y un leguas de elevación de la Mar del Sur, en cuyas costas está la de Panamá; la única senda que, en el espacio de casi dos siglos han tenido estas ciudades para su correspondencia, ha sido desviada y retorcida que, por tierra y río, corre desde Quito al puerto y ciudad de Guayaquil, situada en tres grados de latitud austral, carrera que tiene en sí todos los obstáculos que dificultan un vivo, útil y frecuente comercio.

2 Lo primero, porque, desde Quito a Guayaquil, se camina casi al sur por rumbo opuesto y absolutamente contrario al del norte, en que está situado Panamá; por cuya razón se rodean como 180 leguas más que si se caminara en derechura desde Quito a Panamá, aunque por elevación sean algunas menos, como se puede ver en cualquiera mapa geográfico.

3. Lo segundo, porque, de estas 180 leguas, que se rodean desde Quito a Panamá por la vía de Guayaquil, las 90 de tierra y río, que hay hasta llegar a este puerto, son en la mayor parte de camino doblado y retorcido, con montes, quebradas ásperas y profundas, y ríos sápidos atravesados, en que por falta de puentes se han experimentado muchas desgracias, como también por tener algunas jornadas desiertas.

4. Lo tercero, porque, aun en esta única vereda para el mar, que por no haber otra es apreciable y se transita con resignación, se llega a cerrar la mitad del año, en que, durando otro tanto el invierno, crecen los ríos, se roban los caminos, y se inundan de tal suerte las llanuras de la jurisdicción de Guayaquil, que, por debajo de las casas que se habitan por verano, pasan las canoas por invierno, imposibilitando no sólo los comercios, sino aun privando a Quito y a todos los lugares de su provincia de las noticias de las embarcaciones que salen y entran a Guayaquil de los puertos de Panamá, México y el Perú.

5. Estas dificultades, que ocasionan continuas pérdidas, riesgos, gastos y deterioros a los mercaderes y comerciantes, en un perjuicio de la causa pública, son las que hasta el presente tiempo tienen a la provincia de Quito en tan débil, escasa y costosa correspondencia con los demás reinos, que ni puede lograr cómodamente los géneros de Europa y frutas de la América, ni expender los suyos, socorriendo con ellos al Reino de Tierra Firme y provincias del Chocó y Barbacoas, que

tanto los necesitan, quedando por esto la provincia de Quito, como si fuera una de las más retiradas del mar, privada del beneficio que pudiera lograr en vivos y frecuentes comercios, que en todo el mundo son los espíritus vivificantes de los reinos, y las del Chocó y Barbacoas y ciudad de Panamá, sin los socorros y auxilio que en tiempo de paz y guerra pudiera comunicarles la referida provincia de Quito.

6. *En fuerza de estas consideraciones, se ha discurrido mucho sobre el descubrimiento y apertura de un nuevo camino que, cortando desde aquella ciudad la corta distancia de tierra que la separa del Mar del Sur, saliese a algún puerto de la costa, desde donde las embarcaciones pudiesen hacer en breve tiempo sus viajes de ida y vuelta la de Panamá para establecer sus comercios y socorrer, así en tiempo de paz, como de guerra, las urgencias que ocurren en el referido Reino de Tierra Firme.*

7. *Pero, siempre se ha tenido por muy dificultoso y casi imposible reducir a práctica lo que sobre esto se ha discurrido, por ser preciso dirigir este nuevo camino por encima de la cordillera Pichincha y montañas de las Esmeraldas, que intermedian en el territorio de los corregimientos de Quito, Otavalo, Villa de Ibarra y la Mar del Sur, y no haber parte alguna de éstas en que dicha cordillera de Pichincha no sea eminente, doblada, tajada de peñas y cortada de precipicios, y en que sus caídas, faldas y llanuras occidentales, que bajan hasta la costa del mar, no estén cubiertas de bosques, estorbadas de colinas y cortadas de los muchos ríos que nacen de ella, y de los demás que riegan y atraviesan las jurisdicciones de los tres mencionados corregimientos, de cuyo conflujo se forman los más caudalosos de aquellas montañas, que son: el de Esmeraldas o río Blanco, el de Santiago, y el de Mira, que, haciéndose navegables en sus fines, vienen a descargar en la Mar del Sur...*

...10. *Por los utilísimos y ventajosos, que se ha considerado siempre no podrían menos de seguirse, así al público como al real erario, facilitándose un recíproco y mutuo comercio entre las ciudades de Quito y Panamá, se halla haber mandado repetidamente los gloriosos predecesores de Vuestra Majestad, en diferentes Cédulas... se solicitase por todos medios el descubrimiento de un nuevo camino, porque, de conseguirse y entablarse por él una fácil y breve correspondencia y comunicación entre la provincia de Quito y Reino de Tierra Firme, sin las muchas penalidades, que no pueden menos de experimentarse, y precisos costos, que no pueden dejar de hacerse por la carrera de Guayaquil a*

causa de su larga distancia, forzosamente habrían de resultar las considerables conveniencias y favorables efectos que se expresarán inmediatamente...

...12. Lo segundo, porque trajinándose este nuevo camino se seguirá también beneficio a los navíos en el viaje desde Panamá al puerto del Callao, que, por engorgonarse de ordinario al subir con las corrientes de las aguas y no poder salir de la ensenada de la Gorgona, padecen graves daños, que no experimentarán, pudiendo ser socorridos con brevedad y facilidad por el nuevo camino y el río Blanco o de Esmeraldas con bastimentos y pertrechos de la referida provincia de Quito.

13. Lo tercero, porque, con la misma brevedad y facilidad se podrán conducir los pliegos, así del real servicio, como de particulares, cosa importantísima en todos los tiempos y principalmente en el de guerra; por cuyo medio lograrán también más pronto y fácil viaje a sus respectivos destinos los provistos por Vuestra Majestad para obispados, canongías, y otras prebendas eclesiásticas, plazas de Audiencias, Gobiernos y otros empleos, de cuyo beneficio participarán también los demás pasajeros que desde Panamá hubieren de hacer viaje para la provincia de Quito y otras partes de Reino del Perú...

...17. Para que lograrse el público el beneficio de tan considerables utilidades, han sido muchos los que han intentado por espacio de más de un siglo la apertura y descubrimiento de este nuevo camino, aunque ninguno lo ha conseguido si no es el Suplicante, como deja expuesto a Vuestra Majestad antecedentemente...

...57. En cuya consecuencia, con indecible desvelo, suma fatiga, imponderables riesgos, y muy crecidos gastos de su propio caudal, puso en planta el Suplicante la apertura del proyectado nuevo camino que consiguió concluir perfectamente, habiendo sacado el Título de Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de las Esmeraldas, que le despachó el Virrey del Perú con relevación del derecho de media annata, en atención a este servicio hecho a Vuestra Majestad y al público, en cuya virtud tomó posesión del Gobierno de dicha Provincia en 16 de Abril de 1738.

58. De forma que hoy se halla trajinable y corriente este nuevo camino, como justificó el Suplicante en la misma Audiencia de Quito con las declaraciones de diferentes pasajeros y comerciantes, en que expresaron constantemente que, habiendo salido a navegar desde Panamá a Guayaquil, arribaron al puerto de

Atacames, por no haber podido montar el Cabo de San Francisco ni los demás de aquella costa y que, habiendo desembarcado en dicho puerto, subieron por el río de Esmeraldas hasta el principio del nuevo camino, internándose por él en Quito con mucha comodidad, y sin algún riesgo, habiendo declarado al mismo tiempo el considerable servicio que con su apertura y descubrimiento, y el grande beneficio que de ello se seguía también a los habitantes de la costa de Atacames, Barbacoas, Chocó y Panamá...

...60. Así consta haber cumplido el Suplicante sus capitulaciones, y conseguido una empresa tan ardua y dificultosa que, habiéndola solicitado tantos por espacio de más de un siglo, sólo se encuentra haberla abandonado todos como inaccesible; y siendo su consecución tan importante y de tan considerables utilidades a beneficio de la causa pública y de los comercios y, consiguientemente, del real servicio de Vuestra Majestad justamente espera ser remunerado con mayores recompensas y premios que los capitulados, de que reconoció ser acreedor la misma Audiencia de Quito en su Decreto de 17 de Noviembre de 1741, declarando haber cumplido superabundantemente y probado todo lo executado por él en este asunto, con tales expresiones que, aunque padezca la nota de molesta, no puede dejar de hacerlas presentes a Vuestra Majestad refiriéndolas a la letra, como también el reconocimiento a inspección ocular que precedió y mandó hacer la misma Audiencia del nuevo camino después de concluido y acabado perfectamente, por ser el mejor medio que ha considerado para dar a entender a Vuestra Majestad su importancia y utilidad, lo arduo de la empresa que ha conseguido y las muchas dificultades que ha superado, en cuya vista sin duda hubiera desmayado la mayor constancia y aún el Suplicante, a no ser tan amante del real servicio y del beneficio de la causa pública...

...241. Dentro de los límites de la Gobernación de Esmeraldas hay veinte pueblos cortos y miserables, encargados a once doctrineros y curas, de los cuales los dos son clérigos seculares y los demás regulares, uno de la región de Santo Domingo, otro de la de San Francisco, y los otros siete de la de Nuestra Señora de las Mercedes, cuyos curatos y doctrinas son pertenecientes al Obispado de Quito.

Aquí Maldonado hace una descripción de los pueblos y continúa:

265. La situación de todos estos pueblos no parece haberse dispuesto con premeditación, sino por un acaso que no previno caminos, comercios ni públicas utilidades, habiendo dejado sin duda los conquistadores y doctrineros

a los indios en aquellas partes dislocadas donde los encontraron esparcidos en diversas parcialidades.

266. Son tan ásperos y fragosos los caminos que hay desde la provincia de Quito a estos infelices y miserables pueblos, que sólo pueden transitarse a pie con inminente riesgo, atravesando siempre la cordillera de Pichincha y las vertientes de sus ríos.

Luego continuando en su larga misiva, habla también con detalles y conocimientos de los alimentos, frutos y comestibles que existen en la zona, incluyendo precios comparativos con otras latitudes, así como también de maderas preciosas, afirmando: (...) *porque están vírgenes las selvas; y si las maderas preciosas y finas que hay en Esmeraldas se trabajaran en máquinas de agua o de viento, como las que hay en La Habana y en otros dominios, lograría gran comodidad la ciudad de Lima, a donde se llevan desde Chile y de la Nueva España con crecidos costos.*

Y comparando con Guayaquil dice: *Y aunque la provincia de Guayaquil logra ventaja de ser al presente más cómoda y amena por tener campañas descubiertas en que se mantienen muchos ganados por el verano, si las llanuras de Esmeraldas estuvieran despojadas de los bosques que las hacen terribles de aspecto sañudo, no es dudable serían más útiles para la labranza y más cómodas para la vida humana, por no inundarse nunca como se inundan los de Guayaquil los seis meses de invierno, en los cuales por esta razón son inútiles e inhabitables.*

(...) *Los preciosos frutos y riqueza que encierra la provincia de Esmeraldas, y de que carece la de Guayaquil son oro y esmeraldas, porque, según refieren los autores de las conquistas del Perú, es constante que las primeras que se trajeron a estos reinos fueron las que ballaron en aquel, de extraordinario tamaño y fineza, sus primeros conquistadores, y que éstas fueron sacadas de las montañas de Manta, que son la mismas de la provincia de las Esmeraldas, de que tomó ésta su denominación; y habiéndose logrado este hallazgo antes de que en el Nuevo Reino de Granada se descubriesen los minerales de Muño, de donde después se han traído, es evidente haberlas muy preciosas y singulares en dicha provincia, consistiendo sin duda el no haberse descubierto en los principios ni después los minerales de ella, en que las conquistas del Perú por aquella costa no pasaron por el puerto de Manta y en haber quedado y estado hasta ahora poco conocidas y nada traficadas las siguientes montañas.*

Y haciendo referencia al oro, tan explotado ahora con tractores y palas mecánicas señala: *En las riberas de los ríos de Santiago y de Mira y en todas las de los demás ríos pequeños que entran en aquellos, hay criaderos y veneros de oro, del que se valen algunos de sus habitantes mulatos y mestizos, que se han retirado allí de la provincia de Barbacoas, los cuales siempre que les urge alguna necesidad lavan la tierra que les parece y la que menos trabajo les cuesta, y sacan el que necesitan sin recato ni misterio alguno, porque estando lastrado de estos veneros todo el país que comprenden estos dos ríos, no es cosa capaz de ocultarse a quien quisiere servirse de ellos. (...) Las principales razones para no haberse establecido labores de minas en la referida provincia de Esmeraldas son las siguientes. La primera, por ser país desierto, inculto y embrenado de selvas en que antes de trabajar y sacar oro, es menester abrir la tierra, desmontarla y sembrarla para asegurar el alimento. La segunda, por no haber caminos cómodos para la provincia de Quito, y por esta razón no poderse abastecer los mineros de lo que necesitan, y faltaren aquellos desiertos pasto espiritual para los consuelos y alivio de las almas. La tercera, porque el fierro, sin el cual no se pueden emprender semejantes labores es tan caro, que cuando menos vale en Quito 50 pesos el quintal y hay tiempos en que no se halla por 100 pesos ni por ningún dinero. La cuarta y última, la falta de negros por el excesivo precio a que los vendían los ingleses cuando tenían la factoría de Panamá. (...) También es cierto que hay perlas muy preciosas en toda la costa desde este puerto hasta el de Manta, lo que es constante a todo el reino del Perú; pero, como hasta hoy son costas desiertas de hombres capaces de solicitarlas y de costear buzos y hacer establecimientos para conseguirlas, no se logra este beneficio.*

Y Pedro Vicente Maldonado concluye en su escrito al rey: *Todas estas riquezas encierra el terreno fecundo de Esmeraldas y, para que no parezca extraño no haya traído oro, perlas ni esmeraldas al Suplicante, debe hacer presente a Vuestra Majestad que ni pudo adquirirlas, ni sus deseos tuvieron por término solicitar para sí estas riquezas, porque no era dueño del tiempo, ni de los hombres, ni de un caudal distinto, que era necesario para las intendencias de minas y de pesquerías, ni era razón exponer la gloria a que anhelaba con la apertura del nuevo camino a que se confundiese y aun malograrse con un objeto que, siendo prueba de la codicia, le hubiera malquistado con los indios y zambos del país, a quienes necesitaba para perfeccionar su proyecto.*

La carta al gobierno de Esmeraldas con observaciones de validez científica fue hallada un siglo más tarde por el Dr. José María Blanco en el pueblo de San Miguel de Mulliambato bajo el título de “Noticias puntuales de las posiciones y distancias de la ciudad de Quito y de la costa, ríos, pueblos y caminos de las Esmeraldas, según las observaciones modernas de los Académicos de París y don Pedro Maldonado”.

El extenso documento acompañado de mapas de su autoría, establece sitios de llegada y descanso para los transeúntes.

De vuelta hubo la respuesta del Rey de España, registrada por el gran historiador padre Juan de Velasco, donde Pedro Vicente Maldonado tuvo la justa recompensa a su trabajo, esfuerzo y dedicación. “La proveyó y mandó ejecutar todo a medida de sus deseos el Sr. Felipe V, por cédula Real de 1746, honorándole no sólo ratificándole el título de Gobernador de Artacames y Esmeraldas, por dos vidas, sino también con el de Gentilhombre de la Cámara de su Majestad. Se le adjudicó también el perdido y abandonado Gobierno de Cara, y se erigió el gobierno con autoridad real el siguiente año de 1747.”¹⁶

Así, pues tras sortear dificultades y por supuesto con grandes erogaciones económicas ‘echó mano’ de dineros que producían sus propiedades en la Sierra, y comenzó a hacer realidad su empeño iniciando la trocha con peones de sus haciendas y gente que recogía al paso. En su ‘hacer camino al andar’ comenzó a fundar poblaciones o a refundar alguna abandonada.

Es interesante anotar que Pedro Vicente Maldonado nunca le interesó ni le tentó hacer política ni ingresar en ella, sin embargo que vive una buena temporada en Quito, cuna de descontentos, complots, intrigas y liderazgos políticos.

El mismo Pedro Vicente parece admirarse de haber alcanzado el cumplimiento de un propósito tan arriesgado. En su “Memorial Impreso” para la Corte de España, confiesa que entró a ciegas, movido por el ideal del bien público, sin sospechar siquiera lo que le iba a costar, tanto en trabajo como en dinero. En este

16. Velasco, Padre Juan de. Historia del Reino de Quito, Pág. 569

último aspecto, afirma que gastó cuatro veces más de lo que había calculado. Confesaba él mismo que se trató de “una empresa tan ardua y dificultosa, que habiéndola solicitado tantos por espacio de más de un siglo, solo se encuentra haberla abandonado todos como inaccesible(...)”. En cambio él “(...) con indecible desvelo, suma fatiga, imponderables riesgos, y muy crecidos gastos de su propio caudal, consiguió concluir perfectamente dicho camino(...)”

Federico González Suárez, en su *Historia General*, aprecia en su justo valor esta obra del riobambeño: “Es incalculable cuánto sufrió Maldonado en esta empresa; su voluntad era constante, y no había obstáculos que no arrostrara, ni dificultades que no venciera; hizo plantaciones de gramalote, para que no carecieran de pienso los mulares que iban cargando los víveres para los trabajadores, y halagaba a estos acudiéndoles hasta con el tabaco a cada uno que tenía la costumbre de fumar. Así que el camino estuvo abierto, se ocupó Maldonado de establecer casas y cuidadores, distribuyéndolos a trechos en toda la extensión de la montaña; fabricó embarcaciones con gruesos troncos o balsas para los viajes por agua; congregó a los habitantes de la provincia en poblaciones bien organizadas, cambiando de sitio a las que se encontraban en lugares malsanos o en puntos demasiado alejados del camino que acababa de abrir, y enseñó a los indígenas, a los negros, y a los mulatos a manejar armas de fuego, disciplinándolos en la guardia, para tener una fuerza permanente con que defender a las poblaciones de la costa, amenazadas en aquella época por las invasiones piráticas de los corsarios”.

A mediados de 1740 se hallaba concluido el camino de herradura desde Coticilla, trepando la falda norte del Pichincha y bajando a Nono, las Caleras, Pucará y siguiendo al río Blanco bordeando las cercanías de Nanegal, Mindo y Gualea, hasta la confluencia con el río Caone. El resto del recorrido hasta el mar se lo haría por los ríos. La Audiencia designó para verificar la vía a don José de Astorga. Este delegado recogió datos de las gentes de la región, durante siete meses y llegó a afirmar que las fatigas y los trabajos sufridos en la obra fueron tantos que parecía una novela el relato que hacían los testigos

consultados. El personaje central de esta fantasía era Maldonado, quien “para animar a la gente, y por precisión, andaba casi desnudo explorando y atravesando las montañas y adelantándose a romper las dificultades”. Maldonado, bajo las circunstancias se dedicó a la construcción de un barco y pensaba en un astillero, que lo diseñó. Todo lo tenía previsto. En Esmeraldas había abundancia de árboles y podían fabricarse embarcaciones usando la variedad de maderas que serían fácilmente transportadas por los ríos. Había pensado hasta en instalar una maquinaria movida por agua para cortar y aserrar los macizos árboles.

El 16 de abril de 1741 presentó su informe. Este contiene detalles muy interesantes. Señala, por ejemplo, que a los peones se les pagaba más de dos reales diarios; y a cuatro reales en los sitios peligrosos, porque tenían que trabajar pendientes de cabos y expuestos a muchos riesgos. El señor Astorga concluía que el gobernador de Esmeraldas había logrado su propósito, por encima de todos los cálculos. La Real Audiencia, en atención a este informe y a todos los testimonios recogidos, en noviembre de 1741 emitió un documento por el cual reconocía que el caballero Maldonado había cumplido súper abundantemente su compromiso.

Los dos marinos españoles, Jorge Juan y Antonio de Ulloa calificaron a Pedro Vicente Maldonado como “(...) uno de los sujetos más capaces y especulativos que la provincia de Quito ha dado a la república de las letras, (...) cuyo ingenio se ha hecho conocer bastantemente entre los procesadores de las Ciencias(...)”. Y no sólo el trazado y construcción del camino le demanda esfuerzo y obligaciones. El 22 de enero de 1742, el Presidente de la Real Audiencia de Quito José de Araujo y Río, “teniendo conocimiento que los piratas ingleses se han presentado en Paita, ordena a Pedro Vicente Maldonado en su condición de Gobernador de Esmeraldas residir en el puerto de Atacames, reunir a todos los españoles que estuvieren en los pueblos de indios y aprestarse a defender la provincia si los ingleses la invadieren.”¹⁷

17. Trabuco, Federico. Síntesis Histórica de la República del Ecuador, Pág. 498



La Misión Geodésica Francesa • Museo Alberto Mena Caamaño. Quito.

Su “Memorial Impreso” -del que trata mucho *La Condamine*- es relación ordenada de esta obra monumental que es el camino a Esmeraldas. Hace notar que es la primera descripción científica de la provincia, con las posiciones, distancias, situación de los pueblos, número de habitantes, costumbres, tradiciones, etcétera. Por si esto fuera poco -continúa *La Condamine*-, el incansable Maldonado se propuso abrir otro camino a fin de comunicar a San Miguel de Ibarra con el pueblo de La Tola, incorporando así otro sector del norte de la Audiencia con la zona occidental. Es el llamado camino de Malbucho.

Con la Misión Geodésica Francesa.

Mientras Maldonado se hallaba en plena ejecución de su proyecto a Esmeraldas, supo de la llegada de una misión europea que venía a efectuar mediciones en el centro de la tierra. Se quería comprobar cuál era el grado de achatamiento que presentaba el planeta en su redondez. La misión estaba integrada por los

sabios franceses Louis Godin, Charles Marie de La Condamine y Pierre Bouguer y los oficiales españoles Jorge Juan de Santacilia y Antonio de Ulloa. A más de ellos Joseph de Jussieu, botánico; Juan Seniergues, médico cirujano; el dibujante N. Berjovin; el capitán de fragata Couplet des Ordonays; Moreville, ingeniero; Hugo, ingeniero mecánico y relojero; cuatro criados blancos franceses y cuatro negros venezolanos de Guarico y dos criados españoles. Eran gente joven, más o menos de la misma edad que nuestro Gobernador de Esmeraldas. Cuando conoció la llegada de estos ilustres personajes se alegró inmensamente. Trató por todos los medios de procurarse el contacto y amistad de todos.

“En el año de 1736, la Academia de Ciencias de París con el apoyo de Luis XV, Rey de Francia, resolvió medir las dimensiones de la Tierra, en base a los estudios realizados por Newton, Cassini, Picard, Colbet, Merchaut, Delambre, Snelius, Clairaut entre otros geógrafos, para lo cual nombró una Comisión Científica y tuvieron que pedir permiso al Rey de España Felipe V para llegar a sus colonias de América. El permiso fue concedido con la condición que dos marinos españoles acompañen a la Misión: Jorge Juan y Antonio de Ulloa, insignes marinos españoles.”¹⁸

Así pues la delegación de dieciséis personas enviada por la Academia de Ciencias de París, con el apoyo de Luis XV, rey de Francia, y el permiso de Felipe V, rey de España, llegó a Quito el 29 de mayo de 1736. La expedición partió en mayo de 1735 hacia Cartagena de Indias para luego seguir la ruta de Guayaquil y el camino de Bodegas (Babahoyo). Hubo discrepancias entre La Condamine, Godin y Bouguer que ocasionaron la separación de la expedición en tres grupos en el camino terrestre a través de los bosques tropicales de la región costera. Llegaron a Quito en junio de 1736. La Condamine, eligió la vía de Esmeraldas para salir a Quito, y de esta forma se encontró con Maldonado. El francés quedó sorprendido de los conocimientos que poseía el riobambeño y de su insaciable sed de saber y conocer.

18. Salvador Lara, Jorge. Breve Historia Contemporánea del Ecuador, Pág. 240.

Cuando llegaron a tierras de Quito los académicos, Pedro Vicente sentiría una singular alegría. Era la oportunidad más grata que se le presentaría para conocer a los otros europeos, que venían precedidos por la fama de su saber. Ocasión para establecer contacto con personas diferentes a las que frecuentaba, no siempre atentas a las preocupaciones culturales y científicas. La amistad que nacería de este acercamiento espiritual no sería difícil. Procuraría que la comunicación se establezca inmediatamente. Tenían mucho en común. Gustos similares. Juventud. Ética. Talento. Ideales. Eran hombres con incontenible sed de conocimientos. La diferencia de lengua no sería ningún impedimento pues él –como buena parte de sus familiares- conocía el francés.

Hecha las primeras y buenas relaciones, tan importantes para los europeos que no conocían a nadie en Quito, Maldonado les acompañaría al palacio de Gobierno a la presentación y entrevista con el Presidente de la Real Audiencia, José Araujo del Río y a otras autoridades la ciudad, para hacer conocer de su misión, los trabajos que realizarían y solicitar ser ayudados en caso de ser necesario. Luego les ayudaría a instalarse en las mejores casas de la ciudad y les acompañaría, con sus consejos, especialmente en temas logísticos en la inicial planificación de los meses subsiguientes, aceptando la invitación de ser parte de la misión. Dividirse el trabajo, montar expediciones a diferentes lugares por algunos días necesitaban un gran apoyo logístico, a más que la complejidad de los cálculos y el trabajo en las montañas exigirían mucho esfuerzo físico y disciplina.

Partiendo de Quito la expedición realizó mediciones mediante triangulación estableciendo los puntos de referencia en Yaruquí cerca a Quito y en Tarqui cerca a Cuenca. Mediciones particularmente difíciles debido a la orografía de la región andina, pero que les servirían para conocer con precisión el tamaño del planeta y también usadas, más tarde, para el establecimiento del sistema métrico decimal. La triangulación trigonométrica demandaba al geógrafo situarse al menos en dos de los ángulos

de cada triángulo, para desde allí calcular las distancias y deducir el tercer lado del triángulo, antes de pasar a la siguiente etapa.

“Se debían colocar señales claras que pudieran verse desde lejos, lo cual implicaba subir altas montañas y permanecer en campamentos precarios. En ocasiones las nubes impedían la visión de las señales, las lluvias distorsionaban las medidas, y deterioraban los delicados instrumentos, y, muchas veces las señales previamente instaladas eran removidas, por el viento o por los lugareños. Las primeras señales que colocaron los franceses eran pequeñas pirámides de unos cuatro metros, construidas con madera ligera, en cuyos extremos se disponía paja o más frecuentemente una tela de color claro, o clareada con cal, para facilitar su identificación desde gran distancia. Sin embargo, por condiciones climáticas muchas veces permanecieron abandonadas por semanas y luego las encontraban deshechas por animales o por los propios indígenas.”

Las investigaciones y estudios de la misión eran escritas y en ellas se comenzaron a llamar a los alrededores de Quito como las Tierras del Ecuador, en alegoría al paralelo que divide al globo en dos hemisferios. Para entonces había noticias de que la misión a Laponia ya había demostrado el achatamiento de la Tierra, a pesar de ello los científicos franceses continuaron sus mediciones astronómicas y observaciones; así pues determinaron la línea ecuatorial, la distancia al cenital en el meridiano ecuatorial y observaciones sísmicas.

Las amistosas relaciones de los extranjeros se extendieron a la familia Maldonado en Quito y luego en la villa de Riobamba. Mientras continuaban en sus empeños y tareas, llevaron vida de sociedad y procuraron amistades. El hermano mayor de Maldonado, el Dr. José Antonio, prestó toda la ayuda que pudo a los académicos, ya que en ese tiempo estaba al frente del curato de El Quinche, cercano a Yaruquí, sitio en donde se levantarían las pirámides de Caraburo y Oyambaro, que tuvieron una historia particular. Don Ramón Joaquín Maldonado, el otro hermano que vivía en Quito, acompañó a La



Pirámide de Oyambaro • Quito.

Condamine en sus primeras gestiones y hasta intervino en cierto negocio por el cual fue amonestado el francés por las autoridades de la Audiencia. En casa del Dr. Maldonado se hospedaron varias veces los científicos durante la realización de esos trabajos; y recibieron del generoso sacerdote la cooperación necesaria para conseguir los peones para la obra. Los hermanos Maldonado y sus familiares extremaron con los franceses las muestras de la cordialidad y ayuda. Fueron anfitriones de primera clase. La bonanza económica y el prestigio de que gozaba la familia se manifestaron en las atenciones brindadas a los amigos que llegaron de Europa.

Los europeos fueron invitados a Riobamba, siendo bien recibidos y agasajados por los hermanos Maldonado y otros coterráneos. Las familias importantes de la villa como los Dávalos y los Villavicencio —emparentados con los Maldonado— se prodigaron en atenciones hacia los famosos convidados. Los recibieron en sus elegantes mansiones urbanas o en sus estancias o haciendas de Los Helenes, Sabañag, Iguata.

“Al pasar a Riobamba a principios de 1.740 fuimos invitados (con Pierre Bouguer) por los señores Maldonado y sus cuñados Dávalos y Villavicencio, a la boda de una de sus sobrinas, en una casa de campo en los alrededores de la villa. Aparte del reconocimiento que debíamos a esta familia, que nos había ayudado en todo, yo, en particular, tenía una deuda con los señores Maldonado por haber sido mis garantes ante los Oficiales reales, para el nuevo crédito que conseguí del Virrey de Lima sobre las cajas reales de Quito (...) Pasé tres días en San Andrés, en donde se dio la fiesta más magnífica y más vistosa que yo había visto durante toda mi estadía en el Perú.”, dice La Condamine recordando con especial afecto a don Juan José Dávalos y a sus tres hijas (María Estefanía, Magdalena, Josefa), a quienes llama “las tres musas francesas de la provincia de Quito”.

Y esa demostración de aprecio se hizo también presente cuando los científicos necesitaron respaldo económico. Los hermanos Maldonado, por insinuación de Pedro Vicente, se ofrecieron como garantes de La Condamine, quien llevaba la gerencia de la expedición, para las transacciones que tuvo que realizar a fin de conseguir recursos económicos: “(...) Necesitaba yo una caución ante los tesoreros reales. Don Pedro Maldonado, Gobernador de la Provincia de Esmeraldas, no esperó sino ese momento para ofrecerme su garantía y la de sus hermanos. Quiso, además, prestarnos, por mi intermedio, la suma de 12 mil pesos. Pero las letras de cambio que llegaban de Francia y cuyo aviso recibimos en aquellos días hicieron, por entonces, inútiles sus gentiles ofrecimientos”. En otra ocasión, Pedro Vicente prestó dinero a Louis Godin –para esa época ya había contraído matrimonio con la riobambeña Isabel de Casamayor– deuda que fue cobrada y pagada años más tarde en París.

Por su parte, los trabajos de La Condamine contribuirían a complementar la investigación de Maldonado en la confección de su célebre “Carta de la Provincia de Quito”.

“Los académicos franceses a más de cumplir sus objetivos científicos, abrieron amplias rutas culturales en Quito. Vino a Quito

el intelectualismo doctrinal científico. La Condamine, político, iconoclasta, influyó poderosamente la vida cultural de Quito. Las obras políticas de estos eran buscadas con avidez por los intelectuales quiteños que ya se vislumbraba lo que sería un irreductible pugna entre el espíritu liberal y el proselitismo clerical. La contribución de los sabios extranjeros, especialmente los franceses, fue como un descubrimiento matinal a la razón, una claridad deslumbrante en ciertos casos, que se difundió en la Audiencia de Quito.”¹⁹

Los científicos también escalaron varias de las montañas y volcanes de la Audiencia de Quito, sacando datos de su ubicación, actividad, conformación y altura.

Transcurrieron días, meses, años, desde 1736 en que llegaron los académicos al país, hasta el fin de los trabajos en 1743. Realizaron no sólo su trabajo científico y los viajes de observación, sino que participaron en reuniones culturales, científicas, en la redacción de sus memorias y en la vida social de las ciudades.

Al terminar su misión, los científicos tomaron rutas distintas. Las relaciones entre ellos se habían deteriorado. La Condamine decidió retornar a Europa realizando el descenso por el río Amazonas, pasar por Cayena y embarcarse a Amsterdam. Godin des Odonnais siguió la vía de Guayaquil, Panamá, Guayana. Le acompañó su valiente esposa, para continuar a Europa. Bouguer prefirió la vía terrestre desde Quito a Cartagena y desde allí se embarcaría para Nantes.

Problemas y contratiempos de la Misión Francesa.

Dos contratiempos tuvieron los franceses en su estadía: uno con las pirámides de Caraburo y Oyambaro y otro en Cuenca. Los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, al percatarse que sus nombres no constaban en las placas de las pirámides y que en ellas estaba grabada la “flor de lis”, emblema de la monarquía francesa, enviaron carta al rey de España. El monarca dispuso sin más ni más que se destruyan la dos pirámides. La Condamine en escrito

19. Albuja Galindo, Alfredo. La otra cara de la historia, Pág. 201.

largo y frontal enviado al rey hace notar que el haber puesto la “flor de lis” es porque en el escudo de España ella consta en el cuarto cuartel.²⁰ Y con relación a los nombre de Jorge Juan y Antonio de Ulloa hace notar que no constan porque si en verdad se sumaron a la misión, no han colaborado casi en nada, de allí que su respuesta inicia diciendo: “No contestaré nada sobre este punto, y aun concederé a los querellantes, si quieren, que han trabajado más que nosotros.” Felizmente las pirámides no fueron derrocadas. Habría sido estupidez e insulto a la ciencia.

El problema en Cuenca fue muy grave, pero pudo haber sido peor. En 1743, cuando se hallaban en Tarqui, población cercana a Cuenca, cerca de concluir sus operaciones, asistieron a una corrida de toros en la ciudad –seguro que Pedro Vicente Maldonado estaba con ellos ya que siempre les acompañó en estos menesteres-. El médico cirujano de la misión Jean Seniérgues, joven de pasiones fogosas había llegado a tener en mala hora comercio con una mujer de apellido Quesada, quien por su propia inconstancia y salacidad, le traía inquieto al mismo tiempo que a unos cuantos rivales. Seniérgues, por su parte, era de genio áspero y descortés, y esto hizo que se acarrearla la aversión de los hijos de Cuenca. Así pues ya en la improvisada plaza los miembros de la misión científica ocuparon una localidad, mientras que el enamorado cirujano francés estaba por otros lados, con la Quesada. No se sabe quién comenzó los insultos- seguramente los rivales por la hetaira-. Seniérgues, saltó a la arena espada en mano, fue atacado por unos cuantos y aunque quisieron algunos intervenir para auxiliarle, murió asesinado.²¹

El problema no quedó allí, pues aunque los académicos no intervinieron para nada en la pelea, quiso la turbamulta también lincharlos. Felizmente hombres de sociedad acudieron por ellos y les llevaron a sus casas. Amparados en la oscuridad de la noche tuvieron que salir de la ciudad, sin embargo lo hicieron apurados

20. Cevallos, Pedro Fermín. Historia del Ecuador, pág. 10 del Capítulo V.

21. *Ibíd.*

pues una vieja que los divisó comenzó a gritar que los franceses maquinaban alguna traición contra la ciudad. La Condamine en sus memorias relata con pormenores esta tragedia en la ciudad de Cuenca y en una tarde de toros.

La Carta Geográfica de Quito.

Al poco tiempo de haber sido descubierto el Nuevo Mundo, comenzaron a ser elaboradas las cartas geográficas del continente. Una de esas cartas, firmada por el italiano Américo Vespucio, fue la que dio el nombre de América a los territorios descubiertos por Cristóbal Colón y colonizados por los españoles, y mas tarde por portugueses, franceses, ingleses y holandeses. Durante la conquista y la colonización de esta parte del mundo, que para muchos seguía siendo “Las Indias”, se empezaron a dibujar croquis y trazar mapas de las regiones que se iban explorando en favor de las coronas española o portuguesa.

En lo que se refiere a la Real Audiencia de Quito, el primer mapa que se conoce es de la segunda mitad del siglo XVII (hacia 1660), de autor anónimo, con el título de “Descripción de la Audiencia de Quito”. A finales del mismo siglo, un misionero jesuita de origen alemán, el P. Samuel Fritz, dibujó en 1691 el primer mapa de la hoya del Marañón o Amazonas, con la ubicación de las parcialidades indígenas que habían sido evangelizadas por los religiosos misioneros. “El padre Fritz, llegó a insinuar que el rey de España debía negociar con el de Portugal la adquisición, aunque sea por compra, del curso superior y la desembocadura del Amazonas.”²²

Luego hay un mapa de autor anónimo, tras lo cual vienen el de Maldonado, el de La Condamine y luego del padre Juan de Velasco, los más conocidos e importantes. En estos trabajos geográficos de gran categoría tuvieron influjo especial los miembros de la Misión Geodésica y los marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa que los acompañaron entre 1736 y 1743.

22. Cevallos, Pedro Fermín. Historia del Ecuador, p. 26 del Capítulo V.

En la zona noroccidental de la Audiencia, concentrado en la empresa de abrir el camino entre Quito y Esmeraldas, Maldonado ya había acumulado datos cartográficos. Las experiencias y observaciones de ese sector así como también del Oriente en su primer viaje a la Amazonía, le estimularon la idea de trazar la carta geográfica de todo el territorio de Quito. Ríos, quebradas, montañas, pequeños poblados, distancias calculadas, observaciones acerca del clima y la producción, perfil costanero, puertos, caminos, etcétera, se fueron acumulando y entrelazando para hacer un gran mapa. Tenía el trabajo casi concluido cuando lo enseñó a La Condamine y a los demás académicos, que venían con iguales aficiones e intenciones. “No sólo que fue felicitado sino que recibió sabios consejos especialmente del ingeniero Berjovin y el dibujante Morenville que disponían instrumental más preciso y adecuado para su trabajo. La Condamine fue el más inquietado en la tarea cartográfica, de allí que trabajaron juntos largo tiempo en este mapa, ayudándose, también de los trabajos sobre el tema que habían sido confeccionadas por los misioneros de las regiones orientales.”²³

Finalmente, el viaje por el Amazonas hasta el Atlántico en 1743 unió nuevamente a los dos amigos en la tarea de explorarlo y dibujarlo todo. De ese modo, estuvieron en condiciones de concluir, cada uno por su cuenta la Carta de Quito que ambos imprimirían en Europa. A más de ello Maldonado publicó su “Memorial Impreso” y La Condamine su “*Journal de Voyage a l’Équateur*”.

La Carta de Quito, sirvió por muchos años en la Audiencia de Quito, en la época de la Gran Colombia y en los primeros lustros de la iniciada República. Carta única que servía para planificar desplazamientos buscando las mejores rutas especialmente para mensajeros, estafetas y chasquis. Sería utilizada por los planificadores castrenses para visualizar sus tácticas y estrategias militares para vencer al adversario, esbozando en los mapas y traduciéndolas al terreno. De seguro que sobre ella se planificaron muchos de los 250 combates y batallas que se dieron en nuestro territorio; antes

23. Salvador Lara, Jorge. Las misiones en el Ecuador, pág.225.

de la independencia con Carlos Montúfar y los patriotas quiteños, en la independencia con Sucre y sus generales, y en los absurdos encuentros fratricidas para tomar o para mantenerse en el poder entre conservadores y liberales. Pasarían muchos años para tener otras cartas perfeccionadas y con más precisiones y datos.

Viaje con La Condamine a Europa por el Amazonas.

La finalización de los trabajos de la Misión Francesa en la Audiencia de Quito no significó el cese de la actividad científica de Maldonado. Su amigo La Condamine quería contar con él para internarse por la región amazónica y realizar estudios, en su periplo hacia Europa. Las observaciones y los cálculos en el trayecto serían un gran aporte para la confección de la Carta Geográfica de América.

Con la responsabilidad que le caracterizaba, antes de la partida, ordenó todos sus asuntos, especialmente los económicos. Su esposa había fallecido en 1740; le quedaba solamente una hija, que sería la beneficiaria de todos sus bienes. Dispuso lo necesario para que la niña contara con la adecuada tutela de sus abuelos maternos.*

Sus hermanos José Antonio y Ramón Joaquín velarían por la conservación y adelanto de sus propiedades. Ellos recibieron los poderes encaminados a asegurar el gobierno de Esmeraldas y a conceder testamento en caso necesario. Hizo las transacciones tendientes a contar con dinero de respaldo para la travesía y para las gestiones que pensaba realizar en la corte.

El 20 de enero de 1743 entregó un poder generalísimo a sus hermanos para que ejercieran el gobierno de Esmeraldas y se radicó nuevamente en Quito, para hacer algo de vida en sociedad.

* El rey de España aquilatando el valor de los proyectos del gran patriota americano, los aprobó todos, confiriéndole la Gobernación de Esmeraldas por dos vidas; el nombramiento de teniente capitán general; y la renta de 2.600 ducados al año. Años después su hija Juana Maldonado y Pérez Guerrero -casada con Manuel Díaz de la Peña- reclamó sus derechos sobre el gobierno de la Provincia de Esmeraldas; los virreyes hicieron oídos sordos, sin embargo el rey le otorgó una pensión anual de dos mil pesos pagadera de las Cajas de Quito o del Corregimiento de Ibarra.

Dos meses antes de salir hacia la selva, en marzo 10 de 1743, Maldonado contrajo segundas nupcias en Riobamba con María Ventura Martínez de Arredondo, viuda del capitán Tomás Centeno del Villar. No quedó ninguna descendencia de este segundo enlace.

La villa de Riobamba sentía el alejamiento de uno de sus hijos más apreciados. Puso en sus manos una recomendación para la corte y una petición al rey para que le fuera otorgado el título de ciudad. Maldonado estaba feliz por poder llevar a cabo algo más por el bien de su tierra. Visitó sus propiedades en la zona de Cotaló y Guambaló, y se dispuso a comenzar otra de las hazañas de su vida: ir a Europa por el Amazonas. Se lanzaría a esa expedición, iniciándola en una zona conocida para él desde 1725: la ruta desde Baños hasta Andoas, por el río Bobonaza. Desde allí, la navegación se realizaría por el Pastaza, para bajar hasta el Marañón donde llegó el 1 de junio de 1743 y alcanzar la población de Santiago de la Laguna, centro de las misiones jesuíticas de Mainas.²⁴

En La Laguna debía encontrarse con La Condamine, que avanzaba por el sur pues quería conocer el famoso Pongo de Manseriche. Le esperó seis semanas. La Condamine llegó el 19 de julio. Se hicieron con esmero los preparativos para la gran exploración del famoso río. Ordenaron, en primer lugar, sus cuadernos de apuntes, los mapas de la región confeccionados por los jesuitas, los instrumentos para diseños y croquis y la logística para las próximas semanas. El 23 de julio, dos canoas que conducían a los científicos y su equipaje, empezaron el recorrido que aportaría mucha información a la geografía y a las ciencias naturales.

El relato de esta aventura por la región amazónica ha sido hecho con detalle por el sabio francés en su *Diario*. Desde la salida de la población de La Laguna, hasta la partida de Maldonado a Lisboa, ese documento va contándonos todas las peripecias que fueron compartidas por ambos, en el afán de enriquecerse con los descubrimientos que esa exuberante naturaleza les ofrecía. Por esas páginas desfilan los pueblos, las misiones españolas y

24. Velasco, Padre Juan de. Historia del Reino de Quito, pág. 41.

las portuguesas, hasta el Gran Pará. Los conocimientos que Maldonado tenía del quichua así como el trato a los indígenas que les acompañaban -remeros y tahoneros- y con los nativos, les fueron muy útiles. Por seguridad, iban los expedicionarios armados de sendas pistolas los jefes y fusiles los ayudantes, con las respectivas municiones.

El 1 de agosto llegaron a Pevas, la última misión española, después de haber pasado por el pequeño pueblo de los Yameos, observando las bocas del gran río Ucayali, la población de San Joaquín de los Omaguas*, y la desembocadura del río Napo, que nace en la cordillera andina. En este trayecto estudiaron juntos el curare –veneno vegetal puesto en las puntas de los dardos de madera de chonta y lanzadas con la cerbatana-, así como las costumbres de los indios de la zona.

Desde Pevas, de donde salieron la noche del 1 de agosto, el recorrido adquiría mayores riesgos. Avanzaban por el gran río a marchas forzadas, día y noche, sin detenerse, turnándose en las observaciones, consignando todas las novedades para sus relaciones y sus mapas. Pedro Vicente tenía el encargo de marcar los cambios de ruta y la duración de ellos. La primera de las cinco misiones en territorio portugués del Brasil se llamaba San Pablo. Allí se detuvieron el 5 de agosto.

Evocaron el recuerdo del misionero padre Samuel Fritz. Pedro Vicente recordó también los duros problemas que tuvo que soportar el sacerdote alemán de parte del gobierno de Portugal. Temía que le sucediera lo mismo, pues las relaciones entre las dos monarquías eran tirantes, por asuntos de dominio territorial sobre la América conquistada. Convinieron con su amigo en que, mientras durara su permanencia en tierras portuguesas, no debía presentarse como español sino como francés, integrante de la Misión Científica de la Academia. Así se cumplió y las autoridades dieron a los dos una acogida llena de deferencias.

* Omagua en quichua quiere decir ‘cabeza aplastada’, nombre que hace referencia a que los aborígenes de ese sector comprimían las cabezas de los recién nacidos.

Continuando con el recorrido, arribaron a la última misión, llamada Carién donde permanecieron seis días, dedicados a su tarea de investigadores. En su avance por la selva y por el río iban describiendo nuevos sitios: el río Negro, el fuerte Portugués, el río de Madeira, el fuerte Pauxis, la desembocadura del río Topayos y la fortaleza del mismo nombre. En ella examinaron unas piedras verdes de jade, con huecos, que procedían –según les informaron- de las legendarias ‘amazonas’ que habitaban por esas regiones. Era ya el mes de septiembre, la sexta semana de su travesía. Observaron una cadena de montañas, que correspondía al sur de Cayena, territorio francés de la Guayana. Por los canales naturales atravesaron el río de Chingu para llegar a la villa-fortaleza de Curupa. El gobernador los recibió con honores especiales: descarga de salvas, revista de tropas, tres días continuos de fiesta.

El 19 de septiembre llegaron al Gran Pará, en donde volvieron a ser objeto de benévola acogida. En tanto que se arreglaba la casa en que iban a vivir, los dos viajeros se hospedaron en el colegio de los jesuitas. Pedro Vicente se sintió muy a gusto en esa ciudad. La compañía de su amigo le había sido siempre agradable. Finas atenciones los rodearon de parte de los portugueses. Aprovecharon el tiempo disponible para poner en orden las notas de sus diarios y los datos de sus informes y memorias y para revisar los trazos de sus mapas. Constataron que el viaje había sido muy fecundo para afianzar la amistad y contribuir a la ciencia. Más, la intención de Maldonado era continuar navegando el Atlántico y llegar a Europa. Agradeciendo las atenciones recibidas se embarcó el 3 de diciembre de 1743 en una flota portuguesa, para continuar la navegación hacia su nuevo destino. Previamente, los dos amigos se hicieron depositarios mutuos de sus documentos, de sus memorias y de su última voluntad. Pedro Vicente llevaba una copia del “Extracto de Observaciones” de La Condamine, que debía entregar al Embajador de Francia en la Corte de Lisboa. Este viaje por el Amazonas hasta el Atlántico los unió más profundamente. De ese modo, estuvieron en condiciones de concluir “La Carta de Quito” que ambos imprimirían en Europa.

En la vieja Europa.

Tras largo viaje de 63 días cruzando el Atlántico, Maldonado llegó a Europa. Arribó a Lisboa el 4 de febrero de 1744. El señor de Beauchamp, Encargado de Negocios de Francia en la Corte de Portugal, le ofreció alojamiento en su casa, con la mayor consideración. No se quedó mucho tiempo en la capital portuguesa pues su objetivo era llegar lo más pronto a las cortes españolas. Sin embargo pasó primero a París, ya que por recomendación de La Condamine, necesitaba depositar los materiales del mapa en manos del señor Juan Bautista d’Anville –geógrafo del rey y miembro de la Academia Imperial de San Petersburgo- para que comenzara la grabación, la que corrió a cargo de Guillermo Delahaye. Maldonado supervisó personalmente la grabación y dio indicaciones para la precisa ubicación de ríos y poblados. Disfrutó de la hospitalidad de la “ciudad luz” por pocos días, pues partió enseguida a Madrid, en cuya corte esperaba hallar la recompensa a su entrega y la respuesta a todos sus proyectos.

Cuando llegó a España en 1744 dio a conocer a las autoridades de la corte todo el caudal de sus investigaciones. Recibió muchas felicitaciones por ello, pero no hubo ninguna promesa peor obligación de imprimir el mapa.

A su muerte, la grabación no estaba concluida. Solo fue La Condamine –fiel a la amistad- el que se encargó de llevar a feliz término la obra. En 1750 se efectuó la primera edición de la *Carta Geográfica*, con el siguiente título, en francés: “Carta de la Provincia de Quito y sus Adyacentes, de don Pedro Vicente Maldonado, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Gobernador de la Provincia de Esmeraldas. Hecha sobre las observaciones astronómicas y geográficas de los Académicos Reales de Ciencias de París, y de los Guardias Marinas de Cádiz, y también de los padres Misioneros de Mainas. En que la Costa, desde la Boca de Esmeraldas hasta Tumaco, con el camino de Quito al Marañón y el curso de los ríos Bobonaza y Pastaza, van delineados sobre las

propias demarcaciones del difunto autor.” Sin embargo, la edición de la Carta de Maldonado en Madrid no se hizo sino un siglo después, en 1886 y fueron entregadas por España al gobierno del Ecuador en 1947. En la actualidad se conservan en la ciudad de Riobamba, en el Archivo de la Municipalidad.

El trabajo científico de Maldonado no mengua en absoluto del que efectuaron Godin, La Condamine y Bouguer. Al contrario, los franceses se basaron en los datos del riobambeño para sus obras en este campo y le reconocieron ampliamente su valor. Las frases de La Condamine en su Diario son muy elocuentes: “Yo trabajaba al mismo tiempo con don Pedro Vicente Maldonado en la Carta de la parte septentrional de las costas de la provincia de Quito que él acababa de recorrer; él me comunicó sus rutas, sus distancias calculadas y las corrientes de los vientos que él había observado con una brújula fabricada expresamente para ello, que yo le había enseñado a manejar. Sobre estas indicaciones y sobre las memorias que él había recogido en el sitio, tuvimos información suficiente para trazar la costa desde el río Verde hasta las desembocaduras del río Mira, y los cursos del río Santiago que don Pedro había remontado: todo esto añadía un nuevo fragmento a la Carta que yo había enviado a la Academia en 1736”.

Como es lógico suponer el contacto con los pueblos europeos produjo en Maldonado una variedad de reacciones. Llegar a esos países tan lejanos y adelantados, constatando que la vida se desenvolvía en ellos en condiciones de mayor progreso que en su tierra, fue la primera impresión; mas por su inteligencia, sentido común, dineros que llevó y el buen manejo de los idiomas, pronto se adaptó a la vida europea. Sus gestiones en la corte tuvieron el éxito que ansiaba. El informe del Consejo de Indias acerca de su “Memorial” fue ampliamente favorable. Su presencia y sus actividades en la corte fueron importantes. El 23 de octubre de 1747 se dictaron quince cédulas reales, mediante las cuales se concedían las peticiones de Maldonado en torno al camino, al gobierno, los títulos, la jurisdicción, el sueldo, las poblaciones, el control sobre

la acción de los sacerdotes de la provincia, los nombramientos de funcionarios, etcétera. El rey de España aquilatando el valor de sus proyectos, los aprobó, confiriéndole la gobernación de Esmeraldas por dos vidas; el nombramiento de Teniente Capitán General; y la renta de 2.600 ducados al año, sueldo respetable, que le permitiría reponerse de los ingentes gastos ocasionados por la apertura del camino. Y aún más le honró con la concesión de las dignidades de caballero de la Llave de Oro y de gentil hombre de cámara. Le otorgó también el título de marqués de Lises para su hermano Ramón Joaquín, el cual había contribuido notablemente para la obra del camino. Se podría decir que el sacrificio no había sido en vano. Deploró únicamente que no le hubieran atendido en la solicitud del título de ciudad para Riobamba, que seguía identificada y tratada como “villa”.

De España retornó a Francia donde trabó amistad con las personalidades más connotadas de ese reino. Los académicos parisinos le abrieron sus puertas como miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París. El diploma de su incorporación tiene el siguiente texto:

“Hoy, 24 de marzo de 1747, la Academia, informada por los señores Bouguer y de La Condamine, y por las cartas del señor Joseph Jussieu, del saber y de la capacidad del señor don Pedro Maldonado, Gobernador de la provincia de Esmeraldas y Caballero de la Llave de Oro de Su Majestad Católica y queriendo darle muestra de estimación, de modo que pueda empeñarle a continuar la correspondencia que actualmente mantiene con el señor de La Condamine sobre asuntos de Matemáticas y Física, lo ha nombrado Correspondiente de la Academia, le acuerda, en esta calidad, el derecho de entrada a las asambleas cuando él venga a París, y lo exhorta a continuar su correspondencia con la mayor regularidad con que le sea posible, persuadida la Academia de que de ello obtendrá provecho. En fe de lo cual firmé las presentes, y les puse el sello de la Academia. (f.) Grandjean de Fouchy, Secretario Perpetuo de la Academia de Ciencias de París”.

El ingreso de Pedro Vicente Maldonado a la Real Academia de Ciencias de París no fue una dádiva. Tampoco fue el resultado de un acuerdo entre amigos o colaboradores. Años de estudio, trabajo, dedicación a la ciencia tenían su recompensa. Y más aún en Europa y en época de grandes avances y realizaciones. Por eso era más meritoria la distinción que le conferían las sociedades culturales del viejo mundo. Le había costado un duro esfuerzo llegar a ser considerado y apreciado al mismo nivel que los expedicionarios a quienes encontró un día en sus ajetreos en tierras de la Audiencia y épocas de atraso social y científico. Lo confirma quien redacta la historia de la Academia de Ciencias de París, con asiento relevante a Maldonado, aunque como dice la nota no es usual tal comentario: “Este es el mismo don Pedro, de quien nuestros Académicos habían recibido múltiples y excelentes servicios en Quito, y que, traído a Francia en alas de su incansable deseo de instruirse, la Academia lo ha colocado, muy honrada, en el número de sus Corresponsales, le ha visto muchas veces concurrir a sesiones, y que acaba de morir en Londres, adonde le había llevado el mismo amor a las Ciencias. Esperamos se nos perdonará esta digresión que hemos creído deber a su ilustre memoria”.

Tras esta meritoria incorporación y tras asistir a algunas reuniones de la Academia marchó con el duque de Huescar, Embajador de España en París, a observar el movimiento de las tropas de Luis XV, teniendo la suerte de presenciar la campaña de Flandes en agosto de 1747, junto al rey de Francia. Impresionado Maldonado escribe esta carta a La Condamine:

“Tongres, 8 de agosto de 1.747

Yo pasé el Sábado toda la tarde, y el Domingo desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche, que regresé a Tongres, sobre el campo de batalla, muy próximo a la persona del Rey; viendo y escuchando todo lo que usted habrá aprendido de la batalla de Lawfeld. Usted puede juzgar cuanta extrañeza ha habido causarme el espectáculo de objetos tan nuevos y extraños a unos ojos hasta ahora cerrados e ignorantes en el sueño de la profunda paz de la

provincia de Quito, donde la vista de una sangría es capaz de hacerle desvanecer. Sería necesario haber visto de cerca el infierno, o al menos haber estado al pie del volcán Cotopaxi, el día que vomitaba tantas llamas, para hacerse una idea del fuego que salió de Lawfeld y de las otras trincheras de los ingleses.; no sería necesario ser mortal, para imaginar hasta donde los franceses han llevado su valor, la intrepidez y la furia para atacar a sus enemigos cazarlos y vencerlos. Durante todo este tiempo, el valor y la constancia con los que su Majestad soportó las fatigas y las incomodidades de esta terrible jornada, su vigilancia, la humanidad y el heroísmo que sus miradas, sus diálogos y proclamas que infundía, me llenaron de admiración y de una multitud de diversos sentimientos, que todos hacen un elogio y aquel de la incomparable nación que le obedece.²⁵

Bélgica y Holanda fueron también visitadas por Maldonado, en su deseo de ampliar su visión de Europa y de conseguir amistades que podrían serle útiles para sus patrióticos afanes. Después retornó a París a comprar instrumentos científicos de precisión. Cuando las circunstancias lo permitieron (había guerras entre las naciones) pasó también a Inglaterra. La Real Sociedad Geográfica de Londres apreció sus talentos y su obra; con la recomendación de varios integrantes de esa entidad, resolvió acogerlo en su seno como socio. Maldonado pudo sentirse el ser más dichoso de la tierra al ser reconocido como un hombre importante entre personajes tan notables en países tan diferentes al suyo. Había escalado todos los peldaños que lo llevaban al triunfo, a la consagración definitiva.²⁶

“Allí lo recibieron con entusiasmo los sabios Folkes, Watson, Colebrooke, De Montaudoin, que se hallaban enterados del valor intelectual y moral del visitante. Lo invitaron a ser miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres, presidida por el señor Martin Folkes, aceptando complacido el honor que le ofrecían.”

“Pero, no contaba con la mala jugada que le tenía deparado el destino. En la robustez de sus 44 años no podía sospechar que el

25. Ortiz Arellano, Carlos. Pedro Vicente Maldonado, Forjador de la Patria Ecuatoriana, p. 232

26. *Ibidem*, págs. 73 y 98.

otoño de la fría ciudad de Londres lo iba a doblegar con una fiebre ardiente y una fluxión del pecho. Ni los cuidados de sus amigos, ni la atención del famoso médico Dr. Richard Mead fueron suficientes para detener a la muerte. Esta aconteció el día 17 de noviembre de 1743, en suelo extraño, después de haber sido confortado con la asistencia de un sacerdote católico. El Presidente de la Real Sociedad Geográfica pronunció unas emocionantes frases de despedida. Los afligidos amigos depositaron sus restos en una cripta de la iglesia de Saint James donde se quedaron para siempre. La cripta fue sellada dos siglos después como consecuencia de los bombardeos que soportó la ciudad de Londres durante la segunda guerra mundial.”²⁷

Allí en el interior de Saint James, existe una escueta y simplona placa que fue colocada en 1948, que dice: “La República del Ecuador en memoria de don Pedro Vicente Maldonado, geógrafo fallecido en Londres y enterrado el 17 de noviembre de 1748”.

La herencia de un sabio.

Así pues, Pedro Vicente Maldonado no logró gozar del triunfo que había obtenido a costa de tanta fatiga. Tampoco pudo hacerlo su hija Juana. La corte no aceptaría, 30 años más tarde, la petición del nieto de Maldonado, Nicolás de la Peña, de reabrir el camino y hacerse cargo de la gobernación de Esmeraldas por la mitad del sueldo que se había concedido a su constructor. Todos los que informaron acerca del camino de Esmeraldas coincidieron en que la ausencia del gobernador y su inesperada muerte impidieron la conservación de la vía y el aprovechamiento de su enorme utilidad. A pocos años de desaparecido el sabio geógrafo, como era de preverse, el camino volvió a cubrirse de matorrales y de malezas; los pueblos fundados por Pedro Vicente Maldonado regresaron al abandono.

“Además, salieron a relucir inmediatamente el odio y la incomprensión. El virrey de Santa Fe de Bogotá, Sebastián de

27. *Ibíd*em, págs. 73 y 98.



Monumento a Pedro Vicente Maldonado • Riobamba.

Eslava, sin preocuparse de recabar la información necesaria a través de buenos testimonios, envió una comunicación a España calificando la vía a Esmeraldas como carente de utilidad, y más bien como contraria a los intereses del Estado, porque era propicia para el desarrollo del contrabando.”²⁸

El comisionado don José de Astorga, que tan favorablemente había informado sobre la realidad que había observado, fue juzgado en 1751 como un falseador de la verdad. El rey Fernando VI, en octubre de 1755, puso silencio perpetuo sobre los despachos otorgados a favor de Pedro Vicente Maldonado; y en diciembre del mismo año, decretó que no se podía admitir proposición alguna sobre este asunto. A finales del siglo XVIII se dio otro intento de reparar el daño y el olvido, pero todo fue en vano. La provincia de Esmeraldas quedó definitivamente aislada de la capital del gobierno de Quito durante los últimos años de la Colonia.

Ni siquiera la temprana muerte del sabio riobambeño, en 1748, rompió las estupendas relaciones que habían comenzado doce años antes en territorio quiteño. Al contrario, La Condamine demostró lo mucho que lo estimó en vida y lo añoraba de muerto. Se encargó personalmente de terminar la impresión de la “Carta de la Provincia de Quito”, de conservar los papeles de Maldonado y de enviarlos, juntamente con las cuatro planchas del mapa, al rey de España. Pero sobre todo, -esto constituye una gloria póstuma para nuestro coterráneo-, La Condamine se convirtió en el primer biógrafo de Maldonado. Gracias a él hemos podido conocer muchos datos sobre la vida y la obra científica de este prohombre americano. Hay mucho afecto hacia Maldonado en varias páginas del “Diario” de La Condamine: “... El difunto don Pedro Maldonado, en quien su patria y sus amigos han sufrido una pérdida difícil de reparar... Sentí yo mucho lo que perdía con la privación del encanto y de los recursos que podía encontrar en la compañía de un amigo como él... En esta ocasión como en

28. Ortiz Arellano. Carlos. Pedro Vicente Maldonado, pág. 85.

todas las demás, don José me proporcionó todas las facilidades que yo podía desear, me dio nuevas muestras de su amistad... Hablaré sobre la suerte que han corrido mis compañeros de viaje. No hay por qué sorprenderse si coloco en esta lista a don Pedro Maldonado, con el cual bajé el río de las Amazonas... Comenzaré hablando de él (...) Maldonado había dejado en París dos cajas llenas de esquemas y modelos de máquinas, así como instrumentos de diversos oficios, que proyectaba llevar a su patria, en donde había resuelto introducir el gusto por la Ciencia y las Artes. Y nadie era más capaz que mi amigo para coronar semejante proyecto. Su pasión por instruirse abarcaba todos los géneros... Tenía por amigos en Francia, en Holanda, en Inglaterra, a todos los hombres de mérito que había conocido. Su pérdida fue sensible para nuestra Academia, y el historiador de la Misión ha creído un deber, al recordarlo, tributarle estos elogios muy merecidos...". Sus "Memorias y apuntamientos sobre la Historia Natural", recogidos y llevados a Madrid por el Embajador de España en Francia, aparentemente se han perdido. Repetimos: lo que se conoce originalmente de Maldonado se debe a una breve biografía escrita por su amigo La Condamine en su "Diario de Viaje" que le retrata: "Su fisonomía era atrayente; su carácter suave e insinuante, y su delicadeza contribuían a conciliarle la benevolencia."

"Dos secretos tuvo Maldonado para ser apreciado de esta forma: su talento y su don de gentes. Era un ser excepcionalmente amable y delicado en su trato con los demás. Tenía también muchas ideas y proyectos que compartir con quienes lo estimaban. Y aunque estaba consciente de la superioridad de su genio y de sus conocimientos, jamás presumía de ello. Era un excelente amigo y un amable compañero de trabajo. Estas cualidades, puestas al servicio de causas nobles, condujeron a que dos seres extraordinarios, Maldonado y La Condamine, cumplieran una labor conjunta que ha beneficiado a la humanidad."²⁹

29. *Ibidem*, pág. 223.

Como no podía ser de otra manera, en afirmación a su extraordinaria labor y como ejemplo a las generaciones venideras, existen poblaciones, calles, parques, esculturas, óleos, libros, himnos, poesías, institutos y más significativos reconocimientos en favor de su perdurable memoria.

En su ciudad natal, en el centro del parque que lleva su nombre, erguido y majestuoso existe un hermoso monumento creado por el suizo Francisco Durini y trabajado por el escultor ecuatoriano Carlos Mayer. En el cantón Colta, en el sitio donde estaba la casa de los Maldonado, una estatua recuerda su nacimiento. En el edificio de la Casa de la Cultura del Ecuador, núcleo de Riobamba está un busto del gran sabio. En el colegio Pedro Vicente Maldonado existe una efigie y un óleo de cuerpo entero, como lógica presencia y culto a su patrono. En Quito en el parque de La Alameda, cercano al edificio del Observatorio Astronómico y junto con las efigies de los científicos franceses se alinea un bronce de nuestro compatriota. En el mismo Quito y en la parroquia San Antonio de Pichincha y en la llamada Ciudad Mitad del Mundo, encabezando la galería en homenaje de los sabios franceses está el gran riobambeño. La avenida principal de ingreso a Quito por el sur, lleva su nombre y en casi todas las ciudades ecuatorianas hay calles que también llevan esa justa designación.

En la ciudad francesa de Saint-Amand Montrond –‘hermana’ de Riobamba- existe un busto trabajado por el escultor ecuatoriano Fabián Latorre. En el noroeste de la Provincia de Pichincha, un pujante y laborioso cantón lleva su nombre como recuerdo que por allí pasó el camino que este insigne patriota, idealista, trabajador y científico, lo imaginó como un sueño y lo construyó como una gran realidad. Ninguno como Pedro Vicente Maldonado Palomino: ¡honra y orgullo del Ecuador!

El escritor y poeta guayaquileño y diplomático en París, Víctor Manuel Rendón Pérez escribió este soneto en homenaje a su compatriota, que pinta y resume su vida y su obra:



“A Maldonado”

Patria y Ciencia tejieron la corona
que irradia eterna en tu sublime frente,
Maldonado, que en viejo continente,
fuiste a triunfar, más que en tu excelsa zona.

Justiciera, la fama te pregona
varón extraordinario, alma impaciente
de luz y libertad, y altruista ardiente
que inmoló su fortuna y su persona.

Tu cerebro suplió con osadía.
en colosal labor, la deficiencia
de elementos de estudio y de progreso.

Magna obra fue tu esmeralda vía,
un portento tu Mapa de la Audiencia
que te han valido de la Gloria el beso.



Jorge Juan y Santacilia.

CPFG. Mariano Sánchez Bravo

Por 1735 la Academia de las Ciencias de París acometió la empresa de determinar con exactitud la forma de la Tierra. Para ello había que medir, según el método de Jean Picard, el arco de meridiano de un grado cerca del Ecuador y cerca del Polo.

Para la medición polar se eligió Laponia y se designó a Pierre-Louis de Maupertuis para dirigir aquella expedición. Para la ecuatorial se escogió Quito, actual Ecuador, en aquellos tiempos bajo soberanía española, por lo que el rey de Francia Luis XV solicitó permiso al monarca español, Felipe V, quien consideró conveniente designar a dos oficiales españoles para participar en la expedición científica francesa, al mando de Charles Marie de La Condamine, en la que también figurarían Louis Godin y Pierre Bouguer.

Los escogidos fueron los guardiamarinas Jorge Juan y Santacilia, de 21 años, y Antonio de Ulloa y de la Torre, de 19 años, siendo ambos ascendidos al grado de teniente de fragata para dar la dignidad adecuada a la legación española, es decir mayor representación.

Jorge Juan y Santacilia había nacido el 5 de enero de 1713, en la villa de Novelda, Alicante, España. Es decir que en el 2013 estamos celebrando los tres siglos de su nacimiento. La temprana muerte de su padre, el caballero alicantino Bernardo Juan y Canicia, determinó que fuera su tío Cipriano, caballero de la Orden de Malta, quien asumiera la tarea de educarlo. En 1725 tras ser admitido como paje del gran maestre de la orden, fue enviado a Malta, aprobadas sus pruebas de nobleza y una vez que hubo completado las cuatro preceptivas campañas o “carabanas” embarcado en las galeras de la orden, obtuvo el hábito de caballero de justicia.

A mediados de 1729 regresó a España y solicitó su ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, que en 1717 se había creado en Cádiz. Tras una espera de seis meses por falta de plazas vacantes, obtuvo al fin la carta-orden de guardia marina y, a principios de 1730, pudo embarcarse en la primera salida de navíos, siendo destinado al Mediterráneo. En septiembre de ese mismo año, el gran maestre de la Orden de Malta le concedió la

encomienda de Aliaga en la legua de Aragón, de la que no pudo tomar posesión hasta 1746.

Entre 1730 y 1733 alternó las operaciones navales con los estudios en la Academia de Guardias Marinas, distinguiéndose por su nivel de conocimientos y siendo nombrado sub brigadier de la compañía. En estos años hizo cuatro campañas contra la piratería berberisca y participó en diferentes expediciones. En 1731 su buque escoltó al futuro rey Carlos III desde Antibes a Liorna; en 1732, durante la campaña naval de Liorna, consiguió apagar un incendio que se había declarado en su barco y ese mismo año fue destinado al navío Castilla, con el que acudió a la reconquista de Orán. Su último servicio en el Mediterráneo fue en el navío León, formando parte de la escuadra de Blas de Lezo que, a finales de 1733, patrulló durante más de cincuenta días al acecho de otra argelina hasta que una epidemia de tifus acabó con la vida de más de quinientos hombres. Jorge Juan, gravemente enfermo, fue desembarcado en Málaga y atendido y curado en casa del cónsul de Malta.

Una vez restablecido pudo regresar a Cádiz y retomar sus estudios en la academia hasta que, poco tiempo después, en octubre de 1734 y con tan sólo veintiún años fue elegido junto con el también guardia marina Antonio de Ulloa, para formar parte de la expedición de científicos de la Academia de Ciencias de París.

La Misión Geodésica.

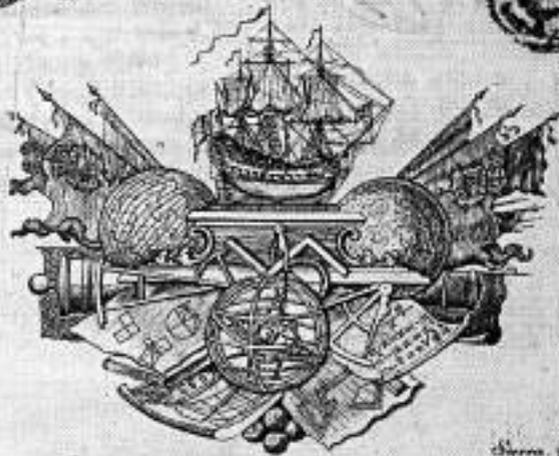
El día 16 de mayo de 1735 salió la expedición de los académicos franceses y marinos españoles desde el puerto de la Rochela, llegando a Cartagena de Indias el 9 de julio de 1735, después de permanecer por algunos meses en Portobelo, Cruces y Panamá, donde desarrollaron arduos trabajos. Zarparon desde Puerto Perico, el 21 de febrero de 1736, en el navío San Cristóbal, entrando en aguas de la Audiencia de Quito en los primeros días del mes de marzo, fondeando en la rada de Manta el 9 de marzo.

COMPENDIO
DE
NAVEGACION

PARA EL USO
de los
CAVALLEROS GUARDIAS-MARINAS.

Por D. JORGE JUAN,

Comandador de *Aliaga* en la Orden de San Juan,
del Consejo de S. M. en su Junta de Comercio,
Moneda, &c. Capitan de Navio de la R. Armada,
y de la Compañia de Guardias-Marinas,
de la Real Sociedad de Londres,
de la R. Acadèmia de Berlin,
y Corr. de la de Paris.



EN CADIZ: EN la Acadèmia de los mismos Cavalleros,
M.DCC.LVII.

Después de distintos estudios, trabajos y observaciones, Godin, Ulloa y Juan arribaron a Guayaquil el 25 de marzo en donde permanecieron por algunos días, prosiguiendo viaje el 3 de mayo, llegando a Quito el día 29 de mayo de 1736. En tanto que La Condamine por el camino de Esmeraldas llegó a Quito el 4 de junio, y Bouguer, siguiendo la ruta de Juan y Ulloa, por Guayaquil y Guaranda, el día 10 de junio.

Por aquel tiempo el sabio quiteño Pedro Vicente Maldonado (1704-1748), se unió a la Misión Geodésica Francesa, acompañando a La Condamine en las observaciones y mediaciones que se efectuaron. Posteriormente viajarían siguiendo el curso del Amazonas hasta la costa brasileña, rumbo a Europa, en donde su trabajo científico lograría amplio reconocimiento.

Para los trabajos debía considerarse que la distancia entre los meridianos variaba dependiendo de la longitud en que fueran medidos. Debía considerarse que la Tierra no era una esfera perfecta y todos los conocimientos de navegación y cartografía se basaban en principios inexactos. El método a aplicarse para medir un grado de meridiano entre dos localidades elegidas (separadas 320 kilómetros) era la triangulación geodésica. Se basa en el principio geométrico de que si es conocida la longitud del lado de un triángulo y dos de sus ángulos se pueden obtener el resto de sus dimensiones. Las mediaciones y triangulaciones del arco de meridiano de un grado, no fueron tarea fácil. Las altas cimas como la del imponente Chimborazo, las selvas y el clima entorpecieron los trabajos de los científicos.

España e Inglaterra en guerra.

En tanto, el almirante inglés George Anson, quien había zarpado de Portsmouth con una flotilla naval, para atacar las colonias americanas en el Pacífico, luego de la declaración de guerra entre Inglaterra y España del 23 de octubre de 1739, arribó a las islas Juan Fernández el 9 de junio de 1741.

El virrey del Perú D. José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, que fue alertado, se apresuró a alistar en el Callao a la escuadra virreinal. Además dispuso que los tenientes de fragata Jorge Juan de Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre, que se encontraban en la Audiencia de Quito participando en la expedición científica francesa, al mando de Charles de La Condamine, se trasladen de inmediato a Lima, pues la reputación de estos marinos españoles era ya considerable. Partieron de Quito el 21 de octubre de 1741. En Guayaquil tomaron una balsa para dirigirse a Túmbez, de donde continuaron por tierra a su destino, llegando a Lima por noviembre. Juan y Ulloa habían llegado muy tarde a Lima, pues la Armada ya había zarpado del Callao en busca de Anson, y después de efectuar algunas tareas, zarparon del Callao con rumbo a Guayaquil, pasando después a Quito.

Respecto de los preparativos para la defensa de Guayaquil, es de indicar que los jóvenes marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa habían liderado el poner en relativo buen estado la fortaleza de la Concepción, el baluarte de la Planchada y las baterías de San Felipe y Santiago, antes de su viaje a Lima. A su retorno, estuvieron presentes en la junta de guerra del 3 de enero de 1742, convocada ante la posible incursión del comodoro Anson a la ciudad, en la cual se dispuso la construcción de tres galeras que debían vigilar ellos mismos. Esta tarea fue interrumpida pues tuvieron que cumplir un nuevo llamado del virrey, a Lima, zarpando a pesar de la insistencia del Cabildo para que permanecieran en Guayaquil ayudando en los preparativos. Nuevamente llegaron tarde, pues cuando entraron a Lima, el 26 de febrero de 1742, la armada virreinal al mando del general Pedro Medranda ya había zarpado con rumbo norte, hacia Panamá, regresando sin encontrar a la escuadra inglesa.

Terminado el riesgo de un ataque de Anson, al abandonar éste nuestras aguas, después de asaltar Paita, y sin siquiera intentar el ingreso por el golfo a la ciudad de Guayaquil, regresaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa a Quito y continuaron las observaciones astronómicas.

Retorno a Europa.

Las mediciones de la expedición corroboraron los cálculos realizados por Maupertuis, jefe de la misión enviada a Laponia, confirmando la teoría de Newton, por la cual la Tierra era achatada en los polos y ensanchada en el paralelo 0° o paralelo Ecuador.

En 1744 Charles de La Condamine volvió a París y publicó los resultados de su misión. Quito, en tanto pasaba a la posteridad, pues estuvo en la mirada del mundo de la ciencia, ante aquel evento de gran magnitud.

Una vez terminado los trabajos, Jorge Juan se despidió de su compañero Antonio de Ulloa y siguió al Callao para pasar a Europa. Arribó al puerto de Brest en octubre de 1745 y de allí continuó a París, en donde expuso conjuntamente con los académicos franceses los resultados del viaje. Además fue nombrado miembro correspondiente de la Academia de Ciencias.

Regresó a Madrid a inicios del año 1746, tras once años de ausencia. Reunidos de nuevo Juan y Ulloa en Madrid, y tras dar a conocer la labor realizada en el transcurso de su comisión, los dos marinos recibieron el encargo de redactar los resultados del viaje al Virreinato del Perú. Y así, adelantándose a los científicos franceses, en 1748 publicaron de forma conjunta tanto el volumen de las *Observaciones Astronómicas y Físicas hechas en los Reynos del Perú*, cuya redacción había corrido a cargo de Juan y donde se exponían los resultados científicos de la medición, como la *Relación Histórica del viaje hecho de orden de su Majestad a la América Meridional*, cuatro tomos escritos por Ulloa sobre historia, geografía, etnografía y muchas otras cuestiones del virreinato, relatando minuciosamente sus experiencias y conocimientos de América y de los mares y costas del Pacífico, libro que fue traducido al francés en 1753 y al inglés en 1758 mereciendo numerosas felicitaciones.

También con Ulloa escribió unas *Noticias secretas*, tratando sobre la degradación de las costumbres, el clero y las autoridades y anticipando que si no terminaban las pugnas entre criollos



La Misión Geodésica Francesa • Ilustración. Siglo XVIII.

y chapetones, se produciría la independencia de las colonias americanas de España.

Una carrera distinguida.

En marzo de 1749 Jorge Juan de Santacilia fue enviado a Londres para el cumplimiento de misiones secretas, por encargo del marqués de la Ensenada, que para sus planes necesitaba información acerca de todo lo relacionado con la construcción naval, y traer a España expertos constructores de barcos, velas, cordajes etc. Llegó a Londres con el nombre de Mr. Josues.

La actividad secreta del espionaje no impidió que Jorge Juan fuese admitido, apenas llegó, el 6 de abril, como miembro de la Royal Society de Londres. Al cabo de 18 meses tuvo que escapar, no sin antes haber conseguido llevarse a España 50 técnicos navales, cumpliendo en su totalidad la misión.

A su regreso, Juan logró el ascenso a capitán de navío y fue encargado por el marqués de la Ensenada de la dirección de las obras de los arsenales, así como de la renovación y modernización

de toda la construcción naval. Ensenada había descubierto cuán útil era Juan para sus fines.

En septiembre de 1751 Jorge Juan recibió el nombramiento de capitán de la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, cargo equivalente al de su máximo jefe militar. Sus muchas ocupaciones en los arsenales de Ferrol y Cartagena y con la Junta de Construcción Naval, reunida en Madrid, motivaron que no llegara a Cádiz hasta octubre de 1752, pero antes diseñó un ambicioso proyecto de modernización de la institución que afectaba especialmente a la estructura docente de la compañía, es decir, a su academia. La reforma contemplaba la contratación de nuevo y más competente profesorado; la mejora del nivel de las enseñanzas, fundamentalmente las matemáticas, introduciendo el estudio del cálculo diferencial e integral; la realización de certámenes públicos así como el fortalecimiento de la formación teórica de los alumnos más aventajados para hacer de ellos buenos oficiales científicos, derivando a los menos adelantados hacia la práctica de la navegación para formar con ellos buenos pilotos.

El respaldo de Ensenada, otorgándole plenos poderes para dirigir la actividad docente de la academia, permitió a Jorge Juan poner en práctica todas las reformas proyectadas, completando en poco tiempo un cuadro de profesores altamente calificado encabezado por el astrónomo Louis Godin, como director; los militares José Aranda, Gerardo Henay y Vicente Tufiño, maestros de matemáticas; José Díaz Infante, de artillería; José Carbonell, maestro de idiomas y bibliotecario; y Nicolás Perinat, de esgrima, entre otros. Además logró permiso para redactar e imprimir en la propia academia nuevos manuales y textos científicos sin necesidad de obtener la censura previa, siendo su *Compendio de Navegación para el uso de los Caballeros Guardias Marinas*, publicado en 1757, el primer libro salido de dicha imprenta.

En 1753, Jorge Juan creó, junto con Godin, el Observatorio Astronómico gaditano, concebido como institución anexa a la

academia para el adiestramiento e instrucción de los cadetes. Durante su estancia en Londres adquirió muchos de los libros e instrumentos necesarios para su puesta en funcionamiento, entre ellos un cuarto de círculo mural de seis pies construido por John Bird.

En 1760 es nombrado Jefe de Escuadra. Como tal fue vocal del consejo de guerra que juzgó a los generales que estuvieron de servicio en La Habana, cuando la tomaron los ingleses en 1762. Todo ello hará que su salud se quebrante, pidiendo permiso para reponerse de unos cólicos biliares en el balneario de Busot, su Alicante natal.

En 1766 Carlos III designó a Jorge Juan embajador extraordinario ante el sultán de Marruecos, asignándole una difícil misión política. Viajó junto al embajador Sidi Ahmet El Gacel, representante del sultán de Marruecos. Producto de sus gestiones, el 28 de mayo de 1767 se firmó el primer Tratado de Paz y Comercio que la corona española establecía con un país musulmán, por el que se obtenían importantes concesiones pesqueras, el libre comercio entre ambos países y el libre tránsito de sus súbditos.

De retorno, en mayo de 1770 Jorge Juan fue nombrado director del Real Seminario de Nobles de Madrid, puesto en el que permaneció hasta su fallecimiento. El seminario en franca decadencia, contaba a su entrada con tan sólo trece alumnos. Con la autoridad moral que le acompañaba y su capacidad de organización y trabajo, aunque ya la salud le fallaba seriamente, cambió los planes de estudios, completó las ordenanzas, aumentó el número de profesores conforme las necesidades y exigía a todos un mayor cumplimiento, todo ello con prudente y sabia dirección. A su muerte contaba con ochenta y dos alumnos.

Jorge Juan y Santacilia falleció a la una y media de la tarde del 21 de junio de 1773, a los 60 años de edad. Según consta en el certificado médico extendido por don Alfonso López Torralba, la muerte se produjo de “un accidente de alferecía, a que le sobrevino otro apoplético”.

Un personaje singular.

Jorge Juan y Santacilia contó con una personalidad de múltiples facetas, pues sus actividades abarcaron un amplio abanico de disciplinas: oficial de marina, matemático, geógrafo, astrónomo, diplomático, maestro, cosmógrafo y hasta fue utilizado como espía.

Muchas naciones lo contaron como miembro de sus sociedades científicas, y los ecuatorianos guardamos el recuerdo histórico de su permanencia de nueve años en nuestra patria, en la que desarrolló sus actividades científicas en Quito, la mitad del mundo, y en el ínterin se dedicó a organizar las defensas de nuestras costas, ante la amenaza de invasión inglesa.

Su erudición fue reconocida hasta por el adversario, aún después de su muerte. En 1826, el editor David Barry publicó en Londres las *Noticias secretas de América*, obra que la propia corona española no había permitido imprimir, por los rudos informes que contenía. En la misma se registra la coautoría de Antonio de Ulloa y constan ambos con el grado de teniente general de la Real Armada y como miembros de la Real Sociedad de Londres y de las Reales Academias de París, Berlín y Estocolmo.

Guayaquil, marzo de 2013



*La admirable obra del general
¡Marcos Bándara Enríquez.*

General José Gallardo Román

Sin duda, el general Marcos Gándara Enríquez, fundador y primer director de la Academia Nacional de Historia Militar, fue uno de los militares ecuatorianos más brillantes. Sus servicios al Ejército, a las Fuerzas Armadas y al país han sido realmente excepcionales. Su carácter serio, recio y firme, en ocasiones le crearon mal querencias injustificadas, entre militares y civiles, que se han desvanecido ante sus méritos. Su permanente y valiente defensa de la institución militar, lo hace merecedor del recuerdo agradecido de todos sus miembros.

Además de haber sido un gran planificador y realizador en la institución militar, así como en varios institutos de educación superior del país, en la empresa privada, en diferentes instituciones públicas del Ecuador y del extranjero y como integrante del gobierno militar de 1963 a 1966, el general Marcos Gándara fue un importante intelectual, destacándose particularmente en el campo de la investigación histórica.

Todas estas razones, pero particularmente su integridad e inmenso amor y lealtad al país y a las Fuerzas Armadas, me llevaron, en mi condición de Comandante General del Ejército, a solicitarle en 1991 que asumiera la dirección del naciente Centro de Estudios Históricos del Ejército, desafío que aceptó no obstante su edad: 72 años.

Con su gran capacidad, indiscutible prestigio, autoridad moral a toda prueba y dedicación excepcional, el general Gándara construyó, de la nada, una institución llamada a cumplir una noble y trascendental misión en la vida del Ecuador y particularmente del Ejército. Al respecto, considero de suma importancia transcribir varios párrafos de su artículo “Informe sobre el Centro de Estudios Históricos del Ejército”, que escribió para la revista “Doctrina”, del Comando del Ejército el 15 de junio de 2002.

El Centro de Estudios Históricos del Ejército.

“Comenzaré con una cita de don Remigio Crespo Toral, en la que afirma que ‘el conocimiento geográfico e histórico de un pueblo

constituye su conciencia nacional', puesto que 'el principio de la conciencia colectiva arranca del dato geográfico y el hecho histórico'."¹

"No cabe duda de que en el campo de la Geografía, que es en su fundamento una ciencia exacta basada en ciencias exactas, tuvo el Ecuador una continuidad feliz. Los resultados están a la vista.

"No ha ocurrido lo mismo en lo que toca a la Historia. En el campo militar, el primer intento de hacer Historia organizada fue la creación, en 1922, de la Sociedad de Estudios Históricos Militares (...), pero que no alcanzó a tener en el Ejército, ni un local, ni personal de investigadores. No tuvo pues permanencia. Ni en el espacio, ni en el tiempo. Engendró sin embargo, por el entusiasmo y la constancia de su gran animador, el general Angel Isaac Chiriboga, una revista sobresaliente, como no ha existido otra igual en nuestro medio militar, "El Ejército Nacional".

"El Ejército Nacional fue la expresión de un anhelo: ir del Ejército Liberal, en el que quedaban elementos de formación irregular en sus jerarquías más altas, como sedimento de los revolucionarios que se habían improvisado jefes militares en las campañas liberales y que habían prevalecido desde 1895, a un verdadero Ejército independiente de cualquier partido político, volcado al servicio de la Nación y sus grandes intereses.

"A esto se unió la decisiva acción de la oficialidad joven, renovada por sus estudios, dotada de una nueva moral profesional y de mejores ideales, consciente, ahora sí, de la alta misión del Ejército, para, en confluencia con la mejor juventud civil, interrumpir el proceso degenerativo originado por los regímenes de ficción democrática y la tiranía bancaria, y dar lugar, a través de su programa renovador y de la acción de la dictadura del doctor Isidro Ayora, a la creación del Estado moderno ecuatoriano.

"El Ejército Ecuatoriano no contó en todo el siglo pasado y en la mayor parte del actual, hasta 1991, con un organismo que se ocupe de la Historia del Ecuador, de la Historia del Ejército y de la

1. Crespo Toral, Remigio. Selección de ensayos, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1936, pág. 279.

Historia Militar (Arte Militar), lo cual ha significado que no hayamos tenido un Archivo General Militar, como tampoco una Biblioteca Militar digna de ese nombre. Las consecuencias perjudiciales han sido muchas y, especialmente, que no se haya podido defender al Ejército de los errores o criterios intencionados o equivocados con los que se ha deformado la verdad en cierta historia escrita y difundida, en perjuicio del prestigio de la Institución.

“Sesenta y ocho años habían transcurrido desde el 15 de noviembre de 1922 hasta el 15 de noviembre de 1990, sin que el Ejército, ni nadie, pusiera la verdad en su punto hasta que, al haberse pasado en los días 15 y 16 de noviembre de 1989, en el Canal 8 de Quito, Ecuavisa (2 para el Litoral, 7 para la Región Norte y 12 para la Región Sur), un programa auspiciado por el Ministro del Trabajo economista César Verduga, actualmente prófugo, en el que fue protagonista principal el novelista e historiador Alfredo Pareja Diezcanseco, sobre los hechos del 15 de noviembre, programa que fue grabado por mí, me propuse efectuar la refutación documentada de las falsedades públicamente proclamadas, pues yo conocía la verdad de lo acontecido en Guayaquil el 15 de noviembre de 1922, por relatos que escuché a mi tío el general Alberto Enríquez Gallo quien actuó en Guayaquil en esa fecha en el grado de capitán, al mando de una patrulla del Escuadrón ‘Cazadores de los Ríos’.

“El trabajo que me impuse duró más de 8 meses de investigaciones a tiempo completo en la Biblioteca Espinosa Pólit y el resultado fue un libro de 486 páginas que puse a consideración del general José Gallardo Román, en ese entonces Comandante General de la Fuerza Terrestre. Ese libro fue impreso en los talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar en 1991 y el acto de su presentación fue presidido por él en el Planetario del Instituto Geográfico Militar, el viernes 15 de febrero de 1991.

“Hasta la fecha de escribir estas líneas (6 de mayo del año 2002) no se han producido refutaciones y los artículos tremendistas que los diarios del Ecuador dedicaban al tema del 15 de noviembre de 1922, han desaparecido de sus páginas.

“La idea de la fundación del Centro de Estudios Históricos del Ejército y su denominación correspondieron al señor general Gallardo, quien me propuso la dirección del mismo. Considero que el paso cumplido por él es un paso trascendental para la Institución, destinado a tener, si hay perseverancia en el esfuerzo, hondas repercusiones en la conciencia profesional de los oficiales, a través de la obra de recuperación de nuestra Historia, labor que hemos iniciado y avanzado durante diez años y que otros proseguirán en el futuro con mayores capacidades y medios (...) La conciencia institucional no puede estar completa mientras no se conozca nuestra propia Historia en forma documentada, reflexiva y suficiente.

“Los objetivos que el centro debe alcanzar fueron definidos por mí en detalle mediante nota del 29 de mayo de ese año de 1991, hechos suyos por la Comandancia General de la Fuerza Terrestre, constan como anexo a la Orden de Comando N° 91003-SGE-IV, de creación del Centro, publicada en la Orden General de la Comandancia General de la Fuerza, N° 131, de 11 de julio de 1991, junto con el ‘Orgánico Estructural Numérico y Funcional del Centro de Estudios Históricos del Ejército, CEHE’.”

“La dirección del nuevo organismo del Ejército fue confiada al Gral. Marcos Gándara Enríquez, por el Acuerdo Ministerial N° 2936, a pedido del Comandante General del Ejército, según consta en oficio N° 910531-E-C-6, del 1 de noviembre de 1991.

“Nos ha tocado, en lo que corresponde a nuestras bases de acción, partir prácticamente de cero, pues no contábamos con un Archivo Histórico Militar, que debió haber sido constituido al fundarse la República en 1830. Tampoco tuvimos al partir una biblioteca de asuntos esenciales. Ni tenemos suficiente personal especializado en investigaciones históricas.

“Ha sido y es preocupación constante mía formar la Biblioteca y la Hemeroteca del Centro. Con tal objeto se han adquirido obras Históricas, Geográficas y de Ciencias Sociales relacionadas con ellas, existentes en las librerías de Quito o compradas en bibliotecas privadas y se han obtenido copias

xerox de obras antiguas agotadas, existentes en la Biblioteca Archivo ‘Espinosa Pólit’, en el Archivo del Poder Legislativo y en la Biblioteca de la Universidad Católica y su Archivo Flores, así como en bibliotecas particulares.

“Mediante gestión que personalmente realicé, obtuve del Ministerio de Defensa de Venezuela, la donación de una colección completa de las ‘Memorias’ del general O’Leary, contenidas en 24 volúmenes. En esta forma pese a las limitaciones de orden económico, la Biblioteca ha alcanzado 1255 volúmenes, reunidos por su esfuerzo propio.

“A la formación de la Biblioteca se ha añadido la integración de una Hemeroteca compuesta por colecciones de los diarios El Comercio y Hoy, de Quito, El Universo y El Telégrafo, de Guayaquil, y El Mercurio de Cuenca.

“El 4 de abril de este año, el Centro recibió una importantísima donación de libros, que en su mayor parte pertenecieron a la Biblioteca del Antiguo Círculo Militar, consistente en alrededor de 6.350 volúmenes...

“Se nos ha entregado también el Archivo Histórico del Ministerio, que será necesario revisar, clasificar, calificar e inventariar. Tarea que se halla en marcha.

El informe que he anotado en sus párrafos fundamentales da una idea global de la obra trascendental realizada por el general Marcos Gándara Enríquez en el Centro de Estudios Históricos del Ejército, sin embargo es necesario entrar a ciertos detalles que demuestran la gran pasión positiva y el tesón que puso para cumplir la misión que en feliz hora se le confiara.

Creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Al asumir la función de Comandante General del Ejército el 4 de enero de 1991, tenía entre mis principales anhelos el crear una institución que se dedicara a tiempo completo y con los recursos indispensables a recopilar la extensa bibliografía que registra la

relevante participación, en ocasiones señera, de la Fuerza Terrestre en la historia nacional; investigar aquello que aún permaneciera en las sombras; editar y reeditar las obras de mayor importancia relacionadas con la vida del Ejército y del país, y estimular en las presentes y futuras generaciones, de militares y civiles, el estudio serio y fundamentado de la presencia de la institución en la vida del Ecuador. Esto con la finalidad de elevar los valores cívicos, humanos y profesionales de quienes elijan la milicia como el camino de su vida.

En el mes de enero de 1991, el general Gándara tuvo la gentileza de poner en mis manos el libro de su autoría “La Semana Trágica de Guayaquil” y me hizo una explicación sobre su contenido. Leí la obra inmediatamente, dada su inmensa importancia para el Ejército, y en acuerdo con él, realizamos su presentación en el Planetario del Instituto Geográfico Militar, el viernes 15 de febrero de 1991, como parte de las festividades del Día del Ejército.

Desde ese momento mantuve una relación constante con el general Gándara, buscando su valioso asesoramiento para la creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército. Es así que, con nota del 29 de mayo de 1991, me hizo conocer los objetivos que en su concepto debía cumplir la institución a crearse, los que acogí en su totalidad y los hice constar como anexo a la Orden de Comando N° 91003-SGE-IV, de creación del centro, publicada en la Orden General N° 131, de 11 de julio de 1991, en la cual se incluyó el “Orgánico Estructural Numérico y Funcional del Centro de Estudios Históricos del Ejército, CEHE”.

El 6 de septiembre reuní a los generales de servicio en Quito para informarles sobre la creación del Centro de Estudios Históricos, escuchar sus recomendaciones y pedirles su colaboración para el exitoso funcionamiento de esta institución.

Creado el centro, mi primera y mayor preocupación fue encontrar un jefe militar en servicio pasivo para que lo dirigiera. En mi concepto, esa persona debía estar dotada de magníficas cualidades intelectuales, de absoluta solvencia moral y cívica, de reconocida vocación por los estudios históricos y de gran prestigio

personal, de manera que se le abrieran espontáneamente las puertas de todas las instituciones de investigación y cultura. En este asunto, no podía cometer errores. No me cabía ninguna duda que la persona indicada era el general Marcos Gándara Enríquez.

Con cierto temor de que mi pedido fuera denegado, dada la edad del general Gándara y la importancia de los cargos militares y civiles que había ocupado con gran merecimiento, le solicité que fuera él quien dirigiera la novel institución. Después de algunos días aceptó mi pedido, lo que me llenó de complacencia personal y de optimismo en el futuro de la naciente institución.

Solicité al ministro de Defensa Nacional, general Jorge Félix, el nombramiento de director del Centro de Estudios Históricos del Ejército a favor del general Marcos Gándara Enríquez, lo que se cumplió con el Acuerdo Ministerial N° 2936 de 1 de noviembre de 1991.

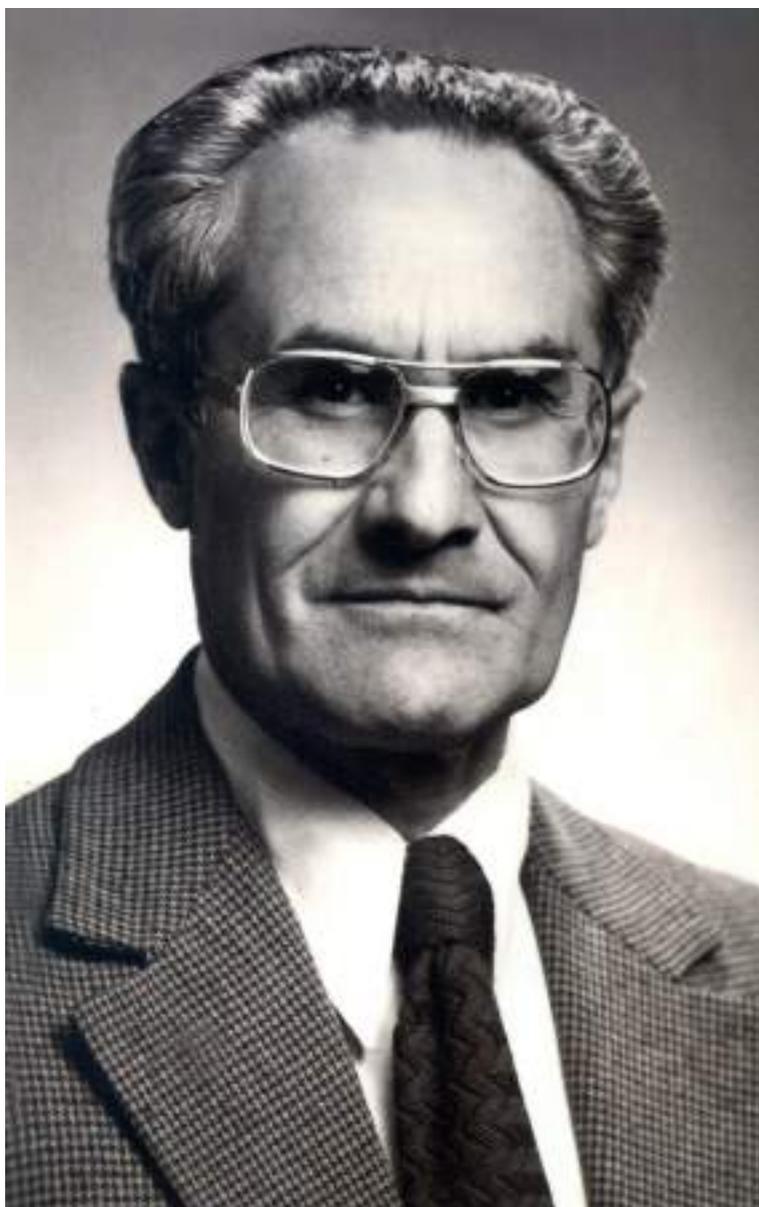
Semblanza del general Marcos Gándara Enríquez.

Nació en Latacunga el 6 de noviembre de 1919. Ingresó al Colegio Militar Eloy Alfaro en octubre de 1935, egresando en 1937 con la primera antigüedad de su promoción.

En mérito a sus cualidades militares y a su capacidad intelectual fue destinado a estudiar en la *Regia Accademia d' Artiglieria e Genio* de Italia en la que se graduó de ingeniero militar en 1942.

A su retorno al Ecuador fue destinado a cumplir diferentes funciones relacionadas con la ingeniería militar, destacándose como profesor de la Escuela de Ingenieros del Ejército y del Colegio Militar, institutos en los que conquistó el respeto y admiración de sus alumnos por sus conocimientos, dedicación al trabajo y seriedad. En el Colegio Militar tuvo la satisfacción de construir el Templo de los Héroes.

En razón de sus excepcionales méritos fue distinguido nuevamente con la designación para que estudie en la Academia de Estado Mayor del Ejército Español, en la que se graduó en 1952. Además realizó en España una maestría en ingeniería hidráulica.



Su capacidad profesional hizo que la Universidad Central del Ecuador y la Escuela Politécnica Nacional lo invitaran para que se desempeñe como profesor titular de esas instituciones. En esta última, fue fundador de la Facultad de Ingeniería Civil, sub decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y vicerrector en dos ocasiones.

En la vida militar desempeñó varias funciones importantes, en las que se distinguió por su trabajo tesorero y su sentido innovador. Como jefe del Departamento de Instrucción del Ejército publicó varias obras orientadas a la formación moral y profesional de los oficiales, como “El Arte de Mandar” de Andre Cavet, reeditada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército (Vol. 10). Fue director del Colegio Militar Eloy Alfaro, director de la Academia de Guerra del Ejército, jefe del Departamento de Operaciones del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas; secretario general del Consejo de Seguridad Nacional y jefe del Estado Mayor del Ejército. Además desempeñó la función de agregado militar a las embajadas en Argentina y Chile.

Encontrándose como senador funcional por las Fuerzas Armadas, al asumir el poder la Junta Militar constituida por los comandantes de las tres fuerzas, se lo integró como un cuarto miembro de ese organismo, en razón de su reconocida capacidad y acrisolada honestidad. En esa función permaneció desde julio de 1963 a marzo de 1966, demostrando gran capacidad, honradez y dedicación. Se lo recuerda como un ferviente propulsor de la Ley de Reforma Agraria y del proyecto de la Cuenca del Río Guayas que dio origen a la CEDEGE.

Al concluir el gobierno militar, salió al exterior, donde fue, entre 1967 y 1968, asesor de proyectos hidroeléctricos de la Corporación Boliviana de Fomento, y de 1968 a 1970, jefe del sector de desarrollo hidráulico del Programa BID-Cuenca del Plata, en Argentina.

De vuelta al Ecuador, estableció empresas de asesoría técnica de su especialidad profesional y fue parte de importantes instituciones científicas y culturales: miembro correspondiente

de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, miembro, por la ciencia, de la Comisión Nacional de la UNESCO, miembro fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas, miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores en dos ocasiones y miembro de la Delegación Negociadora de Límites con Perú.

Escribió numerosos ensayos sobre diferentes temas de carácter geográfico-histórico, y otros documentos relacionados con el desarrollo nacional, entre los que destacan algunos que se refieren a la conservación y defensa del Archipiélago de Galápagos. Fue autor de un “Tratado de Topografía Militar”, de un “Manual de Derecho y Leyes de Guerra”, de una “Historia de la Reforma Agraria en América” y, además, de los importantes libros publicados por el Centro de Estudios Históricos del Ejército: “La Semana Trágica de Guayaquil”, “Quito en Mainas”, “Discurso Introductorio y Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador año de 1830”, “El Ecuador del año 41 y el Protocolo de Río” y “El Ecuador y sus Hombres de Estado”, que son parte de la Biblioteca del Ejército Ecuatoriano.

Actividades fundamentales del CEHE.

Con la meticulosidad, precisión y responsabilidad que le caracterizaban, el general Gándara informaba periódicamente sobre la marcha del Centro de Estudios Históricos del Ejército, al comandante de la institución y a la Dirección de Educación. Una copia de esos informes me enviaba, como Ministro de Defensa Nacional, cuando ocupaba esta función, y como creador del centro. En esos informes refería las principales actividades institucionales, las investigaciones en curso, las obras publicadas y en preparación y sobre otros trabajos, como el manejo del fondo editorial y las adquisiciones realizadas. Las investigaciones históricas las fundamentaba con extensas reseñas e informes escritos por las personas que habían participado en ellas.

En el informe que abarca los años 1991, 1992 y 1993, reseña las actividades principales del CEHE, entre las que destaca la celebración de dos convenios fundamentales:

- Con el Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, celebrado entre la Comandancia General del Ejército y esa institución, el 27 de diciembre de 1991, que permitió que los investigadores del centro tuvieran libre acceso a la más valiosa, completa y organizada fuente documental que existe en el país, dispusieran de la mejor asistencia técnica y pudieran obtener la copia de los documentos requeridos. Este acuerdo, negociado y recomendado por el general Gándara, se fue renovando en los años posteriores, por convenir a las dos partes.
- Convenio celebrado en similares términos con el Archivo Juan José Flores, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, del que se obtuvo una excelente colaboración.

El informe destaca que durante 1992 se realizaron cuatro publicaciones: “El Ejército en cien años de vida republicana”, de don Remigio Romero y Cordero, “Documentos para la Historia de la Escuela Militar”, recopilados por los investigadores Hernán Andrade Galindo y doctor Amílcar Tapia Tamayo, “Documentos de la Guerra de 1828-1829”, recopilados por el mariscal Antonio José de Sucre y, “Pueblo y soldados de mi Patria”, del periodista y escritor señor Guillermo Noboa.

En 1993 se publicó el “Atlas Histórico-Geográfico de la Cuenca Amazónica”, con cuyo lanzamiento se conmemoró el V Centenario del Descubrimiento de América y los 450 años del descubrimiento del Río Amazonas. De esta manera se puso a disposición de los lectores documentos que hasta entonces habían permanecido en archivos y se resaltó la acción decisiva de la Real Audiencia de Quito en el conocimiento y evangelización de los indígenas de esa región selvática y remota. El Atlas fue elaborado en forma conjunta por el Instituto Geográfico Militar, la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas y el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

En 1993, el programa de publicaciones se vio limitado por la elaboración de dos documentos dispuestos por las autoridades militares: la “Reseña sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en la catástrofe creada en el austro por el deslizamiento de tierras del Cerro Tamuga”, entregado al Comando Conjunto para su revisión, y un “Texto de Cívica para el Ejército”, pedido por el general José Gallardo Román, Ministro de Defensa Nacional.

En el mismo período, se llevaron adelante varias investigaciones históricas de importancia. La primera fue “El General Juan José Flores, Fundador de la República”, para la cual el centro celebró con el padre Jorge Villalba F, vicepresidente de la Academia Nacional de Historia y director del Archivo Flores de la Universidad Católica, un convenio para que realice comentarios y ampliaciones a la biografía del general escrita por el señor Elías Laso en el siglo XIX.

Igualmente trascendente son las “Memorias de Hombres de Estado”, obra respecto de la cual, el general Gándara escribió lo siguiente en su informe: “Cuando investigaba por mi cuenta, o sea desde fechas anteriores a que me fuera confiada la dirección del Centro de Estudios Históricos del Ejército, había iniciado yo la revisión de la Historia Nacional, a partir de la fundación de la República, basándome en documentos originales, en los escritos de quienes han gobernado el país, o han tenido en él actuaciones políticas importantes, y en los periódicos de aquellos tiempos (...) existentes en los bien provistos e invaluables archivos de la Biblioteca Espinosa Pólit. Sobre la base de muy atento estudio de lo antes indicado, puedo afirmar que buena parte de esas fuentes originales han sido imperfectamente utilizadas por los historiadores, y que otra parte de ellas no había sido considerada, de lo que es consecuencia la distorsión de la Historia que debió escribirse mejor y en forma más objetiva, sobre importantes episodios de la vida del Ecuador como Estado independiente. En particular, el Archivo Flores, a través de las cartas que fueron dirigidas al general, arroja nueva luz sobre las actuaciones de personajes destacados de la vida política de la Nación. Tal es el caso de don Vicente Rocafuerte, don

José Joaquín de Olmedo, don José Félix Valdivieso, don Gabriel García Moreno, Pedro Moncayo, el general José María Urvina, Etc. En cada caso se han efectuado las rectificaciones que han sido necesarias, en particular cuando se ha tratado de documentar, justificar y defender las actuaciones del Ejército.

“Sigue, en mi estudio, -señala el general Gándara-, el análisis de los escritos de los políticos más importantes, hasta llegar a los que gobernaron o actuaron hace treinta años. Ciertos episodios han sido reestudiados sobre nuevas fuentes encontradas, así como de exploraciones y recorridos del terreno en que se verificaron acciones de guerra.

“Estuvo previsto que este libro estaría concluido hasta fines de mayo del año pasado y que su publicación se haría hasta junio de 1993. No fue posible mantener este propósito, ya sea porque el apareamiento de nuevas fuentes de información, hicieron indispensable el enriquecimiento y la modificación parcial de capítulos ya escritos, como porque fue necesario que yo atendiera personalmente a trabajos y encargos que se presentaron...

“En los momentos que redacto este informe, el libro ha alcanzado 748 páginas, registradas en ordenador y en disquetes”.

Sobre el “Manual de Cívica para el Ejército” en preparación, el general Gándara expresa lo siguiente: “Este trabajo, que no estuvo originalmente previsto en nuestro programa para 1993, pero que es importantísimo por el auxilio que está llamado a prestar en la formación y en el comportamiento moral del oficial, fue encargado al Centro de Estudios Históricos del Ejército por el Ministro de Defensa Nacional, señor general don José Gallardo Román (...) La revisión que efectué, de alrededor de cuarenta y siete libros de Cívica existentes en la Biblioteca Espinosa Pólit, me permitió constatar las grandes diferencias de enfoques sobre el tema y comprender la complejidad y delicadeza de la tarea a realizar. El primer paso a cumplir, necesariamente, fue la elaboración de un bien concebido sumario de materias (...) El segundo paso fue seleccionar la persona a la que convenía encargar la delicada tarea

de la elaboración del texto. Propuesto el candidato y aceptado por la Dirección de Educación del Ejército, se firmó el contrato de trabajo (...) Cumplido el plazo fue necesario prorrogarlo por tres meses, hasta el 31 de diciembre de 1993, pero va a ser necesario concederle tres meses más, hasta el 31 de marzo del año en curso, fecha que, dado el avance conseguido, espero sea la de entrega definitiva”.

Como consta en el informe del general Gándara, éste entregó al autor de la obra toda la bibliografía a consultar y revisó las partes del trabajo que le iba entregando.

En el informe se hace referencia también a las obras “Antecedentes del conflicto de límites ecuatoriano-peruano” y “Tarqui y su importancia en la Historia Nacional” en los siguientes términos: “Este tema, necesario para completar la visión integral del problema de límites ecuatoriano-peruano, desde sus remotos orígenes, ha sido objeto de minuciosa investigación, cumplida inicialmente por mí (...) Al momento existe elaborado un amplio guión que paulatinamente va siendo rellenado con los datos conseguidos en distintas fuentes”.

En relación a la investigación del decenio de los años veinte de ese siglo, dice lo siguiente: “Asumido el hecho de que la Historia del Ejército Ecuatoriano está resumida en forma satisfactoria hasta el año de 1930, en el libro ‘El Ejército en Cien Años de Vida Republicana’, obra de un autor de méritos, don Remigio Romero y Cordero, el Centro de Estudios Históricos ha creído conveniente proseguir el trabajo mediante la profundización del estudio de los años veinte, que ha sido tratado de manera muy general por Romero y Cordero, en manera de darles la importancia que tienen...”

Hace relación a la elaboración de una reseña sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en la solución de los problemas creados en el austro por el deslizamiento de una ladera del Cerro Tamuga, sobre la cual acota: “Esta actividad fue confiada al Centro de Estudios Históricos del Ejército por el Comando Conjunto, con la idea de publicar un folleto o un libro (...) El trabajo efectuado, enriquecido por material gráfico procedente de fotografías de diferente origen y con



Obras editadas por el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

recortes de planos demostrativos y vistas publicadas por los diarios, fue revisado por el Director del Centro, y entregado al Comando conjunto para su aprobación. No se ha conocido el destino del asunto, ni ha sido devuelto al Centro el material entregado”

También hace referencia al estudio “Comentarios obligados sobre el sector de la energía, con ocasión del corrimiento de tierras sobre el área de La Josefina”, en torno al cual, con fundamento en sus conocimientos técnicos y experiencia, el general Gándara elaboró el trabajo citado “a fin de que la Superioridad Militar esté informada, en forma cabal, sobre la situación de grave amenaza potencial en que se halla, en los actuales momentos y en el futuro, el funcionamiento del sistema de alimentación de energía eléctrica de nuestro país”.

Otros trabajos.

Aunque las publicaciones son parte fundamental de la actividad del CEHE, el centro debe atender requerimientos relacionadas a procesos de análisis e investigación provenientes del Ejército y de instituciones del Estado, que se detallan en el informe.

A pedido de la Comisión Nacional Permanente de Celebraciones Cívicas, que estaba empeñada en honrar la memoria de José Mejía Lequerica, el general Gándara con el P. Julián Bravo, director de la Biblioteca Espinosa Pólit, luego de analizar diferentes obras, recomendaron la publicación del libro “D. José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz, en 1810-1813” de don Alfredo Flores y Caamaño. Además colaboraron con la corrección de las pruebas y la supervisión de la edición conmemorativa, en la que se incluyó, en volumen separado, la publicación de un estudio sobre las Cortes de Cádiz, de autoría del general Gándara Presentación del Cuarto Tomo del “Diccionario Bibliográfico Ecuatoriano” de la Biblioteca Espinosa Pólit, y del N° 2 de la “Memoria” de la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas”, SEIHGE.

El informe detalla también otros trabajos realizados por el CEHE y su director: prólogo del general Gándara al libro “El

general Juan José Flores, Fundador de la República”; acotaciones al escrito titulado: “El Ecuador, la Patria y sus Símbolos”, publicado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana; discurso de presentación del “Atlas Histórico Geográfico de la Cuenca Amazónica, pronunciado por el general Gándara; informe a la Comandancia General del Ejército sobre el libro “Batalla del Pichincha”, del Lic. D, René Pozo Astudillo y la obra “El por qué del ávido expansionismo del Perú del Cap. Alonso Altamirano Escobar.

Informe del año 1994.

Este informe consta de 119 páginas, de cuyo contenido cabe destacar las siguientes publicaciones realizadas por el Centro de Estudios Históricos del Ejército:

“El General D. Juan José Flores, Fundador de la República del Ecuador”, cuyo autor es el P. Jorge Villalba Freire, S. J., Volumen N° 6 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”. En el Informe consta: “Se trata de una obra muchos años propuesta, que resultaba indispensable para el conocimiento de la personalidad, los hechos y la obra de un general muy estimado por Bolívar, cuya intervención fue de fundamental importancia para la fundación de la República y su conservación en los primeros años de existencia como Estado; un general de hechos sobresalientes, que pese a haber nacido en Venezuela, formó familia en el Ecuador e hizo de él su patria de adopción, sirviéndola con abnegación, amor y eficacia hasta el final de sus días, pues el general murió en campaña mientras repelía una invasión organizada con auxilio extranjero”. El prólogo fue escrito por el general Marcos Gándara, a pedido del autor de la obra.

“Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, Volumen N° 7 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”, de la que el informe dice: “Obra del brillante periodista y polígrafo guatemalteco-chileno don Antonio José Irisarri (1786-1868), quien residió durante seis años en nuestro país, en donde fundó y dirigió varios diarios que son preciosa cantera de

datos para la Historia del Ecuador. Esta obra importantísima para nuestra historia, publicada en el siglo pasado en Bogotá, Caracas y en España, ha sido hasta ahora desconocida en el Ecuador (...) Irisarri prueba la culpabilidad, como ideador y mandante en el crimen, del Club Liberal de Bogotá, el mismo que había intentado en 1828 el asesinato del Libertador Simón Bolívar en la ‘noche septembrina’. Y prueba la culpabilidad del general José María Obando como ejecutor material”. La introducción para la reedición de esta obra la escribió el general Gándara.

Se encuentra en proceso de impresión la obra: “Defensa de la Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, Volumen N° 8 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”, por el mencionado don Antonio José Irisarri.

En torno a la investigación histórica, el informe del general Marcos Gándara detalla las obras que se hallan en curso.

“Escritos de Hombres de Estado”. “En este título se incluye la labor de revisión de la historia escrita desde los orígenes de la República, efectuada a la luz de documentos fehacientes (...) Este trabajo, había sido iniciado por mí desde antes que me sea confiada la Dirección del Centro de Estudios Históricos del Ejército (...) Estimo que la obra terminada alcanzará no menos de mil páginas”.

“Manual de Cívica para el Ejército”. “En la práctica el trabajo, basado primordialmente en argumentos de carácter histórico, requirió más tiempo que el establecido, ya sea por la complejidad del tema y la conveniencia de ampliar las fuentes de información, como por la necesidad de analizar y discutir en detalle los argumentos a tratarse y la forma en que debían ser presentados”.

“La Ética del Comando”. “La enseñanza de Cívica va a ser complementada con la incorporación a la ‘Biblioteca del Ejército Ecuatoriano’ del libro de ese título del famoso pedagogo militar italiano Alfredo Pizzitola. Su traducción ha sido efectuada por el Tnte. (R) César Aníbal Córdova Narváez, investigador del Centro”.

“Antecedentes del Conflicto de Límites Ecuatoriano-Peruano”. “Al momento está elaborado un amplio guión de base y

hemos proseguido la recolección de material informativo sobre este importante tema, no abordado antes con la amplitud necesaria por la historiografía nacional”.

“Investigación del decenio de los años treinta de este siglo”. “El centro ... inició a raíz de su fundación una amplia labor de investigación que partiera del decenio de los años veinte, a fin de profundizar el conocimiento de ese período en que se produjeron episodios importantes, dignos de mayor estudio y reflexión”. Entre estos: “la Semana Trágica de Guayaquil, que culminó con la represión del 15 de noviembre de 1922; la Revolución Militar-Civil del 9 de julio de 1925, que trajo transformaciones importantes para nuestro país, sobre las cuales fue organizado el Estado moderno ecuatoriano, y la muy importante obra desarrollada por la Primera Misión Militar Italiana”.

“Investigación sobre la obra de la Primera Misión Militar Chilena en el Ecuador”. “Es notoria la falta de información sobre la presencia y la obra de esta misión en el Ecuador, que contrató el gobierno del señor general don Eloy Alfaro”.

En lo concerniente a la colaboración con la Comisión Permanente de Conmemoraciones Cívicas, el informe detalla que el general Gándara elaboró la “Introducción” al libro “D. José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz”, editado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en dos volúmenes.

Detalla así mismo la magnífica colaboración con la Biblioteca P. Aurelio Espinosa Pólit, en el marco de la cual, a solicitud del P. Julián Bravo, director de la Biblioteca, el general Gándara tradujo los capítulos X, XI, XII, XIII y XIV de la obra “Descripción Histórico Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús”, escrita en italiano a mediados del siglo XVIII por el padre Mario Cicala, S.I., y realizó la corrección de la mitad de los textos de imprenta.

Destaca la elaboración por el general Gándara de la “Introducción” para la impresión de los trabajos: “Orígenes Constitucionales de la República del Ecuador” y “Causas y antecedentes de la separación del Ecuador”, del doctor Julio Tobar Donoso, que la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones

Históricas y Geográficas resolvió reeditar. Le correspondió también al general Gándara la corrección de pruebas y la supervisión de la edición de la obra.

Reseña los informes solicitados por el ministro de Defensa Nacional, sobre el libro inédito: “Síntesis Histórica del Ecuador y de la Islas Galápagos” del teniente coronel Angel Nicanor Bedoya; por la Dirección de Educación del Ejército, sobre la obra inédita “El desastre de la Josefina” del coronel de E.M. Guillermo Cobo; por el Comandante General del Ejército, sobre el libro “Episodios Militares” del señor coronel Jesús Reyes Quintanilla; y, por el autor, mayor Iván Borja Carrera, sobre la obra inédita “La Unidad Nacional es posible”.

Por pedido del Instituto Sanmartiniano del Ecuador, se realiza la conferencia del general Gándara en el Teatro del Colegio Militar Eloy Alfaro sobre el tema “La Campaña de San Martín en los Andes y en Chile, obra maestra del Arte Militar”.

Informe del año 1998.

En el informe consta de manera destacada la participación del director del CEHE como miembro de la delegación negociadora de los límites con el Perú.

El informe textualmente señala: “El general Marcos Gándara actuó como miembro de la Delegación de Límites con Perú desde diciembre de 1996 por requerimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y comenzó a prestar servicios en ella con la autorización verbal del Ministro de Defensa Nacional. El 29 de abril de 1997 fue declarado en comisión de servicio por el lapso de dos años. No obstante el general Gándara continuó ejerciendo las funciones de Director del Centro, a cuyo cabal cumplimiento dedicó todo su tiempo libre, conforme consta en los partes diarios de asistencia.

“Es menester dejar constancia que al ser designado Embajador (12 de agosto de 1997), para efectos de representatividad en las negociaciones en Brasilia y al comenzar a percibir la remuneración

que corresponde a esa calidad, el general Gándara informó sobre el caso a la Dirección de Educación del Ejército, y pidió mediante oficio que el sueldo que le correspondía como Director fuera reintegrado a la Fuerza Terrestre, lo cual se hizo.

“La situación de dependencia del general Gándara de la Cancillería cesó el 30 de octubre de 1998”.

Más adelante detalla los trabajos de investigación, juicio histórico y divulgación, desarrollados por el director del centro en relación al ejercicio de sus funciones:

“1. Selección, previa lectura de diversas obras, del contenido del libro: “Estudios Básicos sobre la Nacionalidad Ecuatoriana”, publicado en 1998 como el volumen 14 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”. Entre los estudios constan, el “Documento de Oro”, Constitución del Estado de Quito, de D. Celiano Monge; “La Independencia”, del Dr. Julio Tobar Donoso; “Orígenes Constitucionales de la República del Ecuador”, del Dr. Julio Tobar Donoso; “La Ecuatorianidad”, de don Jacinto Jijón Caamaño; “Causas y antecedentes de la separación del Ecuador”, del Dr. Julio Tobar Donoso; “Dos Documentos Memorables”, del Dr. Julio Tobar Donoso; “Quito en la Emancipación (1809-1822)”, de don Jacinto Jijón Caamaño; “La Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil”, de don Camilo Destruge.

2. Elaboración de un juicio crítico sobre la obra “El Hombre y sus Islas. La Historia Humana de Galápagos”, del Dr. Octavio Latorre. Trabajo efectuado a pedido de la FUNDACYT.

3. Elaboración del “Discurso Introdutorio” de la obra “Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador, Año de 1830”, volumen 15 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

4. Reanudación de los estudios y de la redacción de la cuarta parte del libro “El Ecuador de los Años Treinta”. “Antecedentes, hechos subsiguientes”. “Arroyo y su tiempo”.

5. Carta dirigida a la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, Presidenta Ejecutiva y Directora del diario “El Comercio”, a propósito de un juicio crítico y de refutación del libro

“Por la Pendiente del Sacrificio” de Carlos Arroyo del Río. Esta carta **debería ser leída** por todos los militares, porque constituye un permanente ejemplo de una fiel, brillante y valiente defensa de las Fuerzas Armadas.

Informe de trabajos cumplidos por el CEHE desde su fundación hasta el final del Siglo XX.

Este informe (211 páginas), evidentemente trata de que el Comandante General del Ejército, en ejercicio ese momento, se entere perfectamente sobre los antecedentes del Centro de Estudios Históricos y la obra que había cumplido hasta entonces, e interesarlo en la importancia de las actividades que realiza esta institución, a la vez que recabar su apoyo. Esto era necesario en vista que los comandantes generales, de conformidad con la ley, duran en sus funciones, un máximo de dos años.

Por obvias razones, aunque consta en el informe, en esta reseña se omite lo que está contenido en los informes ya comentados anteriormente.

En relación a los trabajos efectuados por la dirección, el documento señala que durante el año 2000 ha desarrollado los siguientes trabajos:

“Ejecución de las investigaciones de base y redacción del libro “El Ecuador de 1941 y el Protocolo de Río. Antecedentes, hechos subsiguientes. Arroyo y su tiempo”, que inicié en agosto de 1995, que fueron suspendidas durante dos años (12 dic. 1996-dic. 1998), mientras actué como miembro del grupo de delegados ecuatorianos para las negociaciones de límites con Perú, y que continué desde mi reincorporación al Centro hasta terminar la elaboración del libro, a través de la localización y estudio de las fuentes documentales nacionales y extranjeras relacionadas con el tema: libros, folletos, revistas, periódicos y hojas volantes de la época sujeta a investigación, que comprende principalmente el intervalo de los años transcurridos entre 1920-1944.

“En este trabajo se describe como telón de fondo un análisis de la Historia del Ecuador de los años veinte, treinta y mitad del cuarenta del Siglo XX. Sobre esa base se ha redactado el texto, que contiene información no existente en los libros de historia publicados, o que ha sido tratada en ellos en forma incompleta, parcial o tendenciosa.

“El objeto central de la obra es la refutación puntual y ampliamente documentada del libro “Por la pendiente del sacrificio” del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, escrito en el que su autor incurre en vilipendio de la Institución Armada, a la cual, con falseamiento de la verdad de los hechos, intenta atribuirle responsabilidades que corresponden a su persona como Presidente de la República, por sus gravísimas omisiones y su deficiente conducción de la defensa del Ecuador frente al Perú, durante el conflicto de 1941, que llevaron fatalmente a la suscripción del írrito Protocolo de Límites de Río de Janeiro, el 29 de enero de 1942.

“Este libro que salió a circulación en los últimos meses del año 2000, ha comenzado a ser objeto de comentarios favorables de personas y medios de opinión pública.

“Sumados los tiempos dedicados a la redacción de la obra, al 2 de marzo del año 2000, obtuve para la segunda fase del trabajo un total de quince meses, tiempo al que se sumó la supervigilancia de la edición, que fue particularmente laboriosa y prolongada, por los frecuentes errores en que incurrió la imprenta, motivando un gran retraso en la entrada en circulación del libro.

“Contemporáneamente a ese trabajo, he proseguido la revisión y completamiento de la obra “El Ecuador y sus Hombres de Estado. Estudio revisionista de la Historia Ecuatoriana”, Tomo I: “El Ecuador en la Colombia Bolivariana”, del cual soy autor. Contiene las siguientes partes:

Estudio Introductorio: Debemos recuperar nuestra Historia.

I) Importancia del conocimiento de la Historia de España y de los demás países americanos, para la mejor comprensión de nuestra historia.

II) La Declaración de Independencia del Diez de Agosto de 1809. Proclamación del Estado de Quito el 11 de diciembre de 1811. Las Guerras del Estado de Quito. Muerte del Estado de Quito.

III) Proclamación de la Independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820. Campaña Libertadora hacia el interior: su culminación en Pichincha. “El sur”: Quito y sus regiones de la Presidencia y Real Audiencia, en la Colombia Bolivariana. Su sobresaliente protagonismo como eficaz y generosa base de operaciones para sostener con sus hombres, dinero y abastecimientos de toda clase la Campaña Libertadora del Perú, conducida por Bolívar: Junín. Culminación por Sucre de la Campaña Libertadora, en Ayacucho.

IV) Antecedentes, orígenes y primer desarrollo del conflicto territorial de la Colombia Bolivariana con el Perú. La invasión peruana por el Golfo de Guayaquil y por la tierra: Tarqui. Recuperación de Guayaquil, por Bolívar. El Tratado de Guayaquil, y el Protocolo Pedemonte-Mosquera.

V) Disolución de la Colombia Bolivariana por Secesión de Venezuela. Separación del Ecuador de la Nueva Granada Santanderina para fundar la República del Ecuador, prosiguiendo la trayectoria iniciada el 10 de agosto de 1809, luego truncada en 1812.

Esta obra será entregada a imprenta en el primer trimestre del año de 2001 y constituirá, al publicarse, el volumen número 18 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

En otro orden de cosas, el informe resalta la incorporación al centro del coronel Galo Chacón Izurieta, en los siguientes términos: “Con fecha 11 de abril de 2000 fue incorporado al Centro el señor coronel de E.M. Galo Chacón Izurieta, oficial con meritorio currículum de actividades desarrolladas en el campo de la investigación histórica y autor de publicaciones que constan resumidas en su currículum vitae (anexo 2 de este informe).

“Dadas las aptitudes demostradas por el señor coronel Chacón y sus cualidades evidenciadas, que conozco en detalle por haber leído sus meritorios trabajos, fue nombrado por mí Jefe de Investigadores del Centro.

Le asigné los siguientes campos de trabajo:

a) Investigación histórica de la creación del Estado de Quito, como consecuencia de los siguientes episodios: Declaración de la Independencia del 10 de agosto de 1809; matanza de los patriotas el 2 de agosto de 1810; creación de la Segunda Junta de Gobierno el 22 de septiembre de 1810; reunión del Consejo Supremo de la Provincia en la capital del Reino de Quito, el 11 de diciembre de 1811 y asunción de la soberanía nacional, con desconocimiento de la autoridad del Consejo de la Regencia que gobernaba a España e Indias y de las Cortes Constituyentes de Cádiz. Expedición de la Constitución del Estado el 15 de febrero de 1812. Acciones de armas desarrolladas por los hombres del Estado de Quito contra las fuerzas españolas represoras y campañas de sus hombres de armas contra los realistas de Pasto. Campaña final y muerte del Estado de Quito por la derrota sufrida en Ibarra. Este volumen estará terminado a mediados del 2001 y será publicado con el N° 19 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

b) Investigación histórica sobre las acciones de armas en el río Napo: combate de Angoteros (26 de junio de 1903) y combate de Torres Causana, Solano o Bolognesi, el 28 de julio de 1904. Bolognesi fue la denominación que le pusieron los peruanos en recuerdo del héroe máximo de su ejército durante la guerra con Chile.

c) Investigación histórica de la Campaña de Esmeraldas, originada en la rebelión del coronel Carlos Concha contra el Gobierno del general Leonidas Plaza Gutiérrez.- Acción desarrollada por el Ejército Nacional en el período 1913-1916.

d) Combates y batallas que forjaron la Nación Ecuatoriana.- Síntesis histórica desde los inicios del Siglo XVI hasta nuestros días.

e) Elaboración de los textos finales correspondientes, para su publicación por el Centro”.

El informe prosigue haciendo referencia a las investigaciones a efectuarse durante el año 2001.

“1) Revisión final a cargo del general Marcos Gándara Enríquez, del libro de D. Antonio Flores Jijón “Documentos

para la Historia”, del cual ha sido elaborado el borrador final, que se halla grabado en cassette. Se trata de una obra agotada desde el Siglo XIX, cuya importancia es grande para el esclarecimiento de hechos políticos acaecidos en ese lapso, que varios historiadores se han encargado de deformar con grave perjuicio para la verdad. El autor, D. Antonio Flores Jijón, refuta en forma documentada la obra “El Ecuador de 1825 a 1875”, que había sido publicada en Chile con grandes errores y visible apasionamiento político por don Pedro Moncayo y que fue reeditada luego, al comenzar el Siglo XX, por activistas liberales apasionados, que la convirtieron en fundamento de su acción política para la formación intencionada de la juventud. En el mismo libro, don Antonio refuta, también documentadamente, la obra “Páginas del Ecuador”, de doña Marietta de Veintemilla. “Documentos para la Historia”, de Flores Jijón, prácticamente listo en su borrador final, será al salir a la luz el volumen 20 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

2) Elaboración del segundo legajo del trabajo titulado “Misiones Militares Chilenas en Ecuador”, a cargo del general Marcos Gándara Enríquez, argumento sobre el cual el mismo autor elaboró la primera parte”.

El informe detalla así mismo las investigaciones en curso:

“1) Investigaciones y recolección de información y copias xerox de lo más interesante del decenio 1940-1950 en la Hemeroteca de la Biblioteca-Archivo Aurelio Espinosa Polít, a cargo del investigador teniente coronel Carlos Moya Arcos. El mismo investigador realizó en forma eficiente la investigación de los decenios 1920-1930 y 1930-1940.

“2) Completamiento de la recolección de información y análisis críticos de la misma, sobre los gobiernos de don Antonio Borrero Cortázar, general Ignacio de Veintemilla, don José María Plácido Caamaño, don Antonio Flores Jijón y don Luis Cordero, a cargo del investigador señor Alfonso Sevilla Flores”.

Publicaciones programadas para el año 2001.

“1) Marcos Gándara Enríquez: “El Ecuador y sus Hombres de Estado”. “Estudios Revisionistas de la Historia Ecuatoriana”. Tomo 1: “El Ecuador en la Colombia Bolivariana”. Volumen 18 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

“2) “Misiones Militares Chilenas en Ecuador”, Segunda Parte. Legajo de circulación limitada. Trabajo a cargo del general Marcos Gándara Enríquez.

“3) “Las Guerras de Quito y los Orígenes del Ejército Ecuatoriano”. Obra en estado avanzado de elaboración, a cargo del coronel Galo Chacón Izurieta. Volumen 19 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

“4) “Documentos para la Historia”, obra de rectificaciones documentadas de don Antonio Flores Jijón, ex presidente de la República. Volumen N° 20 de la “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.

Memoria histórica de la labor realizada por el CEHE desde su fundación.

“En el numeral 1) de este estudio, titulado “Antecedentes”, se ha resumido brevemente el proceso que culminó con la creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército, por concepción e impulso del señor general José Gallardo Román. Consagrada su existencia legal y aprobado su Reglamento Orgánico, vale decir sus estatutos reglamentarios, correspondió ponerlo en funcionamiento. Hacían falta para ello un local apropiado, personal capacitado y los medios materiales necesarios, de los cuales eran los más importantes un archivo suficientemente dotado y una biblioteca bien provista de las suficientes obras de carácter especializado en los campos de la Historia, la Filosofía, la Ciencia Política, la Sociología, la Legislación ecuatoriana, la Geografía y la Economía principalmente.

“El local fue proporcionado de inmediato por el señor general Gallardo, quien asignó al organismo recién fundado el ala

oriental del edificio del Planetario, situado al frente y al mismo nivel que el almacén de ventas de material cartográfico del Instituto Geográfico Militar.

“En lo que se refiere al personal, su provisión fue difícil, debido a la escasez, por no decir inexistencia, de personal plenamente capacitado, puesto que la especialidad de la Historia no ofrece halagadoras perspectivas en lo que se relaciona a remuneraciones y a carrera profesional y se trata más bien de una noble afición que practican pocas personas con propósitos culturales principalmente, ya sea de propia satisfacción, o de ampliación de estudios para aumentar sus capacidades profesionales, que es el caso de los abogados y diplomáticos.

“La formación de especialistas en Historia está muy limitada en el Ecuador. Solamente la Pontificia Universidad Católica de Quito mantiene desde hace algunos años en sus aulas esa enseñanza, que es frecuentada principalmente por los profesores de los colegios que quieren adquirir o perfeccionar esa especialidad, con fines didácticos para el nivel secundario.

“En lo que se refiere al nivel académico universitario de los cursos de Historia en la Católica, pude obtener referencias sobre las materias y programas de estudio y encontré con sorpresa que allá por 1991 y 1992 los planes vigentes adolecían de vacíos importantes, como era que no se enseñara Historia de las Ideas Políticas, Teoría Constitucional, Ciencia del Estado, Sociología y Economía y que tampoco se enseñara, por lo menos, lo más importante de la Historia de España, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos y de los países hispanoamericanos limítrofes con el Ecuador o más relacionados a él por la historia, como es el caso de Venezuela y Bolivia.

“Cabe también decir que el oficio de historiador requiere en quien lo practica un nivel adecuado de cultura general que solamente se adquiere a través de frecuentes y escogidas lecturas y reflexiones. Unase a esto la conveniencia de tener como colaboradores en asunto tan delicado como es la historia, a personas que se sienten ligadas o que simpaticen con las Fuerzas Armadas.

“Otra dificultad fue la carencia en el Ejército de un Archivo General organizado, con capacidad para proporcionar apoyo documental fehaciente. Esta falla es por desgracia irremediable, debido a la demasiado cómoda pero perniciosa práctica de destrucción de la documentación que se ha acumulado demasiado y ha llegado a estorbar, que ha sido practicada en el ambiente militar sin que previamente se haya efectuado una labor de revisión y selección responsable de lo importante. De esta manera, la grave falla documental que se ha producido no puede ser remediada hoy en día en forma parcial, mediante la investigación y copia de documentos, crónicas e informaciones en hemerotecas bien dotadas y organizadas, como es la de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit. Pero los documentos relacionados con hechos importantes, quemados sin previo examen, jamás podrán ser recuperados.

“Obstáculo inicial grave para el trabajo en el Centro de Estudios Históricos del Ejército fue la carencia de una biblioteca bien provista, que tampoco se puede improvisar, pues si bien se pueden adquirir en las librerías y pidiéndolos al exterior buenos textos que traten con amplitud de los temas que interesen, no es posible comprar libros de ediciones agotadas y si se los necesita tendrán que ser copiados con los procedimientos modernos hoy existentes. Tampoco contábamos con una mapoteca en los campos específicos de la Geografía y de la Historia.

El informe destaca la obra realizada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército, de la cual destaca:

“1) Constitución de un Archivo Histórico, apto para proveer de soporte fehaciente a los trabajos de los investigadores.

“Este trabajo ha sido elaborado durante nueve años por el investigador teniente coronel Carlos Moya Arcos, quien ha revisado y seleccionado por argumentos las noticias y trabajos periodísticos más interesantes, publicados por la prensa nacional, utilizando principalmente la rica Hemeroteca de la Biblioteca Espinosa Pólit, como también las fuentes análogas de datos existentes en las Hemerotecas de las Bibliotecas Nacional y Municipal de Quito. Las



Biblioteca del CEHE • Quito.

crónicas obre los hechos más salientes en el campo del acontecer diario; los artículos de interés socio-político-económico y cultural; los trabajos monográficos y los ensayos de interés para la historia, han sido pacientemente seleccionados con riguroso criterio histórico y fotocopiados por el sistema Xerox, para ser luego recogidos en legajos con índice e incorporados a los archivos del Centro.

“En lo que toca a investigación destinada a constituir el Archivo del Centro, se ha cubierto el lapso comprendido entre los años 1920 y 1949. Sin embargo, el trabajo de reproducción, que corresponde a la Biblioteca Espinosa Pólit, ha alcanzado solamente al año 1945, lo que se explica por el hecho de que las personas encargadas en la Espinosa Pólit tienen limitaciones de tiempo, ya sea por los trabajos propios de la Biblioteca como porque deben atender también a los requerimientos de otros investigadores.

“Es de interés apuntar que a más de este trabajo regular, que ha seguido orden cronológico, se ha añadido la recolección

por el teniente coronel Moya de documentos sobre asuntos puntuales de diversos episodios y épocas, que le han sido pedidos por mí o por el coronel Chacón, de acuerdo a las necesidades del Centro, según consta en sus informe individuales, que forman parte de los legajos de información anual remitidos por mí a la Comandancia General del Ejército, y pueden encontrarse en las páginas correspondientes. Para terminar este numeral, diré que el Archivo del Centro me fue de muy válida ayuda para documentar algunos asuntos de mi libro “El Ecuador de 1941 y el Protocolo de Río”, recientemente salido a la luz”.

2) Formación de la Biblioteca del Centro

“La formación de una biblioteca de trabajo es un asunto que depende de varias circunstancias, siendo un factor condicionante y limitante la disponibilidad de dinero para comprar los libros necesarios, ya sea aquellos de carácter básico fundamental, a comenzar con las enciclopedias y diccionarios, y los textos fundamentales de la Historia Universal y de la Historia del Ecuador, como también los libros que se publican en el decurso del tiempo actual y tienen interés para el Centro de Estudios Históricos.

“En lo que se relaciona a dinero, el Centro no ha tenido holgura en ese campo. Esto no obstante, hemos logrado formar una apreciable y selecta biblioteca que llega actualmente a los 1.087 volúmenes, cuya lista se incluye como anexo N° 3 a este informe. Buena parte de los libros de mayor interés, de ediciones agotadas, imposibles de adquirir en el mercado, ha sido obtenida mediante copias Xerox de ejemplares de la Biblioteca Espinosa Pólit o de personas particulares. Otros libros proceden de donaciones, destacándose entre éstos los 34 tomos de las Memorias del general O’Leary, que conseguí del Gobierno de Venezuela mediante gestión personal.

3) Mapas Geográficos e Históricos

“El Centro exhibe en sus paredes, convenientemente enmarcados, los mapas que constan en el anexo N° 4, que tuve el agrado de donar, segregándolos de mi colección particular”.

Obras publicadas por el CEHE.

- 1) “El Ejército en cien años de vida Republicana”, de Remigio Romero y Cordero.
- 2) “Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930”, de Hernán Andrade.
- 3) “Documentos de la Guerra 1828-1829”, del mariscal Antonio José de Sucre.
- 4) “Pueblo y Soldados de mi Patria” de Guillermo Noboa.
- 5) “Atlas Histórico y Geográfico de la Región Amazónica”
- 6) “El General Juan José Flores, Fundador de la República”, del P. Jorge Villalba.
- 7) “Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio José de Irisarri.
- 8) “Defensa del libro: Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio José Irisarri.
- 9) “El Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio Flores Jijón.
- 10) “El arte de mandar”, de André Gavet.
- 11) “Visión y Revisión de Bolívar”, de J. I. Salcedo Bastardo.
- 12) “El capitán Abdón Calderón Garaycoa, soldado, héroe y mártir”, del teniente coronel Edison Macías.
- 13) “Quito en Mainas. Cuenca del Marañón Amazonas”, del general Marcos Gándara Enríquez.
- 14) “Estudios Básicos sobre la nacionalidad ecuatoriana”, de Jacinto Jijón y Caamaño.
- 15) “Discurso Introdutorio y Actas de Primer Congreso Constituyente del Ecuador de 1830”, del general Marcos Gándara Enríquez.
- 16) “La Defensa del País de Quito”, de Jorge Núñez Sánchez.
- 17) “El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río”. del general Marcos Gándara Enríquez.

Local propio para el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

“El Centro ha venido realizando sus actividades en forma precaria en locales ajenos e insuficientes, concedidos en préstamo

por el Instituto Geográfico Militar, primero, y sucesivamente por la Escuela Superior Militar ‘Eloy Alfaro’. Esta situación crea numerosas limitaciones y desventajas que es necesario remediar con la dotación de un local propio, bien situado, de capacidad suficiente, donde pueda ser efectuada la construcción de un edificio concebido para llenar sus necesidades actuales y futuras. Estudiadas las posibilidades de ubicación y de disponibilidad de espacio, creo que la solución más aconsejable sería la adquisición de un lote de terreno en el antiguo Colegio Militar ‘Eloy Alfaro’, donde actualmente funcionan el nuevo Círculo Militar y la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas”.

Al respecto, el señor general Gándara me expresó en el año de 2003, que el lugar más adecuado estaría en la parte posterior del Templo de los Héroes del Colegio Militar, donde existe el espacio suficiente para construir el parqueadero y los locales para la biblioteca tradicional y la virtual y para los equipos correspondientes, para el archivo general, ya al momento bastante amplio y que con el paso de los años se incrementará con los documentos fundamentales que vaya archivando el Ejército, para la hemeroteca, las salas de exposición de mapas y las oficinas para los investigadores y donde puedan trabajar las personas que vayan a realizar investigaciones y consultas.

Informe del año 2003.

Este informe que contiene 82 páginas, incluidos los anexos, en sus partes fundamentales señala que los trabajos de investigación han tenido como “finalidad fundamental la publicación de la segunda edición del libro ‘La Semana Trágica de Guayaquil’, y han consistido en lo siguiente: 1) Estudio de las nuevas versiones equivocadas y tendenciosas, aparecidas en los diarios en los últimos años, sobre los acontecimientos acaecidos en Guayaquil el 15 de noviembre de 1922. 2) Profundización del estudio de las fuentes originales de información utilizadas para la primera edición de la obra citada, edición y estudio de otras nuevas. 3) Redacción del texto

de la Segunda Edición, corregido y aumentado con las anotaciones hechas paso a paso para mejorar el texto original, e incorporar las rectificaciones efectuadas por mí, en la prensa, cuando fue necesario, según se detalla en cada caso. 4) Logro de un reordenamiento más adecuado del texto para la versión final. 5) Seguimiento y control del proceso de impresión de la nueva versión. 6) Lanzamiento de la Segunda Edición en el local del Círculo Militar de la Zona Militar de Guayaquil (7 de diciembre del 2003), con la asistencia de autoridades, historiadores y periodistas de esa importante ciudad, teatro de los acontecimientos que se analizan.

“Nota: Durante el tiempo que duró el trabajo descrito en los numerales anteriores, quedó prácticamente interrumpida la labor iniciada personalmente por mí, en el año 2002, para completar los trabajos que había tomado a mi cargo. Vale decir, la redacción del tomo II de la obra “El Ecuador y sus Hombres de Estado”, cuyo título es “Período Floreano, 1830-1845”, y la suspensión de otros dos trabajos, cuyos títulos son: “Epílogo para la obra “El diario de Bucaramanga” de Luis Perú de la Croix, e introducción a la obra ‘Historiografía de la República del Ecuador’ del investigador americano Adam Szaszdi, cuya realización quedó postergada para el año 2004”.

Observaciones sobre la suspensión de los descuentos a los oficiales para la entrega de libros de Historia Patria.

“1.- Antecedentes:

a) El 2 de septiembre del 2003 dirigí al general César Ubillús, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, el oficio 2003-114-CGHE, en el cual le di amplia explicación documentada de las razones por las cuales era indispensable publicar una segunda edición de la obra “La Semana Trágica de Guayaquil”, a fin de refutar las nuevas publicaciones calumniosas y tendenciosas, repletas de falsedades, que habían comenzado a aparecer en la prensa del país sobre ese tema. (Anexo 2 de este “Informe de Trabajos”, del Centro)

“b) Este oficio y los documentos anexos dieron lugar, previo su análisis, a que la Dirección de Doctrina a cargo del señor Coronel

César L. Aguirre V. expresara en su oficio 2003-233-DDFT, de 17 de septiembre, informe favorable para que el libro sea entregado a “todo el personal de señores oficiales de la Fuerza Terrestre, debido a su enriquecedor contenido” y a las facilidades para que su valor (cinco dólares), sea descontado en dos meses. Termina recomendando que se autorice la impresión, presentación y entrega del libro a los oficiales de la Fuerza (Véase copia del oficio en el numeral 2 de anexos de este “Informe de Trabajos”).

“c) Con fecha 17 de octubre del 2003 el general Luis E. Aguas Narváez, Comandante General de la Fuerza Terrestre, dirigió al Comandante de la II-DE “Libertad”, con sede en Guayaquil, el telegrama 2003-087-EC, de 14 de octubre de 2003, por el que dispuso “se proporcione el apoyo necesario a los funcionarios del Centro de Estudios Históricos de la Fuerza Terrestre a fin de que realicen el lanzamiento del libro “La Semana Trágica de Guayaquil”.

“d) Refiriéndose al oficio N°. 2003-233-DDFT, de 17 de septiembre, del Director de Doctrina, el Secretario General de la Fuerza Terrestre, coronel Jorge O. Caicedo, mediante oficio N° 304-484-SGFT, de 10 de noviembre, informa al coronel César L. Aguirre V., “por disposición del Comandante General de la Fuerza Terrestre”, que: “no está autorizada la entrega de la segunda edición del libro “La Semana Trágica de Guayaquil”, a los señores oficiales, en vista de que el personal militar se ha pronunciado porque no se realicen descuentos de esta naturaleza”. (Copia en el numeral 2 de anexos de este Informe).

“2.- Entrevista con los generales Octavio Ochoa, Jefe del Comando Conjunto, y Luis Aguas, Comandante General de la Fuerza Terrestre

“a) Deseoso de conseguir información suficiente sobre el caso suscitado, pedí audiencia al general Aguas, a la que concurrí en compañía de los coroneles Galo Chacón y Luis Dueñas. Recibido por el Comandante General, nos expresó que había resuelto, esa medida, por cuanto los oficiales se habían manifestado opuestos a que se les descuente dinero de sus haberes, para financiar los libros.

“b) Ante esa afirmación del Comandante General, hube de manifestarle que la entrega de libros a los oficiales tiene por finalidad cultivar sus virtudes morales, promover sus inquietudes intelectuales e incrementar sus conocimientos históricos, y que la medida había sido establecida en 1953, como complemento educativo del Primer Plan General de Instrucción que se implantó en el Ejército, del cual fui autor y ejecutor durante los años 1953, 1954, 1955, hasta agosto de 1956, período durante el cual me desempeñé como Jefe del Departamento de Instrucción de la Comandancia General del Ejército.

“Consta en mis apuntes de aquella época (“Principales Trabajos desarrollados por el general Marcos Gándara Enríquez, durante su vida profesional militar”, página 3): “Para complementar la acción de los reglamentos el III Departamento de Instrucción, a mis órdenes, desarrolló la iniciativa de crear la Biblioteca Militar Ecuatoriana”, cuyos primeros cuatro volúmenes fueron “El Arte de Mandar”, célebre obra de André Gavet, capitán del Ejército Francés, publicada a fines del Siglo XVIII; “Leyendas del Tiempo Heroico”, de Manuel J. Calle; “Sucre, ciudadano de América”, de J. A. Coba, y “Manual de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra”. Los volúmenes 9 y 10 reprodujeron la famosa obra “De la Guerra”, de Karl von Clausewitz. Esa obra editorial, que alcanzó trece volúmenes por acción del Departamento de Instrucción, fue proseguida por mí sobre la misma línea años después, al ser designado en 1958, Jefe del Tercer Departamento de Operaciones e Instrucción del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas”, función en la que permanecí dos años, hasta 1960.

“Sobre la “Biblioteca Militar Ecuatoriana”, se ha expresado así el señor general José Gallardo Román, en carta que me dirigió el 15 de abril del 2003, para comentar sobre la acción desarrollada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército:

“Recordaba que cuando me gradué de oficial en 1960, se puso en mis manos y en las de mis compañeros de promoción un lote de libros, publicados por la “Biblioteca Militar Ecuatoriana”, creada por su fértil iniciativa, cuando desempeñaba usted la función de Jefe del

Departamento de Instrucción del Ejército”. “Estos libros tuvieron positiva influencia en nuestra formación cívica, ética y militar”

“He aquí comprobado, por palabras de un alto y prestigiado jefe militar, de brillante trayectoria, el efecto beneficioso producido en la formación moral de los oficiales, por la publicación de libros adecuado, destinados a enriquecer sus conocimientos y su moral profesional.

“c) Expresó el Comandante General, que su decisión de no efectuar descuentos por publicaciones era ya conocida por el Jefe del Comando Conjunto y por el Ministro de Defensa Nacional y nos invitó a pasar al edificio vecino, donde tiene su despacho el señor general Romero.

“d) Ya en presencia del señor general Romero fue evidente que él no participaba de la opinión del general Aguas, pues expresó que consideraba útil que se entreguen los libros a los oficiales, criterio que participó telefónicamente al general Ubillús, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Terrestre, pues, el general Aguas, al ser llamado por un ‘asunto urgente’, se ausentó del lugar”.

Gestión realizada para la adjudicación de la Biblioteca y el Archivo del Ministerio de Defensa Nacional.

“El martes 26 de abril del año 2002, el Centro envió a la Dirección de Doctrina de la Fuerza Terrestre el telegrama 2002-020-CEHE-a, por el que informábamos que el día 16 se habían presentado a prestar servicios el teniente coronel Edison Macías y el archivero señor Wadi Luna (reemplazado sucesivamente por el archivero señor Fabián Jara).

“El motivo de ese traslado de personal, fue que el Ministerio necesitó espacio para ampliar sus oficinas administrativas, por lo que se encontraba ante el problema de dar ubicación adecuada a los libros de su Biblioteca y a los abundantes documentos de su archivo.

“Al conocer la novedad, el Centro gestionó ante el Subsecretario de Defensa Nacional, señor general Oswaldo Jarrín,

la entrega de la Biblioteca y Archivo, lo cual no sólo que fue acogido de inmediato por él, sino que además proporcionó los fondos necesarios que fueron solicitados (\$ 3.415,02), para el arreglo del local inconcluso entregado por la Escuela Superior Militar para el archivo y para acondicionar los numerosos anaqueles que se hallaban en muy mal estado y sin seguridades. En esta forma pudieron ser instalados y asegurados en forma adecuada los libros y los documentos entregados por el Ministerio.

“Esta resolución del general Jarrín, significó un sustancial incremento de 6.298 libros para la Biblioteca del Centro y el rescate de valiosísimo material documental consistente en gran cantidad de documentos originales, cuya calificación, catalogación e inventario, se está realizando”.

Elaboración del proyecto de edificio para el CEHE.

“El Centro de Estudios Históricos del Ejército ha carecido de un local propio durante 12 años 5 meses y ha funcionado con falta de representatividad y con incomodidades de diferente tipo en locales marginales, sobrantes, del Instituto Geográfico Militar, primero y, sucesivamente, de la Escuela Superior Militar.

“Deseoso de que terminara esta situación, obtuve que el Cuerpo de Ingenieros de la Fuerza Terrestre elaborara un proyecto de edificio que permitiera alojar no sólo a las oficinas del Centro, sino también a la Biblioteca, ubicada actualmente, en parte, en los pasillos del actual local, y a la Hemeroteca y al Archivo Histórico, cuyas necesidades de espacio deben ser satisfechas en la actualidad y en el futuro. Elaboré con tales finalidades, un Programa de Necesidades que fue entregado al Cuerpo de Ingenieros.

“Concluido el proyecto y listo su presupuesto, fueron aprobados por el Centro, previa la explicación que hicieron los técnicos del Cuerpo de Ingenieros, luego de lo cual elaboré una exposición al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de conseguir que los fondos necesarios para la construcción sean provistos con recursos de la H. Junta de Defensa Nacional.

“Está pendiente la entrega de la exposición y de los planos y presupuesto al señor Ministro de Defensa Nacional, general Nelson Herrera Nieto.

Informe de la situación económica del Centro de Estudios Históricos al 31 de diciembre del año 2003.

“El detalle consta en la hoja que sigue en este legajo.

“Se debe aclarar que al haber sido suspendidos los descuentos a oficiales para el pago de libros por orden del Comandante General de la Fuerza Terrestre, ha quedado un saldo en contra de \$ 2.604,73”.

Una labor admirable que debe ser continuada.

En base de los informes, tan meticulosamente elaborados por el general Marcos Gándara Enríquez, Director del Centro de Estudios Históricos del Ejército por alrededor de 12 años, he podido relatar su admirable labor, llena de valiosas iniciativas y de proficuas realizaciones que merecen la eterna gratitud de los miembros del Ejército.

Es de destacar que el general Gándara, mientras dirigía el Centro de Estudios Históricos, simultáneamente realizaba profundas investigaciones, asesoraba a otras instituciones de cultura, escribía sesudos prólogos y extensas introducciones para importantes libros, y redactaba varias obras de permanente valor histórico y cívico, de entre las cuales cabe señalar las siguientes: “La Semana Trágica de Guayaquil” (640 páginas), “El Ecuador del año 41 y el Protocolo de Río” (929 páginas) y “El Ecuador y sus Hombres de Estado”, en su primer tomo, “El Sur”, “Quito, Guayaquil y Cuenca en la Colombia Bolivariana” (802 páginas), cuyo segundo tomo “Período Floreano 1830-1845”, tenía en elaboración, así como otras importantes obras, cuya continuación debe tomar a su cargo el Centro de Estudios Históricos del Ejército.



¡Militarismo en el Ecuador en el siglo XIX.

General Fernando Dobronski Ojeda



Mural "Síntesis de la rebeldía" • Eduardo Kingman. Museo Templo de la Patria.

La Independencia.

La independencia, entre otras cosas, fue una revolución de inspiración liberal que aspiraba a suprimir el régimen absolutista impuesto por la monarquía española. Las comunidades o pueblos indios fueron, desde el comienzo del régimen, elemento fundamental de ese sistema en América y, se constituyeron en el soporte económico y en el origen de las nuevas identidades e intereses étnicos tutelados por la monarquía, y garantizados por las Leyes de Indias. La actitud colonialista de España, si bien no fue perfecta, fue, en cambio, en el fondo más noble, progresista y humana. Los nativos no fueron esclavizados ni asesinados sino incorporados a la colonia española. El conquistador ibérico no mató al indio, sino que se unió, noble y generosamente con él, para crear un mestizaje, una nueva raza cósmica, que un día dominaría la tierra.

España y América dieron de esta manera al mundo una nueva raza, un nuevo tipo de hombre. Este ser humano de origen

multirracial, último heredero de la cultura de Occidente, constituye tal vez, la más grande contribución hispánica a la humanidad. No cabe duda que hubieron abusos en el trato de los indígenas por ciertos conquistadores. Pero ello no significa en ningún momento, que el sistema español en general fuera en sí mismo malo. Lo que sucedió es que no siempre se cumplieron a cabalidad las Leyes de Indias. Es por ello que en los tiempos de la independencia había la disyuntiva de escoger entre sus opresores criollos que acaudillaban la revolución, y una monarquía paternalista que había producido una profusa legislación en su favor.

Los indios no siempre tuvieron la posibilidad de expresar libremente sus simpatías políticas. Forzados por las circunstancias, la influencia de los curas, corregidores, cuando no por la simple y llana imposición de la fuerza por parte de los ejércitos combatientes, en más de una ocasión fueron inducidos u obligados a respaldar con alimentos, ropas, alojamiento y hombres a las tropas que ocasionalmente ocuparan su territorio. Por ello, entre los indios hubo realistas y patriotas. En la independencia de la Nueva Granada los ejércitos de uno y otro bando reclutaron indistintamente a indios, negros y mestizos a servir como cargueros, proveedores, enfermeros o soldados tanto en los ejércitos patriotas como en los realistas.

La guerra de independencia en España.

Se llamaría así a los levantamientos populares contra las tropas francesas que ocuparon el país en 1808, y a la posterior resistencia militar que se prolongó hasta 1814. La ocupación francesa representaba, supuestamente, una revolución liberal, y los españoles que resistieron invocaban la figura de Fernando VII, es decir, el absolutismo. La guerra de independencia española marcaría, de hecho, una novedad en Europa: el papel de la resistencia civil.

En enfrentamiento entre Francia y Rusia (1812) obligó a Napoleón a retirar parte de sus tropas de España y el ejército español inició una contraofensiva desde Portugal, donde se había

organizado un ejército importante con la participación de tropas inglesas y portuguesas. Las fuerzas al mando del general inglés Wellington avanzaron con facilidad y tomaron Madrid a fines de 1811. En 1814 el ejército napoleónico firmó la rendición en Cataluña, último reducto francés. La Guerra de la Independencia estaba ganada. El rey seguía prisionero de Napoleón, por lo que el gobierno siguió en manos de las Cortes de Cádiz, cuya política de reformas liberales despertaba polémicas.

La Constitución española de 1812, era sumamente radical y pedían abiertamente el fin del absolutismo. Los conservadores no aprobaban estas medidas. Cuando Fernando VII regresó a España en 1814 firmó los decretos por los que recuperaba la soberanía absoluta y descartaba toda labor de las Cortes de Cádiz.

La independencia americana.

Hacia fines del siglo XVIII la clase alta criolla constituía en las colonias americanas una gran red socio económica, gracias al éxito de una economía diversificada y al aumento del comercio trasatlántico. Los terratenientes y grandes comerciantes desarrollaron una entidad colectiva y un orgullo crecientes. Ya no toleraban ser tratados como inferiores por los peninsulares, y multiplicaron sus reclamos de mayor autonomía administrativa y mejores oportunidades comerciales.

Legalmente, los territorios americanos no formaban parte del territorio español ni eran una dependencia de éste, sino que pertenecían directamente al rey (el territorio era patrimonio de la persona del monarca: una situación similar a la que ligaba al feudo con el señor feudal), así pues, desde un punto de vista jurídico era posible sostener que las abdicaciones forzadas de Carlos IV y Fernando VII habían interrumpido los vínculos existentes entre la corona y los americanos, y que las colonias habían quedado, por lo tanto, desprovistas de gobernantes legales. Muchos criollos decían tener su propio gobierno.

La actitud colonial no podía ser abandonada de la noche a la mañana. La intransigencia de las autoridades coloniales españolas, la brutalidad con que las juntas fueron reprimidas y la actitud reaccionaria de Fernando VII una vez que recuperó el trono, solo sirvieron para radicalizar aún más las posiciones, anular toda posibilidad de salida negociada, lo que pronto condujo en casi todo el territorio americano a un levantamiento independentista.

Desarrollo de la independencia.

El proceso de independencia puede dividirse en dos grandes fases: la primera, transcurrida desde 1809 hasta 1814, se caracteriza por la actuación de las juntas que, al igual que España, se constituyeron en las ciudades más importantes. En este período hubo profundas divisiones internas, los éxitos militares fueron variables y muchos actores cambiaron de bando. Hubo quienes empezaron apoyando la independencia pero se aliaron con los españoles cuando creyeron que la revolución era demasiado peligrosa; hubo quienes empezaron defendiendo a España y luego fueron ganados para la causa de la independencia.

Nueva Granada fue un polo de insurgencia durante este primer período. Allí el proceso estuvo dominado por la figura del venezolano Simón Bolívar, conocido popularmente por la historiografía posterior y por muchos sudamericanos como el “Libertador”. Bolívar sostenía la necesidad de estrechar lazos entre los países americanos. A lo largo de su vida dirigió o participó de manera decisiva en las luchas de independencia de cinco países sudamericanos: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

El ejército de Bolívar tenía un altísimo número de mercenarios extranjeros que se unieron a los patriotas de los distintos países americanos. En 1817 se comienzan las contrataciones de mercenarios por orden de Bolívar que empiezan a llegar en diversas expediciones para entrar a formar parte de su “ejército patriota”. Británicos alrededor de cinco mil.

El ejército realista estuvo integrado el noventa por ciento por españoles nacidos en América, indios, mestizos y negros esclavos liberados, siendo el diez por ciento españoles nacidos en España. Indios realistas hubo por toda la América española. Las unidades creadas en América se formaban por tropas originarias americanas y su componente social y racial es el reflejo de su población local para sus respectivos teatros de guerra locales, rara vez partieron fuera de sus lugares de origen. De esta forma, las castas de mestizos indígenas, o de mestizos mulatos (llamados pardos en Venezuela), junto con negros esclavos liberados fueron el grueso del ejército realista. Las unidades creadas en España eran las llamadas expedicionarias, pero desde su llegada al continente americano recibían un flujo continuo de tropas americanas que suplantaban las bajas europeas.

Las campañas de la independencia contaron con una variada gama de acciones armadas en el orden militar, llevadas a cabo durante la lucha contra los ejércitos españoles pese a la frágil capacidad de armamento con que se contaba en la época. Fusiles de chispa modelo 1783: de avancarga, calibre 15.5 mm, longitud del arma 1.47 m. Disparaban una bala de plomo esférica de 27 gr. a 450 m/s impulsada por pólvora negra. Su alcance era de 250 m. aunque el útil no pasaba de 100 m. La cadencia de tiro era de dos disparos/minuto. Tercerolas: estas armas eran más cortas y ligeras con un calibre similar al fusil para los jinetes que lo portaban a la espalda. Trabuco: una arma de gran calibre, cargada con metralla de recortes de metal. Pistola de chispa con un cañón relativamente largo, calibre 14 a 17.5 mm, era pesada (1.7 Kg.) y su alcance muy corto, pero podía llevarse al cinto o en pistoleras a los lados de la montura. Aunque se poseían armas de fuego estas no eran suficientes para el grueso del ejército, por tal razón, la mayor parte del armamento se reducía a espadas, machetes, cuchillos, puñales, hondas, macanas, etc.

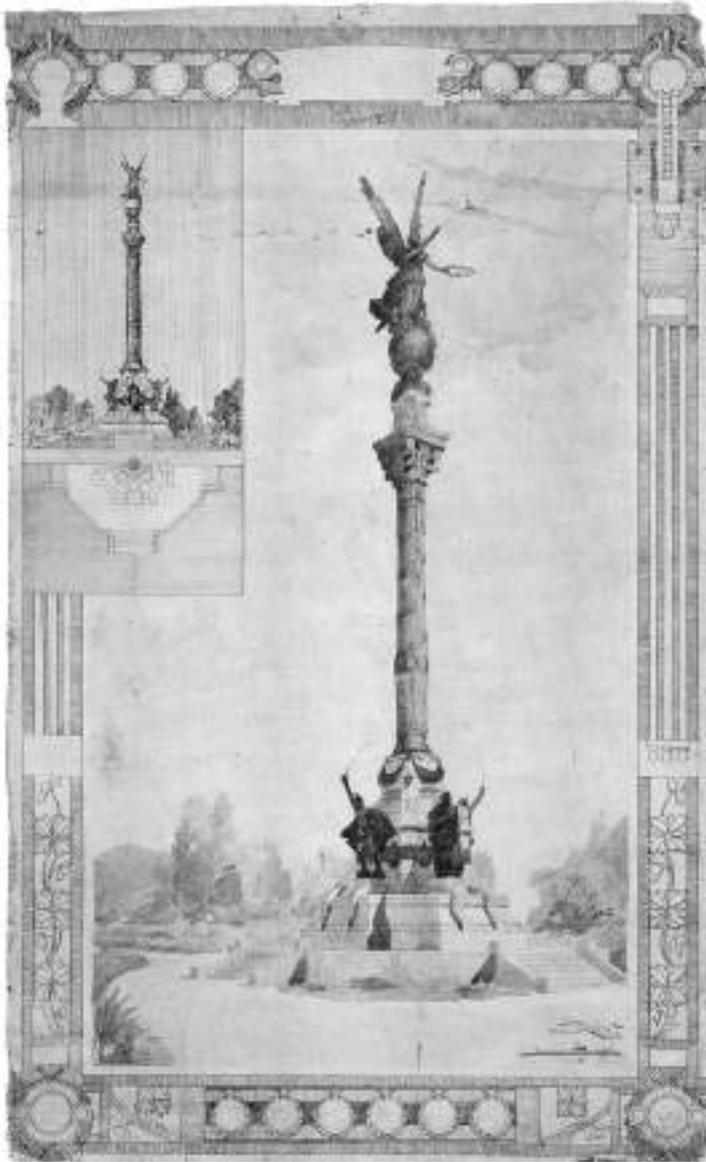
La táctica que empleaban los ejércitos patriotas se reducía a la guerra de montoneros, a luchas campales y a las célebres guerrillas, como medida para confundir al enemigo, gracias a esas técnicas criollas de combate, se lograron grandes victorias sobre los ejércitos

realistas. Los patriotas tan pronto como se afrontaban a la lucha y sorprendían al enemigo en los caminos o en los campamentos, desaparecían para luego surgir en otros sitios; tan pronto se los veía en las cumbres de las montañas como en las llanuras o en la espesura de los bosques. El terreno en el que actuaban era muy variado.

El aprovisionamiento de las tropas independentistas consistía de maíz tostado, papas heladas, panela, agua, sal, chicha que llevaban a la espalda. A medida del avance lograban que los habitantes les facilitaran comida y vestido. Carecían de uniforme militar solamente los comandantes generales lo usaban, y no tenía más equipo que el vestido con que salían de sus hogares para ir a la guerra de la que casi nunca volvían. Contrastando con la escasa capacidad armamentista de los patriotas, los españoles contaban con un ejército equipado con uniformes, abastecimientos y armas.

En 1819, Bolívar cruza los Andes, ocupa la actual Colombia, que se declara independiente, y es elegido presidente del nuevo Estado. En 1821 la batalla de Carabobo supone la derrota definitiva de los españoles en Venezuela, y en 1822 el ejército dirigido por Antonio José de Sucre vence en la batalla de Pichincha, que decide la independencia del actual Ecuador. Asegurada la independencia, Bolívar formó la Gran Colombia cuya vida fue efímera. Durante su corta existencia, el ejército mide sus fuerzas con el Perú, en el Portete de Tarquí, el 27 de febrero de 1829, donde las armas colombianas vencen al invasor.

Una vez obtenida la independencia, la pregunta era quien se haría cargo del poder. Las clases criollas urbanas veían con recelo el poder de los caudillos, y viceversa. Las ciudades rivalizaban entre sí y las clases urbanas con los terratenientes del interior. Todos entendían que algo sin precedentes acababa de ocurrir: la independencia política de todo el continente y la consiguiente formación de numerosos países. Si la independencia se había decidido en el terreno de batalla, gracias a militares y caudillos, el futuro político, económico y administrativo de las nuevas naciones iba a decidirse en los gabinetes de las capitales, donde los políticos e intelectuales tenían ventaja.



Boceto del monumento a la Libertad • Plaza del Centenario. Guayaquil.

Los militares después de la independencia.

Disuelta la Gran Colombia y desaparecido Bolívar, el ejército de la Nueva Granada se debate entre la paz y la guerra civil sin poder progresar ni modernizarse. Sus oficiales producto de estas guerras no son suficientemente técnicos y así lo comprenden sus gobernantes, quienes, en varias ocasiones trataron de fundar y organizar escuelas y colegios militares.

Como consecuencia de las guerras civiles por asuntos partidistas, los jefes y oficiales estuvieron compenetrados y fueron, por decirlo así, frutos de la política; el ejército se convirtió en elemento decisivo para el desarrollo de la misma.

En el Ecuador pueden distinguirse cuatro fases bien marcadas de intervención militar en la historia nacional: el caudillismo extranjero, el caudillismo nacional, el caudillismo partidario liberal y el período de intervenciones institucionales.

El militarismo extranjero.

La presencia de militares extranjeros en el Ecuador es consecuencia directa de las guerras de la independencia y no se limita a las intervenciones del venezolano general Juan José Flores, expresión del naciente Partido Conservador, ya como presidente, ya como general en jefe del Ejército.

El mismo año que Flores captó el poder el 28 de noviembre, se sublevaron las tropas que guarnecían los Departamentos de Guayaquil y Azuay, proclamando el nombre del Libertador y la unión gran colombiana, nombrando director y comandante en jefe al general Luis Urdaneta, fiel a Bolívar y a la Gran Colombia. Las revoluciones seguían: la de los Ureñas en Quito, la del coronel Franco en Ibarra.

Las tropas de Urdaneta y las de Flores aguardarían noticias de Bogotá antes de entrar en campaña. Los representantes de uno y otro bando se reunieron en la hacienda La Ciénega el 7 de febrero



Arriba: Gen. Juan José Flores. • Abajo: Vicente Rocafuerte.



de 1831. Un historiador dice al respecto: “El convenio que se ajustó revela la desmoralización del ejército y la nulidad del pueblo ecuatoriano. Dos generales extranjeros quieren la guerra, y la guerra se prepara; quieren la paz, y la paz se hace, sin que el pueblo tenga voz ni voto en estas cuestiones, a pesar de que se trata de su existencia como Estado Soberano, de su libertad y de sus tesoros”.

La situación interna del país no fue nada tranquila durante los cuatro años en que gobernó Flores. Si él y sus colaboradores representaron el militarismo extranjero apoderado del país, muchos otros oficiales nacionales o extranjeros, ambiciosos, descontentos o envidiosos, representaron la plaga funesta del militarismo revolucionario y anarquizante. De 1830 a 1832 estallaron tres graves revoluciones que desangraron al país. Y en 1833 y 1834, el país se convulsionó con una verdadera y prolongada guerra civil.

Rocafuerte regresa en 1833 a Guayaquil y comienza a participar en nuestros problemas republicanos. Luego de su oposición a Flores pacta con él y de él recibe protección y ayuda para llegar al poder.

Rocafuerte como Jefe Supremo del Guayas, tenía tres problemas entre manos el 10 de septiembre de 1834: el de convencer a los restauradores que aceptaran la convocatoria de una convención, que cesaran las hostilidades, y que le reconocieran su calidad de jefe supremo. Los restauradores con Valdivieso, sólo tenían un problema, apoderarse de Guayaquil y, ya en ella, de Rocafuerte y Flores.

Flores y Rocafuerte, desde Guayaquil, aceptaron parlamentar en Babahoyo, pero las negociaciones fracasaron. El país quedó dividido en dos bandos: los “restauradores”, con Valdivieso, dominaban la Sierra, incluidas Cuenca y Loja, y en la costa, Manabí y Esmeraldas. Los “convencionales”, con Flores y Rocafuerte, en Guayas, El Oro y Los Ríos.

Al retirarse Flores de la presidencia, dos voluntades quedaron frente a frente; la de los viejos autonomistas quiteños, con Valdivieso a la cabeza, y la de los guayaquileños, con Rocafuerte. Ambos grupos eran caudillistas; se habían servido del militarismo; se habían

apoyado en fuerzas extrañas, no ofrecían nada y lo pedían todo. En ambos había un enlace, el de la vieja aristocracia colonial, en peligro de perder el poder político, con la nueva aristocracia militar, sin abolengo y sin dinero, pero dueña del mando.

El sistema republicano y democrático resultó un fracaso absoluto, ahogado por el caudillismo múltiple y el militarismo, herencia de los años de la independencia, con una geografía difícil, que propiciaba múltiples localismos, que carecía de caminos para la pronta vinculación, que dividía las economías regionales.

Rocafuerte, necesariamente, tiene que buscar ayuda de Flores para gobernar, y gracias a la victoria militar del general Flores en Miñarica, fue mantenida la unidad nacional, y el Ecuador tuvo su primer presidente constitucional civil y ecuatoriano a los cuatro años de inaugurada la República.

Posesionado del poder Vicente Rocafuerte, no encontró ecuatorianos que le inspirasen confianza y nombró ministros a militares, extranjeros de origen: coronel José Miguel González, chileno, de lo interior y relaciones exteriores; general Antonio Morales, neogranadino, de guerra; coronel Francisco Eugenio Tamariz, español, de hacienda.

El Congreso de 1839, ante el que Rocafuerte leyó su último mensaje, reeligió como presidente de la República al general Flores, con nueve votos en contra entre 28 votantes. Rocafuerte le entregó el mando, leal al pacto de Guayaquil.

La nueva Constitución (1843), fue elaborada exactamente como Flores les pidió a los convencionales (floreanos): una facultad legal para “la reelección y prolongación en el poder de un gobierno benéfico”. El 31 de marzo quedó dictada la Constitución y ese mismo día fue reelegido Flores por mayoría casi total, apenas dos votos en contra. El 1 de abril, el general sancionó la Constitución.

El período presidencial debía durar ocho años y el presidente, elegido por el Congreso, podía ser reelegido si mediaba entre ambos períodos uno en que no actuara como tal. Tendría poderes mayores de los hasta entonces facultados por las anteriores constituciones.

En suma, la Constitución tendía a perpetuar a Flores y al mismo grupo de amigos que estaban en la Convención.

La marea de la oposición no tardó en subir de inmediato. La Constitución fue llamada “Carta de la Esclavitud” y el nombre cuajó entre el pueblo, indignado por la reelección, por la extensión de todos los períodos: 12 años los senadores, 8 el presidente, 8 los representantes, que le parecieron eternos, y porque el presidente era virtualmente dueño del país, dueño de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, del ejército y quería serlo inclusive del clero.

La revolución marcista.

La revolución se desencadenó el 6 de marzo de 1845 en Guayaquil. La encabezaron personajes de prestigio, representando a los tres departamentos: José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. Se intitularon “marcistas” y calificaron al régimen floreano, que ellos mismos fundaron y sostuvieron, de ilegítimo, extranjero, intruso, militarista, tiránico y esclavista. Se trocó el pabellón tricolor por el octubrino azul y blanco, con siete estrellas. Firmaron los documentos con la anotación de “Primer Año de la Independencia”.

Flores comprendió que había que acabar de inmediato con el foco rebelde, y mandó al general Otamendi a Babahoyo. Quito y Cuenca estaban en paz. Mas Guayaquil atacó; el general Antonio Elizalde sitió por el río y por tierra a “La Elvira”, hacienda de Flores convertida en fortaleza. Se libraron siete horas de encarnizados combates. Flores prefirió ceder y conferenciar. Así se llegó a los “Tratados de La Virginia”, por los cuales él se retiraba por dos años a Europa, mientras se reformen las instituciones, y retornaría libremente. Mantenía su “empleo de General en Jefe”, su sueldo y propiedades. Se respetaría a su familia y a sus partidarios. Se pagarían los contratos, así como los daños inferidos en la guerra a los particulares. Los triunviros los firmaron, comprometiendo su palabra y el honor de la nación, Flores cumplió su parte y salió del Ecuador.



General José María Urbina.

De tumbo en tumbo el glorioso marcismo, que se propuso acabar con el fantasma del militarismo, fue transformándose en urbinismo. El general José María Urbina, segundo tomo de Flores, se adueñó del ejército y no tardó en convertirse en caudillo popular.

El militarismo nacional.

Comienza con Urbina cuando se declara jefe supremo, lanzando el programa: “Guerra a los déspotas, paz a los vecinos, fraternidad entre ecuatorianos”. El general José María Urbina, militar y político manejó la política con puño de hierro, apoyándose en un ejército de incondicionales mantenidos a su lado a fuerza de concesiones e impunidad; frenó a los adversarios con destierros, con fuertes multas y contribuciones pecuniarias. Manipuló las elecciones y fue elegido para el cuatrienio de 1852 a 1856.

Sobre el gobierno de Urbina, don Isaac J. Barrera dice: “Días tormentosos fueron los de Urbina; pues si en su presidencia se

dio libertad a los esclavos y se defendió los postulados liberales, en cambio relajó por completo cuanto se relacionaba con la respetabilidad política. Hizo presidentes y los destituyó como le vino en gana, y cuando había convertido a las instituciones republicanas en un estropajo lamentable, con su última decisión de ascender a la presidencia a su camarada el General Francisco Robles, precipitó la ira y el descontento de los ciudadanos, que se levantaron airados por todas partes. Nunca ha corrido la República un riesgo tan grande”.

En 1856, las juntas electorales —no las Cámaras— eligieron presidente al general Robles; era hechura de Urbina y fue su dócil instrumento. El general Francisco Robles se posesionó de la presidencia el 14 de octubre de 1856.

El general Francisco Robles, militar y político, concedió tierras a los acreedores británicos, lo que provocó el bloqueo peruano de las costas del Ecuador. Ante la reacción conservadora de García Moreno, huyó a Chile.

El hecho más destacado de su gobierno, y el que acarrió su ruina, fue el disturbio con el Perú por implicaciones de la deuda inglesa por la independencia. Se acordó que esa suma debía pagarse parte en dinero y parte en concesiones de tierras. El dinero lo pagaría el Perú, por cuenta de su deuda al Ecuador por los auxilios prestados a su emancipación. Las tierras se le entregarían en Esmeraldas, en Canelos y Zamora.

El Perú objetó a lo segundo diciendo que las tierras orientales le pertenecían, apoyándose erróneamente en una cédula de 1802. El presidente Castilla maniobró para ello con astucia, apoyando a uno y otro bando, a los marcistas y a sus opositores, para destruir a los dos y anexionarse el Ecuador, vieja aspiración peruana. Avanzó mucho en su intento; con su aliento, las Cámaras se opusieron a Robles; éste, por iniciativa propia, trasladó el gobierno a Guayaquil. Quito entonces le opuso un gobierno provisional con los triunviros Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. En la misma Guayaquil se sublevó parte de la tropa.

Urbina dominó la situación en la Costa y subió a la Sierra a sostener con las armas el gobierno de Robles, al comienzo con éxito. Pero se vio traicionado en la retaguardia, porque el militar más cercano al gobierno, el general Francisco Franco, creyó llegada su oportunidad y su turno, se erigió en jefe supremo; Robles y Urbina salieron del país. Franco para asegurar su solio, se alió con el mariscal Castilla, llegando a firmar el tratado de Mapasingue (25 de enero de 1860), por el cual Franco aceptaba las aspiraciones del presidente peruano a cambio de apoyo en dinero, buques, hombres y municiones. Y así se volvió invencible e intransigente a todo acuerdo con el gobierno de Quito.

El 8 de noviembre de 1859, el mariscal Castilla declaró rotas las hostilidades, y desembarcó cinco mil hombres en Mapasingue, un suburbio de Guayaquil. Los comisionados de Castilla y Franco suscribieron el Tratado de Mapasingue, que el mismo Congreso del Perú declaró nulo en 1863.

García Moreno pacificó la provincia de Chimborazo, pasó a la del Azuay y luego a la de Loja, incitando a los pueblos a defender el país, y luego regresó a Quito. No era militar, pero en esa exitosa gira demostró que tenía todas las dotes de caudillo: ardor, previsión, entusiasmo, palabra fascinadora y tajante y, sobre todo, mandaba con el ejemplo.

Flores llegó a Quito el 27 de mayo, y García Moreno le nombró general en jefe, quedándose él con el título de director supremo de la guerra. Los pueblos del interior, llenos de patriotismo y entusiasmo, apoyaron irrestrictamente a García Moreno y a Flores que formaron algunas divisiones para defender el honor nacional y la integridad territorial.

Se empeñaron varios combates, hasta que el grueso de los ejércitos se encontraron en la plaza de Santo Domingo, el 24 de septiembre, día en que Guayaquil saludó, una vez más, su independencia. Los generales Franco, Villamil y León se refugiaron en la goleta Cuatro de Julio. Los vencidos huían cobijados con el pabellón peruano, mientras los vencedores se aprestaban a

recoger el fruto de su victoria: García Moreno tras el poder. Ocupada Guayaquil, el gobierno provisorio quedó reconocido en toda la República. El 26 de octubre se convocó a elecciones para Constituyente, que se reuniría en Quito el 8 de enero de 1861.

Así terminó el que se llamó “período marcista”, movimiento que entusiasmó a tantos nobles espíritus, que se atribuyó los ideales de reivindicación de los valores nacionales, de culto a la democracia pura y al civilismo; ideales y principios que tan pronto se vieron empañados y frustrados.

El garcianismo.

García Moreno, despótico y violento, pone orden y señala el camino del progreso, aunque dominado por un fanatismo religioso a ultranza. El progresismo es un término medio de transición entre el intransigente garcianismo y el liberalismo alfarista.

El año 1859 puede considerarse definitivo, no sólo por señalar el fin de la primera etapa de la vida republicana, sino también por los caracteres definitorios que darán a nuestra vida colectiva la adopción de modalidades constitucionales que, en adelante, servirían de fundamento a nuestro derecho político.

Como hombre de ciencia, García Moreno conocía el país de modo realísimo y realista, como hombre de ideas había pensado que era urgente darle al país otra configuración administrativa, más acorde con la geografía y más a tono con los órdenes económico y etnográfico. La vieja división departamental –Norte, Sur y Costa- fue reemplazada por la división provincial, cuyas delimitaciones coincidían con la forma de nuestro territorio, dividido y subdividido por las montañas.

Cuando García Moreno asume la presidencia, la República se encontraba empantanada entre la maraña del legalismo y el pantano del militarismo. Sólo la capacidad administrativa del presidente logró crear una vida nueva en el país víctima de una desorganización fiscal, económica, política y moral que clamaba por una unidad orgánica y por alguien que pudiera crearla con fuerza y durabilidad.



Dr. Gabriel García Moreno.

Al finalizar el período garciano, los militares marcistas volvieron a probar fortuna. En algunos lugares del país, los urbinistas proclamaron a su antiguo caudillo como jefe supremo, y éste, que no esperaba otra señal, se aprestó a dirigirse con barcos y hombres reclutados en el Perú, al puerto de Guayaquil. Pero ahora llegaba con Robles y Franco y más militares marcistas, con quienes pensaba resucitar el antiguo régimen después de derrocar al gobierno constitucional.

El gobierno se adelantó, pues había designado a Flores para ponerse al frente de la defensa, y éste, apoyado en decretos y órdenes terminantes emanados del gobierno, movilizó hombres y elementos bélicos, mientras los invasores subían por las aguas del golfo cometiendo toda suerte de atropellos. Flores arremetió bravamente en todos los sitios donde se presentaban los urbinistas y, tras sangrientos combates, los rechazó. Flores, a causa de una vieja enfermedad, agravada por el esfuerzo de esta campaña, falleció antes de terminarla.

Así terminó la primera administración garciana: tuvo como prólogo, un triunfo en Guayaquil sobre el urbinismo, Franco y Castilla; y como epílogo, otro triunfo en las aguas del golfo de Guayaquil contra el mismo Urbina y sus conmitones.

Un error grave se encerraba en la Carta política de 1869: permitir la reelección presidencial sin el consabido período intermedio. Error, se entiende, para la vida política ecuatoriana. Y ese error lo pagó el presidente al ser reelegido en 1875 para un nuevo período. Los electores creyeron que un período más de trabajo, de honestidad, de tranquilidad y de progreso sería indispensable para el Ecuador, tan necesitado de esos bienes y que sólo en la era garciana habían sido posibles. Pero el radicalismo, el militarismo y las codicias políticas dijeron que no.

Sus asesinos no fueron ideólogos, ni políticos ni idealistas ansiosos de libertad y de paz. Fueron unos pocos fanatizados elementos o agentes al servicio del radicalismo y del militarismo. Apenas cometieron el asesinato se dieron a la fuga. García Moreno, herido de ocho machetazos y numerosos disparos de revólver, falleció en la iglesia catedral de Quito, el viernes 6 de agosto de 1875, víctima de un atentado tan odioso como vulgar.

El militarismo antigarciano se dejó sentir nuevamente al aparecer en el horizonte político la figura del general Ignacio de Veintimilla. El 8 de septiembre, a los nueve meses de constituido el gobierno de Borrero, fue derrocado por el pronunciamiento del general Ignacio de Veintimilla, quien, primero en los cuarteles, y luego en la municipalidad de Guayaquil, fue proclamado jefe supremo de todo el país.

El día 30 de marzo de 1878, la Asamblea al terminó sus funciones, eligió a Veintimilla Presidente Constitucional de la República. Los cuatro años de gobierno constitucional fueron de sobresalto continuo para él y para los ciudadanos de todo el país. Veintimilla, al terminar su período presidencial, retornó a la dictadura, como si algo faltara para desatar la sublevación nacional. Se proclamó dictador el 25 de marzo de 1882. El mismo Urbina se retiró de la escena política. El escritor

Miguel Valverde, junto con Eloy Alfaro y otros liberales, se enfrentaron al amigo de antes, y rudamente, le combatieron.

La campaña de restauración fue la más sostenida, vigorosa y aguerrida de todas las producidas en nuestra azarosa vida republicana. Los diversos frentes políticos dieron su grito de alarma y todo el país se movilizó. No hubo una sola provincia donde no se clamara contra la nueva dictadura. La primera réplica del pueblo la dio Eloy Alfaro en la Costa, Héctor Landázuri en el Carchi e Imbabura y José María Sarasti en las provincias centrales de la Sierra: éstos son los nombres prestigiosos que condensaron el entusiasmo general.

Al comenzar el año 1883, los sublevados ya se habían consolidado y constituían una fuerza temible para el gobierno. Entonces dio comienzo el avance sobre la ciudad de Quito, tras largos meses de lucha, hasta que por fin, el 8 de enero de 1883 llegaron a las afueras de la capital. Se pretendió parlamentar, a fin de evitar más derramamiento de sangre; pero el gobierno, mejor dicho doña Marieta de Veintimilla, sobrina del general, adueñada del poder por ausencia de su tío, respondió con un despliegue total de fuerzas para intimidar a los invasores.

Marieta Veintimilla, totalmente abandonada por los suyos, que se rendían de manera alarmante a los vencedores, fue hecha prisionera, trasladada a Guayaquil, salió del país con su tío. El 10 de enero de 1883 finalizó en Quito el gobierno de Veintimilla, y entonces se formaron dos gobiernos uno en la Sierra y otro en la Costa.

El 4 de febrero de 1884 siendo presidente de la Asamblea Constituyente el doctor y general Francisco Javier Salazar y siguiendo la costumbre establecida, eligió presidente a don José María Plácido Caamaño.

El militarismo alfarista.

Eloy Alfaro excluido del triunfo en Guayaquil, se retiró, hondamente resentido a Manabí. Y, naturalmente, una vez producida esta fisura en el frente cívico nacional, no tardaron en sentirse las consecuencias.

Llegó lo inevitable, la necesidad de afrontar las actividades defensivas, a causa de las revueltas iniciadas en Esmeraldas y sostenidas, casi durante tres años, en Manabí, a cuenta del liberalismo alfarista. El mismo Alfaro tomó parte en dos acciones navales que obligarían a Alfaro y a los suyos a huir antes de ser apresados por patrullas del gobierno. Derrotados de este modo, los revolucionarios acudieron a una forma de guerra que se denominó montoneras, ya fuera porque se trataba de pequeños grupos de hombres armados o porque andaban entre la espesura de la campiña tropical. Estas montoneras atacaban por sorpresa a las poblaciones, a las embarcaciones, a los sembradíos, a los convoyes de productos agrícolas o de mercancías, causando, además de pérdidas económicas, una constante alarma.

La administración de Caamaño se mostró conciliadora desde los primeros momentos, buscando colaboradores sin reparar en sus principios ideológicos, procurando, por encima de todo, que fueran eficaces en el servicio cívico y en las funciones del gobierno.

En 1887 ya estaban en auge las candidaturas para el nuevo período presidencial. El presidente electo, Antonio Flores Jijón, llegó de París el 13 de agosto de 1888 y el 17 prestó juramento de ley ante el Congreso. Llegó al poder aureolado de su prestigio como financiero, hacendado y hombre preparado para la administración pública.

Cumplidos los cuatro años de su mandato, Antonio Flores Jijón, mandatario progresista, no sólo por el nombre de la ideología de su partido, sino también por sus altas calidades intelectuales, entregó el mandato tras una reñida contienda electoral.

Casi doce años de administración del progresismo, demostraron la posibilidad e importancia del civilismo, a pesar de la dura oposición política de civiles, como los del partido conservador, y de militares, como los del partido alfarista.

Luis Cordero fue elegido presidente, y al igual que Flores Jijón, dedicó mucha atención a los problemas fiscales, cuya solución se esperaba desde muchos años antes y hacia los que orientaban los mayores empeños, puesto que de la vida fiscal dependía el



General Eloy Alfaro Delgado.

crecimiento del país. Todo marchaba con relativa normalidad, hasta que se produjo el escándalo de la venta de la bandera, y el pueblo se volcó a las calles a vengar el deshonor nacional y exigió la destitución del presidente.

El 16 de abril de 1895, Cordero renunció y, al día siguiente, se hizo cargo del poder el vicepresidente, Vicente Lucio Salazar, quien creyó oportuno formar un gabinete con los frentes políticos en pugna y a continuación convocar elecciones presidenciales, que prometía libres y honestas. Pero eso no fue el comienzo de un gobierno, sino el de una crisis de administración que se acentuaba día tras día y que se extendió por todo el país.

La Costa seguía su propio camino. El liberalismo radicalizado y apartado de la religión pretendía reformas, reduciendo de nuevo a la Iglesia a su antigua condición de sierva del Estado. Por otra parte, latía un hondo resentimiento en la Costa contra la Sierra por el terco e intransigente espíritu del gobierno de Quito tras las guerras de restauración. Alfaro representaba, en el ánimo popular, la revolución necesaria e inaplazable, la del liberalismo radical, cuya hora había sonado.

El 5 de junio del año 1895, el general don Eloy Alfaro, jefe indiscutible del Liberalismo Radical, fue nombrado en Guayaquil jefe supremo. Con un caudillo popular la revolución se hace, y civiles y militares se pusieron de lado del caudillo, por cuya ausencia del país y hasta su venida se encargó interinamente del poder a don Ignacio Robles.

El 18 de junio, llegó el general Eloy Alfaro a Guayaquil, siendo recibido con muestras de júbilo popular, lo cual abrió en el ánimo del nuevo caudillo las más prometedoras esperanzas de gobierno.

La primera medida de Alfaro fue organizar un ejército para derrocar al gobierno central e implantar la ideología liberal. Alfaro entró en Quito triunfante el 4 de septiembre de 1895, siendo recibido por el pueblo y por los personajes más distinguidos de la capital.

Conclusión.

El militarismo¹ es una doctrina política que sustenta la supremacía del estamento militar sobre el mundo civil. No es algo exclusivo de los militares y, de hecho, muchos militares no son militaristas como sí lo son muchos civiles. Su manifestación más frecuente es la intervención en política. Es un claro síntoma de muy bajo nivel de desarrollo de las instituciones políticas.

Los militares, en razón de su profesión, tienen valores y normas de conducta que le son específicas y los caracterizan. El orden, la autoridad, la rigurosidad, la disciplina, la verticalidad de la cadena de mando, la disposición y disponibilidad al servicio, la indiscutibilidad de las órdenes, la coherencia entre acciones y propósitos, la prevención y planificación de sus acciones y, muy importante, la convicción de que su existencia es también la garantía de la existencia de la Patria a la que sirven. Estos valores también existen en el mundo civil, pero nunca con la intensidad y grado de cultivo del mundo militar.

En un mundo caracterizado por antagonismos y rivalidades casi permanentes, es necesario mantener y fortalecer un poder militar adecuado a las dimensiones económico-sociales del país, y que siendo éste un elemento disciplinado, organizado y dotado de múltiples capacidades de variada índole, debe ser utilizado en tiempo de paz en beneficio del desarrollo y mantenerse listo para su empleo en caso de conflicto o guerra, de modo que sus recursos y capacidades beneficien al campo social, tanto brindándoles seguridad, cuanto aportando a su progreso.

El militarismo en el Ecuador en el siglo XIX, significó una salida ante la ingobernabilidad en la que se encontraba el país al iniciar su vida independiente, es decir, ausencia de una clase o sector claramente definido con capacidad y aspiración de poder tomar el mando y conducir el país. Los sectores medios eran prácticamente inexistentes y los sectores populares estaban

1. Militarismo. Predominio del elemento militar en los asuntos del Estado.

fraccionados y alejados geográficamente, sin ninguna capacidad de comportarse de manera organizada.

El poder no era institucional, sino personal. Las luchas entre caudillos y la inestabilidad política que vivió nuestro país hasta 1895 fueron la expresión de ello. Se definieron dos fuerzas políticas: los conservadores y los liberales, ambos apoyados por fuerzas militares cuya motivación era la política, es decir, tomar el poder. El fin justifica los medios y, el país se desangró dejando abandonadas las fronteras, principalmente la oriental, más aún, con la expulsión de los jesuitas que hacían soberanía, educación y cristiandad en esas lejanas tierras.



El Ejército en los años treinta.

General Patricio Lloret Orellana

Antecedentes.

Con la presencia del Dr. Isidro Ayora en su calidad de Presidente Constitucional¹, se promulga la Carta Política número trece de nuestra vida republicana, el 26 de marzo de 1929. En ella se dispone la presencia de representantes funcionales en el Congreso Nacional; entre ellos, el del Ejército.

En esta Constitución se entrega al Legislativo un enorme poder para censurar a los ministros de Estado, acto que conlleva a la presentación de la renuncia del cargo por parte del Presidente de la República. La figura introducida en la Constitución es una especie de régimen seudo parlamentario en el cual la sucesión presidencial, copiada de la legislación chilena, recae en la persona del ministro de Gobierno. El resultado, la presencia de 17 gobiernos en la década de los años treinta.

Reaparece el Consejo de Estado, presidido por el presidente de la Corte Suprema de Justicia; entre sus miembros está el Inspector General del Ejército, que es la máxima autoridad militar. En el ámbito internacional, se ratifica el tratado celebrado el 3 de mayo de 1923, en Santiago de Chile, para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos. El Perú no lo ratifica.

A partir de la expedición del reglamento a la Ley Orgánica Militar publicado en enero de 1925, mediante el cual, el mando administrativo del Ejército y de la Armada pasan a depender del ministerio de Guerra y Marina, y el Estado Mayor General se convierte en el Alto Instituto Consultivo Técnico que dirige, coordina y prepara los medios bélicos, conforme lo preveía la ley de 1902, periódicamente se van dando cambios, producto de la alternabilidad en los mandos y de las circunstancias políticas por las cuales atraviesa el país. Entre otros: las zonas militares pasan a depender del Ministerio de Guerra y Marina; su número varía de cuatro hasta siete zonas, dependiendo del trato que se quería dar a las provincias orientales, a más de existir un cierto manejo político en la presencia de las autoridades militares

1. Registro Oficial 1 de 17 de abril de 1929.

en algunas provincias. También se producen distintas reformas a la Ley de Montepío Militar, a la Ley Orgánica de la Marina, a la Ley de Retiro Militar. Entra en vigencia el Reglamento Orgánico de los Servicios Superiores del Ejército que pretende regular a los órganos de mando de las fuerzas.

Al iniciarse el año de 1930, el Ejército Nacional había pasado por dos momentos históricos que dejaron huella en su organización: el primero con la presencia de la misión militar chilena que permitió la elaboración de la Ley Orgánica Militar que da un giro de 180 grados a su estructura, poniendo especial énfasis en la educación militar, a más de proponer profundos cambios en áreas no tratadas desde el inicio de la República, tales como la división territorial, la organización de los cuerpos de tropas en tiempos de paz, la creación de los Servicios Anexos o auxiliares, la administración y mando del Ejército, el estado militar de los individuos que componen el Ejército y el paso de pie de paz a pie de guerra. El segundo momento se inicia en 1922, con la presencia de la misión militar italiana, que se empeña en tecnificar a la institución militar, especialmente en el arma de ingeniería, con la creación de la Escuela de Oficiales Ingenieros y del Servicio Geográfico Militar. En las otras armas y servicios, con el apoyo decidido del mando militar, de los Presidentes de la República encargados o constitucionales, elabora una gran cantidad de manuales y reglamentos fundamentales para la buena marcha de la institución militar², así como la organización de cursos de perfeccionamiento en todas las jerarquías del estamento militar.

Situación del Ejército al inicio de la década.

Composición.

Ejército Permanente: ciudadanos en la edad de veinte años, que cumplen su servicio militar obligatorio, más los cuadros de oficiales y tropa profesionales.

2. Citados y analizados por el autor, en “La Misión Militar Italiana”. Boletín No 4 de la Academia Nacional de Historia Militar. Año 2012.

Primera Reserva: ciudadanos comprendidos entre los 21 y los 30 años de edad.

Segunda Reserva: ciudadanos entre 18 y 19 años y los comprendidos entre los 30 y 50 años.

Jerarquía militar.

Oficiales generales: general y coronel. Oficiales superiores: teniente coronel y mayor. Oficiales inferiores: capitán, teniente, subteniente ó alférez. Aspirantes a oficiales: cadetes. En la tropa: suboficiales, sargento primero y sargento segundo; cabos, cabo primero y cabo segundo; y, soldados.

En lo que corresponde al personal de tropa, conforme se establece en la Ley de Situación Militar y Ascenso, en sus cuadros podrán ascender anualmente a la categoría de oficiales, los sargentos primeros que hubieren rendido un examen satisfactorio, que no tengan más de 28 años, solteros, haber servido en las filas por lo menos 7 años y dos de éstos como sargentos primeros. Una vez seleccionados, pasaran a la Escuela Militar por un año. Anualmente se podrá ascender a cuatro por la infantería, dos por artillería, uno por caballería y uno por ingenieros. En la Ley Orgánica presentada por los chilenos, el ascenso del personal de tropa podía producirse solo por excepción. “Un cuerpo de oficiales debe reunir tales condiciones de ilustración, honorabilidad, trato social, etc., que solo imponiendo el ingreso forzoso de los jóvenes aspirantes a oficiales a la Escuela Militar, se obtendrá el *desideratum* de ir formando, año por año, una generación de oficiales que cumpla con los requisitos apuntados. A esos jóvenes hay que educarlos desde niños, inyectarles el espíritu militar, para formar en ellos una naturaleza moral capaz de todas las virtudes que exige e impone la carrera”³

División territorial.

Se vuelve a la división territorial con cuatro zonas militares, con algunas variaciones en cuanto a su conformación respecto a la ley de 1902. I Zona Militar con asiento en Quito (Pichincha,

3. Proyecto de Ley Orgánica Militar de 1902. Pag. 81

Carchi e Imbabura); II Zona Militar con asiento en Riobamba (León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar); III Zona Militar con asiento en Cuenca (El Oro, Azuay, Cañar y Loja); IV Zona Militar con asiento en Guayaquil (Guayas, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y el Archipiélago de Colón). Se incorporan las provincias de Napo, Pastaza y Santiago-Zamora formando un distrito dependiente del Ministerio de Guerra.

Organización.

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico de los Servicios Superiores del Ejército, la institución se organiza de la siguiente manera: Ministerio de Guerra, Inspectoría del Ejército, Estado Mayor General, Zonas Militares, Tribunal Superior Permanente, Consejo Superior Militar y Junta Calificadora de Servicios.

El mando de las tropas corresponde al ministro, quien lo ejerce por intermedio del inspector general, de los comandantes de zona y de los comandos de unidades. Entre sus obligaciones están la redacción y aprobación de reglamentos, preparación de asuntos parlamentarios, aceptación de oficiales extranjeros, preparación de leyes, manejo del personal de las ramas, ejecución de la movilización nacional. En su organización se habla de departamentos: Ejército, Marina, Aviación y Movilización.

La Inspectoría General tiene la responsabilidad de la preparación y eficiencia del ejército para la guerra. El inspector pasa a ser el oficial más importante del Ejército, con un poder absoluto de decisión, bajo su mando están todas las unidades. Tendrá secciones encargadas de cada una de las armas del Ejército.

El Estado Mayor General es el encargado de estudiar técnicamente los problemas relativos a la defensa nacional. Le corresponde exclusivamente la organización de servicios de información, la redacción de los planes de guerra y movilización, los programas de instrucción para oficiales y tropa, los estudios y ensayos de medios ofensivos y defensivos, reclutamiento, ascensos y

preparación del territorio nacional. Se organiza con los departamentos de instrucción e historia, operaciones, informaciones y estadística, y un departamento de movilización y transportes.

Los comandos de zona son los ejecutores de la instrucción y de la movilización. El Consejo Superior Militar es el organismo encargado de garantizar la vida profesional de los oficiales. La Junta Calificadora de Servicios regula las pensiones de retiro y montepío.

El Consejo de Defensa Nacional, es el organismo al más alto nivel del Estado, encargado de estudiar y resolver el problema defensivo de la nación. Está integrado por los ministros de Hacienda, Previsión Social y de Guerra, Marina y Aviación, por el Inspector del Ejército, el Jefe del Estado Mayor, el Director General de la Armada y el Jefe del Servicio de Aviación.⁴

El Ejército se conforma con las armas de infantería, caballería, artillería, ingeniería y aviación, con los servicios de intendencia, sanidad, químico, justicia y veterinaria. Como institutos de educación, la Academia de Guerra, la Escuela de Aplicación de Infantería y la Escuela Militar. En la parte técnica, la Escuela de Oficiales Ingenieros.

En el orgánico del ejército constan: 1 general, 9 coroneles, 31 tenientes coroneles, 63 mayores, 125 capitanes, 158 tenientes, 131 subtenientes, 60 cadetes. En la tropa, 93 sargentos primeros, 436 sargentos segundos, 464 cabos primeros, 411 cabos segundos, 3392 soldados.⁵ En la pirámide orgánica hay deficiencia en subtenientes y cabos segundos.

Unidades militares.

En el reglamento de Reparticiones y Dotaciones del Ejército se contabilizan diez batallones de infantería: N° 1 Vencedores, N° 2 Quito, N° 3 Pichincha, N° 4 Marañón, N° 5 Guayas, N° 6 Manabí, N° 7 Carchi, N° 8 Constitución, N° 9 Imbabura y N° 10 General Córdova. En la caballería: el regimiento N° 1 Yaguachi, escuadrón

4. R.O. 495 de 24 de noviembre de 1927

5. R.O. 8 de 25 de abril de 1929.

Escolta N° 1, escuadrón Cazadores de Chone N° 2 y escuadrón Cazadores de los Ríos N° 3; tres regimientos de Artillería: N° 1 Simón Bolívar, N° 2 Mariscal Sucre y N° 3 Abdón Calderón; dos batallones de Ingenieros: el N° 1 Montufar y el N° 2 Chimborazo, una compañía de comunicaciones, un servicio de remonta, y una compañía de aviación.⁶

Armamento.

Las adquisiciones de armamento para el Ejército fueron manejados con mucha restricción en la información. El carácter de reservado impide al investigador de la historia en este tema, contar con una documentación oficial más consistente. De lo encontrado en el Registro Oficial se desprende que al inicio de la década, el Ejército tenía en dotación lo siguiente: rifle alemán Kropatschek llegado al Ejército como dotación en 1897, con un alcance de 1600 metros. Tenía una longitud de 1,29 metros, un peso de 9 libras y 14 onzas, calibre 11, cartucho de 60 mm sin bala.⁷ Cuatro baterías de cañones Krupp de campaña, de calibre 7, tiro rápido, comprado a la casa Sucesores de Bunge, en 75.000 marcos cada batería, con los bagajes y accesorios similares a los que usaba el Ejército alemán. El valor total del contrato, incluido municiones fue de 684.000 marcos.⁸ Fusiles Máuser modelo chileno y seis piezas de artillería de montaña.⁹ A inicios del año se compra el fusil ametrallador ZB Asimismo, se destinan 230.000 liras para abonar los gastos de embalaje, transporte, embarque y seguro del material de artillería adquirido en Italia en julio de 1924.¹⁰

Oficiales extranjeros.

Como parte de la Misión Militar Italiana, permanecen en el país, el coronel Federico de Giorgis, como jefe de la misión y director de la Academia de Guerra, acompañado del teniente

6. R.O. 517 de 7 de enero de 1931

7. R.O. 320 de 15 de marzo de 1897

8. R.O. 1459 de 7 de agosto de 1901

9. R.O. 821 de 26 de noviembre de 1908

10. R.O. 257 de 21 de febrero de 1930



Arriba: Cañón de campaña Krupp. • Abajo: Misión Militar Italiana.



coronel Aldo Slaviero y teniente coronel Giacomo Rocca, entre los más importantes.

Funcionarios.

En el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación se encuentra el coronel Carlos Guerrero, quien desempeña estas funciones desde octubre de 1927. En la Inspectoría General, el general Ángel Isaac Chiriboga, y como jefe del Estado Mayor General, el coronel Luis Telmo Paz y Miño a quien, en sesión secreta de 22 de octubre de 1930, el Congreso Nacional le asciende al empleo de general de la República.

Los pormenores de la década.

En 1930, se producen eventos importantes que marcan el rumbo de la institución militar. La Aviación pasa a depender directamente del Ministerio de Guerra y traslada sus instalaciones a la ciudad de Latacunga. Se autoriza la compra de un terreno para el campo de aviación de Quito, ubicado en la parroquia Cotocollao. Los terrenos pertenecían a la hacienda San Isidro y La Posta.¹¹ La importancia del empleo del arma de ingenieros en obras públicas da lugar a la creación de la sección de construcciones militares, adscrita al I Departamento del Ministerio de Guerra. Esta sección se convertiría en el actual Cuerpo de Ingenieros del Ejército.¹² Por la labor realizada en la construcción del ferrocarril en el tramo Sibambe- Cuenca, se condecora al pabellón del batallón Montúfar. La obra realizada por Telmo Paz y Miño en la cartografía nacional, lleva al Legislativo a aprobar el mapa físico-político del país trazado por el mencionado oficial, y se autoriza al autor su publicación.

Se aprueba el Reglamento para los Ascensos de Tropa. A sargento segundo lo concede el primer comandante de la unidad, a propuesta del comandante de compañía. A sargentos primeros el jefe de zona, por solicitud del comandante de la unidad.¹³ Se

11. R.O. 417 de 6 de septiembre de 1930

12. R.O. 355 de 24 de junio de 1930

13. R.O. 569 de 9 de marzo de 1930

publican los reglamentos para la Instrucción de Planas Mayores de Artillería y para el Segundo Curso de Telegrafía, en coordinación con la Dirección General de Telégrafos.

En el campo de la capacitación del personal de oficiales y tropa, se abre un nuevo curso en la Escuela de Oficiales Ingenieros; se organiza en Quito el primer curso de oficiales y clases para el manejo y empleo del fusil ametrallador ZB, material recién llegado al país. En la Escuela de Aplicación de Infantería se inicia el cuarto curso para oficiales de arma. En ambos cursos, actúa como asesor técnico el capitán Aldo Slaviero, miembro de la Misión Militar Italiana. En la Academia de Guerra se inicia el cuarto curso para mayores y tenientes coroneles al mando de Federico de Giorgis, con la colaboración de Aldo Slaviero y Giacomo Rocca. En el arma de artillería se inicia el sexto curso para oficiales subalternos.

Renuncia de Ayora e interinazgo de Larrea Alba.

La crisis política del año 1931 se inicia en el Batallón de Ingenieros N° 2 Chimborazo al mando del teniente coronel Maximiliano Dávila, quien se comprometía con sus oficiales a defender al Congreso de una posible disolución por parte del Ejecutivo. El comandante de la unidad fue relevado del mando y en su reemplazo fue nombrado el teniente coronel Sergio Játiva, asunto que provocó reacciones de la oficialidad que culminó con la prisión de algunos oficiales. El recientemente nombrado Inspector del Ejército, general Telmo Paz y Miño acudió al batallón, en donde fue reducido a prisión, junto con el comandante de la unidad y el sargento mayor Ricardo Astudillo. Se preparaban el Yaguachi y el Constitución para actuar contra el Chimborazo; el Bolívar se opuso. El presidente Isidro Ayora, luego de su visita al Batallón Constitución, decidió presentar la renuncia a su cargo. Se aceptan las renunciaciones de todos los ministros. Se nombra ministro de Gobierno y Previsión Social al coronel Luis Larrea Alba quien asume el Poder Ejecutivo. El coronel Larrea estaba encargado del comando de la I Zona Militar.

Larrea Alba oriundo de Guayaquil, hijo del general Tomás Larrea, nació en 1895. Ingresó al Ejército el 30 de octubre de 1911, en la condición de cadete. Fue brigadier mayor del Colegio Militar y egresó con la primera antigüedad de su promoción, el 8 de julio de 1914. Poco antes de su graduación, interviene como cadete en el combate de Atacames, el 5 de marzo de 1914, durante la campaña contra el coronel Carlos Concha.

El 1 de noviembre de 1914, participó en la “Campana del norte”, como oficial del batallón Imbabura. El 24 de ese mes asciende a teniente. Su ascenso a capitán se produce el 25 de junio de 1916 y un año más tarde, en abril de 1917 es designado para realizar el curso de estado mayor en Santiago de Chile, en donde permanece hasta 1920. A su retorno se le nombra profesor de la Escuela Militar. Como sargento mayor en diciembre de 1922 ingresa como alumno de la Academia de Guerra, desde donde parte a Italia como adjunto militar a la Legación del Ecuador en dicho país, con la autorización de “frecuentar” la Academia de Guerra de Torino.¹⁴ Regresa en septiembre de 1925 como subdirector de la Escuela Militar. Presta servicios en la Policía Nacional entre noviembre de 1925 y febrero de 1926, retornando en esta fecha como director de la Escuela Militar, en el grado de teniente coronel. Sus siguientes pases son a la Academia de Guerra como director administrativo, comandante del batallón Carchi, jefe de la sección de personal del Estado Mayor General, Intendente General de Policía de la Provincia del Guayas, diputado por la provincia de El Oro, por lo cual se le concede la separación voluntaria del servicio activo.¹⁵

Se reintegra en junio de 1929 y parte al Perú como adjunto militar en abril de 1930,¹⁶ en donde asciende al grado de coronel en octubre. Termina su comisión de servicio en enero de 1931 y se le da el pase como subjefe del Estado Mayor General. El 29 de octubre de 1931, luego de su renuncia del mando supremo, es colocado en

14. R.O. 826 de 10 de julio de 1923.

15. R.O. 10 de 22 de octubre de 1928.

16. R.O. 306 de 23 de abril de 1930

disponibilidad. El 15 de octubre de 1938 fue ascendido a general por la Asamblea Constituyente, estando en retiro, lo que provocó el rechazo del alto mando, y fue una de las causas para la instauración de la dictadura de Aurelio Mosquera¹⁷. Se le reincorporó al Ejército y fue designado como adjunto militar en los Estados Unidos. Falleció en Quito el 7 de abril de 1979.

En la conformación del gabinete del coronel Larrea Alba, se incluye como ministro de Guerra, Marina y Aviación, al coronel José Antonio Gómez González (diputado por Esmeraldas a la Asamblea de 1928), se encarga de la Inspectoría del Ejército al general Telmo Paz y Miño, al haberse integrado al Congreso, como senador funcional, el general Ángel Isaac Chiriboga.¹⁸ Como jefe del Estado Mayor General es nominado el coronel Alfonso Darquea y a la dirección de la Escuela Militar el teniente coronel César Maldonado.

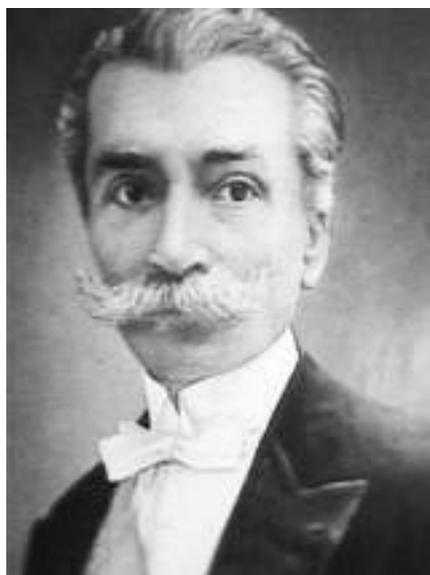
En su mandato se aprueba el Reglamento de instrucción para el manejo de la ametralladora pesada Fiat, de dotación en el Ejército. Se organiza el V curso de infantería para capitanes y tenientes.

La crisis económica que vivía el país venía agravándose desde el gobierno de Isidro Ayora, sin que las soluciones puedan ser tomadas con celeridad, dadas las condiciones políticas que se vivía en el Congreso Nacional. Esta situación preocupaba al encargado del poder. La presencia de Neptalí Bonifaz, hijo de diplomático peruano y madre ecuatoriana, como candidato a la presidencia de la República, acompañado por Larrea Jijón y el coronel Carlos Guerrero, ex ministro de Guerra, a los cuales se les acusaba de promover “movimientos subversivos”¹⁹, era otra de las preocupaciones del coronel Larrea Alba. Busca la jefatura suprema de la nación, con el apoyo de algunos legisladores y casi ningún apoyo militar, puesto que, solamente, el batallón Carchi se pronuncia a favor, recibiendo la negativa del Constituyente, Chimborazo y Bolívar, lo que le lleva a dimitir su cargo. Previo a ello, nombra ministro de Gobierno y por ende, sucesor de su cargo, conforme lo estipula la Constitución, al

17. Gándara Enríquez, Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. p. 96

18. R.O. 3 de 27 de agosto de 1931

19. Gándara E. Marcos. Obra citada, pág. 109



Arriba: Dr. Alfredo Baquerizo Moreno. • Abajo: Calle Venezuela. Quito. Años 20.



señor Alfredo Baquerizo Moreno, el 15 de octubre de 1931.²⁰ Había permanecido en el poder 52 días. Se iniciaron acciones legales en contra del batallón insubordinado y de los políticos comprometidos, pero muy ágilmente, en la Cámara de Diputados, más por los civiles que por los militares, se tramitó de manera urgente la amnistía para todos. Se decretó la baja del coronel Larrea, del ministro de Guerra, coronel Gómez, de cuatro tenientes coroneles, tres mayores, seis capitanes y dos tenientes, de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Situación Militar y Ascenso.

Luego de su renuncia, la Vanguardia Socialista a la cual pertenecía el general Larrea Alba, se ocupó, según lo afirma el propio general, durante todos aquellos agitados tiempos, de infiltrarse activamente en las filas del Ejército -oficiales subalternos y tropa-, labor subversiva en la que fueron ayudados por el partido Liberal, al nivel de las altas jerarquías militares.²¹

Los diez meses y doce días de Alfredo Baquerizo Moreno.

Es nombrado ministro de Guerra el Sr. Leonardo Sotomayor y Luna.²² Como subjefe del Estado Mayor el coronel Alfonso Darquea, que días después, el 22 de octubre, ocupa la función de jefe del Estado Mayor General. Reasume el cargo de Inspector del Ejército el general Ángel Chiriboga.²³

El presidente encargado realiza una convocatoria para elecciones de Presidente Constitucional, para los días 20 y 21 de octubre de 1931.²⁴ Los candidatos para la presidencia fueron: Neptalí Bonifaz, militante de derecha apoyado por una coalición conservadora-liberal, aunque el partido Liberal apoyaba la candidatura de Modesto Larrea Jijón. En la palestra política asoma Idelfonso Mendoza, uno de los cuadros iniciales de la revolución

20. R.O. 1 del 16 de octubre de 1931

21. Gándara Enríquez, Marcos. Obra citada, pág. 120

22. R.O. 2 del 17 de octubre de 1931

23. R.O. 50 de 15 de diciembre de 1931

24. R.O. 8 de 2 de septiembre de 1931

juliana. La votación favoreció a Neptalí Bonifaz; sin embargo, no obtuvo mayoría en el Parlamento. La Constitución mandaba que las elecciones en su segundo escrutinio sean realizadas por el próximo Congreso; es decir, en agosto de 1932. En este nuevo gobierno interino que dura apenas 10 meses y 12 días, el Ejército mantiene su proceso de profesionalización. Se organiza el V curso de infantería para capitanes y tenientes²⁵. En la inauguración del curso, estuvieron presentes, entre otros, el encargado del Poder Ejecutivo, el ministro de Guerra y Neptalí Bonifaz, presidente electo.

El 31 de enero de 1932 se da una acción de armas en Tulcán, como reacción al resultado de las elecciones. Al mando de un oficial en servicio pasivo, coronel Jorge Narváez, cerca de cuatrocientas personas intentaron apoderarse del cuartel del batallón de Infantería Manabí. El oficial de guardia, teniente José Vega defendió la unidad, lo cual le valió su ascenso por mérito en acción de guerra. Igual recompensa tuvieron los subtenientes Cesar Acosta y Julio Salazar. El complot obedecía las órdenes del candidato perdedor don Modesto Larrea Jijón. Debía ser apoyada en Riobamba por Larrea Alba y en Guayaquil por Idelfonso Mendoza.²⁶

El batallón Manabí con asiento en Tulcán combate los días 31 de enero y 1 de febrero de 1932. Una muchedumbre de alrededor de 400 ciudadanos carchenses dirigidos por oficiales y clases en servicio pasivo, irrumpen en el cuartel y se apoderan de los rastrillos de guerra y de armas pesadas, a las cinco y cuarto de la tarde, hora del rancho. Los soldados del Manabí logran permanecer en las garitas, subterráneos y conservar algunas armas con las cuales inician la defensa del cuartel. El mando militar organizó una brigada combinada para combatir a los revoltosos, compuesta por los batallones Pichincha y Constitución, por el regimiento de artillería Calderón y un medio escuadrón de caballería. Se declara al Ejército en campaña.²⁷ La rebelión fue sofocada por las fuerzas “constitucionales”. Se ofreció una recompensa de veinte sures por

25. R.O. 702 de 18 de agosto de 1931

26. Gándara Enríquez, Marcos. Obra citada. Pág. 122

27. R.O. 93 de 5 de febrero de 1932

cada fusil que sea devuelto a la unidad militar, con un plazo de 60 días, a partir del cual, las personas que sean encontradas con armamento del Ejército, serán sometidas al juicio respectivo. El Congreso Nacional tramita la amnistía para los complotados y se deja en libertad a los presos. Se levanta el estado de emergencia.

En el mes de abril, Idelfonso Mendoza comanda un grupo armado en Guayaquil y se apodera del cañonero Cotopaxi y del aviso Tarqui; se toma además, el Fuerte Punta de Piedra con la intención de bloquear la ciudad. Este nuevo incidente es sofocado por el jefe de la IV Zona Militar, coronel Ricardo Astudillo.

Idelfonso Mendoza nació en Portoviejo, el 27 de marzo de 1886. Ingresó al Ejército en la clase de tropa el 21 de agosto de 1906 y a la Escuela Militar el 26 de septiembre del mismo año. Egresó como oficial el 23 de agosto de 1909. Prestó servicios en el grupo de Caballería en Portoviejo y en el grupo de Artillería Mariscal Sucre. Se reincorpora al servicio activo en agosto de 1916.²⁸ En su carrera militar fue profesor de la Escuela Militar en algunas ocasiones, ingresó a la Escuela de Oficiales Ingenieros pero salió a los pocos días en 1922; en la Academia de Guerra apenas estuvo tres meses en 1925, año en el cual se involucra intensamente en la Revolución juliana y pasa a ocupar la subsecretaría de guerra en septiembre de este año y luego la jefatura de la I Zona Militar en noviembre de 1925. Fue responsable de actos de rebelión en el batallón Marañón que causó la eliminación de la unidad militar y la separación del servicio activo.²⁹ Fue reincorporado al Ejército, del cual sale definitivamente el 24 de noviembre de 1937. Los oficiales participantes en sofocar la rebelión fueron condecorados con la Estrella “Abdón Calderón” de primera clase: teniente coronel Segundo López, comandante del batallón Quito, el mayor Carlos Suarez, comandante del batallón Imbabura, el teniente de fragata César Mogollón, comandante del crucero Cotopaxi.³⁰ Se le siguió un proceso por sublevación al capitán de fragata Benigno Abril.

28. R.O. 1175 de 17 de agosto de 1916.

29. R.O. 181 de 15 de febrero de 1926

30. R.O. 159 de 28 de abril de 1932

La guerra de los cuatro días.

El 10 de agosto de 1932 tiene lugar en el Congreso Nacional, de acuerdo a la Constitución, la segunda votación para la elección de Presidente de la República, la misma que tuvo una duración de 10 días. En dicha votación se descalificó al presidente electo, por 46 votos contra 38. Se encontraba como senador funcional por el Ejército el coronel Carlos Guerrero, que votó en contra de Bonifaz, junto al general Enrique Barriga, coronel Nicolás López y comandante Julio Terán.

Pocos días después, en la madrugada del 27 de agosto, se levanta en armas el grupo de artillería Bolívar. Se disparó contra los oficiales y se hirió de gravedad al teniente Gonzalo Balseca y al alférez Eduardo Brooks, quienes posteriormente murieron. El resto de oficiales plegaron al regimiento Yaguachi y al batallón Montúfar, y con esas unidades salieron de la ciudad para conformar el Ejército del Sur, en los alrededores de Lasso. El ministro de Guerra, Leonardo Sotomayor y el inspector del Ejército, general Ángel Isaac Chiriboga concurrieron a dichas unidades. El encargado del poder Alfredo Baquerizo estaba asilado en la Embajada de Argentina y desde allí, de acuerdo a la Constitución, nombró ministro de Gobierno a don Carlos Freile Larrea (Bonifacista). Este personaje con funestos antecedentes en la política y en el arte de la conspiración no asoma como encargado del poder en el Registro Oficial; sin embargo nombró como ministro de Guerra a Ricardo del Hierro, y como jefe de operaciones al coronel en retiro Carlos Salvador. Ninguno de ellos consta oficialmente nombrado. Las unidades alzadas en armas, esto es, el regimiento Bolívar, y los batallones Constitución y Manabí, quedaron al mando de tenientes. El resto de oficiales marcharon al sur y al norte de la capital, organizándose para repeler la revolución. Las unidades del sur se ponen al mando del general Chiriboga, como Comandante del Ejército del Sur. Apenas diez oficiales del Ejército plegaron al bando rebelde³¹. Los combates en

31. Gándara Enríquez, Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río.



Barricada en la calle Venezuela • Guerra de los 4 días. Quito.

Quito se realizaron entre el 29 de agosto y 1 de septiembre. La llamada guerra de los “Cuatro días” dejó alrededor de 700 muertos y mil heridos³². “Corrió efectivamente sangre, como lo había pronosticado amenazante Bonifaz, pero fue sangre del Ejército y del pueblo y no de los políticos que habían originado el insensato choque armado”.³³

En este interinazgo de diez meses y 12 días, en el Ejército se producen los siguientes eventos: a petición del interesado se tramita la disponibilidad y posteriormente se da de baja del servicio activo al general Telmo Paz y Miño, con fecha 18 de abril de 1932; de esa manera culmina la carrera brillante de uno de los generales más distinguidos del Ejército. En la reglamentación de la institución se incorporaran el de Ejercicios y Evoluciones para la Caballería, el de Régimen Interno de las Unidades, el reglamento para el Servicio del Material Ehrhardt 75 de Montaña, el de Navegación Aérea y

32. *Ibíd*em

33. *Ibíd*em

se publica la Ley de Reemplazos, en la cual se estipula un año en el servicio militar activo, diez años en la primera reserva y quince años en la segunda. El Consejo de Estado aprueba la adquisición de dos aviones de guerra, con su equipo y armamento completos.³⁴

El Dr. Alberto Guerrero Martínez: un nuevo interinazgo.

Asume el ejercicio del Poder Ejecutivo el Dr. Alberto Guerrero Martínez, presidente de la Cámara del Senado. Se ratifica en el cargo de ministro de Guerra a Leonardo Sotomayor Luna. Uno de sus primeros actos fue el de insistir, en bien del país, en la necesidad de desarmar al pueblo que había tomado las armas en los cuatro días. Se ofrece bonificaciones pecuniarias por cada fusil y por lote de municiones que se entregue en las unidades de Quito. Se convoca a elecciones de Presidente de la República para el 30 y 31 de octubre, hubo dos candidatos: Juan de Dios Martínez Mera por el partido liberal y Manuel Sotomayor Luna, hermano del ministro de Guerra, por el partido conservador. Se dispone la asignación de fondos para cubrir los gastos ocasionados por las graves alteraciones del orden público ocurridas.³⁵

Las consecuencias de la guerra de los “Cuatro días” empezaron a sentirse en el Ejército a través de órdenes y contraórdenes del mando militar. Se organiza en Quito, retornando al siglo anterior, la Columna de reserva “Eloy Alfaro”, con voluntarios del Carchi, compuesta de 450 hombres, al mando de un oficial en servicio activo, con su respectiva plana mayor, y el “Destacamento del Norte” al mando de un coronel³⁶. Se aumenta el orgánico de tropa del batallón Imbabura a 300 hombres. Se organiza en forma emergente un depósito de heridos y enfermos, anexo al Hospital Militar, para la atención del personal herido en las acciones de armas. Se activa el batallón de reserva 5 de Junio y

34. R.O. 157 de 26 de abril de 1932

35. R.O. 1 de 2 de septiembre de 1932

36. R.O. 5 de 7 de septiembre de 1932

se crea, dentro del Ejército permanente, el batallón de Infantería N° 8 España, al mando del teniente coronel Manuel Cepeda.³⁷ Se extingue al regimiento Bolívar y sus oficiales pasan a disposición del Ministerio de Defensa (23 oficiales). Se crea una columna de infantería, correspondiente a medio batallón de esta arma, con voluntarios que no excedan de 25 años de edad, ni tengan menos de 18 y que no hayan prestado sus servicios en el Ejército, la misma que constará en el Ejército Permanente al mando del mayor Ricardo Villacreces. Se crea el regimiento de artillería Tarqui al mando del teniente coronel Ruperto Guerrero.³⁸ Se convierte a la columna Eloy Alfaro en batallón de infantería de reserva y pasa a constar en el Ejército permanente.³⁹

Las decisiones tomadas por el general Chiriboga en su función de Comandante del Ejército del Sur, asoman como “decretos” en el Registro Oficial, mediante los cuales se procede a premiar la participación de las tropas, que en este caso, como en épocas anteriores, serían las “fuerzas constitucionales”. De acuerdo al artículo 80 de la Ley de Situación Militar y Ascenso, y atento al heroísmo demostrado en la batalla de la “toma de Quito” (Machángara), se asciende por mérito de guerra, en el campo de batalla, con fecha 1 de septiembre de 1932, a los siguientes oficiales: mayor Alfredo Fierro, tenientes César Herrera y Alfonso Prado, sargento Manuel Escudero.⁴⁰ Por la misma razón se asciende al grado de subtenientes a 18 miembros del personal de tropa. Se condecora a los estandartes de las siguientes unidades: Pichincha, Sucre, Calderón, Montúfar, Chimborazo, Carchi y Yaguachi. Se asciende post mortem al subteniente Eduardo Brooks muerto en combate. Se asciende al teniente de reserva José María Plaza Lasso por su participación en el conflicto. A propósito de José María Plaza, en la mayor parte de los gobiernos se le incorpora al servicio activo para que realice cursos militares en el exterior, con todos los gastos pagados, y posteriormente, vuelve a la reserva.

37. R.O. 15 de 19 de septiembre de 1932

38. R.O. 23 de 28 de septiembre de 1932

39. R.O. 37 de 18 octubre de 1932

40. R.O. 5 de 7 de septiembre de 1932

En el campo disciplinario se disponen informaciones sumarias a los oficiales y tropa comprometidos, y se procede a colocar en disponibilidad a los tenientes coroneles Pastor Cáceres y José Troya, mayores Julio Álvarez y César Cueva, capitán Carlos Calderón, tenientes Luis Rueda, Juan Mariscal y Julio Salazar. También son juzgados los oficiales en servicio pasivo, a quienes se les impone la suspensión, por el término de un año, en el goce de pensiones de retiro; entre otros: coroneles Carlos Salvador y Agustín Solórzano, comandantes Tomás Yépez, Héctor Cedeño, Amable Rivera, Vicente Bravo, Juan Donoso Herboso, Juan Pareja, Cesar Montalvo, mayor Aurelio Fabara y capitán Nicolás Espinel.⁴¹ Por su parte, el Congreso concede amplia amnistía a los civiles involucrados, incluyendo a los alzamientos del 1 de mayo, a los del levantamiento llamado comunista del 13 de marzo en Angamarca, a los sucesos del 18 de agosto en Guaranda y en Tulcán; es decir, para los políticos, desde el Congreso, en la República no ha pasado nada, parece suficiente con los juzgamientos del elemento militar.

Cesa en sus funciones el Destacamento del Norte. Se deja sin efecto las sanciones a los oficiales en servicio pasivo que fueron encontrados culpables (9 oficiales y 4 de tropa).⁴² Se declara oficialmente, como muertos en acción de combate en la “Toma de Quito” a 31 clases y soldados.⁴³ El Congreso decreta amnistía para los que estén presos por este evento, sin perjuicio de la acción administrativa para los militares. Renuncia el ministro de Guerra, en su reemplazo se nombra al doctor Daniel Córdova Toral.

Durante los tres meses y seis días que dura Alberto Guerrero en el Poder, el Ejército sigue en su proceso de capacitación y reglamentación. Se aprueban un reglamento para cursos intensivos de oficiales de reserva, el Reglamento Orgánico Secreto del Estado Mayor General. Se organiza el VI curso de infantería y el IV de caballería, con una duración de diez meses cada uno.

41. R.O. 15 de 19 de septiembre de 1932

42. R.O. 27 de 3 de octubre de 1932

43. R.O. 47 de 27 de octubre de 1932

Juan de Dios Martínez Mera. Reorganización del Ejército.

Las elecciones del 30 y 31 de octubre de 1932, consiguieron el triunfo de Juan de Dios Martínez Mera, miembro del partido Liberal, sobre los candidatos Manuel Sotomayor Luna y Pablo Hanníbal Vela. Asume el ejercicio del Poder Ejecutivo, como Presidente Constitucional, el 5 de diciembre. Nombra ministro de Guerra al general Juan Francisco Orellana.⁴⁴ A solicitud del interesado colócase en disponibilidad general Ángel Isaac Chiriboga. Se encarga la Inspectoría al Jefe del Estado Mayor, coronel Alberto Romero. Se reincorpora al servicio activo y se le nombra Inspector General del Ejército al coronel Carlos A. Guerrero; posteriormente, en agosto de 1933 pasa en comisión de servicio, como senador funcional. Se hace cargo de la Inspectoría el coronel Aquilino Vásconez, pero pide su disponibilidad a los pocos días de haber iniciado su función. Finalmente, es nombrado el coronel Alfonso Darquea.⁴⁵ El general Chiriboga es nombrado Cónsul General del Ecuador en París, el 28 de abril de 1933.

Asoma la figura de José María Velasco Ibarra como presidente del Congreso. El Trapecio de Leticia había sido el motivo de conflicto entre Colombia y Perú, área ubicada dentro del territorio cedido a Colombia por parte del Ecuador, y que fue transferido al Perú sin consultar a nuestro país. El tema, delicado por cierto, fue manejado por el presidente saliente y había suscitado discusiones en el ámbito político, las mismas que volvieron a sentirse, esta vez, en contra del presidente entrante, por no avalar una supuesta alianza con Colombia. El tema fue manipulado políticamente hasta trasladarse a la Escuela Militar, en un hecho que lo relata el general Gándara en su libro “El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río”.

Juan de Dios Martínez gobierna el país hasta el 20 de octubre de 1933; es decir, diez meses y catorce días. Durante su mandato se publican varios reglamentos que regulan la carrera y el empleo de la institución; entre otros: reglamento a la Ley de Reclutas y

44. R.O. 1 de 6 de diciembre de 1932

45. R.O. 262 de 17 de octubre de 1933

Reemplazos, reglamento de empleo del arma de caballería, el de servicio de remonta y el reglamento para el enlace y servicio de ingenieros. En cuanto a la capacitación, y en cumplimiento de una disposición del Congreso respecto de la instrucción de las reservas, se organizan los Centros de Instrucción Parroquiales, para lo cual se elabora un instructivo. Se incluye un centro de instrucción militar del clero secular, no ordenado.⁴⁶ Se organiza un curso intensivo de radiotelegrafistas, con personal de la reserva; se crea en la Escuela Militar un curso para aspirantes a oficiales de línea, al que podrán ingresar hasta veinte sargentos primeros, con una duración de un año.

Por primera vez se organizan dos destacamentos militares y navales en el Oriente, con 20 oficiales y 187 de tropa. Tanto los oficiales y tropa del Ejército, como los de la Marina permanecen juntos en cada destacamento. Reciben una bonificación del 50% de su sueldo. El valor del rancho es de 2,20 sucres para oficiales y 1 sucre para tropa.⁴⁷ Se regula la carrera de los oficiales de servicios, los mismos que podrán llegar al grado de coronel.

Con fecha 18 de mayo de 1933, se declara al Ejército Nacional en campaña.⁴⁸ Esta declaratoria tiene su origen en los actos de indisciplina ocurridos en la Escuela Militar, por la manipulación política realizada a los cadetes, a la cual me he referido anteriormente, y cuyas repercusiones se trasladaron a Riobamba, en donde, el grupo de artillería Mariscal Sucre y el batallón de infantería Carchi se levantaron en armas. En Ambato le siguió el batallón de ingenieros Chimborazo. “Fue aquel un levantamiento de la tropa trabajada por los activistas de Vanguardia Revolucionaria Socialista”⁴⁹ de la cual era miembro el coronel Larrea Alba. El Consejo de Estado, en conocimiento de los hechos relacionados con este movimiento, concedió al Poder Ejecutivo el uso de las facultades extraordinarias.⁵⁰ Se organizan las unidades de reserva:

46. R.O. 84 de 13 de marzo de 1933

47. R.O. 40 de 20 de enero de 1933

48. R.O. 142 de 23 de mayo de 1933

49. Gándara Enríquez, Marcos. Obra citada. Pág. 132

50. R.O. 143 de 25 de mayo de 1933

en Tulcán el batallón Salinas, en Quito el batallón Urdaneta, en Portoviejo el batallón Riofrío⁵¹. Estos actos producen la renuncia de los ministros de Estado. Se nombra como ministro de Guerra y Marina al general Enrique Barriga.⁵²

Lucharon en su papel de “constitucionalistas” los batallones Pichincha, Eloy Alfaro, Montúfar y Calderón, bajo el mando del coronel Alberto Romero, nombrado como jefe de operaciones del Ejército del Centro. Las bajas de combate fueron de 12 muertos y 34 heridos. Las consecuencias del conflicto, con grave detrimento para la organización del Ejército fueron: la disolución del regimiento de artillería N° 2 Mariscal Sucre, del batallón de infantería N° 7 Carchi y del batallón de ingenieros N° 2 Chimborazo, pertenecientes a la II Zona Militar; la disponibilidad de 56 oficiales, desde subtenientes a tenientes coroneles, y la baja del personal de tropa de estas unidades. Por otro lado, se procede a crear batallones de infantería en Tulcán y Portoviejo.⁵³ Se crea el regimiento de artillería N° 3, se eleva a unidad de línea al batallón de reserva N° 6 Eloy Alfaro, por su brillante actuación en la batalla de Tapi. El capitán Neptalí Cruz, del batallón Pichincha murió en combate. El regimiento Calderón pasa a denominarse como N° 1, el Tarqui como el N° 2, el Eloy Alfaro como N° 7, el creado en Tulcán con el nombre de N° 6 Carchi; el de Portoviejo se deja sin efecto. Se reorganiza el arma de ingeniería, con dos batallones, cada uno con dos compañías de zapadores y dos compañías de transmisiones, con los mismos nombres. Se autoriza al Ministerio de Guerra y Marina, la compra de un aeroplano marca Bird por US\$ 6.500.⁵⁴ Se da de baja a dos capitanes, seis tenientes, dos alféreces y 26 de tropa, por desertores, al no haberse presentado a su juzgamiento. Se suspende el pago de la pensión de retiro por seis meses a tres oficiales; y, se coloca en disponibilidad, por mala conducta, a 27 oficiales.

51. R.O. 144 de 27 de mayo de 1933

52. R.O. 146 de 29 de mayo de 1933

53. R.O. 148 de 31 de mayo de 1933

54. R.O. 153 de 7 de junio de 1933

No le pareció suficiente a la élite política todo el daño causado al país y particularmente a la institución militar. Volvieron a arremeter contra el gobierno recién implementado, con furibundos ataques desde el Congreso Nacional, esta vez por parte del presidente de la Cámara de Diputados, el doctor José María Velasco Ibarra. El tema limítrofe con el Perú ocupó algún tiempo a los políticos mientras la prensa nacional difundía rumores. El 15 de agosto se pidió la renuncia al Presidente de la República, al haberse aprobado la moción presentada por Velasco Ibarra. El presidente se negó a renunciar, los ministros fueron censurados cada vez que eran nombrados por el mandatario; entre otros, se nombra ministro de Guerra al coronel Alberto Romero. El 11 de septiembre se cambia nuevamente al ministro de Guerra y Marina, se nombra al general Luis Jaramillo, y como ya era una costumbre política, se le designa ministro de Gobierno y se le encarga las demás carteras; sin embargo, en la misma fecha de su posesión se le acepta la renuncia al cargo y se nombra a don Abelardo Montalvo. Un mes después se cubre la vacante dejada en el ministerio de Guerra, con el capitán de navío Juan Francisco Anda. El 19 de octubre se destituye desde el Senado a Juan de Dios Martínez Mera. Al haberse declarado vacante el cargo de Presidente de la República, asume el ejercicio del Poder Ejecutivo el señor Abelardo Montalvo. Se convoca a elecciones para el 14 y 15 de diciembre.⁵⁵ La codicia de la política sobre los intereses del país. La degradación de la democracia sobre la estabilidad política de la nación.

Abelardo Montalvo. Otra vez un encargo de diez meses.

El gobierno de Abelardo Montalvo duró lo suficiente como para preparar las elecciones presidenciales; es decir 10 meses y nueve días. Se mantuvo al frente del Ministerio de Guerra el coronel Alfonso Darquea, como Inspector del Ejército el coronel Alcides Pesantes. Luego de cumplir su misión de adjunto militar en Colombia, regresa

55. R.O. 1 de 21 de octubre de 1933

como jefe titular del Estado Mayor General, el coronel Nicanor Solís. Bajo su mando se conforma una Comisión de Estudios Superiores Militares que se encarga de unificar la doctrina militar. Las reservas siguen siendo la principal preocupación del mando militar, se organizan cursos intensivos dirigidos a tenientes y subtenientes. Se compra un avión de guerra Waco en 17.997 dólares. La administración del ferrocarril Guayaquil-Salinas pasa a depender del ministerio de Guerra, en tal virtud se encarga al jefe de la IV Zona Militar su administración a través del batallón Montúfar con asiento en Salinas.

Los candidatos presidenciales fueron: José María Velasco Ibarra por la derecha; por los liberales el Dr. Arroyo del Río y Colón Eloy Alfaro, por los socialistas Carlos Zambrano y por el partido comunista Ricardo Paredes. Se retiraron los liberales y el triunfo fue de Velasco Ibarra, a quien se le nombra como Presidente Constitucional de la República, el 1 de septiembre de 1934.

La primera presidencia de Velasco Ibarra.

Se conforma el alto mando militar: ministro de Guerra Atanasio Zaldumbide, como jefe del Estado Mayor General se mantiene al coronel Nicanor Solís y se le encarga la Inspectoría General; subsecretario de Guerra el teniente coronel Enrique Rivadeneira, jefe de la I Zona el coronel Ricardo Astudillo. Se nombra como edecán del gobierno al capitán Carlos Mancheno. Auditor General de Guerra al Dr. Remigio Romero y Cordero, con el cargo de coronel. El 17 del mismo mes se deja insubsistente dicho nombramiento. En su reemplazo se nombra al Dr. Agustín Velasco. Se asciende al grado de general al coronel Alcides Pesantes y sigue a órdenes del Ministerio de Guerra.⁵⁶ En el mes de abril, el coronel Solís es nombrado Inspector General. A la dirección de la Escuela Militar se nombra al teniente coronel Rafael Villacis. El general Ángel Isaac Chiriboga es nombrado ministro de Relaciones Exteriores el mismo día en que deja de ser Presidente de la República el Dr. Velasco.

56. R.O. 1 de 1 de septiembre de 1934

En enero de 1935 se publica el Resumen General del Ejército Permanente. En oficiales no existen cambios significativos, excepto en el grado de subtenientes que se rebaja respecto a 1930, en 60 vacantes. En el personal de tropa se disminuye el orgánico en 579 hombres.⁵⁷ En abril se nombra ministro de Guerra al coronel Ricardo Astudillo y se le autoriza a celebrar contratos de adquisición de elementos bélicos en casas europeas, de acuerdo a lo autorizado por el Consejo de Estado, en sesión secreta del 16 de abril. La preocupación de los mandos era latente respecto al equipamiento del Ejército.

Se aprueba el reglamento para la ejecución de obras públicas a cargo del Ejército, especialmente, las relacionadas con la seguridad nacional, coordinadas con el Ministerio de Obras Públicas. Para el efecto, se incrementa una sección técnica en la Dirección General de Construcciones. Se reforma el reglamento del Consejo Superior: “Ningún oficial que fuere reincorporado al servicio activo, después de haber sido dado de baja, por razones de carácter político, contra el orden constitucional, podrá presentar la solicitud para los exámenes previos al ascenso, si no hubiere transcurrido el tiempo de un año desde la fecha de su reincorporación”.⁵⁸

En la organización de la fuerza, se crea el servicio químico militar adscrito a la sección de sanidad militar del Ministerio de Guerra. Se lo hace con personal asimilado. Para el efecto, se abre el primer curso para oficiales químicos, con una duración de tres años, con 20 alumnos.⁵⁹ Se crea la Escuela de Aviación Militar con sede en la ciudad de Guayaquil, en las dependencias del aeropuerto con un número de hasta 15 alumnos, escogidos entre los oficiales en servicio activo del Ejército y la Marina. El decreto se firma el 3 de julio de 1935. En los primeros días de agosto se inicia un nuevo curso, el cuarto, para oficiales ingenieros en los grados de tenientes y subtenientes, con una duración de tres años, con un número de 30 alumnos.

57. R.O. 110 de 15 de enero de 1935

58. R.O. 257 de 12 de julio de 1935

59. R.O. 264 de 20 de julio de 1935



Dr. José María Velasco Ibarra.

La renuncia del ministro de Hacienda, Víctor Emilio Estrada, en rechazo al informe negativo de la Comisión de Asuntos Económicos del Congreso, para la aprobación del plan económico presentado por él, llevó a la renuncia del Presidente de la República. En sus antecedentes cabe destacar la pugna política entre el Ejecutivo y Legislativo, y la amenaza respaldada por la Constitución, de defenestrar a los ministros de Estado, y en consecuencia, al Presidente de la República. Las sesiones de la Legislatura fueron suspendidas por falta de garantías y ello sirvió de pretexto para que el Dr. Velasco intente asumir los plenos poderes. Clausuró el Congreso y apresó a varios legisladores. El 20 de agosto acudió al regimiento de caballería que estaba al mando del teniente coronel Alberto Enríquez, para explicar su propósito de disolver el Congreso. La unidad no se pronunció sobre su discurso y el comandante de la unidad le manifestó al mandatario que "...mientras se respete la Constitución tendrá mi lealtad y la lealtad de la unidad que mando, señor Presidente"⁶⁰ Los batallones Imbabura y Carchi, alojados en el mismo cuartel, tampoco estuvieron de acuerdo con los deseos del presidente; igual actitud tomó el regimiento Calderón y posteriormente las unidades de todo el país. El ministro de Gobierno renunció a su cargo; el Inspector del Ejército, coronel Nicanor Solís dispuso la prisión del presidente, quien fue conducido al regimiento Calderón. La prensa nacional aplaudió y felicitó la actitud del Ejército; el Congreso acordó "Recomendar ante la historia la actitud noble y decidida del Ejército....."⁶¹ El acuerdo fue firmado por su presidente, Arroyo del Río. Cosas de la política.

Antonio Pons. Provocando una dictadura.

Al haberse aceptado la renuncia presentada por el Presidente de la República, se encarga el Poder Ejecutivo al Dr. Antonio Pons. El Presidente Constitucional había durado el "tiempo mágico" de diez meses y 21 días. Se nombra ministro de Gobierno al mayor Luis

60. Gándara Enríquez, Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. p. 158

61. *Ibidem*.

Benigno Gallegos,⁶² ministro de Guerra al coronel Manuel Ernesto Cepeda. Se convoca a elecciones presidenciales para el 13 y 14 de octubre. Se nombra como Inspector General del Ejército al coronel Benigno Andrade Flores.⁶³ Muy pronto asomaron los candidatos a la presidencia del país: coronel Luis Larrea Alba, Aurelio Mosquera, José Trujillo y Carlos Arroyo del Río, de los cuales, en la víspera de la contienda electoral quedaron Arroyo y Trujillo, más el ingreso del candidato conservador Alejandro Ponce Borja.

La presencia del candidato conservador inquietaba al presidente. A su criterio, ponía en peligro las conquistas ideológicas alcanzadas hasta el momento. Esta apreciación le llevó a “provocar la dictadura”, renunciando ante el mando militar, a fin de propiciar cambios radicales en la Constitución ecuatoriana. Había permanecido un mes y seis días al mando del país. Ese mismo día, el Ejército designó al ingeniero Federico Páez para jefe supremo de la Nación. El Ing. Páez era parte del gabinete ministerial de Pons, y de acuerdo a su nombramiento, le seguía en la sucesión para acceder a la presidencia, luego de que el doctor Aurelio Bayas había sido descartado para ocupar dicho cargo.

Federico Páez. Gobierno militar institucional.

“Por cuanto el Ejército Nacional me ha delegado el Mando Supremo de la República, mientras la Asamblea expida el nuevo Estatuto Político del Estado, asumo el ejercicio de dicho mando, el mismo que se ejercerá de acuerdo a la Constitución Política de 1906. F) Federico Páez.⁶⁴ Se nombra ministro de Defensa Nacional (primera vez que se le llama de esta manera) al coronel Benigno Andrade; Inspector General del Ejército al coronel Manuel Cepeda, quien venía desempeñándose como ministro de Guerra, Marina y Aviación. El 7 de noviembre se nombra como Jefe del Estado Mayor

62. R.O. 1 de 21 de agosto de 1935.

63. R.O. 3 de 23 de agosto de 1935

64. R.O. 1 de 27 de septiembre de 1935

General, al teniente coronel César Plaza, quien permanece en el cargo hasta el 18 de diciembre, fecha en la cual es ascendido el teniente coronel Enrique Rivadeneira y nombrado Jefe del Estado Mayor.

Con la llegada al poder del Ing. Federico Páez, de alguna manera se logra estabilizar la convulsionada política ecuatoriana; al menos, pasamos de un promedio de diez meses por mandatario, a un periodo de dos años y un mes. Uno de sus primeros actos fue crear la Junta Consultiva Permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, compuesta por miembros de la Corte Suprema de Justicia, de las Cámaras de Senadores y Diputados y con representantes del Ejército Nacional. De igual manera, se crea en la Cancillería una oficina técnico-jurídica conformada por un jurista, un historiador y un geógrafo, para que se dediquen a analizar la problemática limítrofe con el Perú. La Escuela Militar se transforma en Colegio Militar, al otorgarle la calidad de colegio de enseñanza secundaria, siendo válidos los certificados de estudio y el título de bachiller que otorgue.⁶⁵ Como su director se nombra al coronel Luis Rivadeneira.

Se decreta la Ley de Planta y Sueldos del Ejército que reemplaza al Resumen General del Ejército Permanente. En esta ley se crea la vacante para un general de división y se aumenta a cinco las vacantes para general de brigada. Las vacantes para soldados son de 5.435; es decir, se aumenta en 2.424 respecto al publicado el 15 de enero de 1935.⁶⁶ En la ley se dan disposiciones sobre sueldos y bonificaciones. Se prevé un descuento del 11% del sueldo, desglosado en 5% por retiro, 5% por ahorro obligatorio y el 1% por mortuoria. Otras gratificaciones mensuales: 50% del sueldo por servicio en el Oriente y Galápagos; 25% del sueldo en las provincias litorales y australes. Se crean los puestos de comandantes de brigada en el grado de general; sin embargo, las cuatro zonas militares son comandadas por tenientes coroneles. Se aumentan dos unidades de ingenieros: el batallón N° 3 General Córdova y el N° 4 Esmeraldas.⁶⁷ Desaparecen los batallones Marañón, Manabí, Constitución y General Córdova,

65. R.O. 14 de 15 de octubre de 1935

66. R.O. 15 de 16 de octubre de 1935

67. R.O. 33 de 7 de noviembre de 1935

en el arma de infantería, y se crean el Tungurahua, Eloy Alfaro y España. En la artillería se crea el regimiento Tarqui. En la caballería se crea el escuadrón Nueve de Julio y el Febres Cordero; desaparecen el escuadrón Escolta y el Cazadores de Chone.

En el mes de diciembre se nombra un nuevo ministro de Defensa; esta vez, el cargo recae en el coronel Alberto Enríquez G.⁶⁸ Todos los amanuenses en las brigadas pasan a ser empleados civiles. Termina el año con la compra de tres aviones trimotores por un valor de US\$ 40.000 dólares.⁶⁹

El año de 1936 es particularmente difícil, sobre todo en el campo económico. La crisis financiera de 1929 en los Estados Unidos pasa factura a todo el mundo. En nuestro país se sentía con mucho rigor la pobreza en las clases media y baja. La presencia de Páez en la jefatura suprema no es del agrado de los políticos, que buscn subvertir a las unidades militares.

En la organización del Ejército, se eleva a la categoría de grupos a los tres escuadrones de caballería con los nombres de N° 1 Febres Cordero, N° 2 Dávalos en memoria del general Bernardo Dávalos, y N° 3 Alhajuela. Al batallón de infantería N° 10 se le pone el nombre de Jaramijó.

Se crea el Comando Superior de las Fuerzas Armadas,⁷⁰ que luego se transforma en Comando Superior del Ejército en la Ley Orgánica que reemplaza a la emitida el 29 de abril de 1929.⁷¹ Se contemplan cambios importantes en su organización.

El Ministerio de Defensa ejerce el mando de las FF. AA. a través de la Comandancia Superior del Ejército y de la Comandancia General de Marina. Los oficiales se clasifican en profesionales, reserva y asimilados. Los profesionales se dividen en oficiales de guerra y oficiales de servicios; los primeros a su vez pueden ser de estado mayor, de infantería, caballería, ingenieros y aviación; los de servicios pueden ser de sanidad, química, justicia, administración y

68. R.O. 53 de 30 de noviembre de 1935

69. R.O. 66 de 17 de diciembre de 1935

70. R.O. 109 de 7 de febrero de 1936

71. R.O.159 de 6 de abril de 1936

veterinaria. En la tropa se incluye a los aspirantes a oficiales: cadete, sargento 1ro y sargento 2do.

Como órganos de mando están la Comandancia Superior del Ejército ejercida por el comandante superior, responsable de la preparación para la guerra, organizada por inspecciones y servicios, el Estado Mayor General, los comandos de zona. Se crean los Comandos de Grandes Unidades y el Comando de Destacamentos Independientes.⁷² El comandante superior asume las funciones del antiguo inspector general.

El ministerio de Defensa se organiza con los departamentos: I General, II Marina, III Servicio de Intendencia y IV Servicio Sanitario. Cobran importancia los servicios; desaparecen los departamentos Ejército, Aviación y Movilización. Recién en diciembre de este año se le da el pase de jefe del Estado Mayor General, a comandante superior del Ejército al coronel Enrique Rivadeneira.

En el Estado Mayor General se aumentan las secciones de organización, estadística y el Servicio Geográfico Militar. Bajo su dependencia funcionan la Academia de Guerra, el Colegio Militar y los cursos de armas y servicios. La sección historia es la encargada de realizar estudios históricos sobre las campañas nacionales y de la guerra de la independencia y publicar estudios de carácter científico, histórico y técnico. En las zonas militares solamente se pasa a Galápagos como parte del Distrito Militar Oriente.

La Escuela de Oficiales Ingenieros se transforma en Escuela de Artillería e Ingenieros, mediante decreto supremo de 22 de octubre de 1936. Se organiza con 20 alumnos, oficiales de guerra, y 30 alumnos escogidos entre oficiales de reserva y estudiantes de las facultades de ciencias de las universidades de la República. A mi parecer, los oficiales de artillería empezaban a recibir una preparación más allá de la necesaria para la conducción del tiro.

En el campo legal se aprueba la Ley de Guardias Nacionales. Tiene por objeto instruir militarmente a aquellos que no hicieron el servicio militar. Los instructores son oficiales de la reserva. Se

72. R.O. 116 de 15 de febrero de 1936

aprueba la Ley de Tránsito Aéreo y el Reglamento Interno del Comando Superior del Ejército. En cuanto a capacitación de los oficiales, se organiza el VII curso de infantería, con una duración de 11 meses, ingresan sin examen de admisión hasta 25 capitanes previa selección del estado mayor. Ante las necesidades de instrucción se decreta la organización del I curso de aviación con 30 alumnos y el I curso de la Escuela Naval con 20 alumnos, los que funcionan juntos durante el primer periodo de instrucción, en la ciudad de Quito, en un mismo local y una sola dirección. A mediados de año se dispone, por primera vez, que una fracción del batallón Pichincha realice guarnición en Zumba.

Se destina el terreno y las edificaciones del Colegio Militar para el colegio Manuela Cañizares, por ser muy pequeño, y se dispone la expropiación de seis hectáreas de terreno adyacente a la quinta “La Pradera” perteneciente a la señora Josefina Guzmán Chiriboga, para el Colegio Militar. Se nombra como jefe administrativo de las construcciones al coronel Luis Rivadeneira, director del plantel.

La tarea de subvertir a las unidades militares rindió sus frutos a finales de año. El 28 de noviembre de 1936, la tropa del regimiento Calderón que hacia la guarnición en Quito, se insubordinó a mano armada, fueron asesinados su comandante, el teniente coronel Agustín Patiño, el capitán Carlos Peñaherrera y el subteniente Bolívar Herrera. Las consecuencias, como siempre, las tuvo que pagar el Ejército. Se disuelve la unidad con fecha 30 de noviembre de 1936, se pone a ordenes del ministerio de Defensa al mayor Jorge Maldonado, a los capitanes Lauro Guerrero, Eduardo Vásconez y Juan Ramírez, a 10 tenientes, 5 subtenientes de arma y dos tenientes de administración, los mismos que son dados el pase a otras unidades para las investigaciones de ley.⁷³ La confrontación entre unidades de la plaza hasta develar la insubordinación, le costó al país la muerte de 25 ciudadanos y cerca de 50 heridos, entre militares y civiles.⁷⁴ Las unidades que enfrentaron al regimiento

73. R.O. 357 de 5 de diciembre de 1936

74. Gándara Enríquez, Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. p 205

Calderón fueron el batallón de infantería Eloy Alfaro y el batallón de ingenieros Esmeraldas, cuyos estandartes fueron condecorados un año más tarde, en agosto de 1937, en mérito a ser las primeras unidades con conscriptos que disciplinada y valerosamente enfrentaron el problema.

Al iniciarse el año de 1937, el comandante superior del Ejército, coronel Enrique Rivadeneira es nombrado adjunto militar en Roma, le reemplaza al coronel Tito León quien es nombrado jefe del Estado Mayor, que a su vez es reemplazado a los dos meses por el coronel Guillermo Freile. El Ministerio de Defensa asume las funciones del comandante superior. La rebelión del regimiento Calderón dejó sus secuelas en la jefatura suprema de la Nación.

En el mes de julio se produce una crisis de gabinete y renuncian los ministros de Estado. Se nombra al coronel Héctor Salgado como ministro de Gobierno, el coronel Alberto Enríquez es ratificado en Defensa, el teniente coronel Virgilio Guerrero ocupa Previsión Social, en Educación el teniente coronel Guillermo Burbano y en Hacienda el teniente coronel Heliodoro Sáenz.⁷⁵ De esta manera, se conforma un gobierno militar al mando de Federico Páez. Las Fuerzas Armadas se ven involucradas directamente en la política nacional. Se asciende al empleo de general de la República al coronel Alberto Enríquez G, con fecha 4 de agosto.⁷⁶ Finalmente, la Asamblea Nacional nombra Presidente Constitucional Interino a Federico Páez.⁷⁷

En la organización del Ejército se crea una compañía de servicios sanitarios, se introduce una especialidad más dentro de los oficiales de servicios denominada comisariato; además, se crea el grado de alférez, el mismo que se concede a los cadetes que terminan satisfactoriamente el bachillerato en el Colegio Militar y acceden al único curso de especialización militar. Se crea la Escuela de Aplicación de Infantería y Caballería para los alféreces y subtenientes de dicha arma, bajo la dirección técnica del jefe de la Misión Italiana. A propósito de esta misión, a mediados de este año, permanecen en

75. R.O. 547 de 23 de julio de 1937

76. R.O. 559 de 7 de agosto de 1937

77. R.O. 1 de 10 de agosto de 1937

el país los siguientes oficiales: coronel Giacomo Negroni, teniente coronel Alejandro Brutini, mayor Amadeo Micciani, teniente Higinio Perotti, teniente Aurelio Laino, teniente Ricardo Prati, todos ellos dedicados a la enseñanza en los institutos y cursos de educación y capacitación. Con la autorización de la Asamblea Nacional, que crea en el Ejército Permanente una nueva especialidad denominada arma de “Andinos”, el Ejecutivo decreta la organización de cuatro unidades que se denominarán batallones andinos: Cayambe N° 1, Cotopaxi N° 2, Villonaco N° 3 y Montecristi N° 4, uno en cada zona militar.⁷⁸ Se aumenta a 178 las vacantes para el Colegio Militar. Se crean también los batallones Ecuador y Oriente.

En el campo de la capacitación e instrucción, se organiza el primer curso por correspondencia para todos los oficiales inferiores que no hayan asistido a cursos de perfeccionamiento en las armas de infantería y caballería. Las materias las recibirán en poligrafiados en sus respectivas unidades y al finalizar se presentarán a rendir exámenes de las materias recibidas. Cursan 148 oficiales.

Se organiza el primer curso de “Andinos”, bajo la dirección del jefe de la Misión Militar Italiana, con una duración de tres meses. Se nombra profesor de elementos de economía política y ciencias de hacienda al presidente Federico Páez, a Alfredo Pérez Guerrero en elementos de Código Civil. En este curso se integran personal de la Policía y también alumnos por correspondencia pertenecientes al Ejército en un número de 62, desde tenientes coroneles a subtenientes. Se organiza el segundo curso de oficiales de comisariato, con una duración de tres meses. Se inician los cursos de aviación en Quito y Cuenca.

En la legislación militar se decreta la Ley de Instrucción General Militar, mediante la cual se declara obligatoria la instrucción premilitar, en una hora por semana durante el año escolar, en escuelas, colegios y universidades; se crea una oficina especial en el Ejército para dirigir la enseñanza militar.⁷⁹ En lo que corresponde a

78. R.O. 39 de 24 de septiembre de 1937

79. R.O. 499 de 27 de mayo de 1937

equipamiento se adquiere el fusil Máuser, la ametralladora ZB, y se celebra un contrato para la adquisición de 50 camiones MAN a un valor de 635.000 marcos.

El general Alberto Enríquez Gallo.

El 23 de octubre de 1937, el Presidente Constitucional Interino presenta la renuncia a su cargo ante la Asamblea Nacional. El Ejército que ya venía gobernando a través de los ministros militares nombrados, no reconoce a dicha Asamblea como genuina representante de la ciudadanía ecuatoriana por no haber cumplido con los altos fines que le competen. Por resolución de las Fuerzas Armadas, desde esta fecha asume el mando supremo de la nación, el general Alberto Enríquez Gallo, hasta convocar a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, elegida en forma democrática por los partidos políticos debidamente organizados. Se nombra ministros de Estado: teniente coronel Jorge Quintana de Gobierno, teniente coronel Heliodoro Sáenz en Hacienda y el coronel Guillermo Freile de Defensa. Se declara vigente la Constitución de 1906.⁸⁰ Después de la revolución juliana, esta fue la segunda intervención institucional del Ejército que continuó el carácter anti caudillista de la primera.⁸¹

El general Alberto Enríquez Gallo nace el 24 de julio de 1895 en la hacienda Tanicuchi, cantón Latacunga, Provincia de León. Su vida militar se inicia en el batallón Cotopaxi, en 1909. En calidad de soldado participa en la toma del puente de Huigra, en 1911, e ingresa a la Escuela de Aplicación de Oficiales de donde egresó con el grado de alférez de caballería en 1913. Participa como oficial del batallón Babahoyo en los combates contra Concha, en Esmeraldas, en donde fue tomado prisionero; ascendió a teniente en 1915 y fue destinado al Instituto Inferior de Aplicación. En febrero de 1918 asciende a capitán y pasa a prestar sus servicios en la Escuela Militar. En 1919 sirve en la sección de personal del

80. R.O. 1 de 23 de octubre de 1937

81. Juan Paz y Miño. Diario Hoy de 3 de agosto de 1997



General Alberto Enríquez Gallo.

Estado Mayor General y desde allí, pide su separación voluntaria del Ejército en febrero de 1920, situación en la cual permanece de febrero a octubre de ese año, fecha en la cual se reincorpora al servicio activo y pasa a trabajar en la sección de administración del Estado Mayor General. Participa con el escuadrón Cazadores de los Ríos en el luctuoso acontecimiento del 15 de noviembre de 1922. Regresa a la Escuela Militar en diciembre de 1922. Su siguiente pase fue al escuadrón Escolta. Ascendido a mayor en 1925, es destinado al grupo Yaguachi en donde ocupa el puesto de segundo comandante. En noviembre comanda por un año el escuadrón Febres Cordero y retorna al Yaguachi en donde asciende a teniente coronel y pasa a una sección de la Inspectoría General. En marzo de 1927 se traslada a Chile en comisión de servicio y permanece un año. A su retorno, comanda el escuadrón Febres Cordero en Riobamba hasta 1930 y es dado el pase al comando del batallón N° 7 Carchi. En 1931 es nombrado comandante del

regimiento de Caballería Yaguachi, luego de realizar la organización del servicio de remonta en Cayambe. Como comandante de este regimiento participó con su unidad en el Ejército del Sur bajo el mando del general Ángel Isaac Chiriboga, en la campaña de los “Cuatro días”. Fue durante dos años vocal principal del Consejo Superior Militar. Ascendido a coronel, es nombrado ministro de Defensa Nacional por el presidente Páez en noviembre de 1935. Su ascenso a general de la República se da en agosto de 1937.⁸²

Durante el breve mandato institucional de las Fuerzas Armadas en la persona del general Alberto Enríquez Gallo, se nombra como Inspector del Ejército al coronel Aurelio Baquero; este puesto había desaparecido con la creación del Comando Superior del Ejército; sin embargo, ante la falta de nombramiento del titular, nuevamente se regresa a la figura del Inspector General. Como jefe del Estado Mayor es nombrado el general Marco León, en la dirección del Colegio Militar están el teniente coronel Alfonso Jaramillo en febrero y el coronel Francisco Urrutia en julio de ese año. Se inicia un curso de artillería anti aérea, con veinte oficiales y cinco meses de duración.

En la organización del Ejército se incluye el Servicio Radiotelegráfico Militar, como órgano del Estado Mayor General bajo la dependencia del Ministerio de Defensa. En el campo legal, se aprueba la Ley de Pensiones y la Ley Orgánica del Servicio de Justicia, el 9 de agosto de 1938. Se dispone que todos los miembros de las Fuerzas Armadas aporten para tener acceso al servicio de sanidad militar. Se adjudica el edificio del Colegio Militar en la Recoleta para el funcionamiento del Ministerio de Defensa.

El general Enríquez se preocupó de armar adecuadamente al Ejército. En sus memorias, conforme lo relata el general Gándara, afirma haber adquirido material para armar y equipar diez brigadas en pie de guerra y que se compraron cuatro escuadrillas de aviones.⁸³ Estas compras, por su carácter reservado, no se publican

82. R.O. 559 de 7 de agosto de 1937

83. El Ecuador del año 1941. Obra citada. Pág. 212

en los Registros Oficiales y se vuelve difícil acceder a este tipo de información. En cuanto a la contratación de cuatro grupos de artillería de montaña, se hizo un abono en el mes de junio de 1938, que fue el último en realizarse, luego de lo cual, los siguientes gobiernos no cumplieron con la obligación de pago, y este material nunca llegó al país. Esto lo confirma Arroyo del Río en su obra “Bajo el imperio del odio”.⁸⁴

Durante la administración del general Enríquez, se aprueba una nueva Ley de Situación Militar y Ascenso, con fecha 6 de agosto de 1938, al igual que una nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio, el 2 de agosto de 1938.

Manuel María Borrero. Presidente Interino.

Cumplida la misión encargada por las Fuerzas Armadas, la Asamblea Nacional Constituyente, reunida conforme el decreto firmado por el general Enríquez, nombró como presidente interino al cuencano Manuel María Borrero, luego de que derrotara a Teodoro Alvarado Oleas por un voto.⁸⁵ La presencia del general al mando del país fue de nueve meses y días; casi se cumple nuevamente el plazo mágico de “diez meses”. Se nombra ministro de Defensa Nacional al Sr. Camilo Andrade. Como jefe del Estado Mayor General se nombra al general Marco León.

En el mes de septiembre se publica una nueva Ley Orgánica de Fuerzas Armadas, la misma que fue elaborada durante el gobierno del general Enríquez, con fecha 29 de marzo de 1938. En esta ley se introducen algunos cambios respecto de la promulgada en abril de 1936. Asoma la figura del Inspector General de las Fuerzas Armadas, cargo que ocupa el general Aurelio Baquero.⁸⁶ Esta autoridad, junto al jefe del Estado Mayor General, los inspectores de arma y el jefe del Departamento General de Marina son los responsables ante el ministerio de Defensa, del desarrollo

84. El Ecuador del año 1941. Obra citada. Pág. 212

85. R.O. 1 de 11 de agosto de 1938

86. R.O. 54 de 14 de octubre de 1938

de las actividades en la institución militar. En tiempo de guerra, el mando será del Inspector General de Fuerzas Armadas, de quien dependerá directamente el Estado Mayor General.

Los organismos asesores del ministerio de Defensa son: el Consejo Superior Militar y la Junta Calificadora de Servicios. En la clasificación de los oficiales, a los profesionales se les divide en oficiales de arma combatiente y oficiales de servicios. En los de servicios se aumenta a los oficiales de comisariato. El Ministerio de Defensa se organiza con los departamentos de Ejército y Aviación, de Marina y Galápagos, es decir, se vuelve a la organización de 1930 y se aumentan los departamentos Comisariato y Oriente, este último para atender los asuntos administrativos de las provincias de Napo-Pastaza y Santiago-Zamora, con las siguientes secciones: político-administrativo, educación y misiones, militar, obras públicas, justicia, colonización y asuntos internacionales, sección pagaduría y contabilidad. Se elabora el reglamento correspondiente.⁸⁷ En lo que corresponde al Comando del Ejército, se mantiene el comandante superior, los inspectores de armas, incluida la aviación. En caso de movilización, los inspectores ejercerán el comando de sus propias armas bajo la dependencia del Comando Superior. El Estado Mayor sigue encargado de la planificación de las fuerzas para la guerra. Se mantiene la división territorial.

El Consejo de Defensa Nacional permanece con la misma organización de 1930 más la inclusión del presidente de la Corte de Justicia, presidente del Banco Central, Procurador del Estado, Contralor General y el presidente de la Junta Consultiva de RR.EE.

Entre otras actividades importantes que tienen lugar en esta nueva administración, se destacan las siguientes: se inicia un curso intensivo de artillería naval a bordo del buque Escuela Alfaro, con una duración de 60 días; se nombra a un coronel del Ejército como comandante de la Armada Naval; se destina una fracción militar como guarnición en Montalvo bajo la dependencia del Ministerio de Defensa; se completa el grupo de bombardeo liviano

87. R.O. 393 de 25 de marzo de 1940

y reconocimiento de la Marina, con los aviones adquiridos en el gobierno del general Enríquez; se organizan las unidades de defensa anti aérea, en la IV Zona Militar, con dos baterías; además, se crea la batería antiaérea Escuela en el grupo Atahualpa, con el material comprado en Italia.⁸⁸ Se clausura con fecha 31 de diciembre de 1938 la Escuela Naval que funcionó en el Puerto de Guayaquil. Se inicia un curso de aplicación de aviación a funcionar en la base Mariscal Sucre con una duración de seis meses. Se organiza el VIII curso de infantería, con una duración de seis meses. El presupuesto del Ministerio de Defensa era de 30 millones que representaba el 28% del presupuesto nacional.

En el mes de octubre de ese año, la Asamblea Nacional, dejando de lado las leyes militares, ascendió al grado de general de la República al coronel Luis Larrea Alba, quien regresaba de Chile, en donde estaba exiliado, y llevaba cerca de siete años en situación de retiro. No se hizo esperar la reacción de los oficiales, al verse vulnerados valores fundamentales de la institución militar; entre estas, se generó una carta abierta del comandante del grupo de Artillería Bolívar, teniente coronel Ángel Baquero Dávila, dirigida al presidente de la Asamblea, publicada en el diario El Comercio de Quito, el 17 de noviembre de 1938.⁸⁹

Aurelio Mosquera Narváez. Dictadura civil.

En forma intempestiva, el presidente interino, Manuel María Borrero, renunció a su cargo, el 1 de diciembre de 1938, a los tres meses y 19 días de haber asumido la presidencia. Los parlamentarios decidieron elegir esa misma noche al nuevo presidente. Para evitar la ruptura del orden legal -dice Alfredo Pareja- se nominó al doctor Aurelio Mosquera Narváez, director del liberalismo, como Presidente Constitucional de la República. No fue elegido Arroyo del Río -dice el general Gándara- porque la Constitución del 38

88. R.O. 52 de 11 de octubre de 1938

89. El Ecuador del año 1941. Obra citada. Pág. 257

prohibía ser presidente a la persona que haya sido abogado de empresas extranjeras.

“En virtud de haberse presentado hoy ante la Asamblea Nacional, la promesa previa al desempeño del cargo de Presidente Constitucional de la República, asume el cargo Aurelio Mosquera Narváez. Se nombra Ministros, entre otros, de Defensa a Galo Plaza Lasso, Relaciones Exteriores a Julio Tobar Donoso.⁹⁰

El 14 de diciembre de 1938, como producto del malestar del Ejército por el ascenso del general Larrea Alba, el ministro de Defensa procede a la disolución de la Asamblea y a la prisión de sus dirigentes liberales y socialistas. De esta manera, el régimen constitucional de Mosquera había durado apenas doce días.

El decreto N° 1 del gobierno dictatorial disolviendo la Asamblea se publica en el R. O. 18 del 22 de diciembre de 1938. Sus actos se registrarán a lo dispuesto en la Constituyente de 1938, al mismo tiempo que llama a elecciones de senadores y diputados. Se autorizó al gobierno el uso de las facultades extraordinarias, las que durarían hasta agosto del 39. Al general de brigada Enrique Rivadeneira se le nombra Inspector General de las Fuerzas Armadas, al coronel Rafael Villacis como jefe del Estado Mayor General.

El 1 de febrero de 1939 se reúne el Congreso Extraordinario y deja sin efecto la Constitución de 1938. (No le convenía a Arroyo). Declaró vigente la Constitución de 1906. Dirigía el Congreso Carlos Arroyo del Río.

El Ejército Nacional, alejado ya de la política, sigue preparándose para el cumplimiento de su principal misión, defender la soberanía nacional. No hay cambios dentro de su organización, una vez que la Ley Orgánica reformada en el gobierno del general Enríquez entró en vigencia, salvo algunos casos de excepción, propios de su naturaleza, tales como la extinción del batallón de Infantería N° 11 Vargas Torres creado meses atrás para enfrentar los actos conspirativos de la política nacional y la creación de una Jefatura de Seguridad de Frontera en la IV Zona Militar. En el

90. R.O. 1 de 2 de diciembre de 1938

campo de la instrucción militar, se organiza el curso de transmisiones para la tropa de infantería, caballería y artillería, con seis meses de duración, se inicia el IX curso de perfeccionamiento de oficiales de Infantería y el V curso de caballería, con seis meses de duración y 16 alumnos. Se aumenta a cuatro años el tiempo de estudio en la Escuela de Artillería e Ingenieros.

El 6 de octubre de este año se produce un trágico accidente aviatorio en las inmediaciones de la parroquia Machalilla, provincia de Manabí, en el cual pierde la vida el Inspector General de las Fuerzas Armadas, general Enrique Rivadeneira. Se deja vacante el cargo y se nombra como comandante superior del Ejército al coronel Rafael Villacís. Se encarga la jefatura del Estado Mayor al coronel Heliodoro Sáenz.

Carlos Arroyo del Río, presidente interino.

En el mes de noviembre enferma gravemente el Presidente de la República, por tal razón, asume el ejercicio del Poder Ejecutivo el Dr. Carlos Arroyo del Río⁹¹. El mandato de Aurelio Mosquera duró 1 año y 9 días, su muerte se produjo el 17 de noviembre de 1939. El presidente interino no provoca cambios en el gabinete.

Se aprueba el presupuesto del Estado para 1940 del cual, el 27% corresponde al Ministerio de Defensa Nacional. Se fija como fecha de elecciones el 10 y 11 de enero de 1940.

Andrés F. Córdova, encargado del poder.

El lunes 11 de diciembre de 1939, se encarga el Poder Ejecutivo al Dr. Andrés F. Córdova.⁹² Se nombra como jefe titular del Estado Mayor al coronel Francisco Urrutia, quien cesa en sus funciones de subsecretario de Defensa.⁹³

91. R.O. 287 de 16 de noviembre de 1939

92. R.O. 308 de 11 de diciembre de 1939

93. R.O. 342 de 22 de enero de 1940

En la organización del Ministerio de Defensa se crea el Departamento de Servicios formado con las unidades de intendencia y sanidad que fueran eliminadas el año anterior.

En la organización del Ejército, se asignan nuevos números a algunas unidades de infantería, pasando a denominarse como batallones N° 6 Eloy Alfaro, el N° 7 España, el N° 8 Imbabura, el N° 9 Jaramijó y el N° 10 Carchi. En la artillería, desaparece el grupo Mariscal Sucre y en su lugar se crea la batería independiente N° 4, el grupo Bolívar pasa a ser el N° 3. El Colegio Militar pasa a denominarse “Eloy Alfaro” a partir del 23 de abril de 1940.⁹⁴

Se crean unidades en el Oriente: destacamento del Norte N° 14 Oriente, el destacamento del Sur N° 13 Ecuador y el destacamento del centro N° 15 Patria. Empieza a funcionar el Parque de Maestranzas del Ejército. El Grupo de Bombardeo Liviano se integra con un mayor comandante y 16 oficiales. El Grupo de Caza de la base aérea Simón Bolívar tiene un comandante, el capitán Galo Almeida Urrutia, con 15 oficiales. Prestan servicios en los otros aeropuertos los oficiales subtenientes.⁹⁵

El perfeccionamiento de los oficiales y tropa continúa, en cumplimiento a la programación anual, conforme se venía haciendo los años anteriores, con las promociones de oficiales en sus diferentes grados. Se inicia el V curso de la Academia de Guerra, el II curso de transmisiones para suboficiales de todas las armas, con 20 alumnos, el X curso de perfeccionamiento de oficiales de infantería y el VI de caballería para tenientes y subtenientes, el V curso superior de vuelo instrumental, el IX curso de artillería para oficiales, desde subtenientes a capitán, con una duración de 10 meses. Todos estos cursos se realizan entre enero y junio de 1940. En este mismo período se aprueban los siguientes reglamentos de instrucción: Nomenclatura orgánica, táctica y logística; Reglamento de Artillería sobre adiestramiento, instrucción de tiro y preparación del tiro; Reglamento de dotaciones para el Grupo de Artillería de Montaña.

94. R.O. 425 de 2 de mayo de 1940

95. R.O. 360 de 12 de febrero de 1940

El Servicio Militar Obligatorio se venía cumpliendo sin contratiempos. En el mes de noviembre de 1939 se llama a los ecuatorianos nacidos en 1920 para su calificación, sorteo y destinación. En el mes de enero de 1940 se licencia la leva de 1919.

Luego del ascenso del coronel Giacomo Negroni al empleo de general de brigada, se le concede la condecoración “Abdón Calderón” de primera clase, por sus servicios prestados como jefe de la Misión Italiana.⁹⁶

Conforme al llamamiento a elecciones realizado por Arroyo del Río en su calidad de encargado del Poder Ejecutivo, cargo en el cual permaneció 25 días, suficientes para preparar lo que más tarde sería el mayor fraude de la historia nacional. Se presentaron como candidatos los señores José María Velasco Ibarra, Carlos Alberto Arroyo del Río y Jacinto Jijón y Caamaño. Arroyo del Río fue el candidato vencedor. La protesta no tardó en presentarse, inicialmente en Guayaquil y luego en todo el país. Los carabineros hicieron su labor de represión con un saldo de muertos y heridos. El fraude escandaloso fue el motivo para la rebelión de la Base Aérea “Simón Bolívar” de Guayaquil, al mando del capitán Galo Almeida Urrutia. La rebelión fue sofocada por la guarnición policial, con el apoyo de algunas unidades militares. Los carabineros habían tomado una exagerada importancia a nivel nacional y se había constituido en una fuerza de apoyo al gobierno, desde el mandato de Mosquera Narváez. El candidato Velasco Ibarra había acudido a la base aérea, acompañado del coronel Rafael Astudillo, siendo apresados y trasladados al buque Presidente “Alfaro” y trasladados al penal García Moreno. Al día siguiente, Velasco fue deportado a Cali, Colombia. El comandante de la Base y sus oficiales fueron juzgados. El teniente coronel Almeida fue condenado a dos años de prisión y trasladado al pabellón de la serie E, No 11 del penal García Moreno, que se había convertido en cárcel permanente para los miembros del Ejército, según consta en el R.O 412 de 16 de abril de 1940. Al haberse ejecutoriado la sentencia por el Tribunal Superior Permanente contra varios oficiales y tropa,

96. R.O. 338 de 17 de enero de 1940

por conspiración para alterar el orden interno de la República, con fecha 3 de mayo se da de baja del servicio activo a los siguientes oficiales: capitán Galo Almeida, subtenientes Víctor Meneses, Carlos Dávila, José Becerra, Ernesto Larrea y Sigifredo Alava; y, subteniente de comisariato Gonzalo Jácome.⁹⁷

Julio Moreno Peñaherrera, Presidente Interino.

El 10 de agosto de 1940 se reunió el Congreso y nombró presidente del Senado a Julio Moreno Peñaherrera, quien asumió el Poder del país, conforme al mandato de la Constitución de 1906,⁹⁸ hasta que se realice el segundo escrutinio y se entregue el mando de la nación al candidato vencedor de las elecciones.

Carlos Arroyo del Río, Presidente Constitucional.

El 1 de septiembre de 1940 asume el cargo de Presidente Constitucional de la República el Dr. Carlos Arroyo del Río. Nombra ministro de Relaciones Exteriores a Julio Tobar Donoso y en ausencia, como ministro de Defensa a Vicente Santisteban Elizalde,⁹⁹ quien se posesionaría de su cargo el 30 de septiembre. Asume el cargo de comandante superior del Ejército, el coronel Francisco Urrutia. Se coloca a disposición del ministerio, previa a su disponibilidad al coronel Rafael Villacís. Como jefe del Estado Mayor General al coronel Cristóbal Espinosa.¹⁰⁰

Francisco Urrutia es un oficial del arma de artillería, graduado en la Escuela Militar. Su primera unidad como comandante es el regimiento Bolívar, en donde permanece desde febrero a septiembre de 1932. Es dado el pase al departamento administrativo del Estado Mayor General en el mismo que trabaja hasta abril de 1935. Vuelve a ser comandante de unidad en el regimiento Tarqui en donde es

97. R.O. 435 de 13 de mayo de 1940

98. R.O. 510 de 10 de agosto de 1940

99. R.O. 1 de 2 de septiembre de 1940

100. R.O. 30 de 5 de octubre de 1940



Desde la izquierda: los ex presidentes Otto Arosemena Gómez, Carlos Alberto Arroyo del Río y Clemente Yerovi Indaburo.

colocado en disponibilidad por asuntos de carácter disciplinario, situación en la que permanece por 17 días, siendo reincorporado al servicio activo y destinado a la IV Brigada de Infantería en diciembre de 1935. Ascende a teniente coronel y es nombrado como jefe de Estado Mayor de la IV Zona Militar en julio de 1936. Ascende al grado de coronel en abril de 1938 y es destinado como director de la Escuela Militar en donde permanece hasta enero de 1939 en que pasa a ser subsecretario del ministerio de Defensa Nacional.

Con la llegada al poder del Dr. Arroyo del Río se reinician los incidentes fronterizos con el Perú. El más grave es el ocurrido en Rocafuerte, en el cual resulta herido el teniente Guillermo Guerrero. En el mes de agosto, la prensa nacional informa sobre incursiones en Casitas y Matapalo, en la provincia de El Oro, en donde sus habitantes se ven obligados a abandonar sus propiedades. El periódico El Día informa de incursiones en Cazaderos, el 18 de septiembre, día en el cual se aprueba en el Congreso la amnistía para presos y perseguidos políticos, desde luego, excepto los militares. El

diario El Comercio destaca las penetraciones peruanas ocurridas desde el año de 1936 y la Cancillería se pronuncia en el sentido de que “es deber patriótico permanecer en completo silencio ante el conflicto”, según lo informa el periódico El Día. Este mismo medio de prensa publica durante el mes de septiembre una serie de denuncias de penetraciones peruanas que ponen en peligro a los habitantes de las zonas fronterizas, especialmente Loja, El Oro y Zamora, en esta última se hace conocer de destacamentos peruanos localizados en Numpatacaime, en el río Marañón, frente a la guarnición de Cumbaraza; otro destacamento avanzando hasta el río Nangaritzza, intentando penetrar en las inmediaciones de Gualaquiza y Zamora. El mes de noviembre es lleno de sobresaltos en las relaciones con el Perú: en la provincia de El Oro se suscitan manifestaciones, Loja pide fuerzas para desalojar a los invasores, en medio de una gran manifestación patriótica. Arroyo advierte que pondrá mano dura contra toda manifestación que altere el orden público; el ministro de Defensa afirma que “aunque la situación limítrofe es delicada, esta no tiene gravedad”. El 13 de diciembre se anuncia la firma en Washington de un contrato de asistencia militar al Ecuador. El 22 el periódico El Día informa que fuerzas peruanas se han concentrado en la frontera, que se han movilizadado cerca de 4.000 hombres, aviones de caza, tanques y cuatro buques de guerra.

El 29 de diciembre, se dispone el licenciamiento del contingente de 1920 que había terminado su periodo de conscripción, hecho que se fija para el mes de enero de 1941, conforme estaba establecido normalmente en los programas del Ejército. En el último Registro Oficial del año se publica el presupuesto del país para el año de 1941, en el cual se asigna \$24.676.930 sucres al ministerio de Defensa Nacional, que constituye un 22% del total.

Al finalizar el año de 1940, el dispositivo de paz del Ejército era el siguiente: I Zona Militar: batallón Eloy Alfaro en Tulcán, batallones Esmeraldas, Atahualpa y Yaguachi en Quito. II Zona Militar: en Riobamba, los batallones Vencedores y Gral. Dávalos,

el Pichincha en Ambato. III Zona Militar: los batallones Jaramijó y Tarqui en Cuenca. IV Zona Militar: el batallón Imbabura en Portoviejo y el batallón Guayas en Guayaquil. En el Comando de frontera, en el Escalón de Seguridad: batallón Cayambe (285 hombres), batallón Montecristi (265 efectivos), batallón Córdova (125 h), batería de artillería Mariscal Sucre con cañones de 65 mm (58 h), buque aviso Atahualpa (15 h). Total 752 hombres. En Loja: batallón España (265 h), en Zumba, fracción del batallón Ecuador (36 h). En el Oriente, los destacamentos del Norte, Centro y Sur.

Conclusiones.

La Constitución número trece del país, seudo parlamentaria, con sucesión en el mando de la República en la persona del ministro de Gobierno, trae como consecuencia la presencia de 17 gobiernos, entre constitucionales, dictaduras, encargados del poder, civiles y militares, que durante los años treinta convulsionaron el panorama político de la nación. Las crisis políticas en las cuales el Ejército tuvo participación directa, fueron el resultado de procesos eleccionarios fraudulentos o amenazas directas a la Constitución del Estado. La arremetida política, ambiciosa de poder, no fue capaz de distinguir el bien común del personal, llevando con su actitud a una permanente disolución del Estado ecuatoriano. Asomaron nuevamente, lo que en el siglo XIX se dio en llamar “ejércitos revolucionarios” y “ejércitos constitucionales”.

Los años treinta fueron testigos de las intensas luchas intestinas promovidas por la élite política empeñada en subvertir el orden constitucional. La guerra de los cuatro días dejó cerca de 700 muertos y mil heridos y se convirtió en el referente de lo que no debía suceder en un país necesitado de paz para conseguir su desarrollo. La Escuela Militar, *alma mater* del Ejército, empeñada en educar a los cadetes con los más altos valores éticos y morales de la profesión militar, por primera y única vez en su historia, fue blanco de la manipulación política al interior de sus aulas,

desatando alzamientos de las unidades en Riobamba y Ambato que enfrentadas con otras unidades produjeron la “batalla de Tapi”. El fraude electoral mediante el cual Arroyo ganó las elecciones, dio lugar al último levantamiento militar de la década, en la Base Aérea de Guayaquil.

Las consecuencias de los levantamientos militares incidieron en la organización del Ejército, volvieron a asomar las llamadas “columnas” y la creación de nuevas unidades desde las reservas. Fueron borradas del escalafón militar unidades enteras, muchas de ellas condecoradas por sus acciones de guerra en defensa de la Constitución de la República. Se da la baja del servicio activo a oficiales y tropa, desde subtenientes a tenientes coroneles y desde soldados a sargentos. Se reorganizan las armas, se instalan los Consejos de Guerra, las informaciones sumarias, la disciplina se resquebraja y la moral se ve afectada en toda la institución. El país pierde en cada levantamiento militar, la sociedad sufre las consecuencias de la vorágine política.

El Ejército Nacional fortalecido desde la refundación de la Escuela Militar asimila la embestida política y se dedica a sus funciones primigenias claramente establecidas en la Constitución de la República. Todos los mandos militares, en los diferentes gobiernos, civiles o militares, cumplen a cabalidad la programación anual destinada a la capacitación de sus cuadros, a través de los institutos de educación que buscaban constituirse en la columna vertebral del Ejército. Se mantienen vigentes en toda la década, la Escuela Militar que se transforma luego en Colegio Militar, en la tarea de formar profesionales perfectamente preparados en el arma a la cual hayan sido destinados, a más de obtener su título de bachiller de la República, la Academia de Guerra, consagrada al estudio teórico del arte de la guerra, deducida de la experiencia recogida por la historia militar, fuente fundamental en la formación del criterio militar, de la lógica en la conducción de las operaciones, y de las ciencias auxiliares que conforman un todo denominado la ciencia de la guerra; y, la

Escuela de Aplicación de Infantería para el perfeccionamiento de los oficiales desde subtenientes a capitanes e incluso, en muchas ocasiones, de mayores y tenientes coroneles. No puede pasar desapercibido el doloroso descuido en la formación y capacitación de la tropa, cuya presencia dentro del proceso de organización de un Ejército, tiene una poderosa influencia tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Todo el sistema de instrucción descansa en la acción adecuada de los clases.

En la parte técnica, se mantiene en forma permanente, el funcionamiento de la Escuela de Oficiales Ingenieros, convertida, sin mayor razón en Escuela de Artillería e Ingenieros. El Servicio Geográfico Militar contribuye a la formación militar a través de la elaboración de la Carta Topográfica nacional. Las dos instituciones sirven de fundamento para la extraordinaria actividad cumplida por el Ejército en el campo del desarrollo nacional.

Las leyes y la doctrina militar afianzan el proceso de organización del Ejército. Las primeras encargadas de regular la carrera militar desde su ingreso a los centros de formación, hasta la culminación de la misma, en condiciones que le permitan al militar una supervivencia digna después de su entrega absoluta al servicio del país. Se incluye en estas, aquellas destinadas a fomentar en la juventud, el amor a su Patria, a través del conocimiento limitado, pero importante de las técnicas militares indispensables para la defensa nacional, me refiero al servicio militar obligatorio y a la instrucción premilitar en todos los niveles educativos del país. En lo referente a la doctrina militar, esta se nutre de los reglamentos y manuales que norman y regulan el empleo de las diferentes armas y servicios, para un adecuado empleo del Ejército en el cumplimiento de su misión. En este campo y de acuerdo a lo expuesto en este artículo, el trabajo es intenso y adecuadamente coordinado por lo que quedaba de la Misión Militar Italiana.

Al final de la década, el Ejército había logrado un alto grado de organización. Es comandado desde el ministerio de Defensa Nacional a través de la Inspectoría General del Ejército, responsable

de la preparación y eficiencia del Ejército para la guerra; un Estado Mayor General encargado de planificar y elaborar los planes de guerra, y las zonas militares como entes ejecutores de la instrucción y movilización. En las unidades operativas, se habían consolidado las armas consideradas como nuevas, esto es, la ingeniería y la aviación. Los servicios que son fundamentales para la atención de las tropas en paz y en guerra estaban en proceso de formación con la presencia de la intendencia, sanidad, químico, justicia y veterinaria.

En cuanto a las unidades, en términos generales se mantienen diez batallones de infantería, tres unidades de caballería, tres unidades de artillería, cuatro batallones de ingeniería, una unidad de comunicaciones, un servicio de remonta y una compañía de aviación. En el más alto nivel del Estado, un Consejo de Defensa Nacional encargado de estudiar y resolver el problema defensivo de la nación, integrado por ministros de Estado y por las principales autoridades militares en las cuales se incluye a la Marina y a la Aviación.

En lo referente al equipamiento de material militar y armamento, si bien es cierto que la situación fiscal del país no era de lo mejor, por haber vivido durante la década con sobresaltos por asuntos de carácter exógeno en el entorno de la geopolítica mundial, especialmente, la crisis financiera de los Estados Unidos que pasaba factura a todo el mundo, y por asuntos endógenos generados por una descomposición política que no les permitía a los gobiernos que se sucedían cada “diez meses y días”, a dedicarse a analizar y buscar las mejores alternativas orientadas al desarrollo económico y social del país. Este equipamiento y armamento, aparecía como medianamente adecuado a las necesidades del Ejército, con fusiles Máuser, cañones de artillería Krupp, artillería de montaña de 65 mm, el fusil ametrallador ZB, la ametralladora pesada Fiat, el material de artillería Ehrhardt 75 de montaña, escuadrillas de aviación con las cuales se completa el grupo de bombardeo liviano y reconocimiento de la Marina, artillería antiaérea con la cual se organizan unidades con dos baterías de defensa antiaérea en la IV Zona Militar, el grupo de caza de la

base aérea Simón Bolívar, cuyo comandante se sublevó ante el fraude electoral propiciado por Arroyo del Río. Claro que nos hizo falta para efectos de defensa nacional, la artillería moderna adquirida por el general Enríquez y cuyas cuotas de pago fueron suspendidas por el Dr. Arroyo. Igual nos hizo falta el equipamiento de diez brigadas que el mismo general Enríquez afirma haber adquirido y que posiblemente estuvieron almacenados en las bodegas de Intendencia. De todas maneras, había armamento, equipo y personal preparado para la defensa del país.

Por primera vez, el mando militar toma conciencia de la situación de abandono del Oriente y crea destacamentos militares y navales bajo la dependencia del ministerio de Defensa, entre otros, en Montalvo y Zumba. Se organizan en el país los centros de instrucción parroquiales para la reserva, entre ellos, uno destinado al clero secular no ordenado. Se redoblan los esfuerzos por tener una reserva adecuadamente instruida y entrenada, cumpliendo anualmente lo dispuesto en la Ley de Servicio Militar Obligatorio; sin embargo, conociendo de los problemas presentados desde mediados de julio del año 1939 en la frontera con el Perú, el mando militar, sin una adecuada apreciación de la situación, dispone o ejecuta la orden de licenciar a la leva de 1939 que terminaba su conscripción en los primeros días del año 1941. Es de lamentar, que en la década de los años treinta no hayan aparecido en la institución militar, los líderes militares que si estuvieron presentes en otras etapas de la historia nacional.

Al final del año 1940, bajo el mando del comandante en jefe del Ejército, Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, conforme lo establece la Constitución de la República, el Ejército, nuestro Ejército, estaba debidamente organizado en todos los niveles del mando, sus institutos de educación en pleno funcionamiento, sus unidades desplegadas en sus guarniciones de paz, con una fuerza de seguridad en la frontera sur, con destacamentos en la frontera oriental, con reservas instruidas, con una conscripción militar estudiantil en apoyo a las reservas, y con un armamento y equipo

que sin ser de lo mejor, estaba en condiciones de ser empleado adecuadamente para defender la soberanía nacional, por un tiempo lo suficientemente largo, para forzar a un enemigo a negociar la paz. La década de los años treinta fue para el Ejército, conforme lo comprueban los documentos oficiales, un periodo de permanente preparación de sus cuadros para el cumplimiento de su misión primigenia, defender la soberanía nacional.



Evolución histórica de la Aviación del Ejército en el Ecuador.

Teniente coronel Édison Macías Núñez

Antecedentes.

La Aviación del Ejército tuvo una lenta pero sostenida evolución originada e impulsada por algunos miembros del ejército, que, a partir de la segunda década del siglo XX, atraídos por la pasión de volar realizaron los cursos de pilotaje correspondientes, para integrarse como temerarios integrantes de la aviación ecuatoriana. En los cursos dirigidos inicialmente por pilotos nacionales e italianos, y a partir de 1941 por oficiales de la misión militar estadounidense, no solo participaban como alumnos oficiales del Ejército, lo harían también, como en el tercer curso de pilotaje, cadetes del Colegio Militar Eloy Alfaro, pues la experiencia trágica de la invasión de 1941, propició el desarrollo de diferentes cursos de aeronáutica y la adquisición de material adecuado para el entrenamiento.

Hasta entonces no existía una Fuerza Aérea autónoma e independiente, pues el servicio aéreo era una dependencia del Ejército con la denominación de Inspectoría de Aviación Militar. Recién el 27 de enero de 1944, mediante decreto N° 2091 firmado por el presidente Carlos Arroyo del Río, determina que la Fuerza Aérea deberá tener organización propia y “dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional ... quedando modificada la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.” Como un organismo de planificación y ejecución se creó también el III Departamento o Comando General de Aeronáutica. Fue designado Comandante General de Aeronáutica el mayor Bayardo Tobar Albuja, quien hasta aquel entonces cumplía la función de jefe de la Inspectoría de Aviación Militar, subordinada al Ejército.

Prolegómenos de la Aviación del Ejército.

El hombre por antonomasia es un quijote, dinámico y creador, justamente, estas importantes peculiaridades se conjuntaban en un gran hombre y pundonoroso militar, el entonces teniente de infantería Colón Grijalva Herdoiza.

Uno de los precursores de la Aviación del Ejército, el actual teniente coronel Jorge Romero Trujillo nos narra las circunstancias por las que el referido oficial se constituyó en importante protagonista del nacimiento de la Aviación del Ejército: “El teniente Colón Grijalva Herdoiza fue nombrado instructor militar de la Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, lugar en donde adquiere la afición de volar. Posteriormente, con el pase al batallón de infantería 5to Guayas, con asiento en Guayaquil, por sus propios medios, ingresa al Aéreo Club del Ecuador, para obtener luego el título de piloto privado. Gracias a su valiosa gestión y en su afán soñador de velar por sus compañeros de la frontera sur, consigue del comité de Damas de la Cruz Roja del Guayas, la donación de una avioneta Piper Tripacer, la que fue bautizada como “Guaricha.” Con este aparato, el por entonces capitán Grijalva, realiza vuelos a la frontera sur; llegaba a Pasaje, Machala, Santa Rosa, Arenillas, La Ceiba, Marcabelí, Celica y Macará, llevando, medicinas, correo, noticias, esperanzas y alivio; evacuando heridos, atendiendo emergencias, realizando vuelos de comando. Estas actividades continuas hacían que su experiencia de vuelo fuese en aumento. Los pobladores de la frontera esperaban ansias la visita periódica de la *Guaricha* y su inconfundible piloto Coloncito, así llamado con respecto y cariño.

Su sueño visionario se consolidó de pronto: el mando militar le apoyó para la adquisición de otra avioneta de medio uso, una Piper Pa. 18. Entonces la semilla cayó en tierra fértil y la realización de una empresa ya no era simple utopía, se estaba convirtiendo en una tangible realidad cuando aparece en el ámbito nacional e institucional el denominado Servicio Aéreo del Ejército (SAE).

Inicialmente se concibió la idea de que la nueva organización dependiese de las unidades de artillería, tomando en cuenta que en el orgánico americano constaban dos avionetas por cada batería para la conducción del tiro y que, considerando nuestra menor magnitud en personal y medios, bien podía adaptarse a nuestros unidades de artillería una avioneta y dos pilotos por cada grupo, tomando en cuenta que, especialmente, en la provincia de El Oro

existen pocos lugares dominantes que faciliten a los observadores avanzados conducir de buena forma los tiros de artillería.

Crecimiento a paso de vencedores.

Abierta esta necesidad operacional, se convocó en diciembre de 1955 a oficiales en el grado de subteniente para que participen en un curso de pilotos del Ejército. Cincuenta y siete fueron los oficiales aspirantes, siendo seleccionados seis subtenientes: Alfaro Buenaventura Sabando, Jorge Romero Trujillo, Édison Torres Garrido, Hernán Hinojosa Almeida, Carlos Larrea Costa y Jorge Gálvez Ordóñez. Se incorpora más tarde el teniente de infantería Germán Witt Ordóñez, quien era piloto privado, graduado en el Aéreo Club del Ecuador, “fundado el 20 de febrero de 1931 por los señores Pedro Aspiazu Valdés, Rafael Dillon y Manuel Seminario para perfeccionar a los alumnos de la Escuela de Aeronáutica, que a su vez presta servicios a la Aviación Civil.”¹

El 12 de marzo, a las 4 de la tarde, en el terminal aéreo de la Fuerza Aérea se inaugura el curso con la asistencia del teniente coronel Jorge Chiriboga Donoso, jefe de la III División Motorizada Guayas, Dr. Héctor Mendoza Rigal, gobernador de la provincia, capitán de navío Carlos Saavedra Garcés, jefe del Primer Distrito de la Policía Civil; además de representantes de las compañías de Aviación Comercial: Cedta, Anda y Ecuavía, jefes y oficiales de las unidades de la plaza de Guayaquil.

El curso que tendría un año de duración, estaba dirigido por el capitán Colón Grijalva, “acompañado de los profesores: capitán Víctor Chicaiza, chequeador y profesor de navegación aérea; Ing. José Campozano Luque, profesor de aeronáutica; señor Edgar Mazina, profesor de mecánica de aire; Adalberto Calderón, profesor de tránsito aéreo; Jorge Egred Alencastro, profesor de meteorología.”²

Concluida la ceremonia, el capitán Grijalva inició el primer vuelo acompañado de uno de los alumnos, luego invitó a varios de los presentes para que lo acompañasen en otros vuelos.

1. El Universo, sábado 20 de febrero de 1965.

2. El Universo, martes 13 de marzo de 1956.

Posiblemente, realizando reajustes en los programas de instrucción el curso concluyó a los 10 meses de haberse iniciado y no al año como inicialmente estaba previsto. Los siete alumnos seleccionados culminaron con éxito su entrenamiento.

El lunes 17 de diciembre de 1956 a las 10 de la mañana, en el terminal aéreo, contiguo al hangar de Braniff, se realiza la ceremonia de graduación, en recordación al 17 de diciembre de 1903, fecha en la cual los hermanos Wright, en Carolina del Norte, realizaron el primer vuelo en una de las incipientes máquinas propia de la época. En el programa se realiza la entrega del carnet y las insignias de pilotos a los cursantes.

Los jóvenes pilotos eran todos bachilleres en humanidades modernas, egresados del Colegio Militar “Eloy Alfaro” con el grado de subteniente en las especialidades de infantería, caballería y artillería; eran oriundos de Quito, Cuenca, Loja, Esmeraldas y Chone.

El primer gran paso estaba dado, pero por diferentes circunstancias surgieron problemas imprevistos, como nos hace conocer el general Jaime Andrade Buitrón: “Debido a la ausencia de fondos para la operación y el mantenimiento aéreo, así como a la deficiencia en material de vuelo, los oficiales son reintegrados a sus unidades de origen. El Servicio Aéreo del Ejército (SAE) permanece con vida latente, contando con una avioneta que tenía su base en Guayaquil, una en El Oro y otra que la Dirección Nacional de Banano entregó al SAE.”

Presionados por la fuerza de la necesidad, el capitán Colón Grijalva y el teniente Germán Witt, viajan a Estados Unidos a incrementar sus conocimientos en operaciones y vuelo táctico. A su retorno se crea el destacamento aéreo en la División de El Oro.

El mando presenta un informe técnico en el que se recomienda la adquisición de avionetas Cessna L-19. Sin embargo se adquieren un avión bimotor Piper Aztec y cinco mono motores Piper Comanche, unidades aéreas que se suman a las anteriores y con las cuales arranca la Aviación del Ejército, que de inmediato extendió el servicio a los puestos militares del Oriente ecuatoriano.



Mayor Colón Grijalva.

Los derechos amazónicos del Ecuador.

Confirmada la existencia del río Cenepa que impedía la formación del *divortium acuarum* Zamora-Santiago que constituía una referencia geográfica en la demarcación de la cordillera del Cóndor, y cartografiado por el mayor Francisco Sampedro el mapa del Ecuador en el que constaba, por primera vez, todo el extenso curso del río Cenepa, el presidente Galo Plaza, el 10 de agosto de 1950, al inaugurar el Congreso Nacional proclamó que “El Ecuador jamás aceptará, en la zona limítrofe Zamora-Santiago, una frontera que no reconozca nuestros inalienables derechos amazónicos”. Luego de esta declaración se paralizaron los trabajos de demarcación en la cordillera del Cóndor³

Años más tarde, en la ciudad de Riobamba, el presidente José María Velasco Ibarra proclamó la nulidad del Protocolo de Río

3. Sampedro Villafuerte, Arturo. El mayor Francisco Sampedro Villafuerte, héroe del 41 y descubridor del río Cenepa. Editorial José Cárdenas, Quito, Ecuador, 1997.

de Janeiro y exhorta a las Fuerzas Armadas anticipando: “Yo no os convoco a la guerra, pero sí os convoco al heroísmo en nombre de este pueblo que os clama y os comprende.”

El 29 de septiembre de 1960, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el ministro de Relaciones Exteriores, José Ricardo Chiriboga Villagómez, ratificó la nulidad e invalidez del protocolo y recordó a los presentes que el Panamericanismo “rechaza la conquista por la fuerza...”

Para dar constancia a la proclamación de Velasco Ibarra, y fortalecer espiritualmente a los ecuatorianos, en particular a los habitantes de nuestro Oriente, se dispuso la conmemoración con programas cívicos, de la denominada “Semana Amazónica” que culminaría el 12 de febrero de 1961.

El Servicio Aéreo del Ejército, a través de sus intrépidos pilotos, participó en los emotivos programas. Lo hizo con una escuadrilla de avionetas, cuyos pilotos, el 7 de febrero, cubrieron la ruta Guayaquil-Quito, tramontando exitosamente los Andes ecuatorianos. El 11 de febrero, enrumbaron vuelo hacia Pastaza, cruzando el peligroso paso de Baños y aterrizando en el aeropuerto de la población de Shell, que dos días antes, mediante decreto ejecutivo N° 310 de 9 de febrero de 1961, suscrito por el doctor José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República, había cambiado de denominación por la de Aeropuerto Militar Río Amazonas.

Las avionetas del Servicio Aéreo del Ejército concitaron las expectativas de los habitantes orientales, quienes advirtieron que pronto satisfacerían sus necesidades y sus esperanzas de tener una vida mejor.

En ese mismo día culminaba otro evento de impactante emotividad: llegó a la ciudad de Quito la posta atlética Cenepa, “organizada por el comité amazónico de Gualaquiza, encabezada por el padre salesiano Valentín Aparicio. Los atletas que integraron la posta partieron desde el río Cenepa para cumplir la primera jornada con el arribo a Gualaquiza, luego de cuatro días de recorrido. El último tramo de la posta era Latacunga-Quito; entre los atletas que cumplieron este recorrido sobresalía el estudiante Eduardo Vela, años

más tarde médico militar que llegó al grado de coronel del Ejército. El día 11 llegaron a Quito y entregaron el agua tan celosamente transportada al presidente Velasco Ibarra, que se encontraba en la tribuna de honor, presenciando el desfile estudiantil.²⁴

El 12 de febrero debió culminar la Semana Amazónica con un evento de enorme contenido espiritual: las flamantes avionetas del Servicio Aéreo del Ejército fueron bautizadas en la División de Selva Pastaza, comandada por el coronel Alfonso Littuma Arízaga. De inmediato los pilotos militares en vuelo de formación sobrevolaban las poblaciones de Puyo y Shell, saludando a sus hermanos civiles y transmitiendo el sincero deseo de servirles con cariño y responsabilidad.

Una dura tragedia.

Nuevamente el ya ascendido mayor Colón Grijalva, consigue que se realizase un segundo curso de pilotos que sería finalmente su última gestión, pues el incansable precursor además del capitán Witt Ordóñez, el aspirante Pedro Luis Arias y los oficiales del Ejército tenientes Fausto Puga y Leonardo Cevallos que viajaban de pasajeros, perdieron la vida en un accidente suscitado en las montañas cercanas a Santa Ana, provincia de Manabí.

La prensa nacional reseñó detalladamente el desgraciado accidente: “El avión Piper Aztec bimotor salió de Guayaquil rumbo a Portoviejo, el sábado 23, piloteado por el mayor Colón Grijalva y de copiloto el subteniente de reserva Pedro Luis Arias. Al día siguiente, domingo 24, salió del aeropuerto de Portoviejo a las 10:30 de la mañana con dirección a Guayaquil. Luego de 10 minutos de vuelo, posiblemente por falla mecánica descendió violentamente y fue a estrellarse contra la ladera del cerro Puca, destrozándose en su totalidad, muriendo todos sus ocupantes de forma instantánea.

“En cuanto fue localizado el lugar del accidente, personal del batallón Cayambe salió al rescate de las víctimas... Ubicados los fallecidos fueron conducidos a las 6 de la tarde a Guayaquil y desde

4. El Comercio, 12 de febrero de 1961

allí al día siguiente, el teniente Fausto Puga a Machala y el subteniente Pedro Arias a Quito, mientras el resto de cadáveres fue conducido a una capilla ardiente en el palacio de la Zona Militar, para luego ser trasladados al cementerio. El cortejo fúnebre fue presidido por el vicepresidente Carlos Julio Arosemena, el ministro de Defensa Enrique Ponce Luque, el alcalde Pedro Menéndez Gilbert y el jefe de la División Motorizada Guayas, coronel Julio García Ayala.”⁵

La pérdida de estos pundonorosos pilotos constituyó realmente un duro golpe; no obstante, en homenaje de su memoria los compañeros renovaron esfuerzos, fortaleza anímica y constancia; apuntalaron al curso que estaba a punto de derrumbarse otorgándole al mayor Luis Durán Arcentales la dirección del mismo, sin perjuicio a la función de comandante del Batallón de Infantería N° 5 Guayas, en cuyas instalaciones se alojaban los oficiales alumnos.

Los oficiales seleccionados para el segundo curso de pilotos fueron: teniente Luis Germán Apolo Tinoco; subtenientes Carlos Proaño Tafur, Ramiro Ricaurte Yánez, Eduardo Silva Buchelli, Luis Durán Duchi, Fernando Vásconez Cabezas, Jaime Andrade Buitrón, Raúl Miranda Proaño, Nelson Herrera Nieto, Fausto Zurita Jarrín, Marcelo Alemán Ruiz y Jorge Villalba Yerovi.”⁶

Se fortalece el Servicio Aéreo del Ejército.

En ceremonia militar de 27 de febrero de 1965, fecha clásica del Ejército ecuatoriano, el presidente de la Junta Militar contralmirante Ramón Castro Jijón, adjudicó las avionetas últimamente adquiridas y destinadas al Ejército, mediante la entrega de las llaves de las aeronaves que prestarán sus servicios de transporte en el interior del país. A su vez el comandante del Ejército general Jorge González depositó las llaves en manos de cada uno de los pilotos que comandarán las avionetas adquiridas.

5. El Universo, lunes 25 de septiembre de 1961

6. Andrade Buitrón, Jaime. Obra citada, pág. 5.



Arriba: Misión de SAE en territorio huaorani. Consta el teniente Nelson Herrera. •
Abajo. Los aviones de SAE llegan a todo el territorio nacional.



En 1970 acontece un hecho que dignifica a los pilotos del Servicio Aéreo del Ejército: la pequeña pista de la población de Zumba de apenas 185 metros de longitud, fue finalmente visitada por una avioneta Cessna-185 piloteada temerariamente por los capitanes Eduardo Silva Buchelli y Jaime Andrade Buitrón.

El III Curso, inaugurado y dirigido por el capitán Fernando Vásconez, tuvo la peculiaridad de además de admitir a 15 alumnos del Ejército, ingresaron también 3 oficiales de la Armada Nacional.

En los años setenta, el crecimiento del Servicio Aéreo del Ejército era notorio: más personal capacitado y mayor número de pilotos, variados tipos de aviones que permitían diferentes actividades y otra naturaleza de empleo; inclusive, la incorporación de helicópteros daba cuenta del progreso alcanzado.

Y qué decir de los beneficios que prodigaba al compañero militar en guarniciones orientales y fronterizas, y a la población civil siempre ávida de sentir una mano amiga. En una pequeña revista de la Aviación del Ejército, aparece un ajustado resumen de las importantes actividades realizadas dentro de la abrupta y apartada geografía de la patria: “En la Región Amazónica, debido a sus limitadas vías de comunicación, el Ejército gracias a su equipo de aviación militar ha podido mantener el enlace con sus unidades acantonadas en este sector y atenderles oportunamente... Ha logrado mantener buenas relaciones con la población propia de esta zona selvática, proporcionándole facilidades para transportar tanto a su gente como a sus abastecimientos, esto le ha permitido al Ejército integrar a su contingente a ciudadanos amazónicos que, en momentos de crisis externa, han sido de gran unidad como se pudo comprobar en los conflictos armados de Paquisha y del Cenepa.”

Para que una institución sea exitosa y tenga importante presencia en un micro cosmos social, su evolución debe ser dinámica y sostenida; la Aviación del Ejército no estuvo al margen de esta premisa, su filosofía de acción impulsaba continuamente los resortes de constante superación y desarrollo.

En lo institucional se necesitaba un paso significativo para consolidar al servicio como parte integral de las operaciones del ejército. Por tanto, mediante Orden de Comando N° 044-EB-978, publicada en la Orden General del Ejército de 29 de noviembre de 1978, se dispuso “que el Servicio Aéreo del Ejército deje de ser organismo dependiente del Cuarto Departamento de la Comandancia General del Ejército y se constituya con dependencia del Comando General del Ejército.”

Al convertirse en Aviación del Ejército robusteció su orgánico estructural e incorporó nuevos aviones de transporte mediano, para trabajos de aerofotogrametría, helicópteros de transporte mediano, de asalto y de combate, dotados de armamento adecuado para apoyar las operaciones terrestres y con capacidad para colaborar con el desarrollo socioeconómico del país. Era lógico advertir que un mayor número de aeronaves de diferentes tipos y empleo, iba a causar mayor preocupación en su mantenimiento, por lo que el mando militar decidió organizar el Centro de Mantenimiento de Aeronaves (CEMAE).

Todas las previsiones tomadas dentro de los parámetros técnicos aconsejados, fueron años más tarde convenientemente reciprocados por la flamante Aviación del Ejército. Toda su capacidad de empleo y operatividad se pusieron a prueba en el conflicto armado de 1981, cuando puestos militares de la cordillera del Cóndor fueron ametrallados y bombardeados por la aviación peruana.

Bautizo de fuego.

Antes del inicio del conflicto, helicópteros de la Aviación del Ejército trasladaban a trabajadores civiles, abastecimientos y materiales de construcción a los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, con el propósito de construir allí instalaciones cómodas y funcionales que albergasen a nuestros soldados.

Justamente, el 22 de enero de 1981, en un helicóptero del Ejército salió el teniente Víctor Hugo Valencia transportando

abastecimientos a los puestos militares del sector. Cuando cerca del medio día descendió en el destacamento de Paquisha, fue ametrallado el puesto militar por un helicóptero peruano, el que fue repelido con el fuego de armas de pequeño calibre por los pocos militares que se encontraban en labores de construcción del campamento. Como resultado de la agresión resultó gravemente herido en la cabeza el piloto y levemente impactando en el tanque de JP-1 el helicóptero de la Aviación del Ejército.

La acción agresiva del Perú desencadenó las hostilidades. La reacción viril y decidida del país fue inmediata, particularmente de las Fuerzas Armadas que movilizaron sus recursos humanos y materiales a la zona de conflicto y al cordón fronterizo. Respecto a la Aviación del Ejército, sus pilotos y medios no desmayaron de brindar abastecimiento y llevar personal de refuerzo a los lugares amagados.

Al respecto, la versión de un periodista es importante. José Ulloa Vernimmen, autor del libro “Paquisha, un hito de gloria” nos narra: “El martes 27 de enero habían 35 hombres en Paquisha y entró otro helicóptero del Ejército con 10 comandos y 20 soldados regulares... Nuestros helicópteros no habían logrado ser artillados en 1980 por haberse reducido el presupuesto del Ejército, por lo que no programó cohetes y ametralladoras que pudieron haber cambiado el curso de los combates, si los hubiéramos enfrentado de igual a igual.”

Así mismo, las aeronaves y helicópteros se multiplicaban en el traslado de personal y medios logísticos, en la búsqueda y localización de patrullas perdidas, en la evacuación de muertos y heridos, muchas veces en condiciones atmosféricas difíciles y rodeadas de inminente peligro, no en vano el mismo almirante peruano Mercado Jarrín, en su libro “La verdad del Cóndor” se expresa así de los pilotos ecuatoriano: “En el Cóndor estuvo presente un pequeño grupo de helicópteros al que admiro por el valor y pericia de sus pilotos”.

El destacado desempeño de la Aviación del Ejército hizo que su estandarte fuese condecorado con la Cruz de Guerra, invalorable honor y distinción para quien la recibe.



En combate o en la logística, la Aviación Militar cumplió con su deber.



Igualmente, fue mejor atendida en sus necesidades operativas, porque en 1985 con Orden de Comando N° 007-SGE-IV-84, firmada por el general de Ejército Gribaldo Miño Tapia se dispuso que fuese considerada como una organización equivalente a brigada, se le incrementa sus medios aéreos de asalto y ataque, artillados estos últimos con misiles Hot. La referida orden de comando dispone: “Que la Aviación del Ejército será considerada operativa y administrativamente, como organización equivalentemente a Brigada.” En la misma Orden de Comando se cambia la fecha en que la Aviación del Ejército celebra su día clásico, considerando “que el 4 de diciembre, otras unidades de la Fuerza Terrestre festejan su día, siendo necesario que en atención a la importancia que ha alcanzado, sus festividades tengan la relevancia que ella merece, debiendo considerarse para el afecto el 22 de enero, en que dicha organización inició su participación calificada como de extraordinario valor, por decreto ejecutivo N° 1161 de 22 de mayo de 1981...”

Años después, el 1 julio de 1987 se le designa oficialmente como Brigada de Aviación del Ejército N° 15 “Amazonas”, adoptando luego, el nombre histórico de “Paquisha”.

En pos de la gloria.

El conflicto del Cenepa constituye otra historia y un nuevo baño de fuego para la flamante Brigada de Aviación. El general Jaime Andrade, piloto del Ejército, nos narra brevemente la participación de la Aviación del Ejército antes y después el conflicto: “Cuando se realizó el despliegue de las unidades terrestres, se destacaron varios helicópteros de ataque al sector de Warintza, mientras helicópteros de ataque y de asalto se concentraron en Patuca. Previo a la iniciación de las operaciones, los medios aéreos tuvieron intensa actividad transportando personal y todo tipo de abastecimientos para reforzar los sectores amenazados por el ejército peruano”

Respecto a la participación en operaciones militares puntualiza el general Andrade: “La actividad de la Aviación del



La Aviación Militar se llenó de gloria en la guerra del Cenepa. Arriba. Helipuerto en el Alto Cenepa. • Abajo. Combatientes del Ejército Vencedor.



Ejército durante esta campaña fue intensa, ya que además de la participación de los helicópteros de ataque de superficie, cargó con el peso de la ejecución de abastecimiento, reconocimiento, evacuación, asistencia médica y visitas de comando imposibles de ejecutar por otros medios en este tipo de terreno. Algunas de estas acciones fueron restringidas, en especial las misiones de reconocimiento y ataque, en razón de la necesidad política de no generalizar el conflicto”.

El fenómeno de toda guerra, por desgracia, encierra una concepción de destrucción y sometimiento al adversario; no obstante, aparecen también expresiones solidarias y bienhechoras propias de la naturaleza del soldado; es decir, al margen de destruir se trató, y aun a riesgo de la propia vida, de salvar la vida de otros seres humanos que en algunas ocasiones, habían prácticamente perdido la esperanza de salir con bien; sin embargo, llegaron temerarios pilotos tripulando a sus inseparables y fieles helicópteros, para llevar a lugar seguro a combatientes heridos y enfermos, y abrirles nuevamente la puerta de la esperanza, de la vida y de la fe.

Al año siguiente de su valiosa y decidida participación en la denominada guerra del Cenepa, y luego de recibir la segunda Cruz de Guerra, mediante Acuerdo Ministerial N° 143, firmado por el general de ejército Alfonso Alarcón Santillán, ministro de Defensa y publicado en la Orden General N° 036 de 27 de febrero de 1996, pasó a constituirse en un arma más del Ejército ecuatoriano.

El 22 de abril de 1992, mediante acuerdo ministerial se publica en la Orden General Ministerial N° 075 del mismo mes y año el Reglamento Interno a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas para aplicación en la Fuerza Terrestre con el fin de determinar regulaciones a los aspectos administrativos y profesionales de sus miembros contemplados en la Ley de las Fuerzas Armadas.”

En uno de los considerandos del referido acuerdo N° 143 determina: “La evolución e importancia de estas especialidades de Inteligencia y de Aviación del Ejército en el campo militar y

en los aspectos de seguridad y desarrollo, obligan a transformar sus estructuras orgánicas institucionales y a incentivar a sus componentes, para una mayor capacitación técnica y profesional razón por lo que a pedido del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en oficio N° 960034-23-2 de 9 de febrero de 1966. Acuerda: Art.1 Introducir la siguiente reforma al Reglamento Interno a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas para aplicación a la Fuerza Terrestre en vigencia: “En la clasificación de personal militar de arma, previsto en el Art.3, a continuación de las palabras “De Transmisiones” agréguese las siguientes clasificaciones: de Inteligencia; y, de **Aviación del Ejército**”.

Es decir, con este acuerdo ministerial de 27 de febrero de 1996, se crean estas dos armas que constarían desde aquella fecha en el orgánico estructural de la Fuerza Terrestre.

Igualmente, se establecía la insignia de las dos flamantes armas. Refiriéndose a la Aviación del Ejército se determina que “estará constituida por dos alas de oro extendidas de diestra a siniestra, con plumajes extendidos a manera de lambrequines, del mismo corazón de la insignia se proyecta en plata un blasón no heráldico (hélice de avión)

Este hecho implicó que se incrementara el material correspondiente: en 1997 incorporó una flota de helicópteros de transporte, tipo MI-171 de procedencia rusa, para cubrir las tareas que venían cumpliendo los helicópteros Puma y Súper Puma.

Posteriormente, el tercer milenio abrió para la Aviación del Ejército un abanico de opciones, logros y actividades que redundan en beneficio nacional e institucional: el apoyo a la comunidad concebido desde distinta óptica, fue y sigue siendo su fuerza de acción; los cielos ecuatorianos han visto cruzar a raudas aeronaves hábilmente conducidas por pilotos militares, en cuya visión panorámica se enarbola el tricolor nacional, se siente con fortaleza el perseverante palpitar de la Patria y se perenniza una huella indeleble que proclama la paz, el progreso y la seguridad de las fronteras patrias.



Derecho Internacional Humanitario.

Mayor Rosita Chacón Castro

Punto de partida.

Desde los orígenes de la humanidad, las guerras se han asociado con muerte y destrucción, por lo que el hombre ha procurado limitarlas, en referencia a ciertas leyes no escritas, basadas en principios morales, religiosos, políticos, económicos y militares, siempre tendientes a regular y limitar la conducta de los combatientes al momento de actuar frente al no combatiente o al que ya no puede combatir, otorgándole un trato humano y siempre privilegiando el derecho a la vida.

Las guerras traen consigo actos y prácticas de crueldad, atrocidad y tratos crueles, inhumanos y degradantes, en circunstancias inimaginables y si estas prácticas, permanecen como reglas consuetudinarias, ocasionan severos daños a las sociedades. Era imprescindible por tanto que exista una regulación, una norma que obligue a que estos actos tengan límites al momento de las hostilidades. Aparecen entonces de manera progresiva los principios del Derecho Internacional Humanitario: necesidad militar, proporcionalidad, evitar el sufrimiento innecesario y de distinción/discriminación, principios fundamentales que fueron recogidos en tratados internacionales y adoptados por la comunidad internacional.

Las primeras normas humanitarias, aparecieron a medida que el hombre iba mejorando en forma de vida y de pensamiento, pudiendo señalar que su evolución se produjo a mediados del siglo XVIII e inicios del XIX, cuando empieza la codificación y aprobación de normas por parte de los Estados, influenciados por las ideas de brillantes pensadores, toda vez que los acuerdos establecidos de protección a las víctimas de la guerra sólo eran ocasionales, y más bien parecía una “capitulación militar”, porque se aplicaban y respetaban mientras duraba el conflicto. Uno de ellos, el famoso escritor y filósofo francés Jean-Jacques Rousseau (Ginebra 1712-Ermenonville-1778), autor de conocidas obras como el “Contrato Social”, lanzó al mundo ideas innovadoras en el comportamiento del hombre, tanto que ellas junto a las de otros idealistas, inspiraron la Revolución Francesa, y son consideradas como un innegable aporte al futuro Derecho Internacional Humanitario.

¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario?

A manera de guía, precisase distinguir los conceptos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que son dos ramas independientes y distintas del Derecho Internacional; pero, complementarias y coincidentes en proteger la vida y dignidad de todo ser humano, en las operaciones militares, en tiempos de paz y de guerra; mitigando, por razones humanitarias, los efectos de los conflictos armados internacionales e inclusive de los conflictos internos y situaciones de violencia interna, de acuerdo a las circunstancias que se presenten.

Fundamentalmente, al Derecho Internacional Humanitario se lo define como: “un conjunto de normas jurídicas de presencia internacional, partiendo de actos convencionales o consuetudinarios, cuya finalidad principal es la ayuda y protección humanitaria y limitar el uso de la violencia en los conflictos armados internacionales incluso internos, tratando de evitar que los actores en el conflicto determinen libremente los mecanismos y tácticas de guerra, y de protección a las personas que no son actores o hayan dejado de participar en las hostilidades y que existan normas de protección sobre los bienes no considerados como objetivos militares”¹.

Por paradójico que parezca, es buscar “la humanización de la guerra”, a través del respeto a los derechos humanos, a las normas internacionales, que constituyen fuentes del derecho internacional y cuidando siempre la menor afectación a la población civil.

Si por cualquier razón los Estados no brindan las garantías y protección a las personas durante o después de un conflicto armado, estas personas se ven forzadas a recurrir a la comunidad internacional para salvar su vida, su libertad e integridad, como es el caso de los refugiados, grupo vulnerable que cuenta con el amparo de la Convención de Ginebra de 1951, que conviene que los “Estados de refugio” tienen la responsabilidad de brindar ayuda

1. Sánchez Viteri, Edwin. Derecho Internacional Público y Humanitario. Tomo I. Quito, 2009, Edición Gráfica Iberia, pp. 55-56-57.

humanitaria (albergues, alimentación, asistencia jurídica y médica) y garantizar el principio de no devolución al Estado de origen...

Aproximaciones históricas.

En las épocas prehispánicas, los combates por el territorio, se libraban hasta conseguir la extinción del enemigo. Los ejércitos de Atahualpa, Quiz Quiz, Calicuchima y Rumiñahui combatieron contra los incas, rigiéndose por ese código de guerra. En el imperio inca, los vencidos, que no habían caído en combate y sus familias, comunidades enteras, eran trasladados de un territorio a otro, desterrados de su suelo nativo para evitar que se subleven. Esta era la práctica de los mitimaes. Por ejemplo la comunidad de los saraguros radicados en la actual Loja, fueron movilizados desde el sur del Perú y viceversa, grupos de cañaris fueron movilizados al Perú, en aplicación de estos códigos de gobernantes y militares.

Producido el descubrimiento de América, inmediatamente vino la conquista de sus territorios y la colonización, hechos que permiten el apareamiento de la explotación y maltrato de los aborígenes, la apropiación de sus riquezas y el establecimiento de grandes encomiendas para la agricultura y ganadería; la construcción de grandes obrajes para dar inicio a incipientes industrias y la explotación minera en gran escala, todo esto con el trabajo esclavo de los conquistados, quienes además de estos trabajos, en caso de acciones de guerra, fueron convertidos por los conquistadores en “carne de cañón”, como abastecedores logísticos, mensajeros y guías.

Ante la lamentable situación de los pueblos ancestrales, en la Colonia surgen los “defensores de los indios”. Podemos citar en México al reverendo padre Francisco de Vitoria (1492-1546) que sienta una verdadera doctrina defensiva de derechos, debidamente justificada. En esta línea, en América del Sur, se erige como el principal defensor de los indígenas el reverendo padre Bartolomé de las Casas (agosto de 1474 - julio de 1566) que “bombardeó” a

la corona con informes documentados del abuso y maltrato que los españoles cometían contra los pueblos indígena, mestizo y afrodescendiente.

La historia, en períodos cronológicos, nos ha entregado algunos mecanismos de defensa de los derechos, que en su debido momento se constituyeron en lo que hoy el constitucionalismo contemporáneo denomina garantías. Señalemos algunos de ellos.

Las Leyes Nuevas.

Para los americanos oprimidos, un venturoso amanecer constituyeron las leyes y ordenanzas promulgadas por el rey Carlos V en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 y el 4 de junio de 1543 en Valladolid. Estaban inspiradas en principios vigentes del Derecho de Gentes para mejorar la calidad de vida del pueblo indígena. Sin duda, para la época, las ordenanzas expedidas constituyeron un espíritu renovador para dar un trato digno e igualitario a “indios y españoles”, pretendiendo con ello legitimar la conquista y colonización española.

Para valorar el alcance de las mismas, se citan a continuación, algunas ordenanzas sobresalientes y acordes con el tema:

Que el Consejo tenga siempre muy gran atención sobre todo lo de la conservación, buen gobierno y tratamiento de los indios, porque los indios han de ser tratados como personas libres y vasallos reales.

Que en ninguna causa de guerra, ni otra, ni solicitud de rebelión, ni rescate, ni de otra manera no se puede hacer esclavo indio alguno, sino que sean tratados como vasallos reales de la Corona de Castilla, pues lo son.

Que ninguna persona se pueda servir de los indios por vía de naborías², ni de otro modo contra su voluntad.

Que ni los virreyes, ni gobernadores, ni oficiales reales, ni preladados, ni monasterios, ni religiosos tengan indios encomendados.

2. Naboría. Repartimiento que en América se hacía al principio de la conquista española, adjudicando indígenas para el servicio personal.

Que las Audiencias tengan mucha cuenta que los indios sean bien tratados.

Que los repartimientos de indios y de tierras hechos a los conquistadores debían durar sólo mientras viviese el agraciado, pasando después de sus días a la Corona, con cargo de dar a su familia una parte de los frutos³.

La aplicación de las “Leyes Nuevas” en las colonias americanas, no tuvieron los resultados que se esperaban, más bien su cumplimiento fue débil y cuestionado. En México, Nueva Granada y Panamá, fueron rechazadas, continuando el inhumano y abusivo trato, no sólo de parte de los españoles, sino también de mestizos, que usufructuaban del trabajo y servidumbre de indios y negros.

Para hacer cumplir en el Perú las nuevas ordenanzas, se crea el Virreinato de Lima, siendo el primer virrey Blasco Núñez de Vela, quien empieza a soportar una serie de levantamientos armados, escaramuzas de guerra y muchas manifestaciones de descontento generadas por la aplicación de las leyes nuevas, que según los reclamantes, afectaba a sus intereses y prebendas.

El virrey arma un ejército, enorme para esos años -entre 800 y 1000 hombres- y recorre la ruta Lima-Quito-Popayán, en un ir y venir por esos territorios, presionado por el ejército levantado por el insaciable Gonzalo Pizarro que buscaba no sólo, rechazar la aplicación de las leyes, sino además vengar la muerte de su hermano Francisco. Finalmente, termina el levantamiento contra el rey y sus leyes, con la victoria que obtiene Pizarro en la batalla de Iñaquito (18 de enero de 1546) derrotando a las tropas virreinales, en las afueras de la naciente ciudad de Quito.

Muere decapitado el virrey y no entran en vigencia las referidas leyes permitiendo que el maltrato siga perdurando por décadas, hasta finales del siglo XVIII, época caracterizada por numerosos y sangrientos levantamientos indígenas, principalmente en la sierra central y en el oriente de la Real Audiencia de Quito,

3. Obtenido el 10 de agosto de 2012. Disponible en:
<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/20111542.html>

sentando de esta manera, los primeros hitos de los afanes independentistas quiteños.

Los armisticios.

El armisticio consiste en la suspensión de agresiones, alto al fuego y/o cese de hostilidades (temporal), entre ejércitos que se encuentran enfrentados en un conflicto armado. No incluye necesariamente la firma de capitulaciones, pero puede ser una plataforma para la firma de la paz.

En este contexto, resulta útil recordar hechos históricos que representan antecedentes al Derecho Internacional Humanitario actual, de ahí la pertinencia de iniciar señalando que no es posible hablar de este derecho en Latinoamérica sin mencionar el impulso y la doctrina generada por el Libertador Simón Bolívar⁴, cuando organiza y convoca a todos los gobernantes americanos para que asistan al “Congreso Anfictiónico”⁵ o “Congreso de Panamá” realizado en esta ciudad del 22 de junio al 15 de julio de 1826, mismo que vendría a constituir un antecedente del Derecho Internacional Humanitario, en sus principios humanitarios.

El Congreso tuvo como objetivo intentar buscar y discutir sobre la creación de una confederación política, económica y militar para impedir la reconquista española, a la par de constituirse en un mediador de los conflictos limítrofes entre países vecinos, favoreciendo a la integración hispanoamericana, forjando una gran nación de países hermanos (antiguos territorios de los Virreinos)

4. Carta de Jamaica (1815) “Formar una sola nación en América”.

5. Entre otros, los acuerdos alcanzados en la reunión del Congreso Anfictiónico y que se relacionan con el tema sobresalen: renovación de los tratados de unión, liga y confederación; organización de un cuerpo de normas de derecho internacional; abolir la esclavitud en el conjunto del territorio confederado; establecer la contribución de cada país para mantener los contingentes militares comunes; adoptar medidas de presión para obligar a España al reconocimiento de las nuevas repúblicas; y, establecer las fronteras nacionales con base en el principio de *Uti Possidetis*, tomando como base el del año 1810.

españoles en América), y cuyo resultado definitivo fue poco efectivo, pues resultó imposible alcanzar la ratificación de los acuerdos originales aprobados por los países participantes, toda vez que no generaron interés político suficiente y no se cumplieron con los objetivos planteados en la agenda inicial. Obviamente, sin que eso signifique o reste en lo más mínimo la enseñanza histórica que legó, pues el deseo de autogobernarse, el trato digno y humano al vencido y la solución pacífica a los conflictos, han sido aspiraciones desde siempre.

El armisticio de Santa Ana de Trujillo.

En Santa Ana de Trujillo, los comandantes de los ejércitos independentista y español, generales Simón Bolívar y Pablo Morillo, suscriben el 26 de noviembre de 1820, el “Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra”, redactado y escrito de puño y letra por el mariscal Antonio José de Sucre, bajo las instrucciones del Libertador, quien consideró al documento como “el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho”. La importancia de los documentos redactados por Sucre, consagraron una actuación diplomática brillante, cuyo primer efecto fue la paralización temporal de las hostilidades en tierra y en mar entre los patriotas y los realistas, y la derogatoria de la “guerra a muerte” iniciada en 1813, por los españoles.

Este tratado marcó un hito en el derecho internacional, pues fijó en la región el trato humanitario que desde entonces comenzaron a recibir los vencidos por parte de los vencedores, en una guerra; convirtiéndose así en otro antecedente del derecho internacional humanitario, cuatro décadas antes del primer Tratado de Ginebra de 1864. Tan grande fue la acogida, impacto y proyección del tratado, que Bolívar en una de sus cartas escribió: “este tratado es digno del alma del General Sucre: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron... ”⁶.

6. Obtenido el 31 de julio de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Jose_de_Sucre

Este armisticio pretendía suspender las hostilidades para facilitar las conversaciones entre los dos bandos, con miras a concertar la paz definitiva. Se fijó el tiempo de duración en seis meses; obligándose ambos ejércitos a permanecer en sus posiciones; y, comprometiéndose a librar "...la guerra entre España y Colombia como la hacen los pueblos civilizados", respetando a los no combatientes, garantizando el canje de prisioneros de guerra y acabar con las viejas prácticas de la "guerra a muerte o guerra de exterminio".

En lo pertinente, el texto del armisticio inicia manifestando que: "... Los gobiernos de España y de Colombia nombran a Su Excelencia el General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, de parte del Gobierno español... y Su Excelencia el Presidente de Colombia, Simón Bolívar, como Jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre; coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales habiendo canjeado sus respectivos poderes el veintidós del presente mes y año, ...convienen en el Tratado de Armisticio, bajo los pactos que constan de los artículos siguientes:

Art. 1.- Tanto el ejército español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases, desde el momento que se comunique la ratificación del presente tratado, sin que pueda continuarse la guerra, ni ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes en toda la extensión del territorio que posean durante este armisticio.

Art. 2.- La duración de este armisticio será de seis meses, contados desde el día que será ratificado; pero siendo el principio y base fundamental de él la buena fe y los deseos sinceros que animan a ambas partes de terminar la guerra, podrá prorrogarse aquel término por todo el tiempo que sea necesario...

Art. 3.- Las tropas de ambos ejércitos permanecerán en las posiciones que ocupen al acto de intimárseles la suspensión de hostilidades...

Art. 4.- Como puede suceder que al tiempo de comunicar este tratado se hallen dentro de las líneas de demarcación que se

han señalado algunas tropas o guerrillas, que no deben permanecer en el territorio que estén ocupando, se conviene... se desarmen y disuelvan, quedando reducidas a la clase de simples ciudadanos los que las componían, o se retiren también como las tropas regladas. En el primero de estos dos últimos casos se ofrece y concede la más absoluta y perfecta garantía a los que comprenda, y se comprometen ambos gobiernos a no enrolarlos en sus respectivas banderas durante el armisticio, antes por el contrario, permitirles que dejen el país en que se hallan y vayan a reunirse al ejército de que dependan al tiempo de concluirse este tratado...

Art. 14. Para dar al mando un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan a ambos gobiernos, no menos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro gobierno a celebrar inmediatamente un tratado que regularice la guerra conforme al derecho de gentes, y a las prácticas más liberales, sabias y humanas, de las naciones civilizadas⁷⁷.

De otra parte, constituye una verdadera declaración humanitaria el Tratado de Regulación de la Guerra, que resumidamente su contenido decía:

“Todo militar tomado en el campo de batalla se guardará como prisionero de guerra y será respetado, hasta lograr su canje.... Los heridos no serán prisioneros de guerra.... Los militares o empleados que hayan desertado de sus banderas no pueden ser castigados con pena capital.... El canje de prisioneros será obligatorio.... Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos serán altamente respetados y gozarán de absoluta libertad y seguridad.... Los cadáveres, en los campos de batalla, recibirán los últimos honores de la sepultura⁷⁸”.

7. Tratado de Armisticio. Gaceta de Caracas, N°. 19, Caracas, 6 de diciembre de 1820, Fol. 95. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

8. Frente Francisco de Miranda. (2011). Personaje del mes: Antonio José de Sucre y Alcalá. Sistema de Formación Política, Ideológica, Militancia de Base. República Bolivariana de Venezuela, pp. 20-21

Las capitulaciones.

El profesor doctor Antonio Muro Orejón, en su artículo “Las Capitulaciones de descubrimiento, conquista y población”, hace ciertas precisiones sobre el vocablo capitulación: es sinónimo de asiento, concierto, acuerdo, convenio, pacto o contrato. En las capitulaciones la una parte contratante es el propio rey soberano y la otra parte las personas o instituciones; el rey puede intervenir directamente o por medio de su representante.

El autor las clasifica en capitulaciones de descubrimiento, conquista y de población. Señala que se consignan las capitulaciones en libros, registros, cedularios, para salvaguardar los derechos y concesiones hechas por la corona y las obligaciones de la otra parte; y, agrega que en las capitulaciones registradas en el Archivo de Indias, a más de los derechos y obligaciones de las partes, se encuentran principios otorgados “en favor del buen trato y conservación de los indios”.

Entiéndase como capitulaciones a los contratos suscritos entre la corona y un comisionado a quien le delegaba la realización de un determinado servicio sea para descubrir, conquistar o poblar territorios. En el campo militar, las capitulaciones podrían ser para: a) establecer las condiciones de la rendición de un ejército o de una plaza; y, b) buen trato a los heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra y población civil.

La Capitulación de Pichincha.

El 24 de mayo de 1822, aproximadamente a las 12h00, los soldados patriotas reforzados con tropas extranjeras, en la cima del Pichincha, vencieron al ejército realista. Victoria del general Antonio José de Sucre, la cual fue completada con una honrosa capitulación que el jefe patriota concedió al mariscal de campo Melchor de Aymerich, bajo el principio “gloria al vencedor, honor al vencido”, el 25 de mayo del mismo año. Sucre decidió a su favor la vacilante y delicada situación de Guayaquil; dio libertad al territorio que conforma hoy la

República de Ecuador, y facilitó su incorporación a la Gran Colombia. El 18 de junio de ese año, Bolívar le asciende a general de división y lo nombra Intendente del Departamento de Quito.

Al frente de los destinos de Ecuador desarrolla una positiva obra; funda la Corte de Justicia de Cuenca y en Quito el primer periódico republicano de la época: “El Monitor”. Instala en esa ciudad la Sociedad Económica. De su interés por la educación es buena prueba que halló en Cuenca 7 escuelas y dejó 20”.

La Capitulación de Tarqui.

Pese a los esfuerzos realizados por el mariscal grancolombiano Sucre, para solucionar por medios pacíficos el problema limítrofe con el Perú, y la persistencia de conservar a toda costa los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas, por parte del mariscal peruano La Mar, quien no aceptó en ningún momento las propuestas pacifistas, entonces se produjo la batalla del Portete de Tarqui, que trajo como consecuencia la firma del Convenio de Girón el 28 de febrero de 1829. Pese a ello el mariscal La Mar no desocupó Guayaquil, por lo tanto el “acuerdo” debía ser de tipo político y diplomático. El Tratado de Guayaquil que fue firmado el 22 de septiembre de 1829 trató de solucionar los puntos pendientes del Convenio de Girón sin éxito completo.

El Convenio de Girón, señalaba que el ejército invasor deberá desocupar todos los territorios del Estado de Quito; en el tratado definitivo que deberá celebrarse en Guayaquil, se resolverán todos los reclamos de la Gran Colombia; para los asuntos limítrofes, se tomará como base el principio del *utis possidetis juris* de 1809.

Período Independentista.

La no aplicación de las “Leyes Nuevas”, los levantamientos indígenas, la presencia de nuevas ideas y pensadores de avanzada con relación al libre albedrío del ser humano, en cuanto a su libertad, derechos y garantías, son factores que influyeron en los

9. *Ibid.*, p. 26.

afanes de libertad e independencia que cada vez y con mayor fuerza y presencia, aparecen en la Real Audiencia, lo cual permite mencionar el comportamiento de los gestores patriotas del 10 de agosto de 1809, con respecto a los derechos del ser humano, ya vigentes en casi todo el mundo a raíz de la Revolución Francesa.

En este contexto el 10 de agosto se constituye la Junta Soberana de Quito, cuyo accionar se plasma en una declaración escrita que norma el funcionamiento del futuro Estado y precisamente para velar los derechos, obligaciones y deberes del futuro gobierno y de todos sus habitantes, conforma el aparato judicial, que hará cumplir los postulados de la revolución independentista. La Junta designa “ministros o secretarios de Estado”, entre otros para los “despachos de gracia y justicia” a don Manuel Quiroga, que además es “individuo nato”, de la citada Junta.

Pensando a futuro en la presencia de una fuerza armada militar (falange) que se verá con seguridad involucrada en hechos de guerra que afectarán a sus miembros y población civil, nombra como “auditor de guerra” al ilustre prócer Dr. Juan Pablo Arenas Lavayen, con honores de teniente coronel, junto a la creación de un “senado compuesto de dos salas civil y criminal”, con los correspondientes dignatarios.

La función judicial, así conformada, será la encargada de la promoción y protección de los derechos de las personas, comunidades y nacionalidades que habitan en la Real Audiencia, con más razón si ya se vislumbraba la llegada de años azarosos para la vida de la naciente república, en sus afanes independentistas¹⁰.

El período entre los años 1809-1812, constituye una etapa convulsionada por acciones de armas en todo el territorio de la audiencia, matizado por una serie de desacuerdos políticos, pero que al final tuvieron el acierto de plasmar en una realidad la primera Constitución ecuatoriana del “Estado de Quito”, del 15 de febrero de 1812, básicamente elaborada de acuerdo con el llamado “Pacto

10. Cevallos, Pedro Fermín. (1986). Historia del Ecuador. Quito: Ed. Policolor, pp. 318-323.

Solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito”.

En el citado documento se encuentra una declaración protectora de derechos, que en lo pertinente disponía:

“Art. 20. El gobierno del Estado obliga a todos los habitantes de él, y les asegura que serán inviolables sus derechos, su religión y civil; y en su consecuencia declara que todo vecino y habitante en él de cualquier estado, condición y calidad que sea, puede libre y francamente exponer sus sentimientos y sus dictámenes por escrito, o de palabra...”

De 1812 a 1820 únicamente existe la presencia del gobierno realista y su estructura gobernante, incluyendo al ejército. A partir del 9 de octubre de 1820 el movimiento independentista de Guayaquil, reactiva una “guerra permanente”, que termina con el triunfo en las batallas de Pichincha -24 de mayo de 1822- y río Tahuando o Ibarra el 17 de julio de 1823 permitiendo que el territorio de Quito pase a formar parte de la Gran Colombia, como Departamento del Sur.

Los intereses peruanos por Guayaquil, generan la invasión de nuestro territorio por parte del ejército peruano que se enfrenta con las tropas grancolombianas en la batalla de Tarqui -27 de febrero de 1829-, acontecimiento militar que da origen a la suscripción de documentos (Convenio de Girón y Tratado de Guayaquil) cuyo contenido hace notar el espíritu humanitario del comandante del ejército vencedor, el mariscal Antonio José de Sucre.

Es oportuno recordar que luego de la victoria de Sucre en la batalla de Pichincha, se firman las capitulaciones que el jefe patriota concedió al general Aymerich pero, previamente el vencedor había brindado atención médica a los heridos y enfermos, sepultado a los caídos en combates. A las tropas realistas (españoles o americanos) que sobrevivieron a la acción de armas, les invitó a presenciar un acto simbólico pero de mucha trascendencia militar, que se acostumbraba en la época y consistía en que el ejército triunfador devolvía las banderas, gallardetes y espadas al vencido, lo que significaba rendición en paz y respeto a todos los beligerantes, así por ejemplo a los

soldados realistas, se les ofrecía: dar facilidades logísticas para regresar a España; pasar a formar parte del ejército libertador, conservando sus grados y su vida militar, para en un futuro retirarse dignamente; y, que los soldados que no querían pertenecer a ningún ejército, se retiraban a sus lugares de origen, particularmente los campesinos que se habían enlistado por el pago que recibían y sus patrióticos ideales¹¹.

El mariscal Sucre, a más de firmar el “armisticio” da un trato humanitario a los soldados derrotados -empezando con el mismo general Aymerich, a quien le otorga una retirada digna junto a su familia, pues le concede transporte de arrieros, personal de seguridad e impartió disposiciones al ejército acantonado en Guayaquil, para que facilite su salida a España.

El 22 de septiembre de 1829, se suscribe el Tratado de Guayaquil, entre la Gran Colombia y el Perú, con sus representantes los ministros plenipotenciarios don Pedro Gual por Colombia y José de Larrea y Loredo, por el Perú, aprobado por el Congreso de la República del Perú el 16 de octubre, mientras que Simón Bolívar, Presidente de la Gran Colombia, lo aprobó el 21 del mismo mes y año. El 27 de octubre se realizó el canje de ratificaciones, en Guayaquil. Tratado de contenido progresista, humanista y social, ya que en su tenor los tres primeros artículos, pueden ser considerados como los primeros pasos para hablar de los derechos humanos y del derecho de la guerra en el naciente Ecuador, toda vez que traducido al lenguaje actual, ya hablan de derechos a la paz, a la vida, a la libertad, a la movilidad, basado en principios de tolerancia, solidaridad, seguridad, y promover el mutuo bienestar.

En el Art. 4 primer párrafo habla de la “reducción de fuerzas militares” para conservar un “país en seguridad y quietud”. Prosigue en el párrafo final del mismo Art. 4 señalando que “...Todos los prisioneros hechos durante la presente guerra, que existieren en poder de las autoridades de cualquiera de las dos Repúblicas, serán devueltos en masa a sus países respectivos, sin necesidad de canje o rescate”¹².

11. Entrevista al Crnl. Galo Chacón Izurieta, mayo de 2012.

12. Chiriboga, Angel Isaac (1961). Tarqui Documentado: Guerra de 1828-1829. Segundo Tomo. Quito, p. 312

El Art. 8 del referido tratado, no sólo protege a los militares sino también a la población civil, respetando su decisión de “avercindarse” en cualquiera de los dos territorios; y, si sus propiedades territoriales personales son afectadas por la demarcación de la frontera acordada, éstas deben hacer cesiones de territorios que contribuyan a formar la línea divisoria de una manera natural; adicionalmente, las partes (Colombia y Perú) se comprometen a respetar sus derechos civiles y el derecho a la propiedad privada.

El contenido de los artículos que se toman como referencia, no hacen otra cosa que ratificar lo acordado en el Convenio de Girón, suscritos por los delegados militares de las partes, buscando el bienestar de civiles y militares actores o no de la campaña militar, tal cual reza el Art. 13 del referido convenio que compromete a “Los comisionados de Colombia y del Perú a solicitar un Decreto de Amnistía de sus respectivos Gobiernos, en favor de todas las personas que hayan emitido sus opiniones políticas comprometiéndose en la presente guerra”.¹³

Lo citado, forma parte de ese acervo en principio costumbrista y luego jurídico, de manera fáctica y concordante con lo estipulado en ese entonces en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), teniendo presente que el triunfo de Tarqui, dio origen a una nueva doctrina militar y reglas de comportamiento y enfrentamiento, aplicables en los conflictos armados.

Para el doctor Manuel de Guzmán Polanco, en su obra “Doctrinas Ecuatorianas en el Derecho Internacional” (1974: 187-188), con mucha sabiduría refiriéndose a la tesis del mariscal Antonio José de Sucre, que luego del indiscutible triunfo militar de Tarqui, lapidariamente dijo “La victoria no crea derechos”, comenta que esas palabras constituyeron y son una verdadera “fundamentación ética de las relaciones internacionales, por la prístina ejecución de la doctrina que allí se encarnó”.

Más adelante, el autor manifiesta que terminada la batalla, Sucre envió una comunicación al mariscal La Mar, con una propuesta

13. *Ibid.*, p. 140

de capitulación y el jefe invasor contestó pidiendo conocer las concesiones y los comisionados. Sucre en respuesta designó como comisionados al general Heras y coronel O'Leary "llevando las órdenes del gobierno de no abusar en ningún caso de la victoria" y que las bases eran las mismas que se presentaron en Oña el 3 de febrero de 1829. Termina la comunicación, diciendo: "Juzgué indecoroso a la República y a su jefe, humillar al Perú después de una derrota, con mayores imposiciones que las pedidas cuando ellos tenían un ejército doble en número al nuestro; y mostrar que nuestra justicia era la misma antes, que después de la batalla."

Palabras del vencedor, puestas al servicio del derecho internacional de los conflictos armados, que desde entonces, pasaron a constituir una norma doctrinaria, que demanda la igualdad jurídica de los Estados, al margen de ser vencedores o vencidos. Los mismos pensamientos se repiten en el "Parte de la batalla de Tarqui" elevado a las autoridades grancolombianas, desde el cuartel general de Tarqui, el 2 de marzo de 1829¹⁴.

Pero, hay quien le da otra interpretación al texto jurídico, analizando desde un escenario territorial y limítrofe, cuando el Perú, amparándose en el discordante expediente de la "...posesión temporal sobre Jaén y Mainas, intenta reivindicar para sí el dominio sobre esas antiguas provincias quiteñas. La controversia no empezó, consiguientemente, ni consiste tampoco, en una simple disputa sobre apeo o deslinde. Desde el principio fue reivindicación jurídica de soberanía usurpada. Por esta razón, Colombia, una vez agotadas las vías pacíficas, hubo de empeñar en Tarqui la espada reparadora y venció, asistida como estaba por la razón y el heroísmo de sus armas. Sin embargo, esa victoria no dio a la Presidencia de Quito -el Departamento del Sur- más territorios que aquellos que legítimamente le pertenecían. Colombia no quiso sino lo propio y lo justo. Fue sólo una guerra de restitución, no de conquista. Guerra peculiar, por cierto, puesto que su rasgo más notorio no

14. Corporación de Estudios y Publicaciones. (1974). Quito, pp. 175-176; y, 313-314.

fue la humillación del vencido sino la magnanimidad del triunfador. Creó -cosa extraña en una guerra- un nuevo principio de derecho: “la justicia es la misma antes y después de la batalla”¹⁵.

En 1830, luego de la separación de la Gran Colombia, el Departamento del Sur pasó a ser el Ecuador independiente.

Período Republicano.

De 1830 a 1850, no hay acontecimientos históricos notables que se vinculen de manera expresa con el actual derecho internacional humanitario, hasta cuando haciendo memoria histórica se evidencia el tema de la esclavitud, que constituía una crueldad contra las personas y una ofensa para los derechos humanos.

Se presume que los primeros esclavos debieron haber llegado al Ecuador con Almagro y Benalcázar, cuando éstos -en 1534- iniciaron la conquista de esos territorios. Pero, hay una disposición dictada por el Cabildo de Quito -27 de marzo de 1535- que pone de manifiesto la no aplicación de los derechos de las personas. El mandato ordenaba que “el esclavo que fugara, fuera mutilado, en la primera vez, y sufriera pena de muerte en caso de reincidencia”¹⁶.

Frente a esto, existe la obligación de dar la importancia histórico-jurídico que tiene el Tratado de Guayaquil, porque a más de contener principios del Derecho Internacional Humanitario, tiene un contenido del Derecho Internacional de Derechos Humanos, por ejemplo en su artículo 18 al señalar que: “Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, manteniendo sus actuales prohibiciones en toda fuerza y vigor; y, para lograr desde ahora tan saludable obra, conviene además, en declarar como declaran entre sí a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos, procedentes de las costas

15. Rodríguez de Alvear, María de Lourdes. Artículo No. 10, 1987. AFESE. El Tratado de Guayaquil. Septiembre 22 de 1829.

16. “La Esclavitud en el Ecuador”. Revista Actualidades No. 4. Guayaquil, junio 20 de 1907.

de África, bajo el pabellón de cualesquiera de las dichas partes, incurso en el crimen de piratería, y como tales estarán sujetos al tribunal competente del captor, bien sea colombiano o peruano para ser juzgados y castigados conforme a las leyes”. Disposición que actualmente se la traduciría en una frase “acción punitiva y judicialización de la misma” para quienes trafiquen esclavos.

Tuvo que pasar más de dos décadas para que el jefe supremo general José María Urbina, en la casa de gobierno de Guayaquil, el 25 de julio de 1851, expidiera uno de los decretos de mayor contenido social, privilegiando ante todo la dignidad humana dentro de la evolución jurídica ecuatoriana: la abolición de la esclavitud; misma que fue viable, porque a la par, impuso el pago de un impuesto sobre la “pólvora”, para pagar a los propietarios el valor de cada esclavo liberado.

“...El Ecuador adquirió así el procerato de la defensa de los derechos humanos en América. La figura de Urbina por esta sola causa, que no fue la única, merece especial mención entre los estadistas que reaccionaron contra las fuerzas endémicas que ataban al país a un pasado ominoso, impulsando la conquista de nuevas fases más aptas para la convivencia social”¹⁷.

Inmediatamente de su liberación, se organizan unidades militares conocidas como los “batallones Tauras”, en su mayoría conformados por afrodescendientes, quienes de una parte eran libres jurídicamente hablando, pero en la vida diaria y práctica continuaban siendo violentados y discriminados.

En ese contexto de discriminación, el rol de la mujer no fue protagónico, sin embargo de lo cual mujeres de los sectores populares, acompañaban a las tropas, bien sea en ocasiones por servicios sexuales, pero igualmente en funciones de cuidado a los enfermos y heridos, cristiana sepultura a los muertos, ayuda logística (entrega de armamento y munición / reparación de uniformes) y de alimentación; sin olvidar, que mujeres cultas habían donado sus patrimonios y convertido sus casas en lugares

17. De la Torre Reyes, Carlos. Piedrahita: Un Emigrado de su Tiempo, p. 115.

de reuniones y tertulias patrióticas. Se desempeñaron también disfrazadas como soldados, tanto en el combate como en el auxilio al caído.

Fueron parte de acciones de armas, en las que vivieron y prodigaron gestos humanitarios; situación que a partir de la época del liberalismo fue incluso más visible, por cuanto no hacían diferencias en estos cuidados, ni con liberales ni conservadores.

En la década de 1930, el país vive una etapa convulsa, pasando por la guerra de los “cuatro días” en Quito, el combate de Tapi en Riobamba, el asalto al cuartel de Tulcán, la rebelión del comandante Mendoza, la guerra de las “cuatro horas” en Riobamba. En estos hechos de armas, entre opositores y gobiernistas, los derechos de los enfermos y heridos civiles, no fueron respetados y más bien fueron violentados.

En la invasión peruana de 1941, sin apasionamientos se debe manifestar que a decir de varios escritores e historiadores, el Perú atacó sorpresiva y masivamente al Ecuador, contraviniendo disposiciones e irrespetando tratados internacionales.

Los siguientes hechos, según el coronel Galo Chacón Izurieta dan cuenta de acciones contrarias al DIH, en momentos de la beligerancia. La aviación peruana bombardeó las poblaciones civiles de Puerto Bolívar, Santa Rosa, Machala, Arenillas, la parroquia de Ushcurrumi (vía Pasaje-Cuenca) pretendiendo tener el control del puente, como punto de avanzada; y, sobrevoló amenazante las poblaciones de Macará, Zapotillo y Loja, invadiendo el espacio aéreo. Tropas peruanas realizaron actos de saqueo en las poblaciones de Puerto Bolívar, Machala, Santa Rosa y Arenillas, al punto que inclusive desmantelaron las cubiertas de zinc de algunas viviendas de esas localidades. La población civil de la zona fronteriza (ubicada en Tumbes y Zarumilla que eran de Ecuador), fue obligada a abandonar sus propiedades y pertenencias; y, peor aún, la propia población civil ecuatoriana residente en nuestra zona, también fue obligada a abandonar sus tierras. Por el mar, hubo un bloqueo no declarado en el golfo de Guayaquil, interrumpiendo el tráfico en ese

sector marítimo, cortando las líneas de abastecimiento a la zona de conflicto, y a su vez limitando el movimiento desde Puerto Bolívar hacia el sur.

Sin embargo, hay que reconocer que los peruanos, a los prisioneros de guerra ecuatorianos les dieron un tratamiento adecuado, ya que les brindaron atención médica cuando se encontraban en las ciudades de Paita y Piura.

El Derecho Internacional Humanitario en el ámbito militar ecuatoriano.

Cuando existen actos de crueldad, desproporcionados, innecesarios e inhumanos dentro de un conflicto armado, que violentan derechos de las personas, pueblos, nacionalidades y colectivos, es preciso entrar en un proceso de reflexión social, en el cual las Fuerzas Armadas pretenden cumplir con los postulados de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario cuando realizan misiones humanitarias en apoyo a la población civil de las ciudades y en particular en las zonas rurales, cuyo contingente militar se ha apropiado del sentir humanitario y enfatizado en su accionar el respeto a las normas y procedimientos legales.

Esta preocupación institucional en materia humanitaria, en sus inicios, fue orientada en dos aristas: la educación y la formación del talento humano. En educación, trabajar para la “inserción en el pensum de estudios la asignatura de DDHH y DIH, transversalizado en la formación militar”¹⁸; y, en la formación del talento humano, autorizando a su personal militar¹⁹ la capacitación y sobre todo, propiciando desde su interior eventos regionales que posicionen este tema, de ahí resaltar el papel de anfitrión desempeñado en Otavalo, del 2 al 4 de octubre del 2001, en el “Segundo Seminario Panamericano sobre la Instrucción y la Integración del Derecho Internacional de

18. Chacón, Rosita. (2005). “Los Derechos Humanos en las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador”. Revista Diálogo: Edición Especial, pág. 19.

19. Crnl. Rodrigo Rivas designado por parte del COMACO y Tnte. Rosita Chacón, por parte del MIDENA.

los Conflictos Armados” (DICA), que en el Informe Final, en lo pertinente concluyó: “Vincular la instrucción del DICA a la función militar de manera que se garantice la integración permanente en las currículas de los Centros de Enseñanza y en los programas de entrenamiento de la tropa”.

Algunos aportes académicos, seminarios, participaciones y suscripción de convenios, todos actos administrativos relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, sumados a los ya mencionados en el párrafo anterior, anteceden²⁰ y promueven la creación de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dentro de la estructura orgánica por procesos del Ministerio de Defensa Nacional, promovida y liderada por el ex ministro de Defensa Nacional Javier Ponce²¹, como un gran avance en esta materia de alto grado de sensibilidad y complejidad.

Los países de la región siempre se reúnen “para discutir la mejor manera de proveer auxilio panregional en caso de catástrofes y desastres naturales”²² a través de un contingente militar unificado para atención y ayuda humanitaria, a través de un organismo regional, sorteando todo tipo de dificultades y circunstancias para administrar la ayuda logística donada por los países del mundo²³.

Frente a un imprevisto de la naturaleza, las unidades militares especializadas deben tener respuesta inmediata, eficiente y eficaz ante desastres naturales, y aprovechar la experticia de los países

20. En agosto de 1999 se crea la Sección de Derechos Humanos en la Dirección Jurídica del MIDENA, por disposición del Gral. José Gallardo Román, ministro de Defensa Nacional. En el 2004 se crean en la mayoría de las unidades militares de la Fuerza Terrestre las Secciones de Derechos Humanos. El 4 de noviembre de 2008, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana, para crear el “Comité para la integración del Derecho Internacional Humanitario”, como un organismo encargado de supervisar la implementación del DIH en las Fuerzas Armadas.

21. Acuerdo Ministerial No. 250 publicado O.G.M. No.042 / 4-03-2009.

22. Revista Diálogo. (2011). Volumen 21 No. 4, pp. 44-46.

23. En el marco de la III Conferencia Sudamericana de Jefes de Defensa, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011, coauspicada por las Fuerzas Armadas de Chile y el Comando Sur de los EEUU, SOUTHDEC siglas en inglés.

que afrontan estos riesgos por su ubicación geográfica, que tienen “lecciones aprendidas”, para crear un organismo regional de ayuda humanitaria y de acción inmediata. El Ecuador aporta con efectivos militares en Haití, Liberia, Sudán y Costa de Marfil, formados en la Unidad Escuela de Misiones de Paz Ecuador (UEMPE), cuyo empleo, entrenamiento y equipamiento es especializado y técnico.

En la UEMPE, periódicamente se dictan cursos teóricos-prácticos de “cascos azules” (*peace keepers*), cuyo objetivo es capacitar en la doctrina básica de Naciones Unidas a quienes conformarán el contingente de Ecuador, que participará en operaciones de mantenimiento de paz en cualquier parte del mundo. Cursos de adiestramiento en negociación, técnicos de tiro, combate urbano, derecho internacional humanitario, derechos humanos, equidad de género, escolta de convoyes, entre otras asignaturas, que complementan la capacitación que la ONU exige a quienes serán parte de un contingente, observadores o plana mayor en sus filas en una misión de paz.

El Ecuador promueve y coadyuva para una participación conjunta de las fuerzas armadas regionales, aprehendiendo de quienes tienen la experticia en el tema, con procedimientos estandarizados, compartiendo experiencias, manejo de víctimas, sólido adiestramiento, motivados para enfrentar situaciones inhumanas, despliegue de tropas, uso de armas no letales, estandarizando reglas de comportamiento y enfrentamiento -en caso de imperiosa necesidad- en cualquier país, ajustándose a las particulares necesidades del momento en que ocurran.

En otro orden de cosas, el ministerio de Defensa Nacional, es uno de los miembros de la “Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario del Ecuador”, conjuntamente con los ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; del Interior; de Inclusión Económica y Social; Asamblea Nacional; Fiscalía General del Estado; Corte Nacional de Justicia; y, Cruz Roja Ecuatoriana, entre otras, con las siguientes atribuciones:

- Asesorar a todos los órganos de la Función Ejecutiva en la suscripción de instrumentos internacionales relevantes para el Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- Preparar proyectos de ley, reglamentos e instructivos que armonicen el derecho interno con los principios y normas que integran el DIH y/o que atañen la relación existente entre este último y el Derecho Penal Internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Promover la difusión e integración de los instrumentos internacionales de DIH de los cuales el Ecuador es parte, en los programas de formación, pensum escolares, en todos los niveles de sistema educativo ecuatoriano pertinentes, y en todas las instituciones del Estado.
- Observar y promover la práctica de la legislación internacional humanitaria y realizar las pertinentes recomendaciones.
- Establecer relaciones con las Comisiones Nacionales del DIH de otros países y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Orientar, promover y coordinar el Plan de Acción Nacional que se adoptará para promover el respeto y la aplicación de DIH.
- Consolidar los mecanismos institucionales para la protección de los Derechos Humanos y el DIH.
- Analizar las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales y evaluar los medios de aplicación a nivel nacional²⁴.

De otra parte, al desaparecer el fuero militar, desaparece la jurisdicción penal militar; y, al ser derogado el Código Penal Militar de 6 de junio de 1961, la tipificación de los delitos militares y su juzgamiento pasa a manos de la justicia ordinaria; y, su tipificación es agregada en la “Ley Reformatoria al Código Penal para la tipificación de los delitos cometidos en el servicio militar y policial”,

24. Obtenido el 10 de agosto de 2012. Disponible en: www.midena.gob.ec

expedida por la Asamblea Nacional Constituyente el 18 de marzo de 2010, misma que en el Capítulo IV, Art... (602.37) y siguientes, tipifica los delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, imparte disposiciones relativas al conflicto armado internacional o interno, su vigencia, las personas protegidas: el homicidio, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, castigos colectivos, lesiones, atentados, privación de libertad; de los bienes protegidos, ataques, empleo de medios y métodos prohibidos, utilización de armas prohibidas, uso indebido de signos protectores, distintivos y símbolos; con carácter punitivo y coercitivo y que deben ser cumplidas por todas y todos los servidores públicos militares que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 114.4. del Código Penal, serán aquellos que cometan delitos por acción u omisión, tipificados en el mencionado código, en servicio activo, en cumplimiento de la misión constitucional, que afecten a las personas, sus bienes o a las operaciones militares o policiales, sea en tiempo de paz o durante conflicto armado internacional o interno, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 114.7 que se relaciona con la obediencia debida y la responsabilidad.

Reflexión Final.

Los legados del gran Libertador Simón Bolívar y el mariscal Antonio José de Sucre, no pertenecen a un pasado histórico, sino a un presente activo, en el cual somos testigos y actores de este proceso de cambio social, humano e incluyente; que demanda la incorporación de paradigmas que permitan avanzar en este proceso, independiente del costo que pudiera representar, porque siempre se debe priorizar “el ser” y el “deber ser”, porque para él “cómo hacer” se cuenta con soldados profesionales, solidarios, humanistas y siempre al servicio de los demás, privilegiando a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Particularmente, a mi entender estos dos grandes hombres son los pioneros de las bases del Derecho Internacional Humanitario

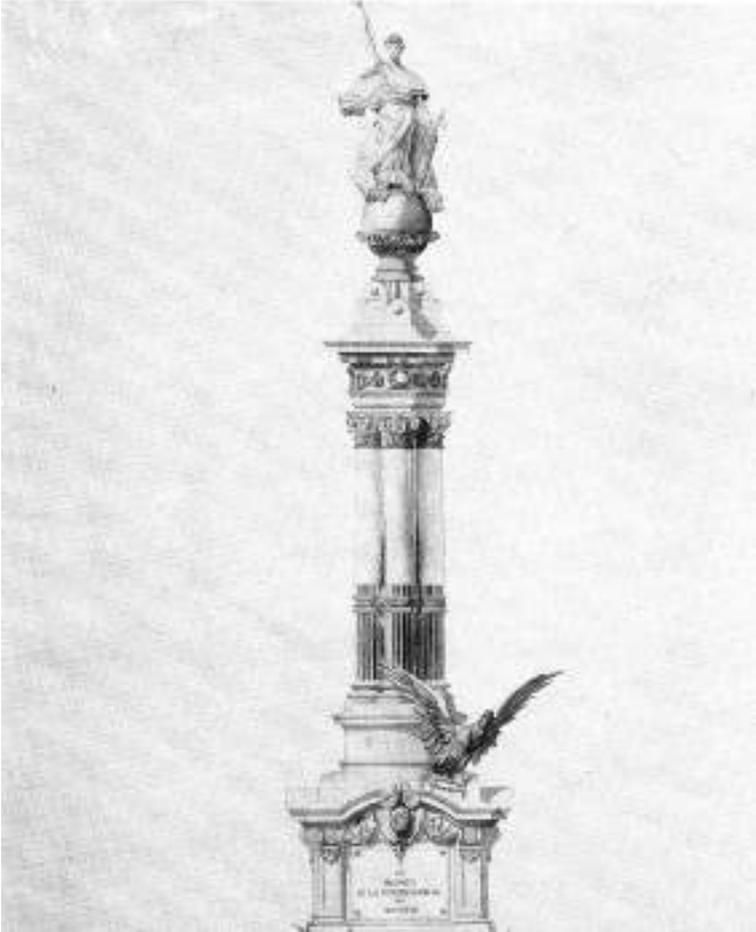


en Latinoamérica. Construyeron un imaginario de esperanza y anhelos de libertad; construyeron la Gran Colombia; construyeron nuevas repúblicas; construyeron principios humanitarios para los vencidos en combate y población civil; construyeron doctrina militar de vanguardia; construyeron la protección a los derechos fundamentales y aplicaron el derecho a la autodeterminación de los pueblos dominados por los españoles.

Mientras más se profundizan los estudios histórico-narrativos, más se fortalece el sentimiento cívico-patriótico, enfatizando que Bolívar y Sucre son el prototipo de virtudes y valores militares, ingenio estratégico, capacidad indiscutible, respeto a las leyes, generosidad fraterna, espíritu indomable, entrañable amor patriótico, fieles y consistentes en sus principios, ejemplos a seguir, que se ven reflejados en el espíritu militar generacional que legaron desde la falange patriótica de 1809, pasando por el ejército heroico de 1981 y el ejército vencedor del Cenepa en 1995.

En todos estos escenarios históricos, al preguntar sobre el rol de la mujer en el proceso libertario de la independencia y de la naciente república, pues muy poco se conoce, sabemos del rol protagónico de las “Tres Manuelas”²⁵, pero más allá de eso, pese a que no se conocen sus nombres y lamentando que no haya documentos que cuantifiquen las mujeres que murieron, existe la seguridad de que las mujeres anónimas que participaron en las guerras libertarias contribuyeron directa o indirectamente a sentar las bases humanistas, propias del Derecho Internacional Humanitario.

25. Manuela Cañizares, Manuela Espejo y Manuela Sáenz.



⌘ Mitos y leyendas en la Historia Militar del Ecuador.*

David Andrade Aguirre

El mito y la leyenda son relatos que se divulgan en forma oral, de una generación a otra. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, señala que el **mito** es una “narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico.” Los mitos son relatos que interpretan la creación del mundo, relatan de dónde provienen el sol, los vientos, las montañas y los ríos o cómo nacen los dioses, es decir, sustentan la cosmovisión de un pueblo.

Una característica fundamental del **mito** es que nos transporta a una realidad y a un tiempo sagrados, distintos al nuestro, pero claramente reconocibles, es decir, son relatos **universales**. Tiene tres características fundamentales, según Claude Lévi-Strauss. Se trata de una **pregunta existencial**, referente a la creación de la Tierra, la vida y la muerte, el origen de un pueblo. Presenta siempre una **antinomia**, entre realidades irreconciliables: mal contra el bien, creación contra destrucción, vida frente a muerte, dioses contra hombres. Finalmente tiene una **función explicativa**, didáctica, que procura llevar el pensamiento dominante a todos los sectores sociales, para lo cual entrega al final una moraleja, es decir contesta la pregunta inicial.

Acudo nuevamente al DRAE para encontrar la definición de **leyenda**: “una relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos”.

La leyenda es un relato que hace referencia a personas y sitios específicos, identificables para un colectivo social, que representan arquetipos, como el del héroe o el anciano sabio. La leyenda pertenece al folclore y por ello corresponde a la más arraigada sabiduría de un pueblo. Cuando se registra pierde una de sus características fundamentales, la adaptación, es decir la capacidad de transformarse en el transcurso del tiempo.

Según Tangherlini, “La leyenda es una narración tradicional corta de un solo episodio, realizada de modo conversacional, que refleja una representación simbólica de la creencia popular y de las experiencias colectivas y que sirve de reafirmación de los valores comúnmente aceptados por el grupo a cuya tradición pertenece”.

Las leyendas suelen clasificarse en etiológicas (referentes a la naturaleza); escatológicas (en relación a la vida después de la vida), míticas (sobre seres sobrenaturales); históricas; sociológicas y religiosas.

La **historia** es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado utilizando métodos propios de las ciencias sociales. En la medida en que la historia requiere de un registro escrito, se denomina también historia al periodo que transcurre desde la aparición de la escritura hasta la actualidad.

Esta definición sin embargo resulta arbitraria y restrictiva, pues deja fuera de la historia buena parte del desarrollo humano, a la mayoría de civilizaciones y pueblos que no desarrollaron la escritura.

Además, durante mucho tiempo, la historia fue escrita desde la óptica del poder, generando con ello procesos de invisibilización de colectivos sociales como las minorías étnicas, las mujeres, los sectores en situación de marginalidad.

En oposición a este criterio, bajo la denominación, también arbitraria, de “nueva historia”, existe una corriente creciente de historiadores que entregan versiones distintas de los sucesos históricos, intentan reconstruir los hechos con los aportes de la visión de los marginados, de los vencidos, de los pueblos sin escritura.

Discurso histórico y discurso literario.

La historia en cuanto registro escrito de un acontecimiento, coincide con la literatura, en las normas del uso del idioma, en la calidad del texto, en las formas narrativas. En la génesis de la historia subyace el relato, por tanto, la crónica histórica, las leyendas y las tradiciones.

La literatura de no ficción toma de la historia los hechos que dan pie a la narración, los detalles de acontecimientos verídicos, registrados por el escritor o tomados de las crónicas de otros.

Literatura e historia, difieren, a veces sustancialmente, en la rigurosidad del tratamiento de las fuentes, de los testimonios y de la narración. Me explico:

El **historiador**, indaga con rigor sobre los acontecimientos, busca la información disponible, la verifica, la contrasta con testimonios complementarios, procesa el material de manera sistemática y transcribe en textos su versión de los hechos.

El **escritor**, ahonda mucho más profundamente en el retrato de los detalles, circunstancias, personajes y anécdotas de un acontecimiento histórico. La paciente búsqueda documental en este caso es menos importante que la fuerza del relato.

Pero las distinciones entre historia y literatura, no son absolutas, los límites muchas veces se vuelven difusos, y la una puede entrar rotundamente en el campo de la otra. O no son acaso grandes escritores, historiadores como Robert Graves, John Allen, Hugh Thomas o Menéndez y Pelayo.

En la otra vereda, ¿quién puede desconocer la contribución al conocimiento de la historia de escritores como James Mirchener, Indro Montanelli, Noah Gordon, Christian Jacq o Arturo Pérez Reverte?

Es en el campo de la crónica histórica y mucho más en los del relato, en los cuales con mayor facilidad se transgreden esos límites entre historia y literatura. Ingresas aquí un tercer personaje, el comunicador o periodista que, preocupado de lo inmediato, de los acontecimientos del día a día, construye indistintamente piezas comunicacionales o literarias, utiliza reportajes, relatos, entrevistas o crónicas que, registradas en un medio impreso, audiovisual o virtual, constituyen no solo materiales para los historiadores, sino que, definen de alguna manera la historia.

Es importante señalar que las fuentes de las que se nutre el cronista o el comunicador son cada vez más abundantes, a veces abrumadoras. Esta riqueza de información a veces conspira con la investigación al producirse distorsiones enormes respecto de los hechos, pues al “informar” sobre un hecho, no solo comunicadores

profesionales, sino centenares, miles de espontáneos, la información se distorsiona a grado tal, que resulta irreconocible. Un investigador histórico en la era digital, tiene una tarea abrumadora, no para narrar los acontecimientos, sino para distinguir las pocas líneas de verdad en medio de un océano de distorsiones.

Historia Militar.

Es la disciplina enfocada al registro de los conflictos armados de la historia de la humanidad y su impacto en las sociedades, sus culturas, economías y cambios en las relaciones internacionales. No se limita al estudio de batallas y guerras, sino que se interesa también por la evolución de los materiales, del armamento, la táctica y la estrategia.

La actividad militar ha sido un proceso constante durante miles de años, y las tácticas, estrategias y metas de las operaciones militares se han mantenido similares en lo básico a lo largo de los milenios. Por ejemplo, una notable maniobra militar aún estudiada hoy día es la doble pinza envolvente, usada por Aníbal en la batalla de Cannas, el año 216 a. C. Esa misma maniobra ya había sido descrita por el teórico militar chino Sun Tzu, 500 años antes de la batalla de Cannas.

Mediante el estudio de la historia relacionada con su profesión, los militares pretenden no repetir los errores del pasado, generar estudios sistemáticos de los fenómenos políticos, económicos y sociales relacionados con los acontecimientos militares de cada época, otorgar soporte académico a los manuales profesionales para las tropas y oficiales, así como incrementar sustancialmente la capacidad del mando al dotar a los comandantes de la capacidad de percibir paralelismos históricos durante una batalla, utilizar su conocimiento para tomar decisiones y maximizar las lecciones aprendidas.

Mientras algunos historiadores, algo exagerados, señalan que la historia del mundo es la historia de las guerras y sus consecuencias políticas, económicas y sociales; otros, con igual



Histórica batalla de Cannas.

desmesura, consideran a la historia militar como un hermano menor de la historia del hombre. Evidentemente, las guerras tienen en la historia un papel preponderante pero no excluyente. Sin embargo, es evidente que la guerra implica una alteración profunda para los pueblos implicados en ella y que, en muchos casos, ha generado el surgimiento o la caída de imperios, ha destruido civilizaciones y la extinción de etnias y culturas.

Esta profunda imbricación entre el desarrollo de las sociedades y los hechos armados que las forjan, consolidan o destruyen, es parte fundamental de los estudios históricos. Sin embargo, la historia militar, no ha alcanzado la difusión que merece. Son pocos los historiadores consagrados en exclusiva a los temas militares y la mayoría provienen de las propias filas de los ejércitos, lo que incrementa esta sensación de aislamiento.

El trabajo de investigación y publicación de los centros de estudios históricos militares y la creación de la Academia Nacional de Historia Militar, en nuestro país, responden no sólo a la necesidad, sino a la **urgencia** de sustentar las políticas y la doctrina de la defensa en el conocimiento de la historia militar.

En los nuevos escenarios del tercer milenio, cada vez más se habla de una cultura de paz, pero es imprescindible recordar que **la paz no es simplemente la ausencia de guerra**, sino la capacidad de comprender sus consecuencias. En palabras de José Ortega y Gasset, “El enorme esfuerzo que implica la guerra solo puede evitarse si se entiende que la paz requiere un esfuerzo aún mayor...”

Mitos y leyendas en la Historia Militar del Ecuador.

Entremos pues en materia, con una aproximación a ciertos contenidos míticos, a lo que tienen de leyenda, algunos hechos de la historia militar del Ecuador. Como es lógico, con estos ejemplos, el tema no se agota, queda abierto para la contribución de historiadores más doctos y más prolijos que quien habla.



Rumiñahui • Dibujo: Luis Peñaherrera

Las constancias arqueológicas y la tradición oral, han permitido esbozar el mapa de los procesos de población del actual Ecuador, por pueblos que se asentaron en migraciones sucesivas por la vía marítima en el litoral primero, para avanzar hacia los valles andinos; y, por la vía amazónica, en la planicie selvática precordillerana, para subir más tarde a las zonas andinas. La narración de esta epopeya es aún una tarea pendiente para los historiadores ecuatorianos.

Casi todo lo que se ha escrito sobre este tema, desde el Padre Juan de Velasco a la fecha, oscila entre el mito y la leyenda. Mito es con seguridad el **Reino de Quito**, expresado en términos de una gigante confederación de pueblos desde la tierra Puruhá en el sur hasta los dominios Quillasinga en el norte. Mucho más apropiado sería hablar de acuerdos puntuales entre los gobernantes de los pueblos de la Sierra Central, para luchar con un enemigo común —como ocurrió con la resistencia al inca— o la confederación por lazos de parentesco o de interés político coyuntural.

Cabe también señalar como mito el propio nombre de **Quito**, al cual ciertos historiadores le otorgan un origen *tsáchila* (colorado) o *chachi* (cayapa), mientras que el pueblo que habitó las tierras de Quito es de origen cara. De todas maneras, el nombre, como ocurre en muchas culturas, parece significar lugar habitado.

Alrededor del mito de una estructura militar jerárquica, con grados similares a los de un ejército moderno, se ha construido la leyenda de los generales Quizquiz, Calicuchima, Epiclachima o Rumiñahui. El liderazgo de éste último, su increíble coraje y la gesta de su resistencia al invasor, asimilan su función a la de un comandante en jefe de sus tropas y le darían validez al título honorífico de general.

Mito también es el de **Yahuarcocha**, el lago de sangre. En sus orillas se disputaron al menos dos batallas de las cuales existen referencias. Las tropas de élite del incario, tras conquistar Quito, avanzaron hacia los dominios caras en el valle que custodiaba el Imbabura. La batalla mayor se dio en Hatun Taquí, sitio estratégico defendido por las tropas de Cacha. Centenares de muertos quedaron tendidos en el campo de batalla. Los caranquis huyeron unos hacia las faldas del cerro en donde se encontraba el principal asentamiento poblado y otros hacia el valle donde se encuentra actualmente Ibarra. Éstos últimos fueron alcanzados más allá del Tahuando y masacrados en las inmediaciones de la laguna. Como escarmiento, las tropas incas arrojaron los cuerpos al lago, el cual, en su orilla sur, tiñó sus aguas de rojo.

En el proceso independentista, el coronel Agualongo y sus bravos pastuzos, tras amenazar a Quito, retroceden ante el avance de las tropas colombianas. El repliegue se detiene en Ibarra, ciudad en la cual se desarrolla la única batalla liderada por Bolívar en suelo ecuatoriano. La lucha alcanza tonos de ferocidad por el empuje de las tropas patriotas y la desesperada resistencia del ejército realista. Finalmente, la victoria se inclina hacia el lado de la Gran Colombia, sellando así la independencia de lo que actualmente es el Ecuador. Los realistas huyen en desbandada intentando alcanzar en la noche las montañas de Puntal rumbo hacia el Guáitara. Una parte fue



alcanzada cerca de las orillas del lago en donde entregaron sus vidas para no rendir sus armas.

El nombre original de la laguna, tras la conquista inca se perdió y su nombre actual viene del kichwa, *yamar* (sangre) y *cocha* (laguna). La toponimia sin embargo no hace referencia a la guerra, sino a la religión. En la parte sureste del lago existe una piedra ceremonial, de origen cara, en la cual se realizaban sacrificios de animales cuyos restos eran arrojados al agua sagrada, como lo hacían muchos pueblos andinos, tiñendo parcialmente sus aguas de rojo.

Por el contrario, otro hecho considerado mítico, no lo es. Los **viajes en balsa** por el litoral pacífico de América, protagonizados en un proceso sincrónico por manteños, huancavilcas y otros pueblos del litoral ecuatoriano, son hechos reales. Se ha comprobado la presencia de estos viajeros en las costas de México y Centroamérica hacia el norte y en Perú hacia el sur. La azarosa travesía marítima en las frágiles embarcaciones construidas con palo de balsa, guiadas por un ingenioso mecanismo direccional, llevadas a buen puerto

por la sabiduría de los marineros, se cumplía con regularidad, mucho antes que las naves europeas se atrevan a ir más allá de los estrechos límites del Mediterráneo.

Mito, leyenda e historia se mezclan en la gesta del **descubrimiento del río Amazonas**. Si mítica es la leyenda de El Dorado, lo es también la de las amazonas y lo son muchos de los relatos fantásticos que exacerbaban la imaginación de los europeos, cuya codicia era superior a los temibles desafíos que implicaba una expedición a lo desconocido. Resulta evidente que en el esplendor de la Amazonia caben todas las variantes de la desmesura. La odisea del vasco Aguirre, por ejemplo, cuya misión de conquista, tiene más de mito que de la verdadera historia que fue. A propósito de esta historia, Herzog la captó magistralmente en su película “Aguirre, la ira de Dios”.

En el campo de la historia, encontramos otro episodio magnífico, cuya dimensión asombrosa entra en la leyenda. La de los cartógrafos, mucho de ellos religiosos, **Samuel Fritz** es la referencia obligatoria, cuyos asombrosos mapas de las Américas, de la región amazónica, del río de la Plata, de los estrechos oceánicos, realizados en base a exploraciones parciales, modelados con informaciones referenciales, imaginados en tormentosas noches de desvelo, tienen una fidelidad que asombra.

Leyenda más que historia es la **Abdón Calderón**, el héroe de Pichincha. Es indudable su valor y patriotismo, pero las circunstancias de su muerte, publicada en lo que Manuel J. Calle calificó con acierto de “Leyendas del tiempo heroico”, otros escritores e historiadores las convirtieron en dogma, repetido hasta el cansancio en libros escolares y de historia. El teniente Calderón herido en el Pichincha, murió el 7 de junio de 1822, en una casa del sector de San Roque, a la que fue trasladado desde el Hospital de la Misericordia, de las complicaciones de sus heridas, así como por la disentería que posiblemente le fuera contagiada en el mismo hospital.

Ejemplos de mitos y leyendas, existen muchos en nuestra historia, inclusive en épocas recientes. Desentrañarlos es materia de

un estudio más largo y exhaustivo que esta ponencia. Cierro el tema con un par de datos anecdóticos sobre temas más recientes.

En discursos oficiales, en publicaciones turísticas, libros de texto e incluso en análisis históricos, se habla del monumento de la independencia ubicado en la Plaza Grande en Quito, como un homenaje a los héroes del 10 de agosto de 1809. En realidad, el soberbio conjunto, inaugurado en 1910 por el general Eloy Alfaro, fue una iniciativa de los quiteños, acogida por el Municipio de la ciudad, como un homenaje a los **mártires del dos de agosto de 1810**, con ocasión del primer centenario. Así lo expresa el viejo luchador en el discurso inaugural y así consta en el folleto publicado por el comité organizador de su construcción.

En lo estrictamente militar, existe la errada noción de la fundación por parte del general Alfaro del colegio militar que lleva su nombre a inicios del siglo XX. El origen del primer colegio militar y naval creado en el Ecuador es bastante más añejo. Fue creado por decreto del presidente Vicente Rocafuerte el 8 de marzo de 1838. Su nombre tampoco fue asignado apenas se produjo la hoguera bárbara. Las pasiones de la época lo habrían impedido. El lento decantar de la historia permitió, recién en 1935, que se emita el decreto presidencial otorgándole su nombre definitivo.

En fin, de mitos, leyendas, tradiciones e historia está hecho el tejido social de este país increíblemente hermoso al que amamos y que con orgullo llamamos **Patria**.

Agradecimientos.

Para concluir debo hacer necesaria referencia a la institución que con gran benevolencia me acoge esta tarde.

La Academia Nacional de Historia Militar del Ecuador surgió de la iniciativa de un distinguido grupo de oficiales superiores de nuestras Fuerzas Armadas, que plantearon la necesidad de contribuir al conocimiento y al análisis de los hechos militares

más descollantes de nuestra historia. En su fundación tuvieron el acierto de dejar la puerta abierta a la contribución de intelectuales de la talla de Hernán Rodríguez Castelo, un verdadero maestro de quien hemos recibido no sólo enseñanzas en los campos literario, histórico y de la crítica de arte, sino lecciones de vida que perduran para siempre en la memoria.

Poco después de su fundación tuve el privilegio, gracias a la iniciativa del coronel Iván Borja Carrera, de iniciar mi colaboración editorial con la Academia, con la publicación de la **Historia Militar del Ecuador**, obra fundamental para el estudio histórico en el país. Posteriormente vendrían los boletines semestrales de la entidad.

La generosidad de los miembros de la Academia me permite ahora presentarme ante ustedes, con la humildad de siempre, decidido a contribuir a la misión de dar a la historia militar la importancia que merece en la vida nacional y para promover el conocimiento de la gran contribución de las Fuerzas Armadas, a la consolidación del Estado Nacional, al desarrollo del país, la defensa de la Patria y la construcción de su futuro.

Gracias, mil gracias, señores académicos por su cálida acogida y su amistad. Gracias, mil gracias, general Donoso por su certero análisis y su visión crítica de mi trabajo. Gracias, mil gracias, a **Julieta, David y Daniel**, por su paciencia y su afecto. Gracias a **mi madre y mi familia** por su apoyo constante. Y gracias a todos ustedes, amigos queridos, por su asistencia a este evento.

* Ponencia presentada por David Andrade Aguirre en la ceremonia de su incorporación como Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Historia Militar.



Documentos.

Acta de defunción del capitán Abdón Calderón.

Lista de los documentos que le entregó el Sr. Don
 Baldomero Vial - en su calidad de Sr. Don - por
 la compra de los mismos

- 1º Una partida de bautismo de don Juan Vial y doña
 Francisca Vial por los que se
 acredita que su hijo legítimo es el Sr. Francisco Vial
 y su esposa Francisca
- 2º Informes que acredita 1º el nacimiento de don Juan
 Vial y 2º que está el padre intestado
 el nacimiento de este mismo informante se halla
 en la información que acredita 1º el nacimiento del Sr.
 Juan Vial y 2º que está fallecido por parte de
 su padre de la que resulta que la Srta. Francisca
 Vial y su esposo de su estado hijo legítimo.
 Sigue posterior una buena información y declaración
 judicial sobre la emancipación de Francisco Vial con
 padre el Sr. Juan Vial
- 3º Partida de matrimonio de los Sr. Bartolomé Aguirre
 y doña Francisca Vial
- 4º Una partida de bautismo 1º hijo de los Sr. Juan Vial y
 Francisca Vial y Bartolomé y Francisca Vial
 2º hijo de los Sr. Bartolomé Aguirre y Francisca
 Vial 3º hijo de Sr. Juan Vial
- 5º Informes de la intercedente sobre el caso y remisión del
 caso.

Trujillo, Diciembre 22 de 1832.

Señ. Juan de Torres

"Manuela Garaycoa de Calderón ante V. S. como más haya lugar un DRO digo que presento con la forma debida los documentos que acreditan el fallecimiento de mi marido Francisco Calderón y el de nuestro hijo Abdón, igualmente que el de haber fallecido intestado el primero, para que V. S. se sirva mandar se me confieran los testimonios que de ellos pudiere en la mejor vía y formas a continuación, por ser el papel correspondiente. Por tanto a V. S. suplico que habiendo por presentados dichos documentos provea como solicito y jurar &S

Manuela Garaycoa de Calderón.

Guayaquil, diciembre 18 de 1832"

"Vigésimo Segundo.- José Arciniega y Paredes, Escribano Público del Número - El Padre Maestro Fray Pedro Albán Provincial de esta provincia de Quito de los dolores de María Santísima del orden militar de nuestra señora de las Mercedes, Examinador Sinodal, Catedrático de Bellas Letras de esta Universidad, etcétera - Certifica: Que me consta que en el mes de junio del año pasado de mil ochocientos veinte y dos, falleció en casa del señor doctor José Félix Valdivieso el joven don Abdón Calderón y Garaycoa, hijo legítimo del finado señor don Francisco Calderón, y de la señora Manuela Garaycoa (el vecindario de Guayaquil. Que encargada esta comunidad de hacer las exequias y funerales del expresado joven Calderón, se trasladó su cadáver con toda solemnidad y acompañamiento a la iglesia de esta mi convento macismo,

donde fue sepultado. Y a pedimento de parte doy la presente para que obre los efectos que haya lugar, mandando que a continuación certifique el Reverendo Padre Comendador lo que le conste sobre este particular. Dada en este Convento Macsimo de San Nicolás de Quito a nueve de octubre de mil ochocientos treinta y dos. Maestro Fray Pedro Albán Provincial. Ante mi presentado Fray Manuel Perre Secretario de Provincia, en cumplimiento del superior mandato que precede, certifico en toda forma me es constante que el señor Abdón Calderón murió en casa del señor doctor José Félix de Valdiviazo en siete de junio de mil ochocientos veinte y dos, y al día siguiente fue conducido con la mayor pompa y acompañamiento del lugar a esta iglesia del convento macsimo en donde se le hicieron las exequias y fue sepultado su cadáver. Y para los efectos que convengan doy en este convento macsimo de San Nicolás de Quito, a diez de octubre de mil ochocientos treinta y dos. Fray Ramón Carrillo. Presidente Comendador*.

Del documento que precede concluímos que murió después de una larga agonía a causa de las heridas hechas en el combate. Soportó 14 días con las complicaciones evidentes que un organismo conlleva por tal motivo. Fue, pues, el 7 de junio de 1822 el día en que falleció, sin lugar, esta vez, a las dudas que conllevaron a diferentes autores a largos análisis y a conclusiones no demostradas con la certeza que corresponde.



Portfolio.

Presentación de la *Historia Militar del Ecuador*. Quito



Presentación de la *Historia Militar del Ecuador*. Guayaquil



Presentación de la *Historia Militar del Ecuador*. Loja



Presentación de la *Historia Militar del Ecuador*. Machala



Presentación de la *Historia Militar del Ecuador*. Ibarra



Incorporación de David Andrade Aguirre a la Academia Nacional de Historia Militar



David Andrade Aguirre nuevo académico de la Academia Nacional de Historia Militar





Indice.

| | Página |
|---|--------|
| Presentación | 7 |
| La Misión Geodésica Francesa. General Paco Moncayo Gallegos. | 9 |
| Pedro Vicente Maldonado Palomino. General Juan F. Donoso Game. | 49 |
| Jorge Juan y Santacilia. Capitán de Fragata Mariano Sánchez Bravo. | 107 |
| La admirable obra del general Marcos Gándara Enríquez. General José Gálardo Román. | 119 |
| Militarismo en el Ecuador en el siglo XIX. General Fernando Dobronski Ojeda. | 161 |
| El Ejército en los años treinta. General Patricio Lloret Orellana. | 187 |
| Evolución histórica de la Aviación del Ejército en el Ecuador. Teniente coronel Édison Macías Núñez. | 243 |
| Derecho Internacional Humanitario. Mayor Rosita Chacón Castro. | 263 |
| Mitos y leyendas en la Historia Militar del Ecuador. David Andrade Aguirre. | 291 |
| Documentos. Acta de defunción del capitán Abdón Calderón. | 305 |
| Porfolio | 313 |



Identidad • Verdad • Integración



La **Academia Nacional de Historia Militar** (ANAHIMI), es una entidad de carácter científico, que se orienta al estudio y difusión de la historia militar del Ecuador, a través de la investigación, la producción editorial y la información, como estrategias de fortalecimiento de la unidad nacional, con el compromiso de recuperar la memoria colectiva; resaltar las gestas militares de nuestra historia; y reconocer el esfuerzo, dedicación y meritos de militares y civiles que han hecho aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad, para proyectar a las Fuerzas Armadas y a la nación hacia un futuro de paz y dignidad.

Su boletín semestral es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Historia Militar.

Academia Nacional de Historia Militar
Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo
Edificio del Antiguo Círculo Militar
Telf. (593) 2 2952-043
E-mail: anahimi@midena.gob.ec